Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

Avisos Comerciales y Edictos Judiciales

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LXIII — Buenos Aires, lunes 17 de enero de 1955 — Número 17.816

Ministerio de Interior y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

27 DE SETIEMBRE DE 1954

464.841 — Para Ti (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida S. A. 695.000 ejs. $ 2.— Cap. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

464.842 — La Chacra. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Atlántida S. A. 47.000 ejs. $ 3.— Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

464.843 — El Golfer Argentino. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Atlántida S. A. 2.900 ejs. $ 3.— Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

464.844 — Atlántida. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Atlántida S. A. 21.000 ejs. $ 5.— Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

464.845 — Billiken. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida S. A. 295.000 ejs. $ 1,50. Cap. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

464.846 — El Gráfico. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida S. A. 128.500 ejs. $ 1,50. Cap. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

464.847 — Lirios y Rosas. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Soc. Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia. 4.700 ejemplares. Cap. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

464.848 — Archi. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Carlos Morales Salazar y Santiago O. Echavarría. 10.000 ejemplares. $ 3.— Cap. Federal, julio de 1954. (Argentina).

464.849 — Revista de la Cámara Argentina de Sanitarios. (Castellano). Mensual. Prop.: Cámara Argentina de Sanitarios. 750 ejs. Cap. Federal, junio de 1954. (Argentina).

464.850 — Antena. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Julio Korn. 120.000 ejs. $ 1,20. Cap. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

464.851 — Revista del Club Y. P. F. (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Club Y. P. F. 3.000 ejs. Cap. Federal. abril-mayo de 1954. (Argentina).

464.852 — Visión. (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Sociedad Periodística Visión Ltda. 14.000 ejs. $ 5.— EE. UU. A., agosto de 1954. (Extranjera).

464.853 — Selecciones del Reader S'Digest. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Selecciones del Reader's Digest S. A. 206.000 ejs. $ 4.— Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

464.854 — Reader's Digest. (Inglés). Rev. mensual. Prop.: The Reader's Digesta Asociation Inc. 4.800 ejs. $ 8.— EE. UU. A., agosto de 1954. (Extranjera).

464.855 — Rojinegro. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: S. A. Editorial Bell. 52.500 ejs. $ 2.— Cap. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

464.856 — Pampa Argentina. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: S. A. Editorial Bell. 14.000 ejs. $ 2.— Cap. Federal agosto de 1954. (Argentina).

464.857 — Rosalinda. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: S. A. Editorial Bell.. 50.800 ejs. $ 3.— Cap. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

464.858 — Sarmiento. (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejs. $ 0,20. Tigre (Bs. As.), agosto de 1954. (Argentina).

464.859 — Labrador. (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejemplares. $ 0,20. San Isidro (Bs. As.), agosto de 1954. (Argentina).

464.860 — El Libertador. (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejemplares. $ 0,20. San Martín (Bs. As.), agosto de 1954. (Argentina).

464.861 — San Miguel. (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejs. $ 0,20. San Miguel (Bs. As.), agosto de 1954. (Argentina).

464.862 — San Justo. (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejemplares. $ 0,20. San Justo (Bs. As.), agosto de 1954. (Argentina).

464.863 — Mariano Moreno. (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejemplares. $ 0,20. Moreno (Bs. As.), agosto de 1954. (Argentina).

464.864 — El Gladiador. (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejs. $ 0,20. Olivos (Bs. As.), agosto de 1954. (Argentina).

464.865. — Rivadavia. (Castellano. Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. Morón. (Bs. As.), agosto de 1954. (Argentina).

464.866. — Ballester. (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. Villa Ballester. (Buenos Aires), agosto de 1954. (Argentina).

464.867. — Mitre. (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. Olivos. (Bs. As.), agosto de 1954. (Argentina).

464.868. — La Razón. (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 500 ejempl. $ 0.20. San Fernando, (Buenos Aires), agosto de 1954. (Argentina).

464.869. — Esto Es. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Difusora Esto Es, S. A. 50.000 ejempl. Cap. Federal, febrero a setiembre de 1954. (Argentina).

464.870. — Acomac. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción. 1.000 ejempl. Cap. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

464.871. — El Territorio. (Castellano). Diario. Prop.: Ernesto A. Zamudio, Luis S. Viola y Adelaida Rudaz de Bissón. 10.160 ejempl. $ 0.50. Resistencia, (Pte. Perón), agosto de 1954. (Argentina).

464.872. — Boletín del Centro Comercial e Indoustrial del Departamento Castellanos. (Castellano). Mensual. Prop.: Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. 1.100 ejempl. Rafaela, (Santa Fe), setiembre de 1954. (Argentina).

464.873. — Ideales. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Juan Jesús Schiro. 500 ejempl. $ 0.40. Victoria. (E. Ríos), setiembre de 1954. (Argentina).

464.874. — El mensajero de la Sagrada Familia. (Castellano). Periódico bimensual. Prop.: Misioneros de la Sagrada Familia. 6.300 ejempl. Cap. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

464.875 — La Verdad (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Juan Manuel Arce. 830 ejempl. $ 1. Villa Ballester (Bs. As.), setiembre de 1954. (Argentina).

464.876 — El Cruzado (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: P. Angel Ortola. 1.000 ejempl. $ 0,40. Mercedes (San Luis), setiembre de 1954. (Argentina).

464.877 — El Deber (Castellano). Prop.: Lisandro Grisolía. 1.400 ejempl. $ 1. Rosario, setiembre de 1954. (Argentina).

464.881 — Faz "A": El Bandido (Fox trot). Letr. y mús.: Turner-Carr-Nascimento. Faz "B": Tristezas de Anita (Fox trot). Letra y mús.: Ross. Intérp.: Jack Parnell. Disco Odeón número 298095. 800 ejempl. $ 12,45. Cap. Federal, 1º|9|54. (Argentina).

464.882 — Faz "A": El Escondite de Hernando (Tango). Letr. y mús.: Adler-Ross. Faz "B": Si tu quieres (Melodía). Letra y mús.: Stegmeyer-Maurant. Intérprete: Archie Bleyer. Disco London Nº 343025. 48.000 ejempl. pesos 12,45. Cap. Federal, 1º|9|54. (Argentina).

464.883 — Faz "A": Quien está triste ahora (Fox Trot). Mús.: Snyder-Kalmar-Ruby. Faz "B": Alguien me robó mi chica (Fox trot). Mús.: Wood. Intérprete: Frank Petty. Disco M-G-M Nº 8995. 2.300 ejempl. $ 12,45. Cap. Federal, 1º|9|54. (Argentina).

464.884 — Faz "A": Julieta con la citara (Fox trot). Letra y mús.: Oldrop-Rothe-Belek-Gildrop. Faz "B": Con un beso... (Fox trot). Letra y mús.: Gaye. Intérp.: Die 3 Trevellers. Disco Odeón Nº 298096. 1.000 ejempl. pesos 12,45. Cap. Federal, 1º|9|54. (Argentina).

464.885 — Faz "A": Himno Nacional de Chile. Letr. y mús.: Carnicer. Faz "B": Himno a la Victoria de Yungay. Letra y mús.: Zapiola. Intérp.: Orfeón de Carabineros de Chile. Disco Odeón Nº 196640. 500 ejempl. $ 11,05. Cap. Federal, 1º|9|54. (Argentina).

464.886 — Faz "A": Todo depende de tí (Canción). Letra y mús.: Carpenter-Dunlop-Hines. Faz "B": Amado vuelve a mí (Canción). Letra y mús.: Romberg-Hammerstein. Intérprete: Mildred Bailey. Disco Decca Nº 3333382. 800 ejempl. $ 12,45. Cap. Federal, setiembre 1º de 1954. (Argentina).

464.887 — Faz "A": Doce cascabeles (Pasodoble). Letra y mús.: Solano-Cabello-Freire. Faz "B": Soy de Aragón (Pasodoble). Letra y mús.: Galan-Torres. Intérp.: Los Ruiseñores de España. Disco Odeón Nº 196641. 1.300 ejempl. $ 11,05. Cap. Federal, 1º|9|54. (Argentina).

464.888 — Faz "A": Bimbo (Canción). Letra y mús.: Morris. Faz "B": Corazón Gitano (Canción). Letra y mús.: Rhodes-Reynolds-Dean. Intérprete: Jim Reeves. Disco London Nº 343021. 900 ejempl. $ 12,45. Cap. Federal, 1º|9|54. (Argentina).

464.889 — Faz "A": Un día nebuloso (Fox trot). Letra y mús.: I. y G. Gershwin. Faz "B". Algo porque vivir (Fox trot). Letra y mús.: Ellington-Strayhorn. Intérp.: Lena Horne. Disco M-G-M número 8996. 800 ejempl. $ 12,45. 1º|9|54. (Argentina).

464.890 — Faz "A": Vaya con Dios (Vals). Letra y mús.: Gamboa-Russel-James-Pepper. Faz "B": Ruega por nosotros (plegaria). Letra y mús.: Cervantes-Fuentes. Interp.: Lucho Gatica. Disco Odeón Nº 298087. 4.500 ejempl. $ 12.45. Cap. Federal, 1º|9|54. (Argentina).

464.891 — Faz "A": Una noche encantadora (Canción). Letra y mús.: Rodgers-Hammerstein. Faz "B": La patria de Dios (Canción). Letra y mús.: Smith-Gillespie. Interp.: Al Jolson. Disco Decca Nº 333380. 1.500 ejempl. $ 12.45. Cap. Federal, 1º|9|54. (Argentina).

464.892 — Faz "A": El escondite de Hernando (Tango). Mús.: Adler-Ross. Faz "B": ¿Qué es lo que tu quieres (Fox Trot). Mús.: Hayes-Carroll. Interp.: Guy Lombardo. Disco Decca Nº 333383. 10.000 ejempl. $ 12.45. Cap. Federal, 1º|9|54. (Argentina).

464.900 — El motín del Caine (Castellano). 488 págs. Orig.: Herman Wouk. Trad. del inglés: Mario A. Marino. Edit.: Ediciones Cenit. Impres.: Juan Castagnola e hijo. 7.000 ejempl. $ 35. Cap. Federal. 24|8|54. (Argentina).

464.901 — Diario del Pueblo (Castellano). Prop.: Patricio Casey y Félix Tejera. Direct.: Félix Tejera. 1.000 ejempl. Pesos 0.30. Arrecifes (Bs. As.), setiembre de 1954. (Argentina).

464.902 — Viajando por la luna (Fox Trot. mús.). 2 págs. Autor: Rodolfo de Forte. Edit.: El autor, Impres.: Ferrer. 1.000 ejempl. $ 3. Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

464.905 — Con mi voz y sin guitarra (De otros días y otros soles). Castellano. 38 págs. Autor: Juan Manuel Prieto. Edit.: El autor. Impres.: Imprenta Nueva Vida. 350 ejempl. $ 5. Avellaneda, 4|6|54. (Argentina).

464.907 — El Asesor Noticioso (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Víctor J. Lamarque y Lirio Megide. Direct.: Víctor Jorge Lamarque. 1.000 ejempl. $ 1 Cap. Federal, setiembre de 1954 (Argentina).

464.908 — El escorpión azul (Castellano). 128 págs. Autor orig.: Olson Oberon. Trad.: Marqués de Santamarina. Edit.: Bo-Si. Impres.: Editorial Avellaneda. 15.000 ejempl. $ 2.50. Avellaneda, 6|9|54. (Argentina).

464.913 — Entre los dos (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autores: Dick Perry y Juan B. Cultraro. Edit.: Los autores. Impres.: Ferrer. 500 ejempl. $ 3. Cap. Federal, 24|9|54. (Argentina).

464.914 — Entre los dos (Bolero, mús.). 2 págs. Autores: Dick Perry y Juan B. Cultraro. Edit.: Los autores. Impres.: Ferrer. 500 ejempl. $ 3. Cap. Federal, 24|9|54. (Argentina).

464.922 — El Brown (Castellano). Periód. semanal. Prop. y direct.: Armando Jorge Renart. 2.000 ejempl. Almirante Brown (Bs. As.), setiembre de 1954. (Argentina).

464.933 — Tribuna (Castellano). Prop.: Empresa Periodística Tribuna. Direct.: Julio Armesto. 1.000 ejempl. $ 3. Campana (Bs. As.), setiembre de 1954. (Argentina).

464.940. — Serás más Dichosa (Tango, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Juan Caruso y Angel Sánchez Carreño. Edit.: Los Autores. Impres.: Ferrer. 200 ej. $ 3. Cap. Federal, 8|9|54. (Arg.).

464.941. — Serás más Dichosa. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Juan Caruso y Angel Sánchez Carreño. Edit.: Los Autores. Impres.: Ferrer. 200 ej. $ 3. Cap. Federal, 8|9|54. (Arg.).

464.942. — Para Usted, Maestro. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Luis Antonio Stazo. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical Olavarría. 50 ej. $ 3. Cap. Federal, 12|9|54. (Arg.).

464.944. — Influencia del Terreno y del Clima en las Operaciones Militares. (Cast.). 587 pgs. Autor: D. Hermenegildo Tocagni. Edit.: Círculo Militar. Impres.: Editorial Lito. 7.000 ej $ 7. Cap. Federal, abril de 1954. (Arg.).

464.945. — ¿Por qué Venció el Ejército Rojo? (Cast.). 315 pgs. Orig.: A. Guillaume. Trad. del francés: Dr. Roberto S R. I. de Olano. Edit.: Círculo Militar. Impres.: Editorial Lito. 7.000 ej. $ 7. Cap Federal, mayo de 1954. (Arg.).

464.946. — Flor de mi Rancho (Zamba, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Alfredo A. Caruso. Edit.: Editorial Saraceno. Impres.: R. de Stefano e Hijos y Cía. 250 ej. $ 3. Cap. Federal, 24|9|54. (Arg.).

464.947. — Flor de mi Rancho (Zamba. Música). 2 págs. Autor: Eduardo A. Pauloni. Edit.: Editorial Saraceno. Impres.: R. de Stéfano e hijos y Cía. 250 ejempl. $ 3.—. Capital Federal, 24|9|1954. (Argentina).

464.948. — Divina Cuñata-I. (Polca, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Angel R. Guevara, Eduardo Pauloni y Alfredo A. Caruso. Edit.: Editorial Saraceno. Impres.: R. de Stéfano e hijos y Cía. 250 ejempl. $ 3.—. Capital Fedral, 24|9|1054. (Argentina).

464.949. — Divina Cuñata-I. (Polca, música). 2 págs. Autor: Angel F. Guevara, Eduardo Pauloni y Alfredo A. Caruso. Edit.: Editorial Saraceno: Impres.: R. de Stéfano e hijos y Cía. 250 ejempl. $ 3.—. Sapital Federal, 24|9|1954. (Argentina).

464.957. — Círculo de la Moda. (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Círculo de la Moda. Direct.: Angel Ra. 1.000 ejempl. Capital Federal, mayo, junio de 1954. (Argentina).

464.959. — Comunicaciones Científicas Sobre Nutrición y Dietología Kasdorf. (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Kasdorf y Cía., S. A., Cía de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales. Direct.: Francisco E. Schmidl. 13.000 ejempl. Capital Federal, abril junio de 1954. (Argentina).

464.960. — Pecado de Amor. (Tango, música). 2 págs. Autor: Baustista Bonacosa. Edit.: Los Autores. Impres.: Mundo Musical. 4.000 ejmpl. $ 3.—. Capital Federal, 22|9|1954. (Argentina).

464.961. — El Bolazo. (Milonga música). 2 págs. Autor: Dolores y Zapata. Edit.: Los Autores. Impres.: Editorial Musical El Morocho. 100 ejempl. $ 3 —. Capital Federal, 8|9|1954. (Argentina).

464.962. — Morena Bonita. (Paso doble, música). 2 págs. Autor.: Bautista Bonacossa. Edit.: El Autor. Impres.: Mundo Musical. 4.000 ejempl. $ 3.—. Capital Federal., 22|9|1954. (Argentina).

464.963. — El Bolazo. (Milonga, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Dolores y Zapata. Edit.: Los Autores. Impres.. Editorial Musical El Morocho. 100 ejempl. $ 3.—. Capital Federal, 8|9|1954. (Argentina).

464.964. — La Dolores. (Zamba, letra). Castellano, 2págs. Autor: Rodolfo Zapata (h.). Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical El Morocho 100 eje. $ 3.—. Capital Federal, 8|9|1954 (Argentina).

464.965. — La Dolores. (Zamba, música). 2 págs. Autor: Rodolfo Zapata. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical El Morocho. 100 ejempl. $ 3.—. Capital Federal, 8|9|1954. (Argentina)

464.966. — Un Pasaje. (Milonga música). 2 págs. Autor: José Guerriero (Pepe) y Violeta del Valle. Edit. e Impres.: Editorial Don Pepe. 300 ejempl. $ 3.— Capital Federal, 24|9|1954. (Argentina).

464.969. — Tal Vez. (Mambo, letra) Castellano. 2 págs. Autor: Roberto Lambertucci. Edit. e Impres.: Editorial Acorde. 250 ejempl. $ 3.—. Capital Federal, 12|12|1953. (Argentina)

464.970. — Tal Vez. (Mambo, música) 2 págs. Autor: Fernando M. López. Edit. e Impres.: Editorial Acorde. 250 ejem. $ 3,50. Capital Federal, 12|12|1953. (Argentina).

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º.)

PARAGUAY 772

SUMARIO

EDICION DE 32 PAGINAS

Avisos

Edictos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 4º horas de vencida la publicación.

HORARIO

Para atención del público en esta Dirección General:

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 13.30 horas. T. E. 32 - 0539

BIBLIOTECA:
de 7.30 a 13.30 horas

La Dirección General

464.972. — El Momento. (Castellano). Diario. Prop y Direct.: José F. Terrier. 500 ejempl. $ 0,40. Eva Perón (Bs. As.), agosto de 1954. (Argentina).

464.973. — Voz Femenina. (Castellano). Periód. mensual. Prop. y Direct.: Ofelia Decivo Graica de Saint Bonnet. 5.000 ejempl. Capital Federal, agosto de 1954. (Argentina).

464.976. — El joven Misionero. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Direct.: José Gallinger, SVD. 25.000 ejempl. 1.—. Villa Calzada (Bs. As.), septiembre de 1954. (Argentina).

464.984. — Toil y Chat. (Castellano, inglés). Rev. bimestral. Prop. y Direct.: Otto Halbrich. 6.000 ejempl. $ 6.— Capital Federal, agosto de 1954. (Argentina).

464.990. — En Sueños. (Cancion música). 2 págs. Autor: Antonio Femenias. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 350 ejempl. $ 3.— Capital Federal, 23|9|1954. (Argentina).

464.001. — En Sueños. (Canción, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Antonio Femenias. Edit. El Autor. Impres.: Ferrer. 350 ejempl. $ 3.—. Capital Federal, 23|9|1954. (Argentina).

465.009. — Vislumbraciones. (Vals, música). 2 págs. Autor: Agustín Argentino Cornejo. Edit.: El Autor Impres.: Mundo Musical. 250 ejempl. $ 3.—. Capital Federal, 2|8|1954. (Argentina).

e.4|1-Nº 8.388 - v.5|1|55
e.10|1-Nº 8.388 - v.18|1|55

28 DE SETIEMBRE DE 1954.

465.014. — Selección Contable. Castellano. Propietario: Selección de Revistas Modernas, S. A. 5.000 ejempl. C. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

465.015. — Diario La Libertad. Castellano. Propietario: José Eduardo Augusto Frassinelli. 489.000 ejempl. pesos 0.50. Mendoza, S. Juan y S. Luis. (Argentina).

465.016. — Diario La Libertad. Castellano. Propiet.: José Augusto Frassinelli. 487.500 ejempl. $ 0.50. Mendoza, agosto de 1954. (Argentina).

465.017. — Tric y Trake. Castellano. Propiet. Federico Norberto Daloisio. 35.700 ejempl. $ 2. C. Foderal, setiembre de 1954. (Argentina).

465.018. — Guía General de Licitaciones y Presupuestos Nacionales, Particulares, Públicas y Privadas. Castellano. Propietario: A. E. Sosa de la Serna. 18.900 Ej. $ 8. C. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

465.019. — Ressorgimiento. Castellano. Propiet.: Hipólito Nadal. 600 ejempl. $ 2.50. G. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

465.020. — El Progreso. Quincenal. Castellano. Propiet.: Isaac Pluda. 1.600 Ej. $ 0.50. Hurlingham. Buenos Aires, setiembre de 1954. (Argentina).

465.021. — La Unión. Castellano. Propietario.: E. Manzur. J. P. Benvecchi. J. C. Busnelli y A. E. Gorreri. 1.000 Ej. $ 0.80. Bs. As., (Luján), (Argentina).

465.022. — El Eco. Castellano. Propietario: Humberto Castantini. 3.000 Ej. setiembre de 1954. San Martín, (Argentina).

465.023. — El Telar. (La revista de Villa Flandria). Castellano, mensual. Propietario: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. 1.350 Ej. $ 1.50. Villa Flandria. Bs. As , setiembre de 1954. (Argentina).

465.024. — La Opinión. Diario. Castellano. Propiet. Hugo H. Diez. 17.500 Ej. $ 0.50. Laprida. Bs. As. 17.500 Ej. agosto de 1954. (Argentina).

465.025. — Claridad del Alma. Mensual. Castellano. Propiet. Asociación Espiritualista Claridad. 250 Ej. pesos 0.50. C. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

465.026. — La Idea. San Antonio de Areco. Semanario. Castellano. Propiet.: Eduardo Alfonso Fiore. 1.600 Ejempl. $ 0.80. San Antonio de Areco. Bs. As., agosto de 1954. (Argentina).

465.027. — Revista Cultural de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, Revista mensual. Castellano. Propietario: Alfredo Argenti. 3.500 Ej. C. Federal agosto de 1954. (Argentina).

465.028. — Nuevos Rumbos. Castellano. Domingo Barros, Hugo Landi, Osvaldo García, Antonio Daniele. 2.000 Ejempl. Semanario. Propiet.: Angel Cingolani. Rufino, S. Fe, setiembre de 1954. (Argentina).

465.029. — Nueva Palabra. (Novoie Slovo). Ruso. 4.900 Ej. $ 1. C. Federal, agosto, setiembre de 1954. Propiet. Dimitri Konstantinow. 4.900 Ejempl. $ 1. C. Federal. (Argentina).

465.070. — Faz "A". Piel canela, mambo. Letra: Boby Capó. Música: Marian Banks. Faz "B". Mambo retozón. Música: Emilio Rente. Interp. Nono Morales. Disco Victor 68-1501. $ 11.50. 1.000 Ej. (Argentina). 25|8|54.

465.071. — Faz "A". De regreso al paraíso. Letra: Ned Washington. Música. Dimitri Tiomkin, Faz "B". La luna triste. Letra: Sylvia Fine. Música. Herschel Burke Gilbert. Interpreta: The Silver Strings. Disco Víctor 68-1.410. Bs. As., 25|8|54. (Argentina).

465.073. — Estrella mía. Canción criolla. Autor: Mirtha Blanco de Simonelli. Impres.: Julio Korn. Edit. el autor. 500 Ej. $ 3. Bs. As., 28|9|54. Argentina).

465.074. — Estrella mía. Canción criolla. Música: autor: Manuel H. Roselli y Pedro B. Soto. Impres.: Julio Korn. Edit.: el autor. 500 Ej. $ 3. Buenos Aires, 27|9|54. (Argentina).

465.081. — Poema y Corazón. Elegías. 165 págs. Autor: Adolfo Campolieto. Impres. P. Nacional. Edit. el autor. 3.000 Ej. $ 14. Bs. As., 26|9|54. (Argentina).

465.084. — No hay piernas que no se doblen. Milonga, música: Autor. Luis Tosi. Impres.: Clave. Edit.: el autor. 500 Ej. $ 3. Bs. As., E. Perón, 10|8|54.

465.085. — No hay piernas que no se doblen. Milonga, letra Autor: Luis Tosi. Impres.: Clase. Edit. el autor. 500 Ej. $ 3. E. Perón, 10|8|54. (Argentina).

465.086. — Contigo me soñé. Vals, música: Autor. Luis Tosi. Impres. Clave. Edit. el autor. 500 Ej. $ 3. Buenos Aires, E. Perón, 10|8|54. (Argentina).

465.088. — Vos sos mi prenda. Vals, música, autor. Luis Tosi. Impres. Clave. Edit. el autor. 500 Ej. $ 3. E. Perón. 28|7|54. (Argentina).

465.087. — Contigo me soñé. Vals, letra autor. Luis Tosi. Impres. Clave. Edit. el autor. 500 Ej. $ 3. E. Perón, 10|8|54. (Argentina).

465.089. — Vos sos mi prenda. Vals, letra autor. Luis Torsi. Impres. Clave. Edit.: el autor. 500 Ej. $ 3. Buenos Aires, E. Perón, 28|6|54. (Argentina).

465.090. — La Grandeza de mi patria. Marcha militar. Música autor: Luis Tosi. Impres. Clave. Edit. el autor. 500 Ej. $ 3. E. Perón. (Argentina).

465.100. — Te quiero gitanilla. Paso doble Letra autor. Bárbaro Pedro Navarro. Impres.: El Morocho. Edit. el autor 200 Ej. $ 3. Bs. As.. 28|9|54. (Argentina).

465.101. — Te quiero gitanilla. Música. Paso doble. Autor. Bárbaro Pedro Navarro. Impres.: El Morocho. Edit. el autor. 200 Ej. $ 3. Bs. As. 28|9|54. (Argentina).

465.103. — Pebeta de mi cuento. Tango, música autor. Héctor Gorla. Impres.: Julio Korn. Edit.: el autor. 500 Ej. $ 3. Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

465.104. — Pebeta de mi cuento. Tango, letra: autor. Francisco de Masi. Impresor: Julio Korn. Edit. el autor. 500 Ej. $ 3. Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

465.105. — Maestro no me falles. Milonga, letra autor: Enrique S. Duca. Impresor. Editorial Pergamino. Edit.: el autor. 200 Ej. $ 3. Bs. As., 9|9|54. Argentina.

465.106. — Maestro no me falles. Milonga, música autor: Lito Rodríguez. Impresor: Editorial Pergamino. Edit. el autor. 200 Ej. $ 3. 9|9|54. (Argentina).

465.030. — Quince Abriles, mensual (Castellano). Prop.: Elida Carlés y Angustias García Usón. 120.000 ej. $ 3.— C. Federal, junio a setiembre de 1954. (Argentina).

465.031 — Buenos Aires a la Vista (Castellano, inglés, francés y portugués). 60.000 ej. $ 3.— C. Federal, julio - setiembre de 1954. (Argentina).

465.032 — La Verdad (Castellano). Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica Argentina. 147.500 ej. $ 0,50. Junín, Bs. As., agosto de 1954. (Argentina).

465.033 — Revista de Trabajo y Previsión, mensual (Castellano). Prop.: Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación. 5.000 ej. $ 5.— C. Federal, mayo - junio y julio de 1954. (Argentina).

465.034 — El Noticioso (Castellano). Propietario: Nélida Paiva de Ortiz. 12.250 ej. C. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

465.144 — Catholica Unio Argentina, trimestral. Prop. y director: Julián Teófilo Germaniez. 3.800 ej. Victoria (E. R.), julio - agosto - setiembre de 1954. (Argentina).

465.145 — Misiones Consolata, mensual (Castellano). Prop.: P. Amaro Mario Viola. Director: Mario Viola. S. Francisco (Cba.), setiembre de 1954. (Argentina).

465.146 — La Joven, publicación mensual del Ateneo Juvenil Femenino. Propietario: Ateneo Juvenil Femenino de San Isidro. Direct.: Mabel E. Goyechea. 1.000 ej. San Isidro (Bs. As.), mayo - junio y julio de 1954. (Argentina).

465151 — Udamya, revista (Castellano). Prop.: Unión de Almaceneros M. y Anexos. 600 ej. Direct.: Pedro Rubinetti y Luis Raso. Lanús (4 de Junio), agosto de 1954. (Argentina).

465.063 — Faz "A": Maracaibo. Letra: Morales. Música: Pickering y Rodríguez. Faz "B": Granada. Música Agustín Lara. Intérp.: Nono Morales. Disco RCA Víctor Nº 68-1463. 1.000 ej. 27|8|54. $ 11,50. (Argentina).

465.064 — Faz "A": Zamba de la Telesita, zamba. Letra: J. A. Faro. Música: L. Peralta Luna. Faz "B": La Telesita, chacarera. Música: A. Chazarreta. Intérprete: Andrés Chazarreta. Disco RCA Víctor Nº 60-2314. 1.000 ej. $ 10.50. 26|8|54. (Argentina).

465.065 — Tristezas del herrero. Letra, música: Jack Holmes. Faz "B": Calmadito. Letra, música: Price. Intérprete: Ralph Flanagan. Disco Víctor 68-1330. 1.000 ej. $ 11,50. Bs. As., 26|8|54. (Argentina).

465.066 — Faz "A": Pena de amor, tango. Letra: José M. Contursi. Música: Jorge A. Fernández. Faz "B". El adiós, tango. Letra: Virgilio San Clemente. Música: Maruja Pacheco Huergo. Intérp.: Angel Vargas. 1.000 ej. $ 11.50. Disco Víctor. Bs. As., 27|8|54. (Argentina).

465.067 — Faz "A": Violetas imperiales, vals Letra: M. Broce y J. M. de Arozamena. Música: F. López. Faz "B": Habana, beguine. Letra, música: Fernando López. Intérp.: Antonio Prieto. Disco Víctor 68-1363. 1.000 ej. $ 11.— Bs. As., 27|9|54. (Argentina).

465.068 — Faz "A": Tierra querida, zamba. Letra, música: Atahualpa Yupanqui. Faz "B": Por qué canto, cueca. Letra: A. F. Guevara, C. De Sierra. Intérp.: Prudencio Giménez. 1.000 ej. $ 11.— Disco Víctor 68-1319. Bs. As., 27|9|54. (Argentina).

465.069 — Faz "A": Harlem nocturno, beguine. Música: Earle Hagen. Faz "B": Selección de jaz Nº 1. Música: Autor Anónimo. Intérp.: Pedro Bustos. Disco Víctor 60-2360. 1.000 ej $ 11.— Bs. As., 25|8|54. (Argentina).

465.107. — Consejo Amigo. Tango, música. Autor: Luis Teisseire Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. 500 ejempl. pesos 3.—. Bs. As., 24|9|54. (Argentina)

465.108. — Consejo Amigo. Autor, letra Oscar Cipriano. Impres.: Ferrer. Edit. El autor. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

465.120. — Fortín Kakel. Música, milonga. Autor: Abel Fleury. Impres.. Garrot. Edit.: El autor. 500 ejempl. pesos 3,50. Bs. As., 27|9|54. (Argentina).

465.138. — Eterna Pasión. Bolero, letra. Autor: Miguel Ceruso. Impres.: Bocazzi. Edit.: El autor. 150 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 28|9|54. (Argentina)

465.139. — Eterna Pasión. Bolero, música. Autor: Miguel Ceruso. Impres. Boccazzi. Edit.: El autor. 150 ejempl. pesos 3.—. Bs. As., 28|9|54. (Argentina).

465.140. — Amoriño. Samba, música. Autor: Miguel Ceruso. Impres. Boccazzi A. Edit.: El autor. 150 ejempl. $ 3.—. Bs. As, 28|9|54. (Argentina).

465.147. — Nuestro Destino. Vals, música, Autor: Juan Ventura Cuccaro. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. 100 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 8|9|54. (Argentina).

465.148. — Nuestro Destino. Letra, vals. Autor: Norberto N. Perrupato. Impres.: El Morocho. Edit. el autor. 100 ejem. $ 3.— Bs. As., 8|9|54. (Argentina).

465.150. — Tu Vals Madrecita. Vals música, Autor: Enrique Mario Brocatto. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. 100 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 8|9|54. (Argentina).

465.153. — Gotas de Rocío. 102 págs. Autor: Matilde González Crespo. Impres.: Imp. López. Edit. El autor. 500 ejempl. $ 20.—. Bs. As., 2|9|54 (Argentina).

465.154. — Fuí un Bohemio. Letra. Tango. Autor: Jesús J. Urbani. Impres.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. 150 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4|8|54. (Argentina).

465.155. — Fuí un Bohemio. Música. Autor. Tango. Nicolás Juan Deluglio. Impres.: Boccazzi A. Edit.: El autor. 150 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4|8|54. (Argentina).

465.156. — Tardecitas Palermitanas. Tango, letra. Autor: Roberto Pellegrino. Impres.: La Opinión. Edit.: El autor. 500 ejempl. Bs. As., 28|9|54 (Argentina).

465.157. — Tardecitas Palermitanas Tango, música. Autor: Antonio Falbo. Impres.: La Opinión. Edit.: El autor. 500 ejempl. Bs. As., 28|9|54. (Argentina).

465.161. — Ciudad de Porto Alegre. Choro, música. Autor: Leo Zuker y M. Madrigal. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 8|9|54. (Argentina).

e.4|1-Nº 8.389 - v.5|1|55
e.10|1-Nº 8.389 - v.18|1|55

29 DE SEPTIEMBRE DE 1954

465.166 — Símbolo (Castellano). Periód. Bimestral. Prop.: Masonería Argentino Escocés Antiguo y Aceptado - Gran Logia. 2.000 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, junio de 1954. (Argentina).

465.167 — Jinetes (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Juan A. Genna - Oscar Palópdi. 3.000 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, septiembre - octubre de 1954. (Argentina).

465.168 — Revista Argentina de Reumatología (Castellano). Mensual. Prop.: Guido Costa Bertani. 1.200 ejemp. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

465.169 — El Cooperador (Castellano). Periód. trimestral. Prop.: Jorge Weinzettel. 6.000 ejemp. $ 2,50. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

465.170 — San Antonio en Trenel (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Julio Lowry. 800 ejemp. $ 0,50. Trenel (Pvcia. Eva Perón), julio de 1954. (Argentina).

465.171 — La Voz de Carhué (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Félix Costa. 600 ejemp. $ 0,70. Carhué, septiembre de 1954. (Argentina).

465.172 — Boletín (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudaded. 1.100 ejemplares. Ciudadela (Bs. As.), septiembre de 1954. (Argentina).

465.173 — Nueva Era (Castellano). Diario. Prop.: José A. Cabral. 162.500 ejemp. $ 0,50. Tandil, julio de 1954. (Argentina).

465.174 — Nueva Era (Castellano). Diario. Prop.: José A. Cabral. 162.500 ejemplares. $ 0,50 Tandil, agosto de 1954. (Argentina).

465.175 — Boletín del Centro de Comerciantes, Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada (Castellano). Mensual. Prop.: Centro de Comerciantes, Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. 1.100 ejemp. Lanús (Bs. As.), septiembre de 1954. (Argentina).

465.176 — Cadí (Castellano). Periód. mensual. Manuel Sueiro. 1.000 ejemp. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

465.177 — Boletín Mensual (Castellano). Mensual. Prop.: Asociación de Propietarios de Bienes Raíces. 1.000 ejemp. $ 1.— Pte. R. S. Peña (Pcia. Pte. Perón), septiembre de 1954. (Argentina).

465.178 — El Mensajero de las Animas (Castellano). Prop.: Abadía del Niño Dios. 31.200 ejemp. $ 0,50. Victoria (E. Ríos), junio - julio - agosto de 1954. (Argentina).

465.179 — El Pago de la Matanza (Castellano). Periód. mensual. Leonardo Luis Scarimbolo. 1.000 ejemp. San Justo (Bs. As.,), septiembre de 1954. (Argentina).

465.180 — Boletín Informativo (Castellano). Mensual. Prop.: Manuel Romero y Cía. 1.000 ejemp. Norberto de la Riestra (Bs. As.), septiembre de 1954. (Argentina).

465.181 — Unión Cooperativas Limitada (Castellano.) Periód. mensual. Prop.: Unión Cooperativas Ltda. Mantequería San Carlos Centro. 3.100 ejemp. Esperanza (Santa Fe), septiembre de 1954. (Argentina).

465.187 — La Quena, su técnica por música y por cifra (Mús.). 47 págs. Autor: Carlos Clavijo. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 510 ejemp. $ 12.— Cap. Federal, 13|8|54. (Argentina).

465.188 — Dos guitarras (Canción popular Rusa, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Félix Villa. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 263 ejemp. $ 4.— Cap. Federal. 3|9|54. (Argentina).

465.189 — Ojos negros (Canción popular Rusa - transcripción para acordeón, música). 2 págs. Autor: Alcídes y Amílcar Fertonani. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 274 ejemp. $ 4.— Cap. Federal, 3|9|54. (Argentina).

465.190 — Ojos negros (Canción popular Rusa, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Félix Villa. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 274 ejemp. $ 4.— Cap. Federal. 3|9|54. (Argentina).

465.191 — Dos guitarras (Canción popular rusa, transcripción para acordeón, Mús.). 2 págs. Autor: Alcídes y Amílcar Fertonani. Edit. e Impres.: Editorial Julio Korn S.R.L. 263 ejemp. pesos 4.— Cap. Federal, 3|9|54. (Argentina).

465.192 — ¡Ciudad querida! (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Pedro R. Beramendi. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn S.R.L. 248 ejemp. $ 3,50. Cap. Federal, 8|7|54. (Argentina).

465.193 — Método para Charango (Ritmos, rasgueos y posiciones, para primer curso). Mús. 32 págs. Autor: Roberto Bergonzi. Edit e Impres.: Julio Korn S.R.L. 1.009 ejemp. $ 15.— Cap. Federal, 6|8|54. (Argentina).

465.194 — Las horas (Fantasía - lírico - coreográfica, Letr.). Castellano. 12 páginas. Autor: Cecilia Borja. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 513 ejemp. $ 4.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

465.195 — Las horas (Fantasía - lírico coreográfica, Mús.). 12 págs. Autor: Angel N. Rocca. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 513 ejemp. $ 4.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

465.196 — Terrenal (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Marsilio Robles. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 256 ejemp. $ 3,50. Cap. Federal, 8|7|54. (Argentina).

465.197 — Terrenal (Tango, Mús.). 2 páginas. Autor: Carlos García. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 256 ejemp. $ 3,50. Cap. Federal. 8|7|54. (Argentina).

465.198 — Baión del beso (Baión, Mús.). 2 págs. Autor: Héctor Luján. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn S.R.L. 261 ejemp. $ 3,50. Cap. Federal, 8|7|54. (Argentina).

465.199 — Baión del beso (Baión, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Horacio Martínez. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn S.R.L. 261 ejemp. $ 3,50. Cap. Federal, 8|7|54. (Argentina).

465.200 — No Quiero Ni Acordarme. Tango, letra. Autor: Gerónimo Yorio. Impres. y Edit.: Editorial Julio Korn. 251 ej. $ 3.50. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.201. — No Quiero Ni Acordarme. Tango, mús. Autor: Donato Racciatti y Carlos Podestá. Impres y edit.: Editorial Julio Korn. 251 ej. $ 3.50. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.202. — Hacia la Ausencia. Zamba, letra. Autor: Jaime Dávalos. Impres. y edit.: Julio Korn. Tierra Linda. 249 ej. 4. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.203. — Hacia la Ausencia. Zamba, mús. Autor: Eduardo Falú. Impres.: J. Korn. Edit.: T. Linda. 249 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.204 — La Tradición, Ranchera, mús. Autor: Amin Abugauch Bazán. Impres.: Julio Korn. Edit.: T. Linda. 250 ejemp. $ 3.50. Bs. As., 5|7|54. (Arg).

465.205. — La tradición, Ranchera, letra. Autor: Julio R. Chapo. Impres.: Julio Korn. Edit.: T. Linda. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 5|7|54. (Arg.).

465.206. — Camandulaje. Tango porteño, mús. y arreglo de Alfredo Gobbi. Imp.: Julio Korn. Edit.: Julio Korn. 258 ej. $ 3.50. Bs. As., 8|7|54. (Arg.),

465.207. — La Nochera. Zamba mús. Autor: Ernesto Cabeza. Impres. y edit.: Julio Korn. 534 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.208. — La Nochera. Zamba, letra. Autor: Jaime Dávalo. Impres. y edit.: Julio Korn. 534 ej. $ 4. Bs. As., 13|8|54. (Argentina).

465.209. — Canzoneta. Tango, letra. Autor: Enrique Lary. Impres. edit.: Editorial: Julio Korn. 264 ej. $ 3.50. Bs. As., 21|4|54. (Arg.).

465.210. — Canzoneta. Tango, mús. Autor: Erma Suárez. Impres y edit.: Julio Korn. 264 ej. $ 3.50. Bs. As. (Arg.).

465.211. — Puerto Español. P Doble, letra. Autor: Feliciano Brunelli y Santos Lipesker. Impres. y edit.: Julio Korn. 266 ej. $ 3.50. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.212. — Puerto Español. P. Doble, mús. Autor: Feliciano Brunelli y Santos Lipesker. Impres. y edit.: Julio Korn. 266 ej. $ 3.50. Bs. As, 5|2|54 (Arg.).

465.213. — El Escondido. Gato mús. Autor: Andrés Beltrame. Impres. y edit.: Julio Korn. 513 ej. $ 4. Bs. As., 29|11|49. (Argentina).

465.214. — El Escondido. Gato, letra. Autor: Andrés Beltrame. Impres.: Julio Korn. Edit.: Julio Korn. 513 ej. $ 4. Bs. As., 29|11|49. (Arg.).

465.215. — Faustina. Baiao, mús. Autor: José Mazzitelli y Salvador Mcle. Imp. y edit.: Julio Korn. 523 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.216. — Faustina. Baiao. Portugués. Autor: Leo Belico. Impres.: y edit.: Julio Korn. 266 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.217. — Faustina. Baiao, letra. Cast. Impres. y edit.: Julio Korn. 523 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.218. — Vuelve a Estoril. Fado, mús. Autor: Oscar Kinleiner. Impres y edit.: Julio Korn. 523 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.219. — Vuelve a Estoril. Fado, letra. Autor: Oscar Kinleiner. Impres. y edit.: Julio Korn. 523 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.220. — El Manisero. Rumba, F. Trox, letra. Autor: Moisés Simons. Impres. y edit.: Julio Korn. 266 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.221. — El Manisero. Rumba. F. Trox, música. Autor: Moisés Simons. Impres. y edit.: Editorial Julio Korn. 266 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.222. — El Esquinazo. Tango milonga, mús. Autor: Angel G. Villoldo. Impres.: Julio Korn. Edit.: Universal. 259 ej. $ 4. Bs. As., 14|2|52. (Arg).

465.223. — El Esquinazo. Tango milonga, letra. Autor: Carlos Pesce y A Timarni. Impres.: Julio Korn. Edit.: Universal. 259 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.224. — Caminos Cruzados. F. Trox, mús. Autor: Ernesto Lecuona. Impres. y edit.: Julio Korn. 271 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.225. — Caminos Cruzados F. Trox, letra. Autor: Bob Rusell. Impres. y edit.: Julio Korn. 271 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.226. — Te Odio y Te Quiero. Tango, mús. Autor: Enrique Alessio. Impres. y

. 507 ej. $ 3.50. Bs. As..

Odio y Te Quiero. Tango, Reinaldo Yiso. Impres. y Korn. 507 ej. $ 3.50. Bs. As.. g.).

Dos Almas. Bolero, música. on Fabián. Impres.: y edit.: orn. 257 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. tina).

— Dos Almas. Bolero, letra. Au- Don Fabián. Impres. y edit.: Julio rn. 257 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

.230. — Milonguera. Tango, letra. Autor: José María Aguilar. Impres.: Ju- 'o Korn. 270 ej. $ 3.50. Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.231. — Milonguera. Tango, mús. Autor: José María Aguilar. Impres.: Julio Korn. Edit.: Universal. 270 ej. $ 3.50. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.232. — Nostalgias Tucumanas. Zamba mús.: Autor: Atahualpa Yupanqui. Impres.: Julio Korn. Edit.: T. Linda. 263 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.233. — Nostalgias Tucumanas. Zamba. letra. Autor: Atahualpa Yupanqui. Impres. y edit.: T. Linda. 263 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.234. — El Arriero. Canción del norte, mús. Autor: Atahualpa Yupanqui. Impres.: Julio Korn. Edit. 264 ej $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.235. — El Arriero. Canción, letra. Autor: Atahualpa Yupanqui. Impres.: Julio Korn. Edit.: T. Linda. 264 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.236. — Añoranza. Chacarera doble, mús. Autor: Julio ... edit.: Julio Korn. T. Linda. 256 e. ... sos 3.50. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.237. — Añoranza. Chacarera doble letra. Autor: Julio Jerez. Impres.: Julio Korn. Edit.: T. Linda. 256 ej. $ 3.50. Bs. As., 8|7|54. (Arg).

465.238. — Mala Junta (Mala compañía). Tango, mús. Autor: Julio y Pedro Laurenz. Impres y edit.: Julio Korn. 261 ej. $ 4. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.239. — Mala Junta (Mala compañía) Tango, letra. Autor: Juan M. Velich. Impres. y edit.: Editorial Julio Korn. 261 ej. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.240. — Viva Boca. Chamamé, mús. Autor: Eduardo Pauloni. Impres.: Julio Korn. Edit.: T. Linda. 258 ej. $ *. Bs. As., 8|7|54. (Arg.).

465.241 — Viva Boca. Chamamé, letra. Lalo Cipriano. Impres.: Julio Korn. Edit.: T. Linda. 258 ejemp. $ 4.— Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.242 — Fatal y tanguera. Tango, letra. Autor: Aldo Queirolo. Impres.: Julio Korn. Edit.: Universal 255 ejemp. $ 3,50. Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.243 — Fatal y tanguera. Tango. música. Autor: Angel A. Domínguez. Impresor: Julio Korn. Edit.: Universal. 255 ejemp. $ 3,50. Bs. As., 8|7|54. (Argentina.

465.244 — Que alegría, Baiao, música. Autor: Héctor Luján. Impres.: Julio Korn. 274 ejemp. $ 3,50 Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.245 — Que alegría. Baiao, letra: Autor Horacio Martínez. Impres.: Julio Korn. Edit.: Universal. 274 ejemp. pesos 3,50. Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.246 — Manos adoradas. Vals, letra. Autor: Horacio Sanguinetti. Impres. y Edit.: Julio Korn. 256 ejemp. $ 4.— Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.247 — Manos adoradas. Vals, música Autor: Roberto Rufino.. Impres. y Edit.: Julio Korn. 256 ejemp. $ 4.— Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.248 — Pasional. Tango, letra. Autor: Mario Soto. Impres. y Edit.: Julio Korn. 265 ejemp. $ 3,50. Bs. As., 7|7|54. (Argentina).

465.249 — Pasional. Tango, música. Autor: Jorge Caldara. Impres. y Edit.: Julio Korn. 265 ejemp. $ 3,50 Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.250 — Flor de un día. Baiao, música Autor: Feliciano Brunelli. Impres. y Edit.: 272 ejemp. $ 3,50 Bs. As., 8|7|54 (Argentina).

465.251 — Flor de un día (Baiao. letra. Autor: Juan Pinto. Impres. y Edit.: julio Korn. 272 ejemp. $ 3,50. Bs. As.). (Argentina).

465 252 — Vola colomba (Vuela Paloma). Serenata, letra. Autor: B. Cheribini. Impres. y Edit.: Julio Korn. 270 ejemp. $ 4.— Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.253 — Vola colomba (Vuela paloma). Serenata, música. Autor: C. Concina. Impres. y Edit.: Julio Korn. 270 ejemplares. $ 4.— Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.254 — A París. Vals, música. Autor: Francisco Lemarque. Impres. y Edit.: Julio Korn. 271 ejemp. $ 4.— Bs. As. 8|7|54. (Argentina).

465.255 — A París. Vals, letra. en castellano. Autor: Félix Villa. Impres y Editor: Julio Korn. 271 ejemp. $ 4.— Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.256 — Fué en Buenos Aires. Bolero, letra. Autor: Juan Clauso. Impres. y Edit.: Julio Korn. 269 ejemp. $ 3.50. Bs. As., 3|9|54. (Argentina).

465.257 — Fué en Buenos Aires. Bolero, música. Autor: Tito Ribero. Impres. y Edit.: Julio Korn. 269 ejemp. $ 3,50. letra. Autor: hrahrah rah rasrahrarr

465.258 — Playa de Miami. Rumba, letra. Castellano. Autor: Félix Villa. Impres. y Edit.: Julio Korn. 274 ejemp. $ 4.— Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

265.259 — Playa de Miami. Rumba, música. Autor: Irving Fields. Impres y Edit.: Julio Korn. 266 ejemp. $ 4 — Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

265.260 — Que nadie sepa mi sufrir. Vals peruano, música. Autor: Enrique Dizeo. Impres y Edit.: Julio Korn. 266 ejemplares. $ 4.— Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465 261 — Que nadie sepa mi sufrir. Vals peruano, letra. Autor: Enrique Dizeo. Impres y Edit.: Julio Korn. 266 ejemp. $ 4.— Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.262 — De mis pagos danzas y canciones santiagueñas, música. Autor: Julio A. Jérez. Impres y Edit.: Julio Korn. 254 ejemp. $ 8.— Bs. As., 3|9|54. (Argentina).

465.263 — De mis pagos danzas y canciones santiagueñas, letra. Autor: Julio A. Jerez. Impres. y Edit.: Julio Korn. 245 ejemp. $ 8.— Bs. As., 3|9|54. (Argentina).

465.264 — Merceditas. Chamamé, música. Autor: Ramón Sixto Ríos. Impres.: Julio Korn. Edit.: T. Linda. 531 ejemp. $ 4.— Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.265 — Merceditas. Chamamé, letra. Autor: Ramón Sixto Ríos. Impres.: Julio Korn. Edit.: T. Linda. 531 ejemp. $ 4.— Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.266 — Vida de Don Juan Manuel de Rosas. Castellano. 496 págs. Autor: Manuel Gálvez. Impres y Edit.: Editorial Tor. 10.000 ejemp. $ 12.— Bs. As., 24|6|54. (Argentina).

465.284 — Boletín de Comunicaciones. Castellano. Propiet.: Ministerio de Educación. Direct.: Federico H. Vistalli. 12.600 ejemp. C. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

465.290 — Algarrobal de mis lares. Zamba, letra. Autor: Antonio S. Trocchia. Impr. y Edit.: Editosial Pergamino. 150 ejemp. $ 3.— Bs. As., setiembre da 1954. (Argentina).

465.291 — Algarrobal de mis lares. Zamba, música. Autor: Antonio S. Trocchia y Elsa G. de Trocchia. Impres. y Edit.. Editorial Pergamino. 150 ejemplares. $ 3.— Bs. As., setiembre de 1954. (Argentina).

465.307 — Mi gaucha. Vals, letra. Autor: César Hunt. Impres.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. 200 ejemp. $ 3.— Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

465.292 — Gran Bonete. Revista mensual. Castellano. Propiet. y Direct.: Justino Solari Parraviccini. 30.000 ejemplares. $ 2,50. C. Federal setiembre de 1954. (Argentina).

465.308 — Mi gaucha. Vals, música. Autor: Héctor Maceira. Impres.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. 200 ejemp. pesos 3.— Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

465.267 — Elnico. Castellano. 131 págs. Autor: Francois Mauriac. Traduct.: Susana Beatriz Newton. Impres.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Emecé. 4.000 ejemp. $ 12.— Bs. As., 30|6|54. (Argentina).

465.288 — Revista Nacional de Aeronáutica. Castellano. Propiet.: Círculo de Aeronáutica. Direct.: Juan José Guiraldes. 12.000 ejemp. $ 5.— C. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

465.309 — Las cien más famosas novelas cortas Castellano 842 págs. 2 Tomos. Autor: Pedro Ortiz Barili - Francois Coppee y otros. Traduct.: Jorge Ortiz Barili. Prólogo: Pedro Ortiz Barili. Ilust.: Leo Hale. Impres.: Chiesino. Edit.: Editorial Codex. 5.000 ejemp. $ 270.— Bs. As., agosto de 1954. (Argentina).

465.310 — Confesiones. Castellano. Autor: San Agustín. Prólogo: Ismael Aquiles S.I. Traduct.: Eugenio Ceballos. Impres.: Frabril Financiera. Edit.: E. Calpe. 5.100 ejemp. $ 8.— Bs. As., 31|8|54. (Argentina).

465.311 — Recuerdos de un payador. Autor Antonio A. Caggiano. Impres.: La Rápida. Edit.: El Autor. 3.000 ejemp. $ 2.— Bs. As., 17|10|54. (Argentina).

465.312 — Ciudad querida. Tango, música. Autor: Aristóbulo J. Bottero. Impresor: Julio Korn. Edit.: Universal. 248 eejmp. $ 3,50. Bs. As., 8|7|54. (Argentina).

465.318 — Adorable muñequita. Tango, música. Autor: Alberto Stumpo y Félix Zappino. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 100 ejemp. $ 3.— Bs. As., 8|9|54. (Argentina).

465.319 — Adorable muñequita. Tango, letra. Autor: Enrique Lafalce. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|9|54. (Argentina).

465.321 — La mancha de la sangre. Castellano. Autor: Maurice Leblanc. Traduct.: Anónimo. Impres y Edit.: Editorial Tor. 10.000 ejemp. $ 4.— Bs. As., 6|8|54. (Argentina).

465.322 — Secuestrado. Castellano. 192 págs. Autor: R. L. Stevensoón. Trad.: Francisco Seilen. Impres. y Edit.: Editorial Tor. 10.000 ejemp. $ 4.— Bs. As, 15|1|54. (Argentina).

465.323 — Amistad amorosa. Castellano. 224 págs. Autor: H. L. N. Traduct.: L. N. Impres. y Edit.: Editorial Tor. 10.000 ejemp. $ 4.— Bs. As., 10|2|54. (Argentina).

465.324 — Napoleón y las mujeres. Castellano. Autor: Federico Masson. Impresor y Edit.: Editorial Tor. 10.000 ejemplares. $ 4.— Bs. As., 25|2|54. (Argentina).

465.325 — Huida al campo. Castellano. Autor: Aníbal Leal (traducción). Orig.: Roe Richmond. 96 págs. Impres. y Edit.: Editorial Tor. 10.000 ejemp. pesos 3.— Bs. As., 14|5|54. (Argentina).

465.326 — Un pistolero engañado. Castellano. Autor: Westos Clay. Tradut.: S. Trasande. Impres. y Edit.: Tor. 10.000 ejemp. $ 3.— Bs. As., 22|7|54. (Argentina).

465.327 — Cinco semanas en globo. Castellano. 256 págs. Autor: Julio Verne. Tradut.: Anónimo. Edit.: Editorial Tor 20.000 ejemp. $ 6.— Bs. As., 25|6|54. (Argentina).

465.328 — El libro de la historia. Castellano. Autor: Anónimo. Impres. y Edit.: Editorial Tor. 100.000 ejemp $ 5.— Bs. As., 2|8|54. (Argentina).

465.329 — Amistad. Revista. Castellano. Propiet. y Direct.: Andrés Montone. 600 ejemp. $ 2.— C. Federal julio de 1954 (Argentina).

465.330 — Cofrecito de recuerdos. Tango, letra. Autor: Jorge Kachaba. Impres.: Editorial Apolo. Edit.: El Autor. 200 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

465.331 — Cofrecito de recuerdos. Tango, música. Autor: José Celano. Impres.: Editorial Apolo. Edit.: El Autor. 200 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

465.332 — Baión de color. Baión, letra. Autor: José Celano y Rodolfo González (Gonzalito). Impres.: Editorial Apolo. Edit.: El Autor. 200 ejemp. $ 3.— Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

465.333 — Baión de color. Baión, música. Autor: José Celano y Rodolfo González (Gonzalito). Impres.: Editorial Apolo. Edit.: El Autor. 200 ejemp. $ 3.— Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

465.334 — Novia primera. Vals, música. Autor: Héctor D. Casale. Celia A. Lemaire. José Celano. Impres.: Editorial Apolo. Edit.: El Autor. 200 ejemp. pesos 3.— Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

465.336 — Novia primera. Vals. letra. Autor: Héctor D. Casale Celia A. Lemaire y José Celano. Impres.: Editorial Apolo. Edit.: El Autor. 200 ejemp. $ 3.— Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

465.348 — Porteño de hoy. Milonga, música. Autor: Alberto Gentile. Impres.: Ferrer. Edit.: El Autor. 500 ejemp. $ 3.— Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

465.349 — Recuerdos de siempre. Vals, música. Autor: Alberto Gentile. Impresor: Ferrer. Edit.: El Autor. 500 ejemp. $ 3.— Bs. As.. 10|7|54. (Argentina).

465.350 — Melita y Falcón. Candombe, música. Autor: Alberto Gentile. Impresor: Ferrer. Edit.: El Autor. 500 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 10|7|54. (Argentina).

465.351 — Por eso la perdí. Vals. música. Autor: Alberto Gentile. Impres.: Ferrer. Edit.: El Autor. 500 ejemp. pesos 3.— Bs. As., 25|1|54. (Argentina).

465.352 — Cosas de Barrio. Tango, música. Autor: Alberto Gentile. Impres.: Ferrer. Edit.: El Autor. 500 ejemp. $ 3.— Bs. As., 25|1|54. (Argentina).

465.352 — Cosas de barrio. Tango, música. Autor: Alberto Gentile. Impres.: Ferrer. Edit.: El Autor. 500 ejemp. $ 3.— Bs. As., 25|1|54. (Argentina).

465.353 — Entradora. Milonga, música. Autor. Alberto Gentile. Impres.: Ferrer. Edit.: El Autor. 500 ejemp. pesos 3.— Bs. As., 10|2|54. (Argentina).

465.372 — El Economista. Semanario. Castellano. Propiet.: El Economista. Direct.: Gastón Gorrieri. 10.000 ejemp. $ 2.— C. Federal. setiembre de 1954. (Argentina).

465.373 — Tratado Argentino de Kinesiología. Tomo III. Seguna parte. Kinesiterapia Técnica. 2a Parte Reeducación. 81 págs. Autor: Juan M. Nágera y Osvaldo F. Gnocchi. Impres.: Domínguez, Bignoni y Cía. Edit.: El Autor. 350 ejemp. $ 45.— Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

465.442 — El caso de la viajera misteriosa. Castellano. 97 págs. Autor: Erne Stanley Gardner. Traduct.: María Teresa Domínguez de G$arza. Impres. y Edit.: Ediciones Jackson, 6.500 ejemp. $ 12.— Bs. As., Argentina).

e.4|1-Nº 8.362 - v.5|1|55
e.10|1-Nº 8.362 - v.18|1|55

30 SEPTIEMBRE 1954

465.394. — Neptuno, revista, castellano, propiet. León C. A. Imbert. Adolfo Gallo Benavídez, Alberto J. Mosquera, 3.000 Ej. $ 2. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.395. — Diario de Italia (Giornale D'Italia), 125.000 Ej. $ 0,50. Propiet. Gino Rigamonti. C. Federal, agosto de 1954. Argentina.

465.396. — Der Weg, (El sendero) alemán, propiet. Eberhard L. C. Fritsch. 3.600 Ej. $ 13. — C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.397. — Boletín, mensual, propiet. Consejo Metodista de Educación Cristiana, 135 Ej. — C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.398. — La Gaceta de B. Blanca, castellano, propiet. Oscar N. Noriega. 43.750 Ej. $ 0,30. — B. Blanca, agosto de 1954. Argentina.

465.399. — La Autonomía, mensual, castellano. propiet. José Luis Castellanos. 1.000 Ej. $ 0,20. — Lanús (Cuatro de Junio), Bs. As., setiembre de 1954. Argentina.

465.400. — Temporada, castellano, mensual, propit. Temco S. R. L. 186.500 Ej. $ 3. — C. Federal, octubre de 1954. Argentina.

465.401. — El El Puanense, castellano, propiet. Tomás Aviñón 1.200 Ej. 1. — Puán, Bs. As., setiembre de 1954. Argentina.

465.402. — Surge, semanario, castellano, propiet. Antonio Stolfi. 1.600 Ej. $ 0,50. — C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.403. — Arrafik (El Compañero), propietario Yusef Camal, 1.000 Ej. — C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

INSCRIPCIONES

465.405. — Faz "A". Sweet Georgia Brown, fox-trot, música, Casey. Faz "B". Después de haberte ido F. trox, letra Creamer, música. Layton, interp. Americas All Stars. Disco T. K. N. 40026. 2.000 Ej. $ 12,50. — Bs. Aires, 24|6|54. Argentina.

465.406. — Faz "A". Cuán profundo es el océano, F. Trot, música, Irving Berlin. Faz "B". No tengo suerte contigo, F. Trot, letra Bing Crosby, N. Washington, música.

465.407. — Faz "A". No puedo darte más que amor, nena, F. Trot, letra, Dorothy Fiel, música. Jummy Mc Hugh. Faz "B". Hágalo otra vez, F. Trot, letra, B. G. Sylva, música. George Gershwin. Interp. Mel Torme. Disco T. K. N. 40024. 2.000 Ej. $ 12,50. — Bs As, 24|6|54: Argentina.

165.208. — Faz "A". Bajó el cielo de París, vals, letra. Ben Molar, J. Drejac, música. H. Giarrand. Faz "B". Contigo estaré, canción, letra, Tito Rey, música. Roberto Videla. Interp. Roberto Videla. Disco T. K. N. 20049. 2.000 Ej. pesos 15. — Bs. As., 26|6|54. Argentina.

165.409. — Faz "A". Entre cuatro paredes, samba, letra, música. Gerardo Queiroz. Faz "B". Saca corcho, marcha, letra, Zeda Zilda, música. Zilda y Wzldir Machado. Interp. Bola Sete. Disco T. K. N. 10047. 3.000 Ej. $ 12. Disco. — Bs. Aires, 24|6|54. Argentina.

165.410. — Faz "A". Rumba en la menor, música. Enric Madriguera. Faz "B". El choclo, tango, letra E. S. Discépolo. C. Marambio Catán, música. Angel Villoldo. Interp. Enric Madriguera. Disco T. K. N. Ej. 1.900. $ 12. — Bs. As., 24|6|54. Argentina.

165.411. — Faz "A". El que yo amo, F. Trot, autor anónimo. Faz "B". No te aflijas por mí, F. Trot, letra Ted Koehler, música. Rube Bloom. Intern. Sara Vaughan. Disco T. K. N. 40022. 2.000 Ej. $ 12,50. Argentina.

465.412. — Faz "A". Cada pequeño movimiento, letra, música. Hoschna. Faz "B". Aquella muchacha, letra, música. Bracken-Olsen, música. Suesse. Interp. Jerry Murad's. Disco T. K. N. 50000. 3.500 Ej. $ 12,50. — Bs. As., 24|6|54. Argentina.

165.413. — Faz "A". Explanada (Esplanada), música. Belle Fentock. Faz "B". Silueta, música. Tibor Kunstler. Interp. Jan August. Disco T. K. N. 3.000 Ej. $ 12,50. — Bs. As., 24|6|54. Argentina.

465.414. — Faz "A". Melancólica nena, F. Trot, letra Norton. Watson, música, Bernett. Faz "B". El tren con ritmo de rumba, música. John Horton. Interp. Rusty Draper. Disco T. K. N. 50002. 7.000 Ej. $ 12,50. — Bs. As., 24|6|54. Argentina.

465.415. — A lo lejos, tango, música. Autor: Rafael Rossi. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 Ej. $ 3,50. — Bs. Aires, 15|9|54. Argentina.

465.416. — Jardín de la república, tango, autor Rafael Rossi. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 20 Ej. $ 3,50. — Bs. As., 15|9|54. Argentina.

465.417. — Contraseña, tango, letra, autor, Francisco Gorrindo. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 Ej $ 3,50. — Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.418. — Contraseña, tango, música, autor. Miguel Bucino. Impres Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 Ej. $ 3,50. — Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.419. — La esperanza, cueca cuyana, letra, autor. Hilario Cuadros. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 20|9|54. Argentina.

465.421. — Carnavalito de amor, carnavalito, letra, autor. Gregorio Santos Hernando. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 Ej. $ 3,50. — Bs. Aires, 15|9|54. Argentina.

465.422. — Carnavalito de amor, carnavalito, música, autor. César Jaimes. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata 250 Ej. $ 3,50. — Bs. As., 15|9|54. Argentina.

465.423. — Mi viejo tango querido, tango, música, autor. Alejandro Scarpino. Impres. Pegoraro, Edit. Fermata. 250 Ej. $ 3,50. — Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.424. — Mi viejo tango querido, tango, letra, Eduardo Moreno, Impres. Pegoraro, Edit. Fermata. 250 Ej. $ 3,50. — Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.425. — Si tú supieras querer, tango canción, música, autor. Juan y Mario Canaro. Impres Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 Ej. $ 3,50. — Bs. As. 20|9|54. Argentina.

465.426. — Si tú supieras querer, tango canción letra, autor: Eduardo Moreno. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata 250 ej. $ 3.50. Bs. As. 20-9-54. Argentina.

465.427. — Por eso soy argentino, milonga, letra: autor, Eduardo Moreno. Impresor Schule y Cía. Edit. Fermata. 250 ej. $ 3,50. Bs. As. 22-9-54. Argentina.

465.428. — Por eso soy argentino, milonga. música autor. Sebastián Piana. Impr. Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 ej. $ 3,50. Bs. As. 22-9-54. Argentina.

465.429. — Indiana, polca indígena, autor música. Alberto Castelar. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 ej. $ 3,50. Bs. As. 20-9-54. Argentina.

465.4•9. — Lo tiene loco, marcha, música autor. Antonio Pernas. Impres. Shule y Cía. Edit. Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As. 27-9-54. Argentina.

465.431. — Lo tiene loco, marcha, letra autor. Antonio Ceti. Impres. Pegoraro. Edit. Fermata 250 ej. $ 3,50. Bs. As. 27-9-54. Argentina.

465.435. — Compendio de cultura musical, 5 años. 76 págs. autor E. L. Benvenuto. E. G. Benvenuto. Impres. Didot. Edit. Cesarini. 5.000 ej. $ 6,20. Bs. As. 20-9-54. Argentina.

465.436. — Compendio de cultura musical, cuarto año. 76 págs. autor E. L. Benvenuto. E. G. Benvenuto. Impres. Didot. Edit. Cesarini. 5.000 ej. $ 6,20. Bs. As. 20-9-54. Argentina.

465.441. — Ondas mortales, 159 págs. autor Rex Stout. Traduct. Blanca Pascual Leone. Impres. Edit. Editorial Jackson. 6.500 ej. $ 12. Bs. As. setiembre de 1954. Argentina.

465.437. — Argen Bras, revista mensual. castellano-portugués, propietario direct. Severino Fidalgo Díaz. 1.000 ej. $ 5, Cap. Federal setiembre de 1954. Argentina.

465.448. — En la noche contigo, bolero, música, autor Horacio Moreira. Impres. Boccazzi A. Edit. el autor. 100 ej. $ 3. Bs. As. 8-9-54. Argentina.

465.449. — En la noche contigo, bolero, letra autor, Boccazzi A. Edit. el autor. 100 ej. Bs. As. 8-9-54. Argentina.

465.454. — La novela de un novelista, novela castellano. 243 págs. autor Armando Palacio Valdés. Impres. Fanetti. Edit. Editorial Losada. 6.000 ej. $ 10. Bs. As. 14-9-54. Argentina.

465.455. — Cartas finlandesas, 190 págs. castellano. autor Angel Ganivet. Impres. Americalee Edit. Editorial Losada. 10.000 ej. $ 7. Bs. As. 3-9-54. Argentina.

465.456. — Prometeo Luz de Domingo La caída de los limones, castellano, 161 págs. autor Ramón Pérez de Ayala. Impres. Fanetti. Edit. Editorial Losada. 6.000 ej. $ 8. Bs. As. 19-7-54. Argentina.

465.443. — Más allá del silencio, castellano, 329 págs. autor A. J. Cronin, traductor Antonio Ribera, impres. Edit. Editorial Jackson. 10.000 ej. $ 28.50. Bs. As. 25-1-54. Argentina.

465.452. — Carlota en Weimar, novelas, 342 págs. autor Thomás Nann. Traduct. Francisco Ayala. Impres. Chiesino. Edit. Editorial Losada. 3.800 ej. $ 30. Avellaneda 6-7-54. Argentina.

465.453. — La edád de la razón, novela. 342 págs. autor Jean Paul Sartre, traductor Manuel R. Cardoso. Impres B. Chiesino Edit. Editorial Losada. 5.000 ej $ 30. Bs. As. Avellaneda 12-8-54. Argentina.

465.465. — Gina (Dueña mía), vals, letra autor Alejandro Nores Martínez. Impresor Editorial Julio Korn. Edit. el autor. 300 ej. $ 3. Bs. As. 18-8-54. Argentina.

465.487. — Sin saber por qué, zamba, música autor Remigio J Castro Impres. Ferrer Edit. el autor, 250 ej. $ 3. Bs. As. 20-7-54. Argentina.

465.488. — Sin saber por qué, zamba. letra autor, Agustín A. Cornejo. Impres. Ferrer. Edit. el autor. 250 ej. $ 3. Bs. As. 20-7-54. Argentina.

465.493. — A Liliana. vals, música, autor Carlos Hallenstein, y Leo Perú. Impres. Ferrer. Edit. el autor. 1.000 ej. $ 3. Bs. As. 28-9-54. Argentina.

465.494. — A Liliana, vals, letra, autor Carlos Hallenstein y Leo Perú. Impres. Ferrer Edit. el autor. 1.000 ej. $ 3. Bs. As. 28-9-54. Argentina.

465.501. — Baupiés, versos de la Boca del Riachuelo, 101 págs. autor Santiago G. Sturla. Impres. Lombardi y Cía. Edit. el autor. 600 ej. $ 8. Bs. As. 8-7-54. Argentina.

465.503. — Los intereses nacionales antárticos, castellano, autor Luis T. de Villalobos. 66 págs. Impres. F. Colombo. Edit. Banco de la Nación Argentina, 3.000 ej. Bs. As. 9-7-54. Argentina.

465.501. — Ansina los vide yo, relatos criollos, 116 págs. autor Santiago Bianchetti. Impres. Llorden. Edit. Multicartas. 1.200 ej. $ 18. Rosario S. Fe 19-6-54. Argentina.

465.520. — El asesor de réditos. periódico mensual, castellano, propietario direct. Nicolás Neder Vivot. 2.500 ej. $ 4,50. Bs. As. Cap. Federal abril-mayo de 1954. Argentina.

465.522. — Vislumbraciones, vals, versos Enrique Galloni, impres. M. Musical. Edit. el autor. 250 ej. $ 3. Buenos Aires 2-8-54. Argentina.

465.523. — Nueva visión, revista castellano, propiet. Nueva Visión. S. R. L. Direct. Tomás Maldonado. 1.500 ej. C. Federal junio de 1954. Argentina.

465.524. — La Fija, revista castellano, propiet. Editorial La Fija S. R. L. Direct. (Blanca) Carlos Quaglino. 14.000 ej. $ 1. C. Federal julio de 1954. Argentina.

465.525. — La Fija (verde), revista castellano. propiet. Editorial La Fija, S.R.L. Direct. Carlos Quaglino. 10.000 ej. $ 1. Cap. Federal julio de 1954. Argentina.

e.14|1-Nº 8.383-v.27|1|55

1º DE OCTUBRE DE 1954

465.531 — Esperanza "Htikva". Semanario húngaro. Propietario director: Andar Gluck. 27.000 ej. C. Federal, agosto-setiembre de 1954. Argentina.

465.532 — Guía del Hogar. Castellano. propietario: Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Director: Teresa A. Pluis. 6.000 ej. $ 1.—. C. Federal, setiembre-octubre de 1954. Argentina.

465.533 — Esnea (Leche). Castellano. Propietario: Ricardo Florencio González Marana. 10.500 ej. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.534 — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario idisch. Propietario: Soc. Colectiva Di Presse 350.000 ej. $ 0.50. C. Federal, agosto de 1954. Argentina.

465.535 — Revista Industria y Química. Revista mensual. Castellano. Propiet.: Asoc. Quím. Argentina. 3.250 ej. $ 5.—. C. Federal, junio de 1954.

465.536 — The British Legión Bulletin. Propietario. The British Legión Nº 1 Branc. 3.600 ej. C. Federal, julio-agosto de 1954. Argentina.

465.537 — Alférez Gaona. Castellano. Trimestral. Propiet.: Asoc. de Fomento Alférez Eduardo Gaona. 2.500 ej. C. Federal, julio de 1954. Argentina.

465.538 — Revista del Círculo Odontológico del Oeste. Castellano. Propiet.: Círculo Odontológico del Oeste. 600 ej. C. Federal, enero-febrero y marzo de 1954. Argentina.

465.539 — Sport Italia. Semanario. Castellano. Propiet.: Marcelo Carutti. 36.000 ej. $ 1.—. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.540 — Informaciones de Mercado. Mensual. Propiet.: Instituto Lanús. 2.000 ej. $ 4.—. C. Federal, agosto de 1954. Argentina.

465.541 — Jurisprudencia Argentina. Castellano. Propiet.: Revista de Jurisprudencia Argentina. 102.000 ej. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.542 — Eretz Israel. Revista. Castellano. Propiet.. A. Mibashan, 11.700 ej. Pesos 5.—. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.543 — Esquire. Inglés. Revista mensual. Propiet.: Esquire Inc. 1 100 ej. Pesos 3.50. E. Unidos, setiembre de 1954. Argentina.

465.544 — Vida Nueva. Revista trimestral. Castellano. Propiet.: José Abentín. 1.000 ej. $ 2.50. Rosario Santa Fe, agosto, setiembre y octubre de 1954. Argentina.

465.545 — San José. Castellano. Propiet.: Miguel Ferian. 300 ej. C. Federal. $ 1.—. Setiembre de 1954. Argentina.

465.546 — El Diario Israelita. Diario idisch. Propiet.: El Diario Israelita. 414.000 ej. $ 0.50. C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.547 — Intervalo Album. Castellano. Propiet.: Columba Hnos 120.000 ej. C. Federal, marzo de 1954. Argentina.

465.548 — Fantasía Album. Castellano. Anual. Propiet.: Columba Hnos. 62.600 ej. C. Federal, abril de 1954. Argentina.

465.549 — Gaceta de Granja. Castellano. Mensual. Propiet.: Asoc. Arg. de Criad. de Aves, Conejos y Abejas. 3.200 ej. $ 2.—. C. Federal, julio y agosto de 1954. Argentina.

465.550 — El Liberal. Diario. Castellano. Propiet.: Cayetano Amadeo. 34.500 ej. Balcarce (Bs. Aires), julio de 1951. Argentina.

465.551 — El Liberal. Castellano. Diario. Propiet.: Cayetano Amadeo. 33.000 ej. $ 0,50. Balcarce (Bs. As.), agosto de 1954. Argentina.

465.561 — Mi Quebrada. Vidala-humahuaca. Autor: Juan L. Cáceres. Impres. edit.: Imp. Coutteret. 100 ej. $ 3.—. S. M. de Tucumán, octubre de 1954. Argentina.

465.562 — Playa de Miami. Rumba, letra. Inglés. Autor: Albert Gamse. Impres. Edit.: Editorial Julio Korn. 274 ej. $ 4.—. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.563 — A París. Vals, letra. Francés. Autor: Francis Lemarque. Impres. Edit.: J. Korn. 271 ej. $ 4.—. Bs. As., 3|7|54. Argentina.

465.564 — Qué Alegría. Balao, música. Arreglo. Autor: Félix Villa. Impres.: Julio Gorn. Edit.: Universal. 274 ej. Pesos 3.50. Bs. As., 8|7|54. Argentina.

465.565 — El Escondido. Gato. Coreografía. Autor: Andrés Beltrame. Impres. Edit.: Julio Korn. 513 ej. $ 4.—. Buenos Aires, 30|8|54. Argentina.

465.566 — Faz "A": Oración Rante. Tango. Letra: Aldo Queirolo. Música: Roberto Chanel. Faz "B": Mía. Tango. Letra: Celedonio Flores. Música: E. Vardaro-Oscar Arona. Intérp.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón 55966. 5.000 ej. $ 11.05. Bs. As., 1|9|54. Argentina.

465.567 — Faz "A": En un pueblito de España. Vals. Letra y música: Sam Lewis, Joe Young, Mabel Wayne. Faz "B": Vuelvo el tren: Foxtrot. Letra: Carlos Viván. Música: Carlos Viván. Intérprete: Enrique Rodríguez. Disco Odeón 55970. 1.500 ej. $ 11,05. Bs. As., 1|9|54 Argentina.

465.568 — Faz "A": Gitana. Zambra de la película Violetas Imperiales. Letra: J. M. Arozamena. Música: Francis López. Faz "B": Vaya con Dios. Vals. Versión castellana: Pedro Gamboa. Música Larry Rusell-Inez James-Buddy Pepper. Intérp.: Fernando Torres. Disco Odeón 55967. 2.000 ej. $ 11,05. Bs. As., 1|9|54 Argentina.

465.569 — Faz "A": Doce cascabeles. Pasodoble. Letra: Solano-Cabello. Música: R. Freire. Faz "B": Soureirás. Vals. Letra Federico Silva. Música: Lalo Etchegoncelhay. Intérp.: Gregorio Barrios. Disco Odeón 74220. 2.500 ej. $ 12.—. Buenos Aires, 1|9|54. Argentina.

465.570 — Faz "A": Moulin Rouge. Foxtrot. Letra: George Auric. Música: William Engvick. Faz "B": Candilejas Música: Charles Chaplin. Intérp.: Oscar Alemán. 74221. 3.000 ej. $ 12.—. Buenos Aires, 1|9|54. Argentina.

465.571 — Faz "A": Flor santiagueña. Zamba. Música: Pedro Contreras. Faz "B": El paisanito. Gato. Música: Pedro Contreras. Intérp.: Pedro Contreras. Disco Odeón 33161. 400 ej. $ 9.60. Buenos Aires, 1|9|54. Argentina.

465.572 — Faz "A": Malvita. Polca. Música: Herminio Giménez. Faz "B": Rancho alegre. Cramamé. Música: José Gragato. Intérp.: Osvaldo Sosa Cordero. Disco Odeón 33162. 1.000 ej. $ 9.60. Buenos Aires, 1|9|54. Argentina.

465.573. — Faz "A". La santa espina, sardana, música: Enrique Morera. Faz "B". Apa Noy. P. Doble, letra-música: Ignacio Cauvilla Neira. Disco Odeón 55975. 1.700 ej. $ 11,05. Intérp.: Cauvilla Prim. Buenos Aires, 1|9|54. Argentina.

465.574. — Faz "A". Rosa y Rosa, cueca popular cuyana. Autor anónimo. Arreglo letra-música: Hilario Cuadros. Faz "B". De Cuyo Vengo, gato, letra-música: Félix Blanco. Intérp.: Los Trovadores de Cuyo. Disco Odeón 41144. 900 ej. $ 10,55. Bs. As., 1|9|54. Argentina.

465.575. — Faz "A". Copos de espuma, vals. Letra: Lito Bayardo. Música: Anastasio González. Faz "B". Eco melodioso, tango. Letra. Autor: Vicente Planes del Campo. Música: Roberto Firpo. Intérp.: Roberto Firpo. Disco Odeón 55696. 1.500 ejs. $ 12,02. Bs. As., 1|9|54. Argentina.

465.576. — Faz "A". Dama española, fottrox. Música: Erell Reaves - Tolchard Evans. Faz "B". Por un beso de amor, vals. Letra: U. Bertini. Música: D. Vasin. Intérp.: W. Bertolín. Disco Odeón 55792. 2.000 ej. $ 11.05. Bs. As., 1|9|54. Argentina.

465.578. — Faz "A". Tango Argentino, tango. Letra: Alfredo Bigeschi. Música: Juan Maglio (Pacho). Faz "B". Papas calientes, tango, música: Eduardo Arolas. Intérp.: Adolfo Pérez (Pocholo). Disco Odeón 41143. Bs. As., 1|9|54. 800 ej. $ 10.55. Argentina.

465.579 — Faz "A" Queja india, canción. Letra: Carlos Alberto Fourcade. Música: Argentino Valle. Faz "B". No llores, no llores, tonada. Autor anónimo. Arreglo. Letra-música: Ismael Moreno. Intérp.: Nélida Grun. Disco Odeón 81001. 500 ej. $ 12.45. Bs. As., 1|9|54. Argentina.

465.580. — Pato, tango. Letra-música: Ramón Collazo. Faz "B". Siga el baile, candombe. Letra-música: Carlos Alberto Warren. Intérp.: Alberto Castillo. Disco Odeón 55935. Bs. As., 1|9|54. 1.400 ej. $ 11.05. Argentina.

465.581. — Faz "A". No sientes la emoción. Letra: Stein. Música: Nasingill. Faz "B". De pronto la noche está calma. Letra: D. Cohran. Música: R. Neuberger. Intérp.: Las voces de Walter Schumann. Disco Víctor 68-1632. 1.000 ej. $ 11.50. Bs. As., 1|10.54 Argentina.

465.582. — Faz "A". Amor secreto. Música: Paul Francis Webster-Sammy Fain. Faz "B". Nunca llueve en la soleada. Música: Jack Elliot. Intérp. Spike Jones. Disco Víctor 68-1656. 1.000 ej. Pesos 10.—. Bs. As., 1|10|54. Argentina.

465.583 — Faz "A": La Cumparsita, música: P. Contursi. E. P. Maroni, Matos Rodríguez. Faz "B": Gallo Ciego, tango, Música: Agustín Bardi. Interp.: Nicolás D'Alessandro. Disco Víctor 60-2379. 1.000 ejs. $ 10.—. Bs. As., 1º|10|54. Argent.

465.584. — Faz "A". Violetas imperiales. Letra: N. Brocey - J. N. Arozemena - F. López. Faz "B". Yo nací para ti, tú serás para mí. Intérp.: Emilio Barbato. Disco Víctor 60-2374. 1.000 ej. $ 10.—. Bs. As., 1|10|54. Argentina.

465.585. — 3 de mayo. Música: Julián Alarcón. Faz "B". El poncho. Música: Ramón Ayala Prudencio. Intérp.: Prudencio Giménez. Disco Víctor 60-2353. 1.000 ejs. $ 10.—. Bs. As., 1º|10|54. Argentina.

465.587. — Bicho canasto, tango. Música. Autor: Francisco Laino. impres.: Ferrer. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 29|9|54. Argentina.

465.586. — Bicho canasto, tango. Letra. Autor: Francisco Laino. Impres.: Ferrer. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 29|9|54. Argentina.

465.588. — Oyendo este tango. Letra. Autor: Lito Bayardo. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 22|9|54. Argentina.

465.589. — Oyendo este tango, tango. Música. Autor: Armando Ferreiro. Impres.: Shule y Cía. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50, Bs. As., 22|9|54. Argentina.

465.590. — Virgen de la aurora, tango. Música. Autor: Héctor Stamponi. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.591. — Virgen de la aurora, tango. Letra. Autor: Federico Silva. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.592. — Soy el chamamé, chamamé. Letra. Autor: Armando Ferreiro y Hilda Vivar. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 4|9|54. Argentina.

465.593. — Soy chamamé, chamamé. Música. Autor: Armando Ferreiro e Hilda Vivar. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 4|9|54. Argentina.

465.594. — Baile popular, chamamé. Música. Autor: Eduardo Pauloni. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Fermata. Bs. As., 4|9|54. Argentina.

465.595. — Baile popular, chamamé. Letra. Autor: Lalo Cipriano. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata. 250 ej. Bs. As., 4|9|54. Argentina.

465.596. — La he vuelto a ver, tango. Música. Autor: Mi[illegible] Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata. 250 ejc. $ 3.50 Bs. As., [illegible] Argentina.

465.597. — La he vuelto a ver, tango. Letra. Autor: Tito Cejas. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.598. — Coyita de mis amores, zamba. Letra. Autor: Juan M. [illegible] Schule y Cía. 250 ejs. $ 3,50. Bs. As., 27|9|54. Argentina. gentina.

465.599. — Coyita de mis amores, zamba. Música. Autor: Francisco Escaño. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Edit. Fermata. 250 ejc. $ 3.50. Bs. As., 27,9|54 Argentina.

465.600. — Arroyito de mis pagos, zamba. Música. Autor: Carlos de Oro. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.601. — Arroyito de mis pagos, zamba. Letra. Autor: Maud Barragán. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 20|9|54. Argentina.

465.602. — Boquita de miel, polca-canción. Música. Autor: José Esculies. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata, 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 9|9|54. Argentina.

465.603 — Boquita de miel, polca-canción. Letra. Autor: Osvaldo J. Sosa Cordero. Impres.: Schule y Cía. Edit.: Editorial Fermata. 250 ej. $ 3.50. Bs. As., 9|9|54. Argentina.

465.605. — El ñato, un perro de trapo con alma. Castellano. 132 págs. Autor: Adelina Cantarella, Viñetas de Anselmo. Impres.: Maggiolo Hnos. Edit.: El autor. 500 ej. $ 20.—. Bs. As., 30|7|54. Argentina.

465.611. — Nuevo Diccionario Enciclopédico y Atlas Universal Codex, castellano, 1-901, 2 tomos, autor anónimo. Impres.: Cía. Imp. F. Financiera. Edit. Editorial Codex. 12.000 ej. $ 365 y 246. Bs. As., julio de 1954. Argentina.

465.612. — El divorcio, 133 págs., autor: Guillermo F. Frugoni Rey. Impres.: Editorial Nissa. 1.000 ej. $ 15. Edit.: El Pueblo. Bs. As., 5-2-54. Argentina.

465.615. — El santo de la escoba, El bienaventurado Martín de Porres Dominic. Impres.: P. Goyena. Prólogo de Fray Domingo Orfeo O. P. Autor: Justo Fernández Alvarez O. P. Edit.: Editorial Difusión. 5.000 ej. $ 8. Bs. As., 10-8-54. Argentina.

465.616. — Materialización de un sueño, El hogar de la empleada, castellano. Autor: Miguel de Andrez. Impres.: P. Goyena. Edit.: Editorial Difusión. 4.000 ej. $ 0,60. Bs. As., 16-8-54. Argentina.

465.617. — Mi visita a Teresa Neumann, La Pasionaria de Baviera, autor: Lars Eskeland, traduct.: E.D.A., 28 págs. Impres.: P. Goyena. Edit.: Editorial Difusión. 8.000 ej. $ 3. Bs. As., 29-7-54. Argentina.

465.618. — El primer amor del mundo, 272 págs. Autor: Fulton J. Shen, traductor: Carlos Juan Vega. Impres.: P. Goyena. Edit.: Editorial Difusión. 9.000 ej. $ 15. Bs. As., 24-6-54. Argentina.

465.619. — El misterio de la Masonería, 344 págs. Autor: José Ma. Card. Caro R. Impres.: P. Goyena. Edit.: Editorial Difusión. 10.000 ej. $ 9. Bs. As., 28-5-54. Argentina.

465.622. — La Noticia, diario castellano, propiet.: Enrique Calvo y Abel G. Estrada. Direct.: Abel Guillermo Estrada. 1.100 ej. $ 0,50. Gral. Pringles, Bs. As., setiembre de 1954. Argentina.

465.646 — Revista de la Juventud, mensual propiet.-direct.: José Luis Sicilia. 2.000 ej. $ 1. Cap. Federal. setiembre de 1954. Argentina.

465.649. — Recuerdos de siempre, vals, letra autor: Pedro J. Barcalde. Impres.: Ferrer. Edit.: el autor. 500 ej. $ 3. Bs. As., 10-7-54. Argentina.

465.650. — Porteño de hoy, milonga, letra autor: Pedro J. Barcalde. Impres.: Ferrer. Edit.: el autor. 500 ej. $ 3. Bs. As., 12-11-53. Argentina.

465.651. — Cosas de barrio, tango, letra autor: Raúl Rubén Escobar. Impres.: Ferrer. Edit.: el autor. 500 ej. $ 3. Bs. As., 25-1-54. Argentina.

465.652. — Por eso la perdí, vals, autor. Letra: Raúl Rubén Escobar. Impres.: Ferrer. Edit.: el autor. 500 ej. $ 3. Bs. As., 25-1-54. Argentina.

465.653. — Melita y Falcón, candombe, letra, autor: Carlos Galarce y Pedro J. Barcalde. Impres.: Ferrer. Edit.: el autor 500 ej. $ 3. Bs. As., 10-7-54. Argentina.

465.654. — Escolaso fiel, tango música, autores: Vito Decapua Celia A. Lemaire y José Celano. Impres.: Editorial Apolo. Edit.: el autor. 200 ej. $ 3. Bs. As., 24-9-54. Argentina.

465.655. — Escolaso fiel, tango letra, autores: Vito Decapua Celia A. Lemaire y José Celano. Impres.: Ferrer. Edit.: el autor. 200 ej. $ 3. Bs. As., 24-9-54. Argentina.

465.664. — La flor del aire, canto y piano, música. Autor: Felipe Boero. Impresor: Garrot. Edit.: Casa Lottermoser. 1.000 ej. $ 6. Bs. As., agosto de 1954. Argentina.

465.665. — La flor del aire, letra. Autor: Leopoldo Díaz. Impres.: Garrot. Edit.: Casa Lottermoser. 1.000 ej. $ 6. Bs. As., agosto de 1954.

465.666. — Mi vallecito florido, zamba, transcripción para guitarra. Autor: Francisco Orlando A. La Polla. Orig.: Luis R. Sammartino. Impres.: R. de Stéfano. Edit.: Cas[illegible] ej. $ 3,50. Bs. As., [illegible]

465.667. — Bandera he[illegible] triótica, letra. Autor: [illegible] no Muiño. Impres.: R. de [illegible] Casa Lottermoser. 1.000 [illegible] As., 10-8-54. Argentina.

465.668. — Bandera hermosa, [illegible] triótica, música. Autor: Ant[illegible] li. Impres.: R. de Stéfano. [illegible] Lottermoser. 1.000 ej. $ 3,50. [illegible] 10-8-54. Argentina.

465.670. — La canción del junquer[illegible] ción, música. Autores: Raúl A. M[illegible] gur y Domingo R. Verchelli. Imp[illegible] Editorial Aconcagua. Edit.: el aut[illegible] 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 3-9-54. Arge[illegible] tina.

465.671. — La canción del junquero, canción, letra. Autores: Domingo Rómulo Verchelli y Raúl Monseguir. Impres.: Editorial Aconcagua. Edit.: el autor. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 3-9-54. Argentina.

465.672. — Boletín informativo de la Unión Comerciantes zona Flores. Propietario: Unión C. zona Flores. Direct.: Manuel Sánchez Cainzos. 1.500 ej. Cap. Federal, mayo, junio, julio y agosto de 1954. Argentina.

e.14|1-Nº 8.391-v.27|1|55

4 DE OCTUBRE DE 1954

465.699. — España, revista de la Sociedad Española de Beneficencia, castellano, propiet. Soc. Española de Beneficencia, 33.800 Ej. — C. Federal, agosto, setiembre de 1944. Argentina.

465.700. — El Almacenero, revista mensual, propiet.: María Enriqueta Gómez de D'Anna, 5.000 Ej. — C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.701. — Mundo Licorista, revista, castellano, propit.: María Enriqueta Gómez de D'Anna, 4.000 Ej. — Setiembre de 1954, C. Federal. Argentina.

465.702. — Buenos Aires Herald, diario inglés, Propiet.: Buenos Aires Herald Ltda. 378.000 Ej. $ 0,50. — C. Federal, setiembre 1954. Argentina.

465.703. — Informaciones Marítimas Sudamericanas (Exportación), castellano. Propiet.: B. J. Carey, 2.450 Ej. $ 1. — C. Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.704. — Anaquel, Boletín Informativo de la Bca. Pop. Bmé Mitre. Propiet.: Biblioteca P. B. Mitre, 500 Ej. Junio, julio de 1954. Argentina.

465.705. — Continente, revista, castellano, mensual. Propiet.: Editorial Los Dos Carlos Pelaeaz de Justo y Oscar Lomuto, 100.000 Ej. $ 5. — C. Federal, septiembre de 1954. Argentina.

465.706. — El Fogón de los Arrieros, boletín, castellano. Propiet.. Aldo Bogliett, 500 Ej. $ 1. — Resistencia, Pte. Perón, julio de 1954. Argentina.

465.707. — La Voz del Jubilado, castellano, mensual. Propiet.: C. Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de S. Fe, 1.700 Ej. — S. Fe, setiembre de 1954. Argentina.

465.708. — Boletín Oficial, castellano. Propiet.: Gno. de la Pcia. de Santa Fe, 12.000 Ej. $ 0,50. — Pcia. de S. Fe, julio de 1954. Argentina.

465.709. — Boletín Oficial, castellano, diario. Propiet.: Gob. de la Pcia. de Santa Fe. 12.600 Ej. $ 0,50. — Agosto de 1954. Argentina.

465.710. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, castellano, propiet.: Bolsa de Comercio de Bs. As. 15.900 Ej. $ 5. — C. Federal, agosto de 1954. Argentina.

465.711. — Suplemento, Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, castellano, 18.900 Ej. $ 2. — C. Federal, agosto de 1954. Argentina.

465.712. — Alem, castellano, semanario. Propiet.: Pedro Espondaburu, 3.520 Ej. $ 0,70. — Rauch, Bs. As., setiembre de 1954. Argentina.

465.713. — Democracia Económica, castellano, bimestral. Propiet.: Bernardo B. Delom, 800 Ej., $ 2. — Florida, Bs. As., setiembre, octubre de 1954. Argentina.

465.714. — 17 de Octubre, periodico, castellano. Propiet.: Galiano Zazzal Monteverde, 1.000 Ej., $ 1. — Pellegrini, Bs. As., setiembre de 1954. Ar[illegible]

465.715. — Esso Noticias, castellano. Propiet.: Esso S. A. [illegible] Federal, setiembre de 1954. Argentina.

465.781. — Preludio en mi bemol para piano, autor: Italo V. A. Contento. Impres.: Ricordi. Edit.: el auto. 500 Ej., $ 5. — Bs. As., 28|9|54. Argentina.

465.782. — Estudio Nº 1 para piano, autor: V. A. Contento. Impres.: Ricordi. Edit., el autor. 500 Ej., $ 5. — Bs. As., 28|9|54. Argentina.

465.783. — A la madre muerta para piano, autor: Italio C. A. Contento. Impres.: Ricordi. Edit.: el autor. 500 Ej., $ 5. — Bs. As., 28|9|54. Argentina.

465.784. — Colaboración. Colección de fuerzas vivas, castellano, autor: M. Akí y Ego Sum. Impres.: Sáenz. Edit.: Amílcar Silva Lynch. 2.000 Ej. — Buenos Aires, 20|9|54. Argentina.

465.792. — El pasuco, gato, para guitarra, autor: Roberto M. Bergonzi. Impresos Edit.: Editorial Sarraceno, 500 Ej. $ 4. — Bs. As., 1954. Argentina.

465.797. — La Voz Demócrata, quincenal, castellano. Propiet.: Partido Demócrata de San Luis, 1.500 Ej., $ 1.50. — San Luis, setiembre de 1954. Argentina.

465.798. — El Progreso, diario, castellano. Propiet.: Rómulo Elena, 4.000 Ej. — San Nicolás, Bs. As., setiembre de 1954. Argentina.

465.816. — Album de la Revista Fantasía, el libro de las 10 aventuras completas, autor: Harry Hanan. Swan y otros. Impres.: Rosso. Edit.: Editorial Columba, 55.000 Ej. — Bs. As., 6|10|54. Argentina.

465.817. — La prolongación de la vida, afiche de propaganda, Puloil, con la leyenda, autor: David Caucnaner. Impresor, Edit.: Devoto & Cauchaner, 5.000 Ej. — C. Federal, 1|10|54. Argentina.

465.822. — Que lo digan con razón, tango, letra, autor: Editorial Ferrer Edit. el autor, 100 Ej., $ 3. — Bs. As., 18|9|54. Argentina.

465.823. — Que lo digan con razón, tango, música, autor: Jaime Vila Impres.: Ferrer. Edit. el autor, 100 Ej., $ 3. — Bs. As., 18|9|54. Argentina.

465.836. — La patria, danza argentina, au-

tor: recopilación José Vidal. Impres.: Bony, Edit. el autor, 500 Ej., $ 4. — Morón, Bs. As., 3|10|54. Argentina. Ilust. Luis Lojo Vidal, autor: Eusebio Barrientos.

465.837. — La patria, danza argentina, autor: Eusebio Barrientos, recopilación de José Vidal. Impres.: Bony, Edit. el autor, 500 Ej., $ 4. — Buenos Aires, 3|10|54. Argentina.

465.843. — Concepto Cristiano del Trabajo. Cast. Autor: Oscar Aníbal Itoiz, Héctor Llambías y otros. Impres.: Buschi. Edit.: A. Católica Argentina. 1.000 ej. $ 25. Bs. As., 9|7|54. (Arg.).

465.844. — A Rosario Pennisi, tango, música, Autor: Miguel Angel Garello. Impres.: Editorial Julio Korn. Edit. El Autor. 200 ej. $ 2.50. Bs. As., 2|3|53. (Argentina).

465.845. — María Amada. Vals, mús. Autor: Ernesto Silvestri. Impres.: Editorial Pergamino. Edit. El Autor. 250 ej. $ 3. Bs. As., 6|9|54. (Arg).

465.846. — María Amada. Vals, letra. Autor: Alvaro Ambroggi. Impres.: Editorial Pergamino. Edit. El Autor. 250 ej. $ 3. Bs. As., 6|9|54 (Arg.).

465.847. — Añorándola. Vals, letra Autor: Antonio Triviño. Impres. Editorial Pergamino. Edit.: El Autor. 200 ej. $ 3. Bs. As., 6|9|54. (Arg.).

465.848. — Añorándola. Vals, mús. Autor: Celedonio Dallard. Impres.: Editorial Pergamino. Edit.: El Autor. 200 ej. $ 3. Bs. As., 6|9|54. (Arg.).

465.860. — 6 Aires Nacionales para Piano, mús. Autor: Sebasitán Cambon. Impres.: Edit. Julio Korn. 1.300 ej. $ 9. Bs. As., 29|4|54. (Arg.).

465.863. — Cuadernos Periódicos Nº 1. 176 pgs. Autor: Anónimo. Impres.: Iglesias. Edit.: F. de Derecho y C. Sociales de Bs. As., 1.000 ej. $ 8. Bs. As., 20|12|49. (Argentina).

465.864. — Cuadernos Periódicos Nº 2. 144 pgs. Autor: Anónimo. Impres.: J. Perrotti. Edit.: F. de Derecho y C. Sociales de Bs. As., 1.000 ej. $ 2. Bs. As., 3|7|54. (Arg.).

465.865. — Cuadernos Periódicos Nº 3. 176 pgs. Autor: Anónimo. Impres.: J. Perrotti. Edit.: F. de Derecho y C. Sociales de Bs. As. 1.000 ej. $ 15. Bs. As., 29|12|53. (Arg.).

465.866. — Cuadernos Periódicos Nº 4. 176 pgs. Autor: Anónimo. Impres.: J. Perrotti. Edit.: F. de Derecho y C. Sociales de Bs. As. 1.000 ej. $ 15. Bs. As., 30|6|54. (Arg.).

465.879. — Teología Moral. 787 pgs. Autor: Heriberto Jone. Traduc.: Pacífico de Iragui. Impres.: S. de Amorrortu. Editor: Descleç de Brouwer. 3.000 ejempl. $ 90. Bs. As., 1º|9|54. (Arg.).

465.880. — Un Besito por Favor. Baión. letra. Autor: Blanco Pedregal. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., 30|10|54. (Arg.).

465.881. — Cómo Canta Mi Carnario. F. Trox. Letra. Autor: Otello. E. Elli. Impres.: Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., Octubre de 1954. (Arg.).

465.882. — Un Besito Por Favor. Baión, música. Autor: Blanco Pedregal. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., octubre de 1954. (Arg.).

465.883. — Cómo Canta Mi Canario. F. Trox, música. Autor: Otello E. Elli. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., octubre de 1954. (Arg.).

465.884. — Noches en Vigo. P. Doble, música. Autor: Otello E. Elli. Impresor: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Octubre de 1954. (Arg.).

465.885. — Hombre de Mar. Tango, mús.: Autor: Blanco Pedregal. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., octubre de 1954. (Arg.).

465.886. — Hombre de Mar. Tango, letra: Autor: Blanco Pedregal. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., octubre de 1954. (Arg.).

465.887. — Sixto Moreno. Milonga, mús. Autor: Otello E. Elli. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., octubre de 1954. (Arg.).

465.888. — Sixto Moreno. Milonga, letra. Autor: Otello E. Elli. Impres.. Bermejo y Fucci. Edit.: El Indio. 3.000 ej. $ 3. Bs. As., octubre de 1954. (Arg.).

e.14|1-Nº 8.428-v.27|1|55

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expte Nº 95.128-54, por la Sociedad Comercial Colectiva "Sapag Hermanos", el día ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las nueve horas, dieciocho minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 18 de la Fracción D, Sección XXX, Departamento Ñorquin del Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un rectángulo de 6.000 m. en dirección Norte-Sud por 3.000 m.. de modo que su vértice Sudeste se halla a 600 m. al Sud de la cúspide del Cerro Naunaucó, en terrenos que según manifestación de la interesada, son de propiedad fiscal: A lo que se proveyó: Buenos Aires, 19 de noviembre de 1954. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ra. Instancia. En Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

$ 600.— e.7|1-Nº 13.945-v.20|1|55

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º. Art. 4º del Código de Minera, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada por el señor Víctor Domingo Cesarini, el día ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y tres a las catorce horas cincuenta y ocho minutos, Expte. Nº 85.115|53.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días). comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 47, 48 50 54 y 55 de la Sección B de la Zona Andina de los Departamentos Aluminé y Catán Lil del Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: partiendo de un punto A que se halla a 2.000 m. al Norte de la cúspide del Cerro Cachil, se medirán sucesivamente: 1.500 m. en dirección al Oeste; 5.000 m. al Sud; 4.000 m. al Este; 5.000 m. al Norte; recta en dirección al Oeste que pasa por el punto A; recta en dirección Sud 45º Oeste que pasa por un punto B que se encuentra en el extremo de una poligonal determinada del siguiente modo: partiendo de la cúspide del Cerro Atravesada se medirán sucesivamente: 1.300 m. al Sud 41º Este; 2.000 m. al Norte 45º Oeste; y 2.000 m. al Norte 45º Este. siguiendo finalmente una recta en dirección Norte 45º Oeste que pasa por un punto que se halla a 10.000 m. al Sud 45º Oeste del punto B, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al fisco. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de octubre de 1954. Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese. repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ª Instancia. — En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

$ 800.— e.10|1-Nº 14.074-v.21|1|55

SECCION BALANCES

N. 2.689

LA ESMERALDA CAPITALIZACION Sociedad Anónima Argentina

141 - Esmeralda - 145 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del P. E. de fechas 8 de julio 1930, 13 febrero 1931, 19 de enero 1936 y 17 de mayo 1939.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 18 de agosto 1930, 23 de marzo 1931, 28 de abril 1936 y 16 de agosto 1939.

Autorizada por nuevos Decretos de fecha 7 de marzo 1944 y 26 de setiembre 1946 e inscripta nuevamente con fechas 22 de mayo 1944 y 13 de diciembre 1946

Capital Autorizado .. m$n. 2.000.000.—
Capital Suscripto .... „ 2.000.000.—
Capital Realizado ... „ 1.998.500.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1948

(1er. Trimestre del 18º Ejercicio)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		1.500.00
Caja		10.000.00
Bancos		6.400.470.59
Propiedades Inmuebles:		
Terrenos	16.322.261.35	
Edificios y Construcciones	6.476.981.66	22.799.243.01
	V. Nominal	
Títulos de Renta, en cumplimiento Ley número 11.582	29.795.500.00	25.276.217.27
Otros Títulos de Renta	26.937.000.00	24.708.231.29
Préstamos Hipotecarios		3.539.689.82
Préstamos sobre Contratos de Capitalización		15.951.646.10
Valores Diversos		—
Muebles y Utiles		25.214.50
Instalaciones		4.182.00
Instalaciones Inspectorías		640.90
Deudores Varios		183.48
Obligaciones a Cobrar		14.300.00
Agentes e Inspectores		105.067.37
Cuotas Vencidas a Cobrar	579.322.58	
Menos: Recargo Actuarial	16.549.40	562.773.18
Alquileres a Cobrar		47.406.65
Dirección General del Impuesto a los Réditos		—
Cuentas de Explotación		3.854.432.35
Préstamos con Garantía Prendaria		140.000.00
Intereses sobre Anticipos		2.409.082.91
Deudores en Gestión		23.113.22
Adicional sobre Cuotas - Art. 11 - Decreto 23.682/44		190.389.38
Mejoras Sociales a Cubrir con Adic. Decreto 38.475/47 - Cuenta Decreto 38.475/47		919.556.26
Seña por Inmuebles a Escriturarse		95.400.00
		107.078.740.28
Cuentas de Orden:		
Depósitos de Acciones en Custodia	1.196.600.00	
Depósitos de Acciones en Garantía	17.500.00	
Depósitos de Títulos en Caución	27.552.139.96	
Depósitos de Valores en Garantía	85.561.55	
Garantía en Valores en Bancos	133.000.00	
Depósitos de Valores en Custodia	194 729.55	
Depósitos de Acciones en Garantía Prendaria	140.000 00	29.319.531.06
		136.398.271.34

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital		2.000.000.00
Reserva Legal		162.610.63
Reserva Matemática Neta de Gastos de Producción		89.785.194.59
Reserva para Fluctuación Valores		—
Reserva Ley Nº 11.729		341 0[illegible].55
Reserva para Gastos de Explotación		3 240.96
Reserva Facultativa para Futuras Aplicaciones		—
Reserva para Cuotas a Cobrar y Ctas. Ag. e Insp.		25.000.00
Reserva Utilidades sobre Títulos Públicos		—
Beneficios Suscriptores Contrato de Capitaliz.		393.747.38
Beneficios por Venta de Inmuebles		—
Fondo de Previsión (Art. 30 del Reg. del 8/2/43)		600.031.84
Acreedores por Contrato de Capitalización:		
Por Sorteo	5.300.00	
Por Rescate	469.405.15	474.705.15
Depositantes en Cuenta Corriente		494.497.93
Agentes e Inspectores		164.764.45
Depositantes en Garantía:		
Fianza Alquileres	61.240.00	
Garantía Cobradores	2.945 00	64.185.00
Impuesto Provincial		2.037.75
Sellado de Títulos		62.823.00
Cuentas de Explotación		9.145.586.68
Reserva Diferencias por Realización de Inversiones		1.644.363.33
Reserva para Impuestos		25.000.00
Previsión para Probables Contribuciones		995.805.52
Depósito de Previsión		179.337.62
Prima por Cesión de Créditos Hipotecarios		20.000.00
Cuótas Terrenos San Antonio de Padua		181.584.00
Ganancias y Pérdidas		313.190.90
		107.078.740.28
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones en Custodia	1.196.600.00	
Depositantes de Acciones en Garantía Directorio	17.500.00	
Depositantes de Títulos en Caución	27.552.139.96	
Depositantes de Valores en Garantía	218.561.55	
Depositantes de Valores en Custodia	194.729.55	
Depositantes de Acciones en Garantía Prendaria	140.000.00	29.319.531.06
		136.398.271.34

A. Robirosa, Presidente. — Luis F. Maraninchi, Contador. — V. Maffei, Síndico
A los señores Presidente y Directores de La Esmeralda Capitalización,
Sociedad Anónima Argentina:

El precedente balance trimestral de saldo de La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina al 31 de marzo de 1948, concuerda con los saldos según los libros de contabilidad de la Compañía a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1948. — Price, Waterhouse, Peat & Cº: E. H. Fletcher (Socio), Dec.-Ley 5.103/45 (Art. 7º). Reg. C. P. C. E. - Tº I - Fº 2. "Año del Libertador General San Martín", Buenos Aires, 8 de agosto de 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación se efectúa de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial del 5 de mayo de 1938. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.14|1-Nº 395 s|p.p.-v.18|1|55

N. 2.689

LA ESMERALDA CAPITALIZACION Sociedad Anónima Argentina

141 - Esmeralda - 145 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del P. E. de fechas 8 de julio 1930, 13 febrero 1931, 10 de enero 1936 y 17 de mayo 1939.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 18 de agosto 1930, 23 de marzo 1931, 28 de abril 1936 y 16 de agosto 1939.
Autorizada por nuevos Decretos de fecha 7 de marzo 1944 y 26 de setiembre 1946 e inscripta nuevamente con fechas 22 de mayo 1944 y 13 de diciembre 1946

Capital Autorizado .. m$n. 2.000.000.—
Capital Suscripto .... „ 2.000.000.—
Capital Realizado ... „ 1.998.500.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1948
(2do. Trimestre del 18º Ejercicio)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		1.500.00
Caja		10 000.00
Bancos		2.612.865.26
Propiedades Inmuebles:		
Terrenos	19.632 261.35	
Edificios y Construcciones	9.843 523.43	29.525.784.78
	V. Nominal	
Títulos de Renta, en cumplimiento Ley número 11.582	29.795 500.00	25.276.217.27
Otros Títulos de Renta	27.789.500.00	25.363.787.60
Préstamos Hipotecarios		3.628.945.72
Préstamos sobre Contratos de Capitalización		15 997.267.15
Valores Diversos		—
Muebles y Utiles		64.858.80
Instalaciones		10.283.00
Instalaciones Inspectorías		11.587.70
Deudores Varios		405.37
Obligaciones a Cobrar		12 650.00
Agentes e Inspectores		135.872.30
Cuotas Vencidas a Cobrar	559.513 23	
Menos: Recargo Actuarial	16 549.40	542.963.83
Alquileres a Cobrar		53.037.65
Dirección General del Impuesto a los Réditos		—
Cuentas de Explotación		9.097.148.87
Préstamos con Garantía Prendaria		140.000.00
Intereses sobre Anticipos		2.210.372.74
Deudores en Gestión		23.113.22
Adicional sobre Cuotas - Art. 11 - Decreto 23.682/44		237,220.04
Mejoras Sociales a Cubrir con Adic. Decreto 38.475/47		919.556.26
Impuesto a los Réditos Pagado por Adelantado		1.110.02
		115.876.547.58
Cuentas de Orden:		
Depósitos de Acciones en Custodia	1 159.600.00	
Depósitos de Acciones en Garantía	17.500.00	
Depósito de Títulos en Caución	27 552 139 96	
Depósitos de Valores en Garantía	89.506.55	
Garantía en Valores en Bancos	125 100.00	
Depósitos de Valores en Custodia	194.729.55	
Depósitos de Acciones en Garantía Prendaria	140.000.00	
Deudores por Terrenos a Escriturarse	2.211.154.00	31.489.730.06
		147.366.277.64

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital		2.000.000.00
Reserva Legal		178.270.18
Reserva Matemática Neta de Gastos de Producción		89.785.194.59
Reserva para Fluctuación Valores		—
Reserva Ley Nº 11.729		341.033.55
Reserva para Gastos de Explotación		3.240.96
Reserva Facultativa para Futuras Aplicaciones		13.779.35
Reserva para Cuotas a Cobrar y Ctas. Ag. e Insp.		25.000.00
Reserva Utilidades sobre Títulos Públicos		—
Beneficios Suscriptores Contrato de Capitaliz.		203.860.38
Beneficios por Venta de Inmuebles		—
Fondo de Previsión		631.350.93
Acreedores por Contrato de Capitalización:		
Por Sorteo	5.300.00	
Por Rescate	561.938.15	567.238.15
Depositantes en Cuenta Corriente		531 516.18
Agentes e Inspectores		116.218.78
Depositantes en Garantía:		
Fianza Alquileres	89.844.33	
Garantía Cobradores	400.00	90.244.33
Impuesto Provincial		2.037.75
Sellado de Títulos		77.838.00
Cuentas de Explotación		18.654.112.07
Reserva Diferencias por Realización de Inversiones		1.644.563.33
Reserva para Impuestos		9.700.00
Previsión para Probables Contribuciones		554.883.43
Depósito de Previsión		179.337.62
Prima por Cesión de Créditos Hipotecarios		20.000.00
Cuotas Terrenos San Antonio de Padua		247.328.00
		115.876.547.58
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones en Custodia	1.159 600.00	
Depositantes de Acciones en Garantía Directorio	17.500.00	
Depositantes de Títulos en Caución	27.552 139 96	
Depositantes de Valores en Garantía	214 606.55	
Depositantes de Valores en Custodia	194.729.55	
Depositantes de Acciones en Garantía Prendaria	140.000.00	
Terrenos Vendidos a Escriturarse	2.211.154.00	31.489.730.06
		147.366.277.64

A. Robirosa, Presidente. — Luis F. Maraninchi, Contador. — V. Maffei, Síndico
A los señores Presidente y Directores de La Esmeralda Capitalización,
Sociedad Anónima Argentina:

El precedente balance trimestral de saldos de La Esmeralda Capitalización Sociedad Anónima Argentina al 30 de junio de 1948, concuerda con los saldos según los libros de contabilidad de la Compañía a esa fecha.

Buenos Aires, 30 de julio de 1948. — Price, Waterhouse, Peat & Cº: E. H. Fletcher (Socio), Dec.-Ley 5.103/45 (Art. 7º). Reg. C. P. C. E. - Tº I - Fº 2, "Año del Libertador General San Martín", Buenos Aires, 8 de agosto de 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación se efectúa de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial del 5 de mayo de 1938. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.14|1-Nº 392 s|p.p.-v.18|1|55

N. 2.689

LA ESMERALDA CAPITALIZACION Sociedad Anónima Argentina

141 - Esmeralda - 145 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del P. E. de fechas 8 de julio 1930, 13 febrero 1931, 10 de enero 1936 y 17 de mayo 1939.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 18 de agosto 1930, 23 de marzo 1931, 28 de abril 1936 y 16 de agosto 1939.
Autorizada por nuevos Decretos de fecha 7 de marzo 1944 y 26 de setiembre 1946 e inscripta nuevamente con fechas 22 de mayo 1944 y 13 de diciembre 1946

Capital Autorizado .. m$n. 2.000.000.—
Capital Suscripto .... „ 2.000.000.—
Capital Realizado ... „ 1.998.500.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1948
(3er. Trimestre del 18º Ejercicio)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		1.500.00
Caja		10.000.00
Bancos		4.686.179.82
Propiedades Inmuebles:		
Terrenos	20.631.446.35	
Edificios y Construcciones	10.125.756.12	30.757.202.47
	V. Nominal	
Títulos de Renta, en cumplimiento Ley número 11.582	34.971.200.00	30.266.371.10
Otros Títulos de Renta	22.866.100.00	20.866.464.49
Préstamos Hipotecarios		4.328.639.01
Préstamos sobre Contratos de Capitalización		16.170.636.65
Valores Diversos		1.060.12
Muebles y Utiles		101.645.30
Instalaciones		13.835.50
Instalaciones Inspectorías		12.028.70
Deudores Varios		830.88
Obligaciones a Cobrar		25.917.00
Agentes e Inspectores		218.648.50
Cuotas Vencidas a Cobrar	635.497.37	
Menos: Recargo Actuarial	16.549 40	618.947.97
Alquileres a Cobrar		63.232.25
Dirección General del Impuesto a los Réditos		—
Cuentas de Explotación		14.760.014.03
Préstamos con Garantía Prendaria		140.000.00
Intereses sobre Anticipos		2.007.690.71
Deudores en Gestión		23 113.22
Adicional sobre Cuotas - Art. 11 - Decreto 23.682/44		277.461.81
Mejoras Sociales a Cubrir con Adic. Decreto 38.475/47		1.165.988.05
Impuesto a los Réditos Pagado por Adelantado		17.231.02
		126.534.638.60
Cuentas de Orden:		
Depósitos de Acciones en Custodia	1 159.600 00	
Depósitos de Acciones en Garantía	17 500.00	
Depósito de Títulos en Caución	27.552.139.96	
Depósitos de Valores en Garantía	89.177.30	
Garantía en Valores en Bancos	168 300.00	
Depósitos de Valores en Custodia	194 729.55	
Depósitos de Acciones en Garantía Prendaria	140.000.00	
Deudores por Terrenos a Escriturarse	5.311.328.00	34 632 774.81
		161 167.413.41

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital		2.000.000.00
Reserva Legal		178.270.18
Reserva Matemática Neta de Gastos de Producción		89.785.194.59
Reserva para Fluctuación Valores		—
Reserva Ley Nº 11.729		341.033.55
Reserva para Gastos de Explotación		3.240.96
Reserva Facultativa para Futuras Aplicaciones		13.779.35
Reserva para Cuotas a Cobrar y Ctas. Ag. e Insp.		25.000.00
Reserva Utilidades sobre Títulos Públicos		—
Beneficios Suscriptores Contrato de Capitaliz.		150.568.63
Beneficios por Venta de Inmuebles		—
Fondo de Previsión		631.350.93
Acreedores por Contrato de Capitalización:		
Por Sorteo	5.300.00	
Por Rescate	570.160.80	575.460.80
Depositantes en Cuenta Corriente		508.056.97
Agentes e Inspectores		282.397.33
Depositantes en Garantía:		
Fianza Alquileres	90.254.33	
Garantía Cobradores	400.00	
Fallas de Caja - Art. 19 - Dec. 21.304/43	3.604.64	94.258.97
Impuesto Provincial		2.037.75
Sellado de Títulos		74.031.00
Cuentas de Explotación		28.915.322.82
Reserva Diferencias por Realización de Inversiones		1.644.363.33
Reserva para Impuestos		9.700.00
Previsión para Probables Contribuciones		553.458.42
Depósito de Previsión		179.337.62
Prima por Cesión de Créditos Hipotecarios		20.000.00
Cuotas Terrenos San Antonio de Padua		547.775.40
		126.534.638.60
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones en Custodia	1.159 600.00	
Depositantes de Acciones en Garantía Directorio	17.500.00	
Depositantes de Títulos en Caución	27.552 139.96	
Depositantes de Valores en Garantía	257 477.30	
Depositantes de Valores en Custodia	194.729 55	
Depositantes de Acciones en Garantía Prendaria	140.000.00	
Terrenos Vendidos a Escriturarse	5.311.328.00	34.632.774.81
		161.167.413.41

A. Robirosa, Presidente. — Luis F. Maraninchi, Contador. — V. Maffei, Síndico

A los señores Presidente y Directores de La Esmeralda Capitalización,
Sociedad Anónima Argentina:

El precedente balance trimestral de saldo de La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina, al 30 de setiembre de 1948, concuerda con los saldos según los libros de contabilidad de la Compañía a esa fecha.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1948. — Price, Waterhouse, Peat & Cº: E. H. Fletcher (Socio), Chartered Accountant, C. P. C. E. de la Cap. Fed.; Registro de No Graduados - Art. 13º - Acáp. B inc. b), c) y d) excepto apart. 5º, 10º y 13 del inc. b) - Tº I - Fº 2.

"Año del Libertador General San Martín", Buenos Aires, 8 de agosto de 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación se efectúa de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial del 5 de mayo de 1938. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.14|1-Nº 393 s|p.p.-v.18|1|55

N. 2.689

LA ESMERALDA CAPITALIZACION Sociedad Anónima Argentina

141 - Esmeralda - 145 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del P. E. de fechas 8 de julio 1930, 13 febrero 1931, 10 de enero 1936 y 17 de mayo 1939.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 18 de agosto 1930, 23 de marzo 1931, 28 de abril 1936 y 16 de agosto 1939.

Autorizada por nuevos Decretos de fecha 7 de marzo 1944 y 26 de setiembre 1946 e inscripta nuevamente con fechas 22 de mayo 1944 y 13 de diciembre 1946

Capital Autorizado .. m$n. 2.000.000.—
Capital Suscripto .... „ 2.000.000.—
Capital Realizado .... „ 1.998.500.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948
(4to. Trimestre del 18º Ejercicio)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		1.500.00
Caja		10.000.00
Bancos		4.334.897.58
Propiedades Inmuebles:		
Terrenos	20.618.339.35	
Edificios y Construcciones	9.768.017.98	30.386.357.33
	V. Nominal	
Títulos de Renta, en cumplimiento Ley número 11.582	35.471.200.00	30.699.871.10
Otros Títulos de Renta	21.296.500.00	19.621.412.41
Préstamos Hipotecarios		9.796.872.57
Préstamos sobre Contratos de Capitalización		19.494.103.57
Valores Diversos		1.060.12
Muebles y Utiles		153.899.80
Instalaciones		13.389.00
Instalaciones Inspectorías		12.028.70
Deudores Varios		2.206.01
Obligaciones a Cobrar		7.668.00
Agentes e Inspectores		168.489.56
Cuotas Vencidas a Cobrar	261.382.88	
Menos: Recargo Actuarial	16 549.40	244.833.48
Alquileres a Cobrar		28.578.58
Dirección General del Impuesto a los Réditos		—
Cuentas de Explotación		21.914.090.17
Préstamos con Garantía Prendaria		63.400.00
Deudores en Gestión		15.353.37
Intereses a Cobrar		100.70
Rentas a Cobrar		476.986.37
Adicional sobre Cuotas - Art. 11 - Decreto 23.682/44		334.702.12
Mejoras Sociales a Cubrir con Adicional Decretos Nros. 38.475/47 y 8.312/48		1.386.645.31
Seña por Inmuebles a Escriturarse		530.000.00
		139.730.445.85
Cuentas de Orden:		
Depósitos de Acciones en Custodia	1.215.100.00	
Depósitos de Acciones en Garantía	17.500.00	
Depósito de Títulos en Caución	29.888.934.08	
Depósitos de Valores en Garantía	78.868.00	
Garantía en Valores en Bancos	178.700.00	
Depósitos de Valores en Custodia	193.653.90	
Depósito de Acciones en Garantía Prendaria	63.400.00	
Deudores por Terrenos a Escriturarse	5.311.328.00	
Inmuebles Adquiridos a Escriturarse	1.840.000.00	38.787.484.78
		178.517.930.63

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital		2.000.000.00
Reserva Legal		178.270.18
Reserva Matemática Neta de Gastos de Producción		89.785.194.59
Reserva para Fluctuación Valores		—
Reserva Ley Nº 11.729		341.033.55
Reserva para Gastos de Explotación		3.240.96
Reserva Facultativa para Futuras Aplicaciones		13.779.35
Reserva para Cuotas a Cobrar y Ctas. Ag. e Insp.		25.000.00
Reserva Utilidades sobre Títulos Públicos		—
Beneficios Suscriptores Contrato de Capitaliz.		112.695.43
Beneficios por Venta de Inmuebles		—
Fondo de Previsión		631.350.93
Acreedores por Contrato de Capitalización:		
Por Sorteo	423.400.00	
Por Rescate	597.486.00	1.020.886.00
Depositantes en Cuenta Corriente		772.759.26
Agentes e Inspectores		208.404.59
Depositantes en Garantía:		
Fianza Alquileres	66.870.00	
Garantía Cobradores	400.00	
Fallas de Caja	4.873.70	72.143.70
Impuesto Provincial		2.037.75
Sellado de Títulos		—
Cuentas de Explotación		40.891.557.06
Reserva Diferencias por Realización de Inversiones		1.644.363.33
Reserva para Impuestos		9.700.00
Previsión para Probables Contribuciones		553.458.42
Depósito de Previsión		179.337.62
Cuotas Abonadas por Adelantado		252.259.15
Adicional sobre Cuotas Adelantadas - Dec. 38.475/47		14.306.79
Adicional sobre Cuotas Adelantadas - Decreto 8.312/48		341.00
Rentas Correspondientes a Ejercicios Futuros		256.600.79
Prima por Cesión de Créditos Hipotecarios		20.000.00
Cuotas Terrenos San Antonio de Padua		741.659.40
		139.730.445.85
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones en Custodia	1.215.100.00	
Depositantes de Acciones en Garantía Directorio	17.500.00	
Depositantes de Títulos en Caución	29.888.934.08	
Depositantes de Valores en Garantía	257.568.80	
Depositantes de Valores en Custodia	193.653.90	
Depositantes de Acciones en Garantía Prendaria	63.400.00	
Terrenos Vendidos a Escriturarse	5.311.828.00	
Acreedores por Inmuebles a Escriturarse	1.840.000.00	38.787.484.78
		178.517.930.63

A. Robirosa, Presidente. — Luis F. Maraninchi, Contador. — V. Maffei, Síndico

A los señores Presidente y Directores de La Esmeralda Capitalización,
Sociedad Anónima Argentina:

El precedente balance trimestral de saldo de La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina al 31 de diciembre de 1948, concuerda con los saldos según los libros de contabilidad de la Compañía a esa fecha.

Buenos Aires, 31 de enero de 1949. — Price, Waterhouse, Peat & Cº: A. A. Hunter (Socio), C. P. C. E. de la Cap. Fed.; Registro de No Graduados - Art. 13º Acáp. B inc. b), c) y d) excepto apart. 5º, 10º y 13º del inciso b) - Tº I - Fº 1.

"Año del Libertador General San Martín", Buenos Aires, 8 de agosto de 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación se efectúa de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial del 5 de mayo de 1938. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.14|1-Nº 394 s|p.p.-v.18|1|55

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Interior y Justicia
JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Doctor Luis María Salvadores, se cita, llama y emplaza a ARAGONES Y LABARTA para que dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1954. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.17|1-Nº 117 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Doctor Luis María Salvadores, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA ARRIGO para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1954. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.17|1-Nº 118 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Doctor Luis María Salvadores, se cita, llama y emplaza a BARREIRO Y CIA. para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1954. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.17|1-Nº 119 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Doctor Luis María Salvadores, se cita, llama y emplaza a TOMAS BRUNO Y AMLETO A. DE ROCCO, para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1954. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.17|1-Nº 120 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Doctor Luis María Salvadores, se cita, llama y emplaza a ESPIÑEIRA HNOS. para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente edicto comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1954. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.17|1-Nº 121 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Doctor Luis María Salvadores, se cita, llama y emplaza a GONDA Y ALEMANI, para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente edicto comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1954. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.17|1-Nº 122 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Doctor Luis María Salvadores, se cita, llama y emplaza a LOPEZ, BARBA- [illegible] que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente edicto comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1954. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.17|1-Nº 123 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Doctor Luis María Salvadores, se cita, llama y emplaza a LOPEZ HNOS. para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente edicto comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1954. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.17|1-Nº 124 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Doctor Luis María Salvadores, se cita, llama y emplaza a RODRIGUEZ DE CARVALHO MACIEL MANUEL para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente edicto comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1954. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.17|1-Nº 125 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Doctor Luis María Salvadores, se cita, llama y emplaza a VALENTIN ROMERO para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente edicto comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1954. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.17|1-Nº 126 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Doctor Luis María Salvadores, se cita, llama y emplaza a M. SAMPAYO Y CIA. para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente edicto comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1954. — Eduardo D Vidal Freyre, secretario.
e.17|1-Nº 127 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Doctor Luis María Salvadores, se cita, llama y emplaza a SOUZA BARROS HNOS. para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente edicto comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor en turno si no lo hiciere. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1954. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.17|1-Nº 128 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Doctor Luis María Salvadores, se cita, llama y emplaza a NICOLAS MIGUEL VITALE para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente edicto comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1954. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.17|1-Nº 129 s|p.p.-v.21|1|55

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ESPECIAL
Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 1, de la Capital, doctor Carlos Augusto Gentile, en el juicio "MOREIRA FEDERICO, Dec. 17.115|43, Exp. 271.849|49, s|cobro de multa, Ejecutivo,,, que tramitan por ante la prosecretaría del suscripto, se ha resuelto: "Buenos Aires, octubre 29 de 1953. — Autos y Vistos: No habiendo el demandado opuesto excepciones legítimas dentro del término y de conformidad con lo dispuesto en el art. 268 de la ley 50; Fallo. Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacer íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. De conformidad con la ley de Aranceles, regúlanse los honorarios del señor Procurador Fiscal, en la suma de pesos treinta m|n. — Notifíquese, "Miguel Vignola". — Prosecretaría, diciembre 6 de 1954. — Juan Antonio Freuler, prosecretario.
e.17|1-Nº 142 s|p.p.-v.19|1|55

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

SANTA ROSA (EVA PERON)

Por disposición del Señor Juez Nacional Dr. Roberto M. A. Méndez Montenegro, se cita por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario del Lote 20, Frac. B, Sec. XXV de Provincia Eva Perón, a estar a derecho en el apremio que el Fisco Nacional sigue por cobro de impuesto de C. Inmobiliaria años 1942|43, bajo apercibimiento - art. 57 Ley C. Inmobiliarai t. o. 1950 - Exp. 417|54. — Santa Rosa diciembre 9 de 1954. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.17|1-Nº 130 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Sta. Rosa (Prov. Eva Perón) Dr. Roberto M. A. Méndez Montenegro, se cita por 5 días y por dos veces, con intervalo de un mes, a don ALEJO LOPEZ LECUBE o quien sea dueño, a estar a derecho en el juicio de apremio que Fisco Nacional le sigue por C. Inmobiliaria, lotes 17 [illegible] 17 b) - 17 c) - 17 d) Frac. A, Sec. XX de Prov. Eva Perón por C. Inmobiliaria años 1948 y 1949, bajo apercibimiento (artículo 57 de la Ley de C. Inmobiliaria t. o. 1950). — Sta. Rosa, diciembre siete 1954. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.17|1-Nº 131 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Sta. Rosa (Eva Perón) Dr. Roberto M. A. Méndez Montenegro, se cita por dos veces durante 5 días y con intervalo de un mes, a Sres. MINARES Y [illegible] o quien sea dueño lote 25, Frac. D, Sección X, Prov. Eva Perón, en el apremio que Fisco Nacional sigue por C. Inmobiliaria 1947 y 1948, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 57 ley C. Inmobiliaria t. o. 1950. — Sta. Rosa, diciembre 7 de 1954. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.17|1-Nº 132 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional Dr. Roberto M. A. Méndez Montenegro, se cita por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario desconocido del Solar 59, Lotes 4-7-10|11-14 v, Frac. C, D, Sec. XVIII de Provincia Eva Perón, a estar a derecho en el apremio que el Fisco Nacional sigue por cobro de impuesto de C. Inmobiliaria años 1942|43, bajo apercibimiento - art. 57 Ley de C. Inmobiliaria t. o. 1950 - Exp. 413|54. — Santa Rosa, diciembre nueve de 1954. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.17|1-Nº 133 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional Dr. Roberto M. A. Méndez Montenegro, se cita por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario desconocido del Lote 21 (b), Frac. D, Sec. XIII de Provincia Eva Perón, a estar a derecho en el apremio que el Fisco Nacional sigue por cobro de impuesto de C. Inmobiliaria años 1942|43, bajo apercibimiento - art. 57 Ley de C. Inmobiliaria t. o. 1950 - Exp. 409|54. — Santa Rosa, diciembre nueve de 1954. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.17|1-Nº 134 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Provincia Eva Perón Dr. Roberto M. A. Méndez Montenegro, se cita por dos veces y durante 5 días con intervalo de un mes al propietario de los lotes 6 c), chacra 5, chacra 4, chacra 20, frac. B, Sec. 20 y chacra 20, lote 6, Frac. B, sec. 24, todas de Prov. Eva Perón, a estar a derecho en el apremio que le sigue el Fisco Nacional por C. Inmobiliaria años 1929-1934-32-1943, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 57 Ley de C. Inmobiliaria, t. o. 1950. — Santa Rosa (Eva Perón), diciembre siete de 1954. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.17|1-Nº 135 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional Dr. Roberto M. A. Méndez Montenegro, se cita por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario ENRIQUE ESQUERO o quien resulte dueño del Lote 17, Frac. A, Sec. XXIV de Provincia Eva Perón, a estar a derecho en el apremio que el Fisco Nacional sigue por cobro de impuesto de C. Inmobiliaria años 1942|43, bajo apercibimiento - art. 57 Ley de C. Inmobiliaria t. o. 1950 - Exp. 449|50. — Santa Rosa, diciembre nueve de 1954. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.17|1-Nº 136 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Prov. Eva Perón Dr. Roberto M. A. Méndez Montenegro, se cita por dos veces durante 5 días al propietario lote 20 d), Frac. D, Sec. XIII (Eva Perón), part. 530.711, para que comparezca a estar a derecho en el apremio que Fisco Nacional sigue por cobro Cont. Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes (art. 57 Ley C. Inmobiliaria 1950 t. o.). — Santa Rosa, noviembre 16 de 1954. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.17|1-Nº 138 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Prov. Eva Perón, doctor Roberto M. A. Méndez Montenegro, se cita por dos veces, durante 5 días, con intervalo de 1 mes, al propietario del lote 2, frac. D, Sec. 13, de Eva Perón, Partida 530.741, para que comparezca a estar a derecho en el apremio que el Fisco Nacional sigue por cobro Imp. C. Inmobiliaria, Expte. 412|64, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes (art. 57, Ley Inmob. 1950). — Santa Rosa, noviembre 16 de 1954. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.17|1-Nº 139 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Roberto M. A. Méndez Montenegro, se cita por el término de cinco días al propietario desconocido del lote 23 b, frac. D, sec. 18, de Pcia. Eva Perón, a tomar la intervención correspondiente en el apremio que sigue el Fisco Nacional, Expte. 416|54, bajo apercibimiento de sustanciarse con el señor Defensor de Ausentes, art. 57, ley C. Inmobiliaria t. o. 1950. — Santa Rosa, octubre 29 de 1954. — Eduardo V. Crespo, secretario.
e.17|1-Nº 140 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Roberto M. A. Méndez Montenegro, se cita y emplaza por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario desconocido, lote 11a. frac. D, Sec. 23, de Pcia. Eva Perón, en autos que Fisco Nacional sigue s|C. Inmobiliaria, año 1941|44, para que tome intervención correspondiente, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes, art. 57, ley C. Inmobiliaria, t. o. 1950, Expte. 418|54. — Santa Rosa, octubre 29 de 1954. — Eduardo V. Crespo, secretario.
e.17|1-Nº 141 s|p.p.-v.21|1|55

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Justicia del Trabajo Dr. José N. Sarraute, a cargo del Juzgado Nº 20, cítase por el término de cinco días a la firma BAQUEPLAT S. R. L., para que por sí o por apoderado comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Instituto Nacional de Previsión Social, Sección Decreto-Ley 13.937|46 sobre cobro de pesos, apremio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, octubre 25 de 1954. — Horacio S. Jara, secretario.
e.17|1-Nº 137 s|p.p.-v.21|1|55

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

ACLARACION
BREMAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por error de imprenta, en las publicaciones efectuadas en las ediciones del Boletín Oficial del 10 al 14 de enero de 1955, apareció el contrato de BREMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA como Brumar Sociedad de Responsabilidad Limitada, debiendo considerarse como único y verdadero el indicado en primer término.
e.17|1-Nº 13.974-v.17|1|55

MEDANA FELICI Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría Nº 20, se hace saber por cinco días el edicto siguiente:

Contrato de Sociedad: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre doña Catalina Nobile, viuda de Medana, brasileña, don Armando Roberto Medana, argentino, casado, domiciliados en la calle Luna Nº 33, doña Angela Medana, [illegible] de Felici, italiana y don Fioravante Felici Medana, argentino, casado, domiciliados en la calle Cabildo Nº 102, todos mayores de edad, han convenido formalizar el presente contrato de sociedad, que sujetan a las condiciones que a continuación se expresan: Primera: Los citados declaran constituída a partir del primero de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, a cuya fecha retrotraen todos sus efectos, una sociedad comercial e industrial de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro social "MEDANA FELICI Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dedicada a la explotación de la fábrica de toneles y artículos de cremerías y afines, que tienen [illegible] en la calle Dr. Pedro Chutro Nº 3244 al 3260 de esta Capital, pudiendo [illegible] cuantas actividades similares, en cualquier renglón de la industria y el comercio de maderas en general creyeran necesarias, como asimismo instalar sucursales o agencias en el territorio de la República o en el extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad se fija por el término de cinco años, a partir del primero de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, pudiendo retirarse cualquier socio, previo aviso anticipado en forma legal, noventa días antes del vencimiento de cada ejercicio anual. — Tercera: El capital social asciende a la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos m|n. cada una, totalmente integrado por las maquinarias, instalaciones, muebles, útiles, mercaderías y demás detallados en inventario que se agrega y forma parte de este contrato, y ha sido aportado por los socios en las siguientes proporciones: doña Catalina Nobile de Medana, noventa (90) cuotas o sean noventa mil pesos m|n., don Armando Roberto Medana, doscientas diez (210) cuotas o sean doscientos diez mil pesos m|n., doña Angela Medana de Felici, sesenta (60) cuotas o sean sesenta mil pesos m|n. y don Fioravante Felici Medana, doscientas cuarenta (240) cuotas o sean doscientos cuarenta mil pesos m|n. — Cuarta: La administración y firma social estarán a cargo indistintamente de los socios Fioravante Felici Medana y Armando Roberto Medana, quienes en su carácter de gerentes, podrán realizar todos los actos de administración necesarios para la buena marcha de la sociedad, celebrar contratos, modificarlos, prorrogarlos o anularlos, realizar operaciones bancarias con Instituciones nacionales, provinciales y privadas, sus agencias y sucursales, hacer y retirar depósitos bancarios, solicitar préstamos con o sin garantías, librar, cobrar, percibir, endosar o descontar letras, cheques, vales, giros, etc., comparecer en juicios, otorgar poderes, sustituirlos o revocarlos, representar a la sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales y judiciales, así como en todo acto comercial, judicial o administrativo que fuera necesario. — Quinta: Los Gerentes goza-

rán de una retribución mensual por su trabajo personal, la que se fijará de común acuerdo y se imputará a la cuenta de Gastos Generales. — Sexta: Anualmente el día 31 de octubre se practicará un Balance e Inventario General, como cierre del ejercicio anual, sin perjuicio de los balances parciales de comprobación y los beneficios obtenidos, previa deducción del cinco por ciento para la reserva legal, amortizaciones y reservas para impuestos y leyes sociales, se distribuirán en las siguientes proporciones: don Fioravante Felici Medana el cuarenta (40) por ciento, don Armando Roberto Medana el treinta y cinco (35) por ciento, doña Catalina Nobile de Medana, el quince (15) por ciento, y doña Angela Medana de Felici el diez (10) por ciento. — Las pérdidas si las hubieren, serán soportadas en iguales proporciones. — El balance anual se considerará aprobado, si no fuera observado por los socios dentro de los treinta días de su presentación. — Séptima: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, los restantes continuarán con la explotación de los negocios de la sociedad, abonando al socio, curador o herederos legalmente autorizados, la parte que le corresponda por su cuota social y beneficios, establecidos en el Balance e Inventario del cierre del ejercicio correspondiente más próximo. — Las condiciones y plazos de pago no podrán exceder del término de dos años de la fecha del balance anual. — Octava: Las resoluciones de los socios, aprobación de balances, remoción y nombramiento de Gerentes, deberán constar en el libro de actas, siendo obligatorio lo resuelto por simple mayoría, computándose cada cuota social como un voto. — Novena: Los casos no previstos en este contrato serán resueltos de acuerdo a las disposiciones de la Ley 11.645 y concordantes del Código de Comercio en vigencia. — Décima: A los efectos judiciales que pudieran emanar de este contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de esta Capital Federal, constituyendo domicilio legal en los ya indicados más arriba. — De conformidad con las condiciones estipuladas en este contrato, las partes firman este original en el lugar y fecha ut-supra para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Catalina Nobile de Medana. — Armando Roberto Medana. — Angela Medana de Felici. — Fioravante Felici Medana." — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1954. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 940. — e.17|1-Nº 14.318-v.21|1|55

Avisos Diversos

NUEVOS

SANATORIO FLORESTA

Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas la emisión de acciones de $ 1.800.000.— m|nacional y que el capital autorizado de la sociedad queda fijado en pesos 2.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 180.— e.17|1-Nº 14.326-v.4|2|55

LA ESMERALDA CAPITALIZACION

Sociedad Anónima Argentina

Acta del Sorteo: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las doce horas, a requerimiento del señor doctor Luis de Corral, casado, argentino, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento de que doy fe, quien me manifiesta y me consta ser Presidente del Directorio de La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina, me constituí en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de esta Capital, Avenida Leandro N. Alem número trescientos veinte y cuatro, ante mí el Escribano Público autorizante, los testigos que al final firmarán, algunos funcionarios de la mencionada Sociedad y numerosas personas, se procedió a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro de los títulos al portador con reembolso garantizado emitidos por la expresada Sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro. Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fué realizado cada vez por distintos asistentes en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: O.K.T. — H.L.K. — Q.E.J. — A.G.R. — C.H.E. — E.J.K. Está presente también a este acto en representación de la Inspección General de Justicia el señor Carlos Berra, de estado casado, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura. Con lo que dí por terminado mi cometido, que previa lectura y ratificación firman los comparecientes en presencia y junto con los testigos don Helio Fasio Noya y Don Osvaldo Jorge Bibiloni, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — L. de Corral. — C. Berra. — Tgo.: H. F. Noya. — Tgo.: Bibiloni. Está mi sello. — L. Robirosa.

Nº 749.469 (O.K.T.) de $ 30.000.— m|n., emitido el 1º|1|52, Fernando D. Arpe, José G. Arpe, Antonio Guzzetti, César M. Arpe, Pedro J. Rossi, Castro Barros 197 (Capital). Nº 749.468 (O.K.T.) de pesos 9.000.— m|n., emitido el 1º|1|52, Fernando D. Arpe, Castro Barros 197 (Capital). Nº 682.816 (E.J.K.) de $ 30.000.— m|n., emitido el 1º|8|49, Amadeo D. Canepa, Miguel J. Paredes, Esteban N. Daneri, Antonio A. Beilitto, Juncal 3475 (Capital). Nº 585.522 (H.L.K.) de $ 21.000.— m|n., emitido el 1º|4|46, Benno J. Schnack, Florida 229 (Capital). Nº 723.850 (H.L.K.) de $ 9.000.— m|n., emitido el 1º|1|51, Adalberto Lucas Gentile, J. B. Ambrosetti 120 (Capital). Nº 723.848 (H.L.K.) de pesos 4.000.— m|n., emitido el 1º|1|51, Adalberto Lucas Gentile, J. B. Ambrosetti 120 (Capital). Nº 36.086 (H.L.K.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|3|32, Adalberto Lucas Gentile, J. B. Ambrosetti 120 (Capital). Nº 539.846 (C.H.E.) de $ 7.000.— m|n., emitido el 1º|1|45, Adolfo Leoni, Av. Libertador Gral. San Martín 5851 (Capital). Nº 2.086 (C.H.E.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|4|31, Adolfo Leoni, Av. Libertador Gral. San Martín 5851 (Capital). Nº 471.398 (C.H.E.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|5|43, Adolfo Leoni, Av. Libertador Gral. San Martín 5851 (Capital). Nº 474.456 (C.H.E.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|6|43, Delfín José Sande, Esmeralda 1212 (Capital). Nº 395.915 (C.H.E.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|7|41, Delfín José Sande, Esmeralda 1212 (Capital). Nº 607.649 (C.H.E.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|10|46, Adolfo Ramón Sande, Esmeralda 1212 (Capital). Nº 32.767 (C.H.E.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|12|31, Adolfo Ramón Sande, Esmeralda Nº 1212 (Capital). Nº 477.134 (E.J.K.) de $ 7.000.— m|n., emitido el 1º|7|43, Ramón Carlos Daglio, Guayra 4220 (Capital). Nº 330.373 (E.J.K.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|3|40, Ramón Carlos Daglio, Guayra 4220 (Capital). Nº 557.576 (A.G.R.) de $ 7.000.— m|n., emitido el 1º|7|45, Alicia Moreau, Billinghurst 1189 (Capital). Nº 62.897 (A.G.R.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|6|34, Alicia Moreau, Billinghurst 1189 (Capital). Nº 672.432 (A.G.R.) de $ 9.000.— m|n., emitido el 1º|3|49, Alberto García, Pozos 1536 (Capital). Número 684.496 (A.G.R.) de $ 9.000.— m|n., emitido el 1º|9|49, Alfonso Roger, Dominga Tapia, Tellier 1470 (Capital). Número 699.232 (A.G.R.) de $ 9.000.— m|n., emitido el 1º|4|50, María E. Caamaño, Defensa 945 (Capital). Nº 752.040 (C.H.E.) de $ 9.000.— m|n., emitido el 1º|3|52, Emilio Gardoni, Ruben F. Francese, 3 de Febrero 3290 (Capital). Nº 783.124 (C.H.E.) de $ 9.000.— m|n., emitido el 1º|3|53, Claudia H. Elberman, Pasteur 784 (Capital). Nº 818.048 (Q.E.J.) de $ 9.000.— m|n., emitido el 1º|5|54, Prautila L. V. de Anastasi, B. P. Galdós 615 (Capital). Número 667.710 (A.G.R.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|12|48, Gabriel Rosenberg, Rivadavia 4939 (Capital). Nº 726.490 (A.G.R.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|3|51, Gabriel Rosenberg, Rivadavia 4939 (Capital). Nº 714.395 (H.L.K.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|9|50, Pascual Eugenio Veiga, Rivera Indarte 3488 (Capital). Nº 714.396 (H.L.K.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|9|50, Pascual Eugenio Veiga, Rivera Indarte 3488 (Capital). Nº 516.411 (A.G.R.) de $ 7.000.— m|n., emitido el 1º|6|44, Amanda González de Ricci, Caseros 941 (Capital). Nº 559.679 (Q.E.J.) de pesos 7.000.— m|n., emitido el 1º|8|45, Moisés Ehrlich, Córdoba 2738 (Capital). Número 705.507 (O.K.T.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|6|50, María B. de Ambrosio, Arismendi 2502 (Capital). Nº 537.495 (O.K.T.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|1|45, María B. de Ambrosio, Arismendi 2502 (Capital). Nº 536.778 (E.J.K.) de pesos 2.800.— m|n., emitido el 1º|5|45, María de la C. de Toriggia, Turín 3057 (Capital). Nº 96.997 (E.J.K.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|10|35, María de la C. de Toriggia, Turín 3057 (Capital). Nº 564.116 (Q.E.J.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|9|45, Osvaldo Galli, Paseo Colón 1598 (Capital). Nº 444.575 (Q.E.J.) de pesos 2.500.— m|n., emitido el 1º|10|42, Osvaldo Galli, Paseo Colón 1598 (Capital). Número 691.693 (C.H.E.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|12|49, Catalina A. de Breen, Junta 3750 (Capital). Nº 700.169 (Q.E.J.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|4|50, Ricardo A. Volkind, Caseros 1698 (Capital). Nº 722.556 (A.G.R.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|1|51, Juan Carlos Rosenfeldt, Paraguay 864 (Capital). Nº 764.615 (E.J.K.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|8|52, Jaime José Kaczor, Cucha Cucha número 2212 (Capital). Nº 507.724 (Q.E.J.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|4|44, Nello Lottini, R. L. Falcón 4187 (Capital). Nº 511.085 (A.G.R.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|12|45, Angel M. Gende, Av. Sáenz 1127 (Capital). Nº 522.649 (E.J.K.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|8|44, Juan Komar, Suipacha 882 (Capital). Nº 586.017 (A.G.R.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|4|46, Gerardo Riobo García, Marcelo Gamboa 6530 (Capital). Nº 34.047 (E.J.K.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|1|32, José Frida, Rivadavia 1679 (Capital). Nº 49.708 (E.J.K.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|7|33, Carlos Alberto Balladores, Córdoba 2828 (Capital). Nº 216.135 (Q.E.J.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|5|38, Delia Noemí Lodeiro, Avellaneda 2300 (Capital). Nº 218.325 (C.H.E.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|5|38, Américo Morera, Gral. Urquiza 260 (Capital). Nº 331.275 (O.K.T.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|3|40, Luis Juan Lamarque, Sta. Fe 1967 (Capital). Nº 352.823 (E.J.K.) de pesos 2.500.— m|n., emitido el 1º|8|40, Juana M. Záez, Costa Rica 3828 (Capital). Número 366.231 (C.H.E.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|11|40, Noemí Beatriz Lisman, Paso 493 (Capital). Nº 389.957 (Q.E.J.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|6|41, Israel Czerniker, Lavalle 2080 (Capital). Nº 461.160 (E.J.K.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|3|43, Salomón Peist, Juana Azurduy 3543 (Capital). Nº 465.060 (H.L.K.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|4|43, José Englander, Guido 1626 (Capital). Nº 759.108 (H.L.K.) de $ 30.000.— m|n., emitido el 1º|6|52, Juan Manuel Bunge, Av. San Martín 2354 (Florida, Prov. de Bs. As.). Nº 765.804 (H.L.K.) de $ 20.000.— m|n., emitido el 1º|9|52, Juan Manuel Bunge, Av. San Martín 2354 (Florida, Prov. de Bs. As.). Nº 765.805 (H.L.K.) de $ 20.000.— m|n., emitido el 1º|9|52, Juan Manuel Bunge, Av. San Martín 2354 (Florida, Prov. de Bs. As.). Nº 745.876 (Q.E.J.) de $ 30.000.— m|n., emitido el 1º|11|51, Ruben O. Martino, Av. San Martín y Bmé. Mitre (Florencio Varela, Prov. de Bs. As.). Nº 745.877 (Q.E.J.) de $ 30.000.— m|n., emitido el 1º|11|51, Ruben O. Martino, Av. San Martín y Bmé. Mitre (Florencio Varela, Prov. de Bs. As.). Nº 528.657 (A.G.R.) de $ 7.000.— m|n., emitido el 1º|10|44, Héctor Diego Wilde, L. N. Alem 171 (Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.). Nº 528.658 (A.G.R.) de $ 7.000.— m|n., emitido el 1º|10|44, Héctor Diego Wilde, L. N. Alem 171 (Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.). Nº 47.207 (A.G.R.) de $ 5.000.— m|n., emitido el 1º|5|33, Héctor Diego Wilde, L. N. Alem 171 Lomas de Zamora, Prov. de Buenos As.). Nº 474.767 (A.G.R.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|6|43, Héctor Diego Wilde, L. N. Alem 171 (Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.). Nº 745.408 (C.H.E.) de $ 9.000.— m|n., emitido el 1º|11|51, Héctor J. Asereto, Alberto L. Terzi, Evangelina D. Quercia, Eva Perón 975 (Banfield, Prov. de Bs. As.). Nº 745.409 (C.H.E.) de $ 9.000.— m|n., emitido el 1º|11|51, Héctor J. Asereto, Alberto L. Terzi, Evangelina D. Quercia, Eva Perón 975 (Banfield, Prov. de Bs. As.). Nº 579.809 (E.J.K.) de $ 7.000.— m|n., emitido el 1º|2|46, Anselmo Rodríguez, Adolfo Alsina 1702 (Florida, Prov. de Bs. As.). Nº 590.611 (E.J.K.) de $ 7.000.— m|n., emitido el 1º|6|46, Juan Fernández, Adolfo Alsina 1702 (Florida, Prov. de Bs. As.). Nº 203.515 (E.J.K.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|2|38, Cristóbal Raleigh, Adolfo Alsina 1702 (Florida, Prov. de Bs. As.). Nº 796.871 (Q.E.J.) de $ 9.000.— m|n., emitido el 1º|9|53, Juan Enoch, Gunter Birkenhagen, Tuyutí 265 (Gerli, Prov. de Bs. As.). Nº 566.182 (E.J.K.) de pesos 7.000.— m|n., emitido el 1º|10|45, Juan Kozlonski, Cnel. D'Elía 1793 (Lanús, Prov. de Bs. As.). Nº 612.274 (O.K.T.) de $ 7.000.— m|n., emitido el 1º|12|46, Delia M. Begogni, Belgrano 1331 (San Fernando, Prov. de Bs. As.). Nº 685.013 (H.L.K.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|9|49, Tito Martín Teri, Valparaíso 2510 (Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires). Nº 555.830 (H.L.K.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|7|45, Tito Martín Teri, Valparaíso 2510 (Valentín Alsina, Prov. de Bs. As.). Nº 654.099 (E.J.K.) de pesos 4.000.— m|n., emitido el 1º|5|48, Alida G. Curutchet, Hernandarias 965 (Matanza, Prov. de Bs. As.). Nº 424.375 (E.J.K.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|4|42, Alida G. Curutchet, Hernandarias 965 (Matanza, Prov. de Bs. As.). Nº 532.002 (Q.E.J.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|11|44, Enrique Renzi, Ituzaingó 1646 (Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.). Nº 404.885 (Q.E.J.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|10|41, Enrique Renzi, Ituzaingó 1646 (Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.). Nº 554.619 (Q.E.J.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|6|45, Simón Wofchuk, J. D. Perón 623 (San Fernando, Prov. de Bs. As.). Nº 393.742 (Q.E.J.) de pesos 2.500.— m|n., emitido el 1º|7|41, Simón Wofchuk, J. D. Perón 623 (San Fernando, Prov. de Bs. As.). Nº 579.656 (A.G.R.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|1|46, Juan Nagy, Juramento 2557 (Lanús, Prov. de Bs. As.). Nº 282.346 (A.G.R.) de pesos 2.500.— m|n., emitido el 1º|5|39, Juan Nagy, Juramento 2557 (Lanús, Prov. de Bs. As.). Nº 139.493 (A.G.R.) de pesos 2.500.— m|n., emitido el 1º|12|36, Dora B. de Muñoz, 25 de Mayo 1902 (Vicente López, Prov. de Bs. As.). Nº 429.557 (A.G.R.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|5|42, Dora B. de Muñoz, 25 de Mayo 1902 (Vicente López, Prov. de Bs. As.). Número 681.556 (A.G.R.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|7|49, Francisco Vilanova, Warnes 526 (Florida, Prov. de Bs. As.). Nº 689.563 (E.J.K.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|11|49, Edgardo J. Keipert, Peña 884 (Banfield, Prov. de Bs. As.). Nº 717.056 (O.K.T.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|10|50, Antonia Inés G. de Andrada, Güifra 1621 (Avellaneda, Prov. de Bs. As.). Nº 762.867 (Q.E.J.) de pesos 4.000.— m|n., emitido el 1º|8|52, Mario J. Rodríguez, Pte. Perón 9792 (Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.). Nº 799.911 (E.J.K.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|10|53, Héctor Zardini, Colón 577 (Avellaneda, Prov. de Bs. As.). Nº 476.431 (H.L.K.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|7|43, Chika Sverdlik, Av. Galicia 135 (Avellaneda, Prov. de Bs. As.). Número 218.034 (A.G.R.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|5|38, Nelly Enjolras, Laprida Nº 1896 (Florida, Prov. de Bs. Aires). Nº 226.782 (A.G.R.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|7|38, Joaquín Rodríguez, Pergamino 2837 (4 de Junio, Prov. de Bs. As.). Nº 369.295 (O.K.T.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|7|41, María L. R. de Magrassi, Kiosco Boedo (Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.). Nº 443.722 (C.H.E.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|9|42, Armando Boraso, Arroyo Arroyón (Islas del Tigre, Prov. de Bs. As.). Nº 758.390 (O.K.T.) de $ 20.000.— m|n., emitido el 1º|6|52, Héctor R. Chacon, 25 de Mayo 618 (Salto, Prov. de Bs. As.). Nº 574.264 (O.K.T.) de $ 7.000.— m|n., emitido el 1º|12|45, Hilda Teresa Martín, Córdoba número 3396 (Mar del Plata, Prov. de Bs. As.). Nº 512.600 (O.K.T.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|5|44, Susana y Juan Martín, Córdoba 3396 (Mar del Plata, Prov. de Bs. As.). Nº 358.764 (O.K.T.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|9|40, Hilda Teresa Martín, Córdoba 3396 (Mar del Plata, Prov. de Bs. As.). Nº 679.163 (C.H.E.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|6|49, Angel H. Savini, Belgrano y 9 de Julio (San Andrés de Giles, Prov. de Bs. As.). Nº 485.228 (C.H.E.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|9|43, Angel H. Savini, Belgrano y 9 de Julio (San Andrés de Giles, Prov. Buenos Aires). Nº 471.073 (C.H.E.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|5|43, Enrique A. Alvarez Ambrosetti, Primer Centenario 268 (Nueve de Julio, Prov. de Bs. As.). Nº 231.838 (C.H.E.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|7|38, Enrique A. Alvarez Ambrosetti, Primer Centenario 268 (Nueve de Julio, Prov. de Bs. As.). Nº 752.626 (O.K.T.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|3|52, Daniel Manzano, León Guruciaga 122 (San Nicolás, Prov. de Bs. As.). Nº 831.516 (Q.E.J.) de pesos 4.000.— m|n., emitido el 1º|10|54, Reynaldo Scovena (Suipacha, Prov. de Bs. As.). Nº 592.289 (C.H.E.) de $ 21.000.— m|n., emitido el 1º|6|46, Jorge R. Casals, 1º de Mayo 1005 (Rosario, Prov. de Santa Fe). Nº 812.112 (E.J.K.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|2|54, José Alberto Danni, O. Lagos 2549 (Casilda, Prov. de Santa Fe). Nº 567.284 (E.J.K.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|10|45, José Alberto Danni, O. Lagos 2549 (Casilda, Prov. de Santa Fe). Nº 583.571 (E.J.K.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|4|46, José Alberto Danni, O. Lagos 2549 (Casilda, Prov. de Santa Fe). Nº 583.572 (E.J.K.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|4|46, José Alberto Danni O. Lagos 2549 (Casilda, Prov. de Santa Fe). Nº 575.867 (H.L.K.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|1|46, Luisa C. de Golan, (Firmat, Prov. de Santa Fe). Nº 456.720 (H.L.K.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|1|43, Luisa C. de Golan (Firmat, Prov. de Santa Fe) Nº 748.197 (H.L.K.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|1|52, Sergio Genolet, Santa Fe 1284 Rosario, Prov. de Santa Fe). Nº 774.234 (A.G.R.) de pesos 4.000.— m|n., emitido el 1º|11|52, Roberto J. Gazzera, Catamarca y Mitre (San Jorge, Prov. de Santa Fe). Nº 820.156 (A.G.R.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|10|54, Guillermo R. Arias (Sanford, Prov. de Santa Fe). Nº 833.843 (C.H.E.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|11|54, Francisco Cornejo, Alem 2555 (Rosario, Prov. de Santa Fe). Nº 323.458 (A.G.R.) de $ 2.500.— m|n., emitido el 1º|1|40, Angel Macagno (Santa Clara de Saguier, Prov. de Santa Fe). Nº 644.192 (A.G.R.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|12|47, Alicia González Rozado, Humberto I 212 (Córdoba). Número 478.910 (C.H.E.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|7|43, Cagnolo Hnos. y Cía. (La Francia, Prov. de Córdoba). Nº 833.590 (O.K.T.) de $ 20.000.— m|n., emitido el 1º|11|54, Raúl D. Bracamonte, Sargento Cabral 2 (Mendoza). — El próximo sorteo se efectuará en nuestra sede social calle Esmeralda 141, Buenos Aires, el día 31 de enero de 1955, a las 16,00 horas. — La Esmeralda Capitalización, Soc. Anónima Argentina. — Carlos P. Sagarna, gerente.

$ 544.— e.17|1-Nº 14.319-v.17|1|55

"LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION"

Sociedad Anónima

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las 17 horas, ante mí, César Ballestero Blayé, escribano público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de la sociedad "La Franco Argentina Capitalización" S. A., calle Hipólito Yrigoyen cuatrocientos setenta y seis, el ducentésimo octogésimo segundo sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha sociedad y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. En este acto se efectuaron dos sorteos con tres ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la sociedad a la Inspección General de Justicia con fecha catorce de diciembre de mil novecientos treinta y ocho y seis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, el primero con la probabilidad de uno en dos mil quinientos y el segundo con la probabilidad de uno en cinco mil, dando por resultado para los primeros el símbolo V.12, y para los segundos el símbolo X.L.5. Inmediatamente se realiza el sorteo complementario de acuerdo con la Resolución Ministerial de fecha 16 de abril de 1953, para los títulos de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., y para los títulos de Plan General emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización", conforme a las autorizaciones prestadas oportunamente por la Inspección General de Justicia. Practicado el sorteo se obtiene como resultado el número 5205, cumpliéndose la probabilidad de 1:10.000. El representante de la Inspección General de Justicia don Angel Fortunatti, presente en este acto verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que contienen las ruedas "Fichet" de acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación de fecha veinte y seis de setiembre de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las 17,15 horas se dió por terminado el acto y previa lectura la firmaron conmigo el representante de la Inspección General de Justicia y los testigos don Fernando Rovagnatti y don Hipólito Grandjean, vecinos, hábiles y mayores de edad. — H. Grandjean. — F. Rovagnatti. — A. Fortunatti. — Hay un sello. — C. Ballestero Blaye. — Resultaron redimidos los siguientes títulos: Plan 30 años, 360 pagos mensuales: 528823 $ 7.000 Rodolfo Isolabella, Paraguay 5367, Capital Federal, Vig. 3|46. 528824 $ 4.200 Rodolfo Isolabella, Paraguay 5367, Capital Federal, Vig. 3|46. 528994 $ 4.200 Cristóbal Korner, 25 de Mayo 438, Capital Federal, Vig. 3|46. 528997 $ 2.800 Juana Antonia Giacinti, 9 de Julio 3347, Santa Fe (FCNGBM), Vig. 3|46. 529001 $ 2.800 Matilde Fabris de Giacinti, Av. Rivadavia 3380, Santa

Fe (FCNGBM), Vig. 3|46. 529000 pesos 2.800 Fanny B. de Brunwasser, Arenales 1656, Capital Federal, Vig. 3.46. 529.005 $ 2.800 Gladys María Piombi, Sampacho (Córdoba), Vig. 3|46. 529004 $ 2.800 Ercilia B. de Strómbolo, Laborde (FCNGBM), Vig. 3|46. 529009 $ 2.800 Benito Drussini (h), Col. Belgrano, Est. Wildermuth (FCNGBM), Vig. 3|46. 529008 $ 2.800 Alejandro, Emilio y Rosita Pavlovich, Arribeños (FCNGSM), Vig. 3|46. 528998 $ 2.800 Elisa Raquel Kira, Mendoza 571, Tucumán (FCNGBM), Vig. 3|46. 529002 $ 2.800 Luis Rodríguez Escudero, Helguera 2571, 1er. piso E, Capital Federal, Vig. 3|46. 528995 $ 2.800 Edgardo E. Viglione Moons, Buenos Aires 2910, San Justo (FCNDFS), Vig. 3|46. Y los siguientes títulos del plan 25 años y 300 pagos mensuales: 567458 $ 10.000 Carlos A. Levalle, Macachín (Pcia. Eva Perón), Vig. 7.50. 567459 $ 7.000 Carlos A. Levalle, Macachín (Pcia. Eva Perón), Vig. 7|50. 567460 $ 5.000 Carlos A. Levalle, Macachín (Pcia. Eva Perón), Vig. 7|50. 567461 $ 3.000 Carlos A. Levalle, Macachín (Pcia. Eva Perón), Vig. 7|50. 598249 $ 10.000 Juan Santiago Voglino, Las Heras 2537, Florida (FCNGBM), Vig. 7|54. 598250 pesos 7.000 Juan Santiago Voglino, Las Heras 2537, Florida (FCNGBM), Vig. 7|54. 598251 $ 3.000 Juan Santiago Voglino, Las Heras 2537, Florida (FCNGBM), Vig. 7|54 602040 $ 10.000 Rubén Osvaldo Kaspen, General Roca (Río Negro), Vig. 10|54. 592.040 pesos 7.000 Adriana Riccitelli, Avellaneda 433, 2º piso Dto. 15, Capital Federal, Vig. 2|54. 594446 $ 5.000 María D. C. Fabiano, Lamadrid 968, 1er. piso, Capital Federal, Vig. 4|54. 564169 $ 5.000 Juan Simón Demarchi, General Paz 1578, Mercedes (San Luis), Vig. 3|50. 595434 $ 5.000 Arturo Kruuse y Flia., Avellaneda 158, Zapala (FCNGR), Vig. 5.54. 595435 $ 5.000 Arturo Kruuse y Flia., Avellaneda 158, Zapala (FCNGR), Vig. 5|54. 595436 $ 5.000 Arturo Kruuse y Flia., Avellaneda 158, Zapala (FCNGR), Vig. 5|54. 595437 $ 5.000 Arturo Kruuse y Flia., Avellaneda 158, Zapala (FCNGR), Vig. 5|54. 17339 $ 3.000 Miguel Blanco, Matheu 587, Tres Arroyos (FCNGR), Vig. 7|53. 2113 $ 3.000 E. Nelson Fossati, Bolívar 141, Tres Arroyos (FCNGR), Vig. 4|50. Nota: Se hace constar que en el sorteo de fecha 30 de noviembre de 1954, resultó redimido el siguiente título, cuya publicación se omitió por hallarse pendiente: 578928 $ 10.000 Jacinto Ernesto Arizu, Las Heras 190, Mendoza (FCNGSM), Vig. 4|52, plan 25 años, 300 pagos mensuales.

* * *

Se hace constar que en el sorteo de fecha 3 de diciembre de 1954 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 24453 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. que lleven el número 4453, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. "La Franco Argentina Capitalización", Sociedad Anónima, Carlos L. Grandjean, Presidente. Resultó redimido el siguiente título: 22-4453 plan "A", $ 1.500 Gladys T. y Martha del C. Graselli, Bvard. Ameghino 366, Pergamino (FCNGBM), Vig. 9|39.

* * *

Se hace constar que en el sorteo de fecha 24 de diciembre de 1954 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 42907 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. que lleven el número 2907, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. "La Franco Argentina Capitalización", Sociedad Anónima, Carlos L. Grandjean, Presidente. No resultó redimido ningún título en este sorteo.

* * *

Se hace constar que el día 30 de diciembre de 1954 se llevó a cabo el sorteo complementario que establece la Resolución Ministerial de fecha 16 de abril de 1953, correspondiente al mes de diciembre de 1954, según acta transcripta al Registro de Contratos Públicos Nº 257 de esta Capital Federal, por el escribano público señor César Ballestero Blaye, obteniéndose como resultado el número 5202. "La Franco Argentina Capitalización", Sociedad Anónima, Carlos L. Grandjean, Presidente. No resultó redimido ningún título en este sorteo.

* * *

Se hace constar que en el sorteo de fecha 31 de diciembre de 1954 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 8761 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. que lleven el número 8761, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. "La Franco Argentina Capitalización", Sociedad Anónima, Carlos L. Grandjean, Presidente. Resultó redimido el siguiente título: 14-8761, plan "A", $ 1.000 Salustiano Diez, Laprida (FCNGR), Vig. 12|36.

* * *

Se hace constar que en el sorteo de fecha 31 de diciembre de 1954 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 8761 y el segundo al número 20045 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes C, D y G emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. que lleven el símbolo 61-45, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. "La Franco Argentina Capitalización", Sociedad Anónima. — Carlos L. Grandjean, Presidente. Resultaron redimidos los siguientes títulos. 25-1537, plan "C", $ 1.500.—, Clara Studer, Arroyo Corto (FCNGR), Vig. 6|40. 26-1537, plan "C", $ 2.500.—, Martha A. Altuna, Deán Funes 554, Dpto. 1, Capital Federal, Vig. 5|40. 28-1537, plan "C", $ 1.000.—, Alicia S. Genoles, Florida 801, Capital Federal, Vig. 5|40. 35-1537, plan "C", $ 1.000.—, Francisco Irizo, Teniente Origone (FCNGR), Vig. 1|41. 43-1537, plan "C", $ 1.000.—, Jorge E. González Vergara, Güemes 122, Bahía Blanca (FCNGR), Vig. 4|42. 46-1537, plan "C", $ 1.000.—, Cornelia O. de Delgado, Pirovano (FCNGR), Vig. 10|43. 57-1537, plan "D", $ 1.000.—, Gaspar R. Martín, Sisco 3655, Ingeniero White (F. C. N. G. R.), Vig. 5|44. 66-1537, plan "D", $ 1.000.—, Rosa V. de Vulcano, Güemes 977, Córdoba (FCNGBM), Vig. 2|46. 69-1537, plan "D", $ 1.000.—, Arnoldo Luis Girotti, San Luis 3214, Capital Federal, Vig. 2|46.

* * *

Acta de sorteo número cuatrocientos catorce. Se hace constar que en el sorteo de fecha 3 de diciembre de 1954 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 24453 y el segundo al número 6557 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes C, D, F y F1 emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A. que lleven el símbolo 57-53, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. "La Franco Argentina Capitalización", Sociedad Anónima. — Carlos L. Grandjean, Presidente. Resultó redimido el siguiente título: 501439, plan "F1", $ 10.000.—, Arturo Tomasi, Cazón 413, Tigre (F. C. N. G. B. M.), Vig. 12|47.

* * *

Acta de sorteo número cuatrocientos quince. En la ciudad de Buenos Aires, el día quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, César Ballestero Blaye, Escribano Público, y testigos que al final nombro y firman, en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., Hipólito Yrigoyen cuatrocientos setenta y seis, siendo las once horas, se procede al sorteo mensual de los títulos de "Aportes Periódicos" y títulos al "Portador Plan B" emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A., con una probabilidad de salida en cada sorteo de 1:2.500. Bajo las condiciones establecidas en dichos contratos, obteniéndose la siguiente combinación de números: 48565, resultando en consecuencia amortizadas las series siguientes: 1ª 11065, 11066, 11067, 11068, 11069. 2ª 23565, 23566, 23567, 23568, 23569. 3ª 36065, 36066, 36067, 36068, 36069. 4ª 48565, 48566, 48567, 48568, 48569. 5ª 61065, 61066, 61067, 61068, 61069. 6ª 73565, 73566, 73567, 73568, 73569. 7ª 86065, 86066, 86067, 86068, 86069. 8ª 98565, 98566, 98567, 98568, 98569. 9ª 111065, 111066, 111067, 111068, 111069. 10ª 123565, 123566, 123567, 123568, 123569. 11ª 136065, 136066, 136067, 136068, 136069. 12ª 148565, 148566, 148567, 148568, 148569. 13ª 161065, 161066, 161067, 161068, 161069. El representante de la Inspección General de Justicia don Juan E. Fernández, presente en este acto verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la caja que guarda la rueda "Fichet" que se utiliza para efectuar el sorteo. El presente acto se dió por terminado siendo las once y treinta horas, firmando los presentes y los señores don Delfín Alvarez y don Emilio Perpetua, que actúan como testigos por ante mí, Escribano Público, de todo lo que certifico y doy fe. Delfín Alvarez. Emilio Perpetua. J. E. Fernández. Hay un sello. C. Ballestero Blaye. Resultó redimido el siguiente título: 111067, plan "A", $ 2.500.—, Vilma Vitalio y Roberto Ponzio, Campo "La Renania", Las Rosas (Pcia. de Santa Fe) (FCNGBM), Vig. 10|46.

* * *

Se hace constar que en el sorteo de fecha 3 de diciembre de 1954 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 24453 y el segundo al número 6557 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del plan "G" emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 4537, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. "La Franco Argentina Capitalización", Sociedad Anónima. — Carlos L. Grandjean, Presidente. No resultó redimido ningún título en este sorteo.

* * *

Se hace constar que en el sorteo de fecha 24 de diciembre de 1954 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 42907 y el segundo al número 41051 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del plan "G" emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 907-1, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. "La Franco Argentina Capitalización", Sociedad Anónima. — Carlos L. Grandjean, Presidente. No resultó redimido ningún título en este sorteo.

* * *

Se hace constar que el día 30 de diciembre de 1954 se llevó a cabo el sorteo complementario que establece la Resolución Ministerial de fecha 16 de abril de 1953, correspondiente al mes de diciembre de 1954, según acta transcripta al Registro de Contratos Públicos Nº 257 de esta Capital Federal, por el Escribano Público señor César Ballestero Blaye, obteniéndose como resultado el número 5205. "La Franco Argentina Capitalización", Sociedad Anónima. — Carlos L. Grandjean, Presidente. No resultó redimido ningún título en este sorteo.

* * *

Se hace constar que en el sorteo de fecha 31 de diciembre de 1954 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 8761 y el segundo al número 20045 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "G", "A" y "B" emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 761-5, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. "La Franco Argentina Capitalización", Sociedad Anónima. — Carlos L. Grandjean, Presidente. No resultó redimido ningún título en este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — Gerente.

$ 500. — e.17|1-Nº 14.361-v.17|1|55

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Noya & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Uruguay 34, avisan: Osvaldo Ircio y Juan Schmitt, venden a José Vidal y Luis Bermúdez, su negocio bar y billares, AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 6190|96, domicilio partes. Reclamos término ley n|oficinas.

$ 40.— e.17|1-Nº 14.279-v.21|1|55

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de rotisería, fiambrería y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ARENALES 3199 esquina BILLINGHURST 1915. Vendedores Antonio Buceta, Hipólito Armando Buceta, Lorenzo Guillermo Torres, Ramón Ricardo Gil y Eleuterio Aguirre, domiciliados en esta Capital, calle Agüero 1859. Compradores: Manuel López, Héctor Rossotti y Rafael Raño de Dios, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.17|1-Nº 14.274-v.21|1|55

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Agustín Buendía vende a Juan Carlos Chaves, Luciano Antelo y José Castro negocio café, bar y casa de lunch, sito AVENIDA DEL TRABAJO número 3101 esquina SAN PEDRITO. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n'oficinas.

$ 60. — e.17|1-Nº 14.236-v.21|1|55

La señora Juana Catalina Giordano de Cha, avisa que vende su negocio de tintorería ubicado en la Avenida JUAN DE GARAY 2285, de esta ciudad a los señores Eno Motoori de Honda y Takefumi Saito. Reclamaciones de ley al martillero Martín Konishi, calle Cangallo 1642, piso 5º, escritorio 53, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 60. — e.17|1-Nº 14.301-v.21|1|55

Estampería Sud Americana, S. R. L., en formación, constituída por Francisco Méndez, José Pablo Pontillo y Martín Archaga, hace saber por el término de ley, que adquiere Estampería Sud Americana, constituída por Enrique Rivera, Ernesto Molinari, José Pablo Pontillo y Martín Archaga, dedicada al estampado de telas, con taller en AVENIDA SAN MARTIN 4936, VILLA INSUPERABLE, PARTIDO DE MATANZA, PROV. DE BUENOS AIRES, y con administración Oliden 482, Capital Federal. Reclamos de ley Oliden 482, donde constituyen domicilio las partes.

$ 80. — e.17|1-Nº 14.285-v.21|1|55

"B"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Manuel Vázquez, Modesto Pérez y Emilio Taboada venden a Gerardo Cons, Manuel Cons y Atol Espinel, negocio lechería y venta de helados, sito BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1659. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 60. — e.17|1-Nº 14.297-v.21|1|55

"C"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Tomás Gerea, Elías Gil, David Díaz, Rogelio Alonso, José Moscoso, Marino Pérez, Manuel Ruitiña y Celestino González, venden a José Méndez, Domingo Sánchez, Julián Salgueiro, Secundino Domínguez, Severo Estevez, Emilio Salgueiro, José Rial, Manuel Perdiz, Manuel Capon Vázquez, Angel Sánchez, Raúl Manuel García, Luis Alvarez y Manuel Domínguez, negocio café, bar y venta de productos "Paulista", sito CANGALLO Nº 301 esquina 25 DE MAYO. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas

$ 120.— e.17|1-Nº 14.291-v.21|1|54

Manuel C. Manso y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, casa central Pasteur 223, of. 10, T. E. 47-0191, avisan que ha quedado sin efecto por desestimiento de los vendedores, la venta del negocio de radio, electricidad y artículos para el hogar, sito en la calle CENTENERA 651 esq. PASAJE LA NAVE, Capital, que por nuestro intermedio los señores Jaime y Roberto Roca transferían al señor Juan Guerrini, reclamos ley n|ofic.

$ 80. — e.17|1-Nº 14.309-v.21|1|55

Ricardo Sánchez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Saavedra 529, Capital: 97|0996, avisa: Manuel Sánchez Bujía, vende a José Hermida, negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito calle CONSTITUCION 4000, Capital, domicilio partes, reclamo ley, mis oficinas.

$ 60. — e.17|1-Nº 14.299-v.21|1|55

Se avisa al comercio, que María de los Dolores Fernández de Dames, vende al señor Cayetano Díaz, libre de todo gravamen y|o deudas, su negocio de despensa y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CERVANTES Nº 1275, Capital Federal, domicilio de partes, donde deberán realizarse las oposiciones previstas por la Ley 11.867.

$ 60. — e.17|1-Nº 14.323-v.21|1|55

"CH"

Aviso Ramón Tadeo Cárdenas vende negocio kiosco cigarrillos, golosinas, sito CHACABUCO Nº 608, libre de toda deuda, a Manuel Seves. Reclamos y domicilios partes Chacabuco Nº 608.

$ 40.— e.17|1-Nº 14.278-v.21|1|55

Se hace saber, a los efectos de la Ley 11.867, que con nuestra intervención, Fetoro, S.A. Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial y Financiera, vende a Tenería Guazú, Sociedad Anónima, su establecimiento industrial metalúrgico y fábrica de heladeras eléctricas, sus accesorios y afines, sito en CHUBUT Nº 1221 y salón de ventas de Santa Fe Nº 861, ambos de esta Capital, marca de fábrica y comercial "Fetoro" y fondo de comercio, libre de todo gravamen, con la única excepción de los créditos hipotecarios y prendarios. Oposiciones a nuestras oficinas donde ambas partes constituyen domicilio legal a estos efectos. — Joaquín y Joaquín S. Alvarez, Contadores Públicos Nacionales. Avda. Julio A. Roca Nº 733, piso tercero. — Buenos Aires, 4 de enero de 1955.

$ 120.— e.17|1-Nº 14.281-v.21|1|55

"D"

Se avisa que Luciano Gómez Reguera, vende a Antonio Adolfo Bremm y Juan Marsili, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle DEHEZA Nº 3475, Capital Federal. — Reclamos de ley martillero Eugenio Lozano, Hipólito Yrigoyen Nº 577, 5º "J", donde fijan domicilio las partes.

$ [illegible] — e.17|1-Nº 14.310-v.21|1|55

"E"

Ricardo Sánchez: de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Saavedra 529, Capital; T. E. 97-0996, avisa: Aloisia Stries de Brause, vende a Mercedes López de Vázquez, negocio de "pensión", sito calle ECHEVERRIA 3059, Capital. Domicilio partes, reclamo ley mis oficinas.

$ 60. — e.17|1-Nº 14.300-v.21|1|55

Del Río, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos Nº 239, T. E. 38-2449, Capital, avisan que Vicente Turrión y Esteban Turrión, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Antonio Cajade Rey, Constantino C. Paz Martínez y María Alvarez de Rodríguez, su negocio de pizzería denominado "La Internacional", sito en esta Capital, calle ESTADOS UNIDOS 980 domicilio partes. Reclamos por término de ley, en nuestras oficinas.

$ 80. — e.17|1-Nº 14.306-v.21|1|55

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos; oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Policarpo Elías Carril, José Blanco y Alberto Coira venden a Francisco Fernández, José María Villares López, Manuel González Hermida, Manuel Hiebra y Daniel Intriago, negocio pizzería, venta de helados y despacho de bebidas sin alcohol, sito ENTRE RIOS número 793. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 80. — e.17|1-Nº 14.293-v.21|1|55

Iglesias & Vazquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361. T. E. 78-0500, avisan que se modifican edictos aparecidos en Boletín Oficial con fecha 10|11|54 al 16|11|54, siendo el correcto el siguiente: Elia y Vicente Vassallo venden a Santiago Parcero y Julio García, negocio de café, bar y casa de lunch, sito en esta Capital, calle EL CANO 3799 esq. CHARLONE 1301, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e.17|1-Nº 13.989-v.21|1|55

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 10 al 14|1|55

Ramón Trillo, domiciliado en Constitución 1346, vende a José Gens Miguens, domiciliado en El Cano 4034, la mitad indivisa que tiene sobre el negocio de sastrería que funciona en el local de la calle EL CANO 4034, tomando el comprador a su cargo el activo y pasivo del negocio. — Reclamos ley: Escribano Eduardo Bautista Pondé, Viamonte 867, Capital Federal, y 50 Nº 905, Eva Perón.

$ 60.— e.17|1-Nº 14.290-v.21|1|55

"G"

Pérez Hermanos, martilleros públicos, con oficina en la calle Azcuénaga 35 (T. E. 48-6776|6828), avisan que con su intervención don Primitivo Panlego vende a doña Aureliana Pablina Ayala de Moreno y don Andrés Raúl Moreno, su negocio de despacho de pan, establecido en esta Capital en la calle GARAY Nº 2199 esquina a la de PASCO. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio

$ 80.— e.17|1-Nº 14.325-v.21|1|55

Se avisa que Exequiel Fernando Lara vende a Nélida Lilian Haupt su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle GRIVEO Nº 3102 Capital Federal. — Reclamos de ley, martillero Eugenio Lozano, Hipólito Yrigoyen Nº 577, 5to. "J", donde fijan domicilio las partes.

$ 60.— e.17|1-Nº 14.311-v.21|1|55

"J"

Se hace saber que Valentín González, domiciliado Picheuta 638, Capital Federal, vende a Bernardo María López Casais, domiciliado Melincué 3688, Capital Federal, su negocio de lechería, establecido en a calle JOSE MARIA MORENO Nº 627, Capital Federal. — Reclamos y oposiciones de ley, al Escribano Juan La Rocca, Reconquista 144, escrit. 32, Capital Federal, designado para escriturar.

$ 60.— e.17|1-Nº 14.289-v.21|1|55

"P"

José De Leo, martillero público, con oficinas en Hipólito Yrigoyen Nº 615, 4º piso, "D", avisa que don Héctor Romano vende a doña Segunda Rosales y don Andrés Otero, su negocio de fiambrería y quesería, ubicado en esta Capital, en la calle PICHEUTA Nº 1872. — Reclamaciones ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.17|1-Nº 14.324-v.21|1|55

"R"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas AVDA. DE MAYO Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: José Pérez, vende a Manuel Eirin Calvo, negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito RAMON L. FALCON Nº 6397 esquina OLIDEN. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 60.— e. 17|1-Nº 14.295-v.21|1|55

E. J. Ramos Corr. y Mart. Público, al comercio avisa: Que ha quedado sin efecto la venta del negocio de fiambrería y quesería, REPUBLIQUETAS 2910, Cap., de Horacio Manuel Fernández, vendedor, se publica nuevamente por haber aparecido mal el nombre del comprador, en vez de llamarse Eduardo Luis Guerrico, se llama Edgardo Luis Guerrico. Las publicaciones de venta han sido hechas con fecha 7 del mes de Septiembre con vencimiento al 13 del mismo mes y año. Más informes en mis oficinas, calle Mendoza 1514, Cap., 73-6077.

$ 80.— e. 17|1-Nº 14.303-v.21|1|55

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Ricardo Rodríguez, Saturnino Antonio Miguel, Manuel Díaz, Manuel Nicasio Fernández y José Díaz venden a Manuel Viña, Manuel Tato, Eloy Domínguez y Aquilino Ablanedo, negocio pizzería y bar, sito RIVADAVIA Nº 5001 esquina ACOYTE Nº 6. — Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 80.— e.17|1-Nº 14.294-v.21|1|55

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Fermín Pérez y Germán Heres, venden a Jesús González, José Rivero, Eduardo López, Nazareno Falasconi y Juan Reyes, negocio café, casa de lunch y despacho de bebidas sin alcohol, sito RIVADAVIA Nº 4994. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 80.— e.17|1-Nº 14.292-v.21|1|55

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 2º de la Ley 11.867, se avisa al comercio que Curt Schlüter ha transferido a Aska (Soc. Resp. Ltda.), su establecimiento de cartonería y fábrica de envases, sito en esta Capital, calle REPUBLIQUETAS Nº 3440. Activo y pasivo a cargo de Aska (S.R.L.). Reclamaciones de ley interponerlas, dentro del término legal, en el negocio, domicilio constituído por las partes. — Buenos Aires, 10 de enero de 1955.

$ 60.— e.17|1-Nº 14.276-v.21|1|55

Domingo Petrone, domiciliado en Chorroarín 53, dto. 4, Capital Federal, comunica que vende, cede y transfiere el valor de las maquinarias, tipografía, muebles y útiles, cuentas a cobrar, cesión del local y teléfono de su negocio de imprenta de la calle RODRIGUEZ PEÑA 10, Capital Federal, al señor Silverio C. Gonzalía (en comisión) domiciliado en Chile 2129, Capital Federal, donde se recibirán las oposiciones.

$ 80.— e.17|1-Nº 14.282-v.21|1|55

"S"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SAN MARTIN 541. Vendedores: José Ramón Asenjo y Juan Stukin, domiciliados en esta Capital, calle Pichincha 996. Compradores: Teolindo Fernández y Aniceto Fernández, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.17|1-Nº 14.275-v.21|1|55

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio María Galanrino de Basile y Mario Basile venden a los señores Dositeo Codesal y Francisco Coelho Ribeiro su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado Vaglio, sito en esta capital, calle SUIPACHA 1215|17|19. — Domicilio partes y reclamaciones términos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.17|1-Nº 14.287-v.21|1|55

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

Asociación de Socorros Mutuos
MUTUAL DE MECANICOS DENTALES
Inscrip. Nº 1.026
D. G. M. del M. de T. y P.
Hipólito Yrigoyen 2579 - T. E. 48-8775
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 35 de nuestros estatutos, se convoca a nuestros asociados a la Asamblea Ordinaria Anual que se realizará el día 18 de enero de 1955 en el salón de actos de la Asociación de Mecánicos Dentales de Buenos Aires, a las 21 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance e inventario.

2º Elección de tres miembros titulares en reemplazo de los señores Domingo J. De Vicenzi, Alfredo Ponticelli y José L. Serra y dos vocales suplentes en reemplazo de los señores, Atilio Varani y Carlos Ferradini.

3º Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los señores Dámaso Martínez, M. Tirado y Luis Berstein y elección de dos vocales suplentes en reemplazo de los señores, Roberto Carullo y Pablo Griecco.

4º Elección de dos asociados presentes en la asamblea para refrendar el acta.

Sin otro particular saludan a Ud. con la consideración más distinguida.

Buenos Aires, 5 de enero de 1955. — Germán Moncote, vicepresidente (en ejercicio). — Marcos Rasnosky, secretario.

$ 3,20 e17|1-Nº 14.321-v.17|1|55

ASOCIACION
PATRONOS PEINADORES Y AFINES
(Entidad con Personería Jurídica)
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 29º y concordantes del estatuto social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de enero de 1955, a las 21 y 30 horas, en el local calle Lima 733 de esta Capital, en la que se considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea.

2º Consideración de la memoria y balance.

3º Renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber: 5 vocales titulares por 2 años en reemplazo de los señores: Miguel Colantone, Plácido Díaz, Leonardo Minera, Francisco Broccardo y Manuel Ferré, que terminan su mandato; 4 vocales suplentes en reemplazo de los señores: Diocleciano Hernández, Juan C. Altopiedi, Adalberto Schmatchtl y Humberto De María, que terminan su mandato; 2 revisores de cuentas, un titular y un suplente, en reemplazo de los señores: Daniel Rodríguez y Mateo Parisi, que terminan su mandato.

4º Designación de 2 socios para firmar el acta. — Pedro B. Trocca, presidente. — Guillermo Fernández, secretario.

Disposiciones Estatutarias. — Después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea se realizará con cualquier número de presentes. (Art. 30).

Sólo tendrán derecho a voto los socios al día con tesorería y cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. (Art. 10º).

$ 144.— e.17|1-Nº 14.286-v.19|1|55

"C"

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
"ONCE CORAZONES"
Asociación Civil
Coronel Salvadores 1202
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Buenos Aires, enero de 1955

Señor consocio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vd. en cumplimiento de lo que dispone el art. 27 de los estatutos, invitándolo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de enero de 1955, a las 18.30 horas, en nuestra sede social, Coronel Salvadores 1202, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al 20º ejercicio.

3º Modificación del art. 1º de los estatutos; cambio de denominación actual del club por el de Club Social y Cultural "Hernandarias".

4º Modificación arts. 5º y 6º de los estatutos; elevar cuotas sociales.

5º Elección total de la C. D. que regirá los destinos de la institución durante el período 1954-55.

En la seguridad que considerará un deber concurrir al acto, saludamos al señor consocio atentamente. — Enrique García, presidente. — León Guedikian, secretario.

$ 44.— e.17|1-Nº 14.264-v.17|1|55

C. A. ALL BOYS
CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero de 1955

Señor asociado:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva cita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 23 del corriente, a las 9.30 horas, en nuestro campo de deportes, sito en la calle Segurola 1785, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva (artículo 66 del Estatuto).

2º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1954.

3º) a) Elección de siete miembros titulares en reemplazo de los señores Pedro Corradini, Rodolfo Biasca, Armando R. Mato y Alberto Depaoli, que terminan su mandato y de los señores Pedro Golato, Atilio Patrignani y Angel Grucci, que renunciaron.

b) Elección de seis miembros suplentes.

c) Elección de dos revisores de cuentas titulares y dos suplentes.

Saludamos a Ud. muy atentamente. — Enrique B. Trejo, presidente. — Raúl R. Medina, secretario.

Artículo 67. — En las asambleas no podrá tratarse ninguna proposición que no se halla consignada en el Orden del Día.

Artículo 68. — Tanto en las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión 30 minutos después, como máximo, de la hora designada en la Convocatoria pudiendo suspender la Asamblea por propia iniciativa en caso de producirse desórdenes

Artículo 86. — Las listas de candidatos incluirán titulares y suplentes de la C. D., Comisión Revisora de Cuentas y se requerirá la oficialización por la C. D. la que podrá ser solicitada con 8 días de anticipación al de la Asamblea, por 25 socios activos o vitalicios con derecho a voto, dispuestos a sostenerla en la elección.

Nota: Para participar en la Asamblea y tener derecho a voto, se requiere un año de antigüedad (Artículos 65 y 94 del Estatuto).

$ 48.— e.17|1-Nº 14.263-v.17|1|55

"E"

ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS
GRATRY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, para el día 8 de febrero de 1955, a las 17 horas, en Erézcano 3850, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Ampliación del Directorio, atento el artículo 28º de los estatutos.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.17|1-Nº 14.280-v.4|2|55

"G"

GRANAR
S. A. Comercial y Financiera
Cereales, Haciendas y Frutos del País
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1955, a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes número 222, tercer piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes, y fijación del término de su mandato.

4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.17|1-Nº 14.315-v.4|2|55

"I"

INSTITUTO PASTEUR - CHAMBERLAND
Productos Veterinarios S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 9 de febrero de 1955, a las 16 horas, en su sede Av. Santa Fe Nº 2858, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la disolución anticipada de la sociedad.

2º Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.17|1-Nº 14.307-v.4|2|55

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LA CURTIEMBRE
"LA HISPANO ARGENTINA"
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor consocio: Cumpliendo con las disposiciones de nuestros estatutos, invitamos a Ud. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 21 del cte. a continuación de la Asamblea Gral. Ordinaria, en el lugar acostumbrado (sección Ventas Cromo del establecimiento) y en la cual regirá el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de la cuota social, o reforma a la tasa que se deberá pagar por medicamentos.

2º Designación de dos socios para firmar el acta en representación de la asamblea. — Ricardo Falderín, presidente. — Angel A. Pastorino, secretario.

$ 8,40 e.17|1-Nº 14.317-v.19|1|55

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LA CURTIEMBRE
"LA HISPANO ARGENTINA"
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor asociado:

Esta C. Directiva en uso de las atribuciones que le confieren el estatuto en vigencia, cita a los señores consocios en Segunda Convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de enero de 1955, a las 16.30 horas, en la sección Ventas Cromo, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria y balance general, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre.

3º Integración de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, que actuará en el ejercicio 1954|55 y para cuyo fin debe-

rán elegirse los siguientes cargos: Por dos años: Vicepresidente, prosecretario y tesorero; un vocal. Por un año: 3 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas.

4º Designación de dos socios para firmar el acta en representación de asamblea.

Rogando su puntual asistencia, saludan a Ud. muy atte.. — Ricardo Falderín, presidente. — Angel A. Pastorino, secretario.

Para su mejor conocimiento transcribimos a continuación el último párrafo del art. 44º e íntegramente el Art. 50º.

Art. 44º — Para participar de las asambleas, el asociado deberá tener una antigüedad no menor de 4 meses.

Art. 50º — Las asambleas se declararán constituídas con la mitad más uno del total de asociados, constituyéndose media hora después de la fijada en la convocatoria, con el número de socios que se hallen presentes.

$ 15,60 e.17|1-Nº 14.316-v.19|1|55

"N"

NICOLAS CAPUTO
S. A. DE EDIFICACION
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1955, a las 17 horas, en la sede Chile 1449, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reformas estatutarias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.17|1-Nº 14.322-v.4|2|55

"P"

PANIFICACION ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro 2.558

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que será celebrada en el local de la calle Canalejas 753, Buenos Aires, el 9 de febrero de 1955, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación de parte de los rubros activos "Inmuebles", "Maquinarias y equipos de fábrica" y "Camiones, autos y varios". En caso de aprobarse la revaluación, autorización para contabilizar el mayor valor en dichos rubros activos, a fijar por la asamblea en base a peritaje técnico, asentando el mismo importe en el pasivo bajo el rubro "Reserva por revaluación de inmuebles, Maquinarias y equipos de fábrica y Camiones, autos y varios".

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Canalejas 753, Buenos Aires, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, 10 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.17|1-Nº 14.298-v.4|2|55

"S"

S A C I F E I S. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1955, a las 15 horas, en el local Corrientes Nº 330, 5º piso, oficinas 519|523, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de agosto de 1954, e informe del síndico.

2º Confirmar o revocar el Directorio de acuerdo al acta suscripta con fecha 29 de diciembre de 1954.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Francisco Inverso, presidente.

$ 300.— e.17|1-Nº 14.304-v.4|2|55

"V"

"26 DE ABRIL"
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1955, a las 10 horas, en el local de Av. Corrientes 222, piso 10º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el Art. 21 de los estatutos sociales, inc. b) y c).

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 19 de los estatutos.

Buenos Aires, enero 12 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.17|1-Nº 14.308-v.4|2|55

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don ARTURO VENTURIERI para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 7, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Damián Figueroa, secretario.

e.14|1-Nº 218 s|p|p.-v.27|1|55

Ministerio de Interior y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

El Dr. Federico Luis Iruiillo, Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 Secretaría del Autorizante, cita y emplaza por el término de treinta días, herederos y acreedores de SUPREMO FERRETTI.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1954. — Rodolfo Virasoro Alcobendas secretario.

e.3|1-Nº 17 s|p.p-v.15|2|55

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RAFAEL SEGURA.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1954. — F. R. de Igarzábal, secretario.

e.3|1-Nº 53 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Waldemar F. Izquierdo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO TORNAY. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1954. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

e.3|1-Nº 52-s|p|p.-v.15|2|55

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, se hace saber por el término de seis meses, en publicaciones sucesivas de tres días cada mes, que por ante la Secretaría 24 tramitan los autos "Policía Federal sobre hallazgo de dinero", en los que se ha dispuesto citar, por el término indicado, a los que se consideren con derecho, para que se presenten a hacerlo valer.

Buenos Aires, julio 20 de 1954. — Héctor L. Rodríguez Guighoo, secretario.

e.2|8-Nº 1.016 s|p.p.-v.4|8|54
e.3|9-Nº 1.016 s|p.p.-v.7|9|54
e.7|10-Nº 1.016 s|p.p.-v.11|10|54
e.10|11-Nº 1.016 s|p.p.-v.12|11|54
e.13|12-Nº 1.016 s|p.p.-v.15|12|54
e.14|1-Nº 1.016 s|p.p.-v.18|1|55

Núm. 9

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Esteban O. Domínguez, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don SALOMON ELIAS SERRUYA.

—Buenos Aires, 2 de diciembre de 1954. — Rafael M. Demaría, secretario.

e.3|1-Nº 16 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 10

El Dr. José Víctor Martínez Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO PEREZ ALVITE.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1954. — Jorge H. Prats. secretario.

e.3|1-Nº 5 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 12

El doctor Julio C. Ratti, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Dr. Jorge R. L. Soto, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de TERESA CRISTINA PANIO DE MASCHERPA. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1954. — Jorge Roberto L. Soto, secretario.

e.3|1-Nº 51 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis G. Segura, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de EDWIN SPRECHER. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1954. — Luis María Pomés, secretario.

e.3|1-Nº 50 s|p|p.-v.15|2|55

Núm. 17

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de VICENTE DAVID. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Noé Quiroga Olmos, secretario.

e.3|1-Nº 14 s|p|p.-v.15|2|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 17, Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MODESTA GRISELDA GENIS. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Noé Quiroga Olmos, secretario.

e.3|1-Nº 15 s|p|p.-v.15|2|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR GUZMAN CACERES. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1954. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

e.3|1-Nº 48 s|p|p.-v.15|2|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de IRENE ELVIRA LERTORA. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1954. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

e.3|1-Nº 49 s|p|p.-v.15|2|55

Núm. 20

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Ismael Segovia, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don Juan Battista. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1954. — Juan L. Peña, secretario.

e.3|1-Nº 76 s|p|p.-v 15|2|55

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Doctor Carlos Augusto Gentile, se cita, llama y emplaza a PEDRO CASTAÑE, para que en el término de treinta días a contar de la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa Nº "Castañé Pedro s|su extradición solicitada por la República del Paraguay", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 1º de diciembre de 1954. — Elías T. Raffo, secretario.

e.3|1-Nº 13 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Doctor Carlos Augusto Gentile, se cita, llama y emplaza al procesado PEDRO JOSE BARDOLLA, para que en el término de treinta días a contar de la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 470|53 caratulada: "Bardolla, Pedro José s|defraudación", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 17 de diciembre de 1954. — Elías T. Raffo, secretario.

e.3|1-Nº 61 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Carlos A. Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO OJEDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría 7 de diciembre de 1954. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.3|1-Nº 64 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, doctor Carlos A. Gentile, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO CRANWELL, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 483/54, caratulada: "Cranwell, Luis A. s/defraudación", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente edicto, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 2 de noviembre de 1954. — Elías T. Raffo, secretario.

e 9|12|54-Nº 1.728 s|p.p.-v.20|1|55

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, doctor Carlos Augusto Gentile, se cita, llama y emplaza a RAUL ARIZABALAGA, para que en el término de treinta días a contar de la primera publicación comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 412/54 caratulada: "Arizabalaga, Raúl s/hurto", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 18 de noviembre de 1954. — Elías T. Raffo, secretario.

e.9|12|54-Nº 1.729 s|p.p.-v.20|1|55

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1. doctor Carlos A. Gentile, se cita, llama y emplaza a JOSE ABELLEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 356/54 caratulada: "Figueiras, Robustiano - Abelleira José s/contrabando", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 10 de noviembre de 1954. — Elías T. Raffo, secretario.

e.9|12|54-Nº 1.730 s|p|p.-v.20|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional doctor Carlos Augusto Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Secretaría del doctor Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO MARIO IANNINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, 8 de noviembre de 1954. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.9|12|54-Nº 1.731 s|p.p.-v.20|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional doctor Carlos Augusto Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente, a ISAAC SZYFMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 44 y 45, inc. c) del Decreto Nº 15.348/46 (Ley 12.962), bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, 9 de noviembre de 1954. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.9|12|54-Nº 1.732 s|p.p.-v.20|1|55

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, doctor Carlos A. Gentile, se cita, llama y emplaza a MARIO GIARDA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 346/54 caratulada: "Ralbenberg, Naum y Culdel Ismaia s/contrabando", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 10 de noviembre de 1954. — Elías T. Raffo, secretario.

e.9|12|54-Nº 1.735 s|p.p.-v.20|1|55

Núm. 2

Miguel J. Rivas Argüello, Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 2, Secretaría del suscripto, cita por treinta días al procesado JOSE JORGE GABRIEL CAWERO ALAYZA, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 2.258|54, que se le sigue por el delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. — Secretaría, 24 de noviembre de 1954. — Abel M. Reyna, secretario.

e.20|12|54-Nº 1.783 s|p.p. - v.31|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, Dr. Miguel Julio Rivas Argüello, se cita, se llama y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a ROBERTO PEDRO D'ATRI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tucumán y Uruguay, 3er. piso — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1954. — Guillermo Ignacio Hunter, secretario.

e.20|12|54-Nº 1.784 s|p.p. - v.31|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial de la Capital Dr Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días, al procesado RAMIREZ ROGELIO ANTONIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción al art. 25, Ley Nº 11 386 se le sigue ante dicho Juzgado.

Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1954. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.9|12|54-Nº 1.733 s|p.p. v 20|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial de la Capital Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días, al procesado FERNANDEZ SEGUNDO R., a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que por hurto se le sigue ante dicho Juzgado.

Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1954. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.9|12|54-Nº 1.734 s|p.p.-v.20|1|55

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION EN LO PENAL

1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Número 1, de la Capital Federal, Dr. Enrique Martínez Pena, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al prófugo JACOBO QUINTANS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Secretaría 42, diciembre 3 de 1954. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.3|1-Nº 41 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Enrique Martínez Pena se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al prófugo LUIS ABEL GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Secretaría Nº 42, diciembre 6 de 1954. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.3|1-Nº 43 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr Enrique Martínez Pena, se emplaza por treinta días a HECTOR FERREYRA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de no hacerlo. — Secretaría Nº 40 13 de diciembre de 1954. — C. Gilberto Torres Brizuela secretario.

e.3|1-Nº 59 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO LEO, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (causa 16.988), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1954. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.3|1-Nº 7 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a MANUEL BARASOAIN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar por derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1954. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.3|1-Nº 39 s|p.p -v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 3, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente al prófugo VICENTE KURLAT, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le instruye por Inf. Art. 172 C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, diciembre 9 de 1954. — Secretaría Nº 47 del doctor Pedro M. Jantus. Palacio de Justicia. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.3|1-Nº 58 s|p p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massue, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL HERNANDEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1954. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.3|1-Nº 75 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, Sec. Ricardo Fox se emplaza por treinta días a LUIS GRIL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, 30 de noviembre de 1954. — Ricardo Fox, secretario.

e.3|1-Nº 22 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a RAMON ALFONSO GUTIERREZ comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Jorge Aguilar, secretario.

e.3|1-Nº 35 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a CLODOMIRO CORONEL, comparecer en la causa que se le sigue por hurto reiterado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — César A. Orozco, secretario.

e.3|1-Nº 36 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a ANGELA DE OTTO DE CUBELLI comparecer en la causa que se le sigue por depositaría infiel bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1954. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.3|1-Nº 62 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a JUAN SANDER comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1954. — César A. Orozco, secretario.

e.3|1-Nº 74 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez Nac. Penal de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingieri, a cargo del Juzgado Nº 10, se cita llama y emplaza por treinta días a JACOBO COGAN, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en causa número 20.522, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, dos de diciembre 1954. — Héctor Orozco, secretario.

e.3|1-Nº 42 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LEGGERI ARMANDO, procesado por el delito de infracción Ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 3 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Enrique R. Bazán Agrás, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, (Alfredo F. Fuster), se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CISTERNA, procesado por el delito de hurto, en grado de tentativa, para que dentro del término de treinta días, a cortar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1954. — Modesto Pizarro Miguens, secretario.

e.3|1-Nº 19 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO VARGAS, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 23 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS DOMINGO TACUTTI SCHUBERT, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 24 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS MARIA BERBONI, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 25 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS MARTIN MARIA ROSA, procesado por el delito de infr. a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 26 s|p p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prógugo RICARDO EDUARDO HUERTA RUBIO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes secretario.

e.3|1-Nº 27 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos a/c. Juzg. Nº 12, se cita y emplaza a VICENTE KURLAT, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1954. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.3|1-Nº 2 s|p.p. - v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L Gallegos int. a cargo Juzg. Nº 12, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS DURAND, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, diciembre 10 de 1954 — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.3|1-Nº 1 s|p.p.-v.15|2|55

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Martínez Pena, se emplaza por treinta días, a CESAR ATILIO FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.

Secretaría Nº 40, 22 de noviembre de 1954. — César Black, secretario.

e.13|12|54-Nº 1.736 s|p.p.-v.24|1|55

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BERTELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1954. — Pablo M. Tapia, secretario

e.3|1-Nº 8 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO DELEO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.3|1-Nº 40 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO GABBIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.3|1-Nº 68 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO LIEF, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.3|1-Nº 69 s|p p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALENTINA OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.3|1-Nº 70 s|p p -v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ANDRETTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1954. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.3|1-Nº 73 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal. doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BRIZUELA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|12|54-Nº 1.769 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO DIAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|12|54-Nº 1.770 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA BARRETO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1954. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.9|12|54-Nº 1.716 s|p.p.-v.20|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALVARO MOLINARI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a de-

recho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|12|54-Nº 1.771 s.p.p -v.25|1|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO PAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano piso 3º.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1954. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.9|12|54-Nº 1.717 s|p.p.-v.20|1|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELO PFEIFER para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1954. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.9|12|54-Nº 1.718 s|p.p.-v.20|1|55

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción de la Capital Federal doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a ISMAEL ANGEL IZQUIERDO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1954. — Pedro M. Jantus, secretario

e.14|12|54-Nº 1.767 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO BAHAMONDE para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de [illegible] declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia [illegible]

Buenos Aires, noviembre 17 de 1954.— José F. Calvo, secretario.

e.13|12|54-Nº 1.738 s|p.p.-v.24|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a UBALDO GERONIMO NUÑEZ para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1954 Miguel F. del Castillo, secretario.

e.13|12|54-Nº 1.737 s|p.p.-v.24|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CAVERO ALAYZA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1954. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.14|12|54-Nº 1.768 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA GONZALEZ para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, causa Nº 18.015. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. tercer piso

Buenos Aires, noviembre 11 de 1954.— José F. Calvo, secretario.

13|12|54-Nº 1.739 s|p.p.-v.24|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente. a FRANCISCO LEO para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de defraudación (causa 17.183), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1954.— Miguel F. del Castillo, secretario.

e.13|12|54-Nº 1.740 s|p.p.-v.24|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO LEO para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (causa Nº 16.956), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires. noviembre 12 de 1954 — Miguel F. del Castillo secretario.

e.13|12|54-Nº 1.741 s|p.p.-v.24|1|55

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo FRANCISCO RAMOS LEBRERO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1954. — Carlos M. Ure, secretario.

e.3|1-Nº 38 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique R. Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a MARIA ELENA RADICE DE TAUREL, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.3|1-Nº 44 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a MANUEL LOPEZ PEÑA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.3|1-Nº 45 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a LUIS MARIA BERTONI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.3|1-Nº 46 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a CARMEN REINA GOMEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 28.096 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires. 17 de noviembre de 1954. — Carlos M. Ure, secretario.

e.13|12|54-Nº 1.742 s|p.p.-v.24|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a JOSE TRONCELLITI. a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1954. — Julio S. Soto. secretario.

e.13|12|54-Nº 1.743 s|p.p.-v.24|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a HECTOR NICOLAS MORENO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1954. — Julio S. Soto, secretario.

e.13|12|54-Nº 1.744 s|p.p.-v.24|1|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique R. Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a JOSE MANUEL PEDREGAL, a comparecer en la causa que se le sigue por atentado sin armas a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1954. — Ernesto A. Zarini. secretario.

e.9|12-Nº 1.719 s|p.p.-v.20|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique R. Bazán Agrás, se emplaza por treinta días. a LORENZO DE VEDIA, a comparecer en la causa que se le sigue por atentado sin armas a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.

Buenos Aires. 16 de noviembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario

e.9|12|54-Nº 1.720 s|p.p.-v.20|1|55

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a HECTOR CECILIO GALLARDO, procesado por hurto ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción número cinco, Secretaría número cincuenta y dos del autorizante, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 22.029, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1954. — Raúl de los Santos, secretario.

e.3|1-Nº 65 s|p|p.-v.15|2|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN ANGEL ACEBAL, procesado por hurto ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción número cinco, Secretaría número cincuenta y dos del autorizante, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 22.031, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre 1954. — Raúl de los Santos, secretario.

e.3|1-Nº 66 s|p|p.-v.15|2|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a PEDRO NICOLAS PETRONE, procesado por hurto ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción número cinco, Secretaría número cincuenta y dos del autorizante, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 22.059, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. — Raúl de los Santos, secretario.

e.3|1-Nº 67 s|p|p.-v.15|2|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a ANSELMO JOSE LUIS NARVAY, procesado por robo y lesiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.911, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1954. — Raúl de los Santos, secretario.

e.14|12|54-Nº 1.766 s|p.p.-v.25|1|55

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PARRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1954. — H. Lozano, secretario.

e.3|1-Nº 21 s|p|p.-v.15|2|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a VICTOR DEL VALLE, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.3|1-Nº 47 s|p|p.v.15|2|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JORGE RAMON CARRIZO, TRISTAN RAUL VILLARUEL, MANUEL LIBERTO, PEDRO GARCIA (a) "El cordobés", JOSE RAIMUNDO EDUARTTI, ANTONIO CELESTINO MARTINEZ y GREGORIO ABATE, procesados por robos, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 16.567 que se les sigue bajo apercibimiento de ley. Local del juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1954. — R. M. Ortiz de Rozas, Secretario de Instrucción.

e.13|12|54-Nº 1.745 s|p.p.-v.24|1|55

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, inter. a|c. Juzg. Nº 7, se emplaza por treinta días, a JACOBO CUEIK, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1954. — Raúl Barceló, secretario.

e.3|1-Nº 4 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ENRIQUE JUAN ANDRES DOMINGUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, Expediente número 22.552, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1954. — Raúl Barceló, secretario

e.14|12|54-Nº 1.765 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan E. Bugnone. inter a c|Juzg. Inst. 7, se emplaza por treinta días al prófugo CARLOS JORGE KLEIN a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1954. — Mario H. Pena, secretario.

e.13|12|54-Nº 1.746 s|p.p.-v.24|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción doctor J. E. Bugnone, inter. a c|del Juzg. de Inst. 7, se emplaza por treinta días al prófugo PABLO FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1954. — Mario H. Pena, secretario.

e.13|12|54-Nº 1.747 s|p.p.-v.24|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal de Instrucción doctor J. E. Bugnone, inter. a|c. Juzg. Inst. Nº 7, se emplaza por treinta días al prófugo RAFAEL VALENCIA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1954. — Mario H. Pena, secretario.

e.13|12|54-Nº 1.748 s|p.p.-v.24|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a IGNACIO LESCANO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1954. — Mario H. Pena, secretario.

e.13|12|54-Nº 1.749 s|p.p.-v.24|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días al prófugo CARLOS ERNESTO MARCHESI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59.

Hoy, 9 de noviembre de 1954. — Raúl Barceló, secretario.

e.9|12|54-Nº 1 721 s|p.p.-v.20|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, interinamente a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan Esteban Bugnone, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a RAUL QUINTERO. para que comparezca a estar a derecho en la Causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1954. — Ricardo Fox. secretario.

e.9|12|54-Nº 1 722 s|p.p.-v|20|1|55

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a GENARO JOSE PEREZ y JORGELINA FERREYRA DE SACCO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1954. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.3|1-Nº 28 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a ANTONIO DI PRINZIO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa. Sumario 6957 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1954. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.3|1-Nº 29 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por trenita días a JUAN MARCHIONE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.3|1-Nº 37 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MAXIMO ISIDRO DOINY, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1954. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.14|12|54-Nº 1.762 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ANTONIA MONTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|1-Nº 55 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ANTONIO GONZALEZ y a JUAN ANTONIO LUCAS, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1954. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|1-Nº 56 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CONSTANTINO MUÑIZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1954. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|1-Nº 57 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a LUIS F. CASTIÑEIRAS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1954. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|1-Nº 71 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto N. Black, se emplaza por treinta días a FERNANDO CORTES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso d no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1954. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|1-Nº 72 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAFAEL TREVES, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1954. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|1-Nº 54 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MAXIMO WOLFF a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1954. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.14|12|54-Nº 1.763 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a GERMAN ESTANISLAO ALDANA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 6.614. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1954. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|12|54-Nº 1.764 s|p.p.-v 25|1|55

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días, a RAMON ARIZMENDI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1954. — Jorge Aguilar. secretario.
e.14|12|54-Nº 1.759 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días, a JUAN ARMANDO TREJO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1954. — Jorge Aguilar, secretario.
e.14|12|54-Nº 1.760 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días, a NORBERTO ANGEL NOCERA, alias "Chiche", a comparecer en la causa que se le sigue por estafa reiterada, hurto, falsificación de cheques y tentativas de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires. 25 de noviembre de 1954. — César A. Orozco, secretario.
e.14|12|54-Nº 1.761 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días, a ANTONIO ABATE BLANCO, a comparecer en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1954. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12|54-Nº 1.723 s|p.p.-v.20|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días, a VERNON EDLER, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1954. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12|54-Nº 1.724 s|p.p.-v.20|1|55

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri se emplaza por treinta días al prófugo PEDRO GERARDO POLO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación reiterada y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1954. Secretaría Nº 67. — Julio Barberis, secretario.
e.3|1-Nº 6 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ANGEL CUSTODIO CHAVEZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 68.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1954. — Justo E. Rojo, secretario.
e.3|1-Nº 20 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ERNESTO JORGE FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 68. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1954. — Justo E. Rojo, secretario.
e.13|12|54-Nº 1.750 s|p.p.-v.24|1|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALFREDO KEENA, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho al Juzgado de Instrucción Nº 10, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1954. — Héctor Orozco. secretario.
e.9|12|54-Nº 1.725 s|p.p.-v.20|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a don ANDRES GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 67.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1954. — Julio Barberis, secretario.
e.9|12|54-Nº 1.726 s|p.p.-v.20|1|55

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MARCOS RAFAEL TEDESCO, procesado por el delito de infrac. ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.14|12|54-Nº 1.753 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo WALTER AGUIRRE, procesado por el delito de infrac. ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes. secretario.
e.14|12|54-Nº 1.754 s|p|p.-v.25|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAFAEL ANGEL OCCHIUZI, procesado por el delito de infrac. ley prenda con registro, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.14|12|54-Nº 1.755 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo PEDRO ISAAC GOMEZ, procesado por el delito de infrac. ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario
e.14|12|54-Nº 1.756 s|p.p.-v.25|1,55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL FORTE, procesado por el delito de infrac. ley de prenda, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Carlos J Rubianes, secretario.
e.14|12|54-Nº 1.757 s|p.p.-v.25|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo NELSON RICARDO OJEDA, procesado por el delito de infrac. ley de prenda, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.14|12|54-Nº 1.758 s|p.p.-v.25|1|55

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a MANUEL PRACIAS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al arts. 282; 285 y 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 25 de noviembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 30 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a ALFREDO RAUTH, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 25 de noviembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 31 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h) se cita y emplaza a MARIA ANGELA NEIRA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 25 de noviembre de 1954. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 32 s|p.p. - v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a NEDO ALFREDO RADICA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 25 de noviembre de 1954. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 33 s|p.p. - v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a RAFAEL FERRARI (padre) para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 26 de noviembre de 1954. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 34 s|p.p. - v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JOSE BLAS DEL PAPA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 60 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a ANTONIO MARTINEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 29 de noviembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 63 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a NEDO ALFREDO RADICA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 29 de noviembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario
e.3|1-Nº 144 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a BERNARDO COHN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 1º de diciembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.3|1-Nº 145 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a ABRAHAM WEKSLER, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1954. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.13|12|54-Nº 1.751 s|p.p.-v.24|1|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a HUMBERTO ABEL CURA para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1954. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.13|12|54-Nº 1.752 s|p.p.-v.24|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción. doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL FERRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º (Centro).
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1954. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.9|12|54-Nº 1.727 s|p.p.-v.20|1|55

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CONSTANTINO MURATORI. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1954 — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.10|1-Nº 87 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de NICOLAS DENISSUK. — Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.10|1 Nº 88 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RIOS — Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.10|1-Nº 89 s.p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ELISA VICENTA PAOLINA SANTORELLI. — Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.10|1-Nº 90 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RAFAEL MORENO. — Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.10|1-Nº 91 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz. Dr. Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MAURICIO PEREPLOCHICOY. — Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1954. — Juan R Luciani Vera, secretario.
e.10|1-Nº 92 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz. Dr. Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de NICOLINA PININI DE GIORDANO. — Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.10|1-Nº 93 s|p.p.-v.21|1|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz. Dr. Oscar E. Serantes Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CORINA CALDERON LOBO DE MILOVICH. — Buenos Aires 30 de Noviembre de 1954. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.10|1-Nº 116 s|p.p.-v.21|1|55

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz Dr Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ROMAN POL. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
e.10|1-Nº 115 s|p.p.-v.21|1|55

Núm. 7

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LEOPOLDO VICENTE GASCON.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1954. — Ricardo Heurtley, secretario.
e.10|1-Nº 114 s|p p.-v.21|1|55

Núm. 8

El Dr. Agustín Lascano Pizarro, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ALOISIO SOBOLEWSKI.
Buenos Aires, siete de diciembre de 1954. — Héctor Raúl López, secretario.
e.10|1-Nº 81 s|p.p.-v.21|1|55

El Dr. Agustín Lascano Pizarro, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JULIA CARBALLO.
Buenos Aires, siete de diciembre de 1954. — Héctor Raúl López, secretario.
e.10|1-Nº 82 s|p.p.-v.21|1|55

El Dr. Agustín Lascano Pizarro, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de TELAYNA ERNESTO.
Buenos Aires, tres de diciembre de 1954. — Héctor Raúl López, secretario.
e.10|1-Nº 83 s|p.p.-v.21|1|55

El Dr. Agustín Lascano Pizarro, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JARALAMPOS PSARIS o CARALAMPUS DENIS PSARIS.
Buenos Aires, siete de diciembre de 1954. — Héctor Raúl López, secretario.
e.10|1-Nº 84 s|p.p.-v.21|1|55

Núm. 9

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil doctor Esteban O. Domínguez, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25 a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don DAMIANO TORTORICCI.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1954. — Alfredo Giménez Zapiola, secretario.
e.6|12|54-Nº 1.699 s|p.p.-v.18|1|55

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil doctor Esteban O. Domínguez, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25 a mi cargo cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don ROBERTO KRAUS.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1954. — Alfredo Giménez Zapiola, secretario.
e.6|12|54-Nº 1.700 s|p.p.-v.18|1|55

Núm. 12

El doctor Julio César Ratti, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría J. R. Soto, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de VICENTE ROSSI.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1954 — Jorge Roberto L. Soto, secretario.
e.6|12|54-Nº 1.701 s|p.p.-v.18|1|55

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CARBALLO DURAN UBALDINA.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. — Héctor A. Re, secretario.
e.10|1-Nº 100 s|p.p.-v.21|1|55

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA BASETTI o BASSETTI.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. — Héctor A. Re, secretario.
e.10|1-Nº 101 s|p.p.-v.21|1|55

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de DAVID WAINSTEIN o WAINSZTEIN.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1954. — Héctor A. Re, secretario.
e.10|1-Nº 102 s|p.p.-v.21|1|55

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL VARGAS VELAZQUEZ.
Buenos Aires, dos de diciembre de 1954. — Héctor A. Re, secretario.
e.10|1-Nº 103 s|p.p.-v.21|1|55

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTE PATIÑO.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1954 — P. Vidal Harris, secretario.
e.10|1-Nº 94 s|p.p.-v.21|1|55

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de GRACIANA HERNANDEZ.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1954. — P. Vidal Harris, secretario.
e.10|1-Nº 95 s|p.p. - v.21|1|55

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO ISAS.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1954 — P. Vidal Harris, secretario.
e.10|1-Nº 96 s|p.p.-v.21|1|55

Núm. 16

El Dr. Alejandro Eduardo Correa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de DIONISIO GARCIA.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1954 Eduardo Molas, secretario
e.10|1-Nº 99 s|p.p.-v.21|1|55

El Dr. Alejandro Eduardo Correa Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA INES IBARRA DE CELVETTI o IBARRA DE CILVETI.
Buenos Aireas, 1º de diciembre de 1954. — Eduardo Molas, secretario.
e.10|1-Nº 104 s|p.p.-v.21|1|55

El Dr. Alejandro Eduardo Correa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FERRO o FERRO DONDO
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1954. — Eduardo Molas secretario.
e.10|1-Nº 105 s|p.p.-v.21|1|55

El Dr. Alejandro Eduardo Correa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTA CARBAJAL de CARMONA.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1954. — Eduardo Molas, secretario.
e.10|1-Nº 106 s|p.p.-v.21|1|55

El Dr. Alejandro Eduardo Correa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores ANDRES GARABOA.
Buenos Aires 1º de diciembre de 1954. — Eduardo Molas, secretario.
e.10|1-Nº 107 s|p.p.-v.21|1|55

El Dr. Alejandro Eduardo Correa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 16, cita y emplaza por el término de diez días a acreedores y herederos de ANTONIO SALVADOR LOFREDO o LOFFREDO.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1954. — Eduardo Molas, secretario.
e.10|1-Nº 108 s|p.p.-v.21|1|54

El Dr. Alejandro Eduardo Correa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 16, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JOAQUIN FAIALL.
Buenos Aires 1º de diciembre de 1954. — Eduardo Molas, secretario.
e.10|1-Nº 109 s|p.p.-v.21|1|55

El Dr. Alejandro Eduardo Correa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MEHDI CENO.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1954. — Eduardo Molas, secretario.
e.10|1-Nº 110 s|p.p.-v.21|1|55

El Dr. Alejandro Eduardo Correa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ELENA PAZ DE COPPOLA.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1954. — Eduardo Molas, secretario.
e.10|1-Nº 111 s|p.p.-v.21|1|55

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Diógenes Santillán Villar, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GUSTAVO PABLO HUBEAUT o PABLO GUSTAVO HUBEAUT o GUSTAVO P. HUBEAUT.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1954. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 480.— e.4|1-Nº 13.703-v.16|2|55

Núm. 23

El señor Juez Nacional de Paz. doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JOSE BADAÑOS o BADANO
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1954. — César A. Gaibisso secretario.
e.10|1-Nº 80 s|p.p.-v.21|1|55

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MANUEL FRANCO.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1954. — César A. Gaibisso, secretario.
e.10|1-Nº 143 s|p.p.-v.21|1|55

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de TERESA VAZQUEZ o MARIA TERESA DOVAL VAZQUEZ de CAVANAS o CABANAS.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1954. — César A. Gaibisso, secretario.
e.10|1-Nº 112 s|p.p.-v.21|1|55

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, Dr. César A. R. Stabile, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de FERMINA PAULA o PAULA FERMINA GONZALEZ de LUNA.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1954. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
e.10|1-Nº 97 s|p.p.-v.21|1|55

Núm. 28

César C. San Miguel, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ASUNCION AZCARATE de ESTRADA.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1954. — Marcos Volonté, secretario.
e.10|1-Nº 98 s|p.p.-v.21|1|55

Núm. 32

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Arquímedes A. E. Soldano, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RAFAELA DORADO de CONA.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1954. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.10|1-Nº 113 s|p.p.-v.21|1|55

Núm. 35

El doctor Julio Velar de Irigoyen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 35, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUANA FERNANDEZ
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1954. — Antonio J. Mattos, secretario.
e.10|1-Nº 85 s|p.p.-v21|1|55

El doctor Julio Velar de Irigoyen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 35, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MARIANA DE PILLIS Vda. de CALDORO.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1954. — Antonio J. Mattos, secretario.
e.10|1-Nº 86 s|p.p.-v.21|1|55

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social, Departamento de Accidentes del Trapajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto, bajo apercibimiento de disponer el ingreso del resarcimiento respectivo, al Fondo de Garantía.

ANDINO, PEDRO; ALVAREZ, ANTONIO; ALVEZ, ARMANDO; ARANDA, REYNALDO; ASENCIO, FRANCISCO; AYIYI, NICOLAS; ATCHUGARRY, PEDRO JORGE; ALCARAZ, SILFO; ABADIE, RUBEN OSVALDO; BRODOWSKY, PAUL; BELTRAN, PABLO; BONACCORSE, VICENZO MARIO; BURYAILI, SAID; BERARDO, FELIX; BRAVO, EUGENIO; BEDOYA, URBANO; CARRANZA, JUAN C.; CALABRASA, EXTOR GREGORIO; CAVAGLIA, ANGEL LUIS; CARDOZO, ARCADIO; COLINA, CARLINO; DOMINGUEZ, PEDRO PABLO; DIAZ, ANDRES; ESCOBAR, ALFREDO FERMIN; GARCIA, FEILO SERAFIN; GIGENA, OMAR MARIA.

e.15|12|54-Nº 8.151 s|p.p.-v.26|1|55

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social, Departamento de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto, bajo apercibimiento de disponer el ingreso del resarcimiento respectivo, al Fondo de Garantía:

GOMEZ, ADEMAR ORLANDO; HERRERA, MAXIMO; IBAÑEZ, VALENTIN; JULIA, ANTONIO JUAN; LASTRA, ORFILIO; LOPEZ, FRANCISCO; LOPEZ, ANTONIO; MARICHETTI, EMILIO PEDRO; MASTROMATEY, JOSE LUIS; MEA, ANASTACIO JORGE; MAO, ESTEBAN o ESTEFANO; MUSTAFA, JULIO; NAVARRO, EUSTAQUIO; NUÑEZ, TOMAS ALBERTO; ORTIZ, FELIX HECTOR; OCAMPO, GREGORIO; OJEDA, GERARDO; PEREYRA, PRAMACIO; RUIS, SANTIAGO; ROMERO, ISAIAS; STAGNARO, ROGELIO ALBA; SILVA, CIRILO; SANANDRES, ZACARIAS; TORASINI, ANGEL ALDO.

e.15|12|54-Nº 8.152 s|p.p.-v.26|1|55

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

BAHIA BLANCA

La Cámara Regional de Bahía Blanca cita y emplaza por cinco días a doña ANA ENTELMAN DE MILL para que comparezca a contestar la demanda que por desalojo ha promovido la Jewish Colonization Association contra los sucesores de don Lázaro Entelman, bajo apercibimiento de rebeldía y designársele defensor que la represente. — Bahía Blanca, Diciembre 27 de 1954. — Marcelino Sixto Gatti, secretario interino.
$ 80.— e.13|1-Nº 14.191-v.19|1|55

CONCEPCION DEL URUGUAY (E. R.)

S. S. El señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Ventura R. Ojeda Febre, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa criminal Nº 21.184 caratulada: "Sosa J. B. y Carrara S. — Contrabando. Muzzarelli M. y López J — Encubrimiento", cita, llama y emplaza por quince veces a MIGUEL MUZZARELLI, naturalizado argentino, de origen italiano, con instrucción, de cincuenta y

siete años de edad viudo agricultor, M. I. 106.966 Clase 897, y JUAN BASILIO SOSA, uruguayo de 41 años de edad, soltero, jornalero, con instrucción, Registro Cívico del Uruguay Serie M. D. A. Nº 697, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar de la primera publicación comparezcan al Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldía y designárseles al segundo defensor de oficio. — Concepción del Uruguay, noviembre 30 de 1954. — Antonio H. Venturino, secretario

e.3|1-Nº 18 s|p.p.-v.24|1|55

ENTRE RIOS

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional, Doctor Ventura R. Ojeda Febre, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº 51.976, caratulada "Fisco Nacional C|Luis A. de Barruel y Otros; demanda por cobro de pesos e indemnización por daños y perjuicios y subsidiariamente de restitución de bienes", cita, llama y emplaza, por quince veces, a Don ANTONIO ROQUE TOFALO, vecino que fué de esta ciudad domiciliado en calle Cochabamba Nº 265 y a los Herederos o Sucesores del mismo para que dentro del término de nueve días a contar desde la última publicación, más la ampliación correspondiente en razón de la distancia, comparezcan al Juzgado, Secretaría a cargo del Escribano Nacional Don Antonio H. Venturino, a estar a derecho en la causa y contestar la demanda, bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldía y designárseles Defensor de oficio con cuya representación se proseguirá el juicio. — Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Noviembre 10 de 1954. — Antonio H. Venturino, secretario

e.10|1-Nº 78 s.p.p.-v.28|1|55

S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Ventura R. Ojeda Febre a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos en la causa criminal Nº 23.072, caratulada "Gómez Adrián Eduardo y Otros. Contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a MAURICIO FRIAS libreta de enrolamiento Nº 1.952.709, clase 1903, D. M. 31, argentino, de 51 años de edad, casado, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar de la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio. — Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Noviembre 5 de 1954. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.10|1-Nº 79 s.p.p.-v.28|1|55

RIO CUARTO (CORDOBA)

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Celasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano MARTA ALODIA CABRERA, c|1921, matrícula 2.749.666 último domicilio conocido calle Tablada 680 Río Cuarto, procesado por inf. al art. 5 de la ley 13.010, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 6 de diciembre de 1954. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.3|1-Nº 9 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Celasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALEJANDRO MURUGA, — c|1935, Mat. Ind. 6.540.593 D. M. 44, último domicilio conocido en Viamonte, Dpto. Unión, Córdoba, procesado por inf. al art. 2 de la ley 11.386, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 6 de diciembre de 1954. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.3|1-Nº 10 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Celasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano RIVAS NESTOR AMBROSIO c|1935, Mat. Ind. 6.637.374, D. M. 46, último domicilio conocido en Elena, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, procesado por inf. al art. 2 de la ley 11.386, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 6 de diciembre de 1954. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.3|1-Nº 11 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Celasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALCIRA VICENTA FRIAS, c|1935, Mat. Nº 2.525.728, último domicilio conocido en la Ciudad de Río Tercero, Córdoba, procesado por .... para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 6 de diciembre de 1954. — Joaquín T. Bustamante, secretario

e.3|1-Nº 12 s|p.p.-v.15|2|55

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

"PRUDENCIA"
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 5º de los estatutos, se hace saber a los señores accionistas que el capital autorizado de la sociedad, de un millón de pesos moneda nacional (pesos 1.000.000.— m|n.) se ha aumentado por resolución del Directorio hasta la suma de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000.— m|n.). Buenos Aires, enero 11 de 1955.

$ 36.— e.14|1-Nº 14.261-v.18|1|55

T. I. B. A. T.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 5348

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 25 del cte. mes, se abonará el dividendo del 10 % en efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|54.

El dividendo complementario en acciones liberadas del 20 % se pondrá a disposición de los señores accionistas a partir del 15|3|55.

El impuesto a los réditos del 6 % estará a cargo del accionista.

Estos dividendos se harán efectivos en la caja de nuestra sociedad, calle Alsina 786, de 14 a 16 horas. — El Directorio.

$ 72.— e.14|1-Nº 14.257-v.18|1|55

H U A M P I
Productos Alimenticios
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 3º y 5º de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de esta sociedad, en reunión de fecha 4 de enero de 1955, se resolvió emitir las series de la 6ª a la 15 inclusive del capital autorizado, dándose preferencia a los actuales tenedores, por el término de quince días a partir de la última publicación de este aviso. — El Presidente.

$ 48.— e.13|1-Nº 14.213-v.17|1|55

EDITORIAL ARGENTINA ARISTIDES QUILLET
Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 4º de los estatutos, se avisa a los tenedores de acciones que con fecha 10-XII-1954 el Directorio ha resuelto la emisión de 720 acciones al portador, con un valor nominal de $ 500 m|n. c|una, correspondiente al saldo de la serie 10ª y a la totalidad de la serie 11ª, a integrarse en efectivo, a la par, dentro de los cinco días de la suscripción. La opción deberá ser ejercida durante los 10 días siguientes a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 60.— e.13|1-Nº 14.209-v.17|1|55

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.
Buenos Aires
EMISION DE ACCIONES

El Directorio informa que habiendo autorizado la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la suscripción de pesos 737.700 m|n. en acciones ordinarias de la sociedad, emitidas en la sesión del 24 de setiembre ppdo., se ofrecen a la par a los señores accionistas, quienes tendrán derecho a una acción (exactamente: 1.05759) por cada cuatro que posean, aunque podrán solicitar una cantidad mayor por si algún accionista no hiciera uso del derecho a suscribir, en cuyo caso las acciones sobrantes serán prorrateadas entre los que hubieran solicitado mayor cantidad. Las acciones que se ófrecen gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1955. El período de suscripción correrá del 24 de enero al 15 de febrero y la misma se hará contra entrega del cupón Nº 10. Vencido dicho plazo el referido cupón carecerá de valor.

El pago de las acciones suscriptas deberá hacerse efectivo en una sola vez, dentro de los noventa días corridos a contar de la fecha del cierre de la suscripción. Las fracciones serán liquidadas conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio del 12 de noviembre de 1951.

Este aviso anula el publicado en el Boletín Oficial del 4 al 10 del corriente mes de enero. — Carlos M. Mayer, presidente.

$ 320.— e.13|1-Nº 14.207-v.24|1|55

M U R O & C I A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que habiendo autorizado la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la inscripción en la Bolsa de Comercio de v$n. 1.511.600 en acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— cada una (serie Nº 425 v$n. 11.600 1 voto; series Nros. 426|500 v$n. 1.500.000, 3 votos), el Directorio las ofrece a la par en suscripción privada con integración simultánea, entre los tenedores de acciones de la sociedad, a razón de v$n. 100.— ($ 9,7674 en ordinarias, 1 voto y $ 99,2326 en ordinarias, 3 votos) por cada 5,6155067 acciones que se posean. Si quedara algún sobrante se adjudicará entre los accionistas que lo hubieran solicitado, en proporción a sus tenencias y hasta cubrir la cantidad en exceso que hayan solicitado.

El período de suscripción queda abierto durante los días 18, 19 y 20 de enero de 1955, debiendo los accionistas presentar las acciones que posean en la sede de la sociedad, calle Maipú 116, 1º piso, de 15.30 a 17.30 horas.

Las acciones que se emiten gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1955.

Las fracciones de acciones serán liquidadas conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 12 de noviembre de 1951. — El Directorio.

$ 144.— e.13|1-Nº 14.194-v.17|1|55

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Ley 12.990

Llamado a concurso para la provisión de Registro de Contratos Públicos vacantes:

Llámase, para los días 7 de marzo de 1955 (prueba escrita) y 9 de marzo (prueba oral), en la sede del Colegio: Callao número 1542, Buenos Aires, a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de los registros números 96, 134, 166, 188, 216, 245, 279, 359 y 407 de la Capital Federal, y de los números 1 de Rawson y 4 de Esquel, Chubut; 1 de Colonia Las Heras y 2 de Puerto Deseado, Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia; 1 y 2 de Zapala, Neuquén; 1 de Cipolletti, 2 de General Roca, 3 de Viedma, 1 de San Antonio Oeste y 2 de San Carlos de Bariloche, Río Negro; y 1 de Comandante Luis Piedrabuena, Santa Cruz; el que se realizará de conformidad con las disposiciones de las leyes 12.990 y 14.054, del decreto 26.655|51, y de la reglamentación aprobada por el Colegio

Las inscripciones deberán efectuarse en el formulario aprobado y se recibirán hasta la hora 13 del día 28 de febrero, previo pago de $ 200.— m|n.

Los escribanos de Territorios Nacionales y los que se encuentren fuera de la Capital Federal, deberán enviar sus pedidos de inscripción en dicho formulario acompañando giro postal o bancario por la suma indicada, por carta certificada o expreso. La fecha del sello del correo servirá para determinar la presentación en término de la inscripción. — Elías M. Leston secretario.

$ 720.— e.11|1Nº 14.059-v.31|1|55

LA CAPACIDAD Soc. An.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Leandro N. Alem 651 — Buenos Aires

El Directorio de La Capacidad S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria hace saber por siete días, a los efectos de la preferencia acordada por el artículo tercero de los estatutos sociales, que ha dispuesto la emisión de la quinta serie de acciones ordinarias por un valor nominal de doscientos mil pesos m|n., pudiendo los actuales tenedores de acciones ejercer su derecho de preferencia a la suscripción dentro de los siete días de la última publicación de este comunicado. — El Directorio.

$ 140. — e.7|1-Nº L.13.797-v.17|1|55

CRISTALERIAS RIGOLLEAU, SOC. ANON.

Se avisa a los señores accionista que el Directorio de esta sociedad ha resuelto la emisión de 45.820 acciones preferidas de $ 100.— moneda nacional valor nominal cada una, o sea por un valor nominal total de $ 4.582.000 — c|l. Estas acciones son de idénticas características a las actualmente en circulación y gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1954.

Las nuevas acciones serán ofrecidas a los actuales tenedores de acciones ordinarias, a la par, quienes tendrán derecho a suscribir hasta un 13,4055 % o sea 1 acción preferida nueva por cada 7,459 acciones ordinarias de sus tenencias.

Los pedidos de suscripción deberán ser presentados, juntamente con el cupón número 12 de las acciones ordinarias actualmente en circulación, desde el día 17 de enero hasta el 18 de febrero de 1955 inclusive, efectuando el pago en el momento de suscribirse. A partir de día 18 de febrero de 1955 el cupón Nº 12 quedará nulo y sin valor alguno.

Cualquier sobrante de acciones que no fuera suscripto será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten en el momento de efectuar la suscripción.

Las fracciones menores de una acción serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 12 de noviembre de 1951.

Las solicitudes de suscripción serán recibidas por la Sección Títulos de los señores Roberts, Meynell y Cía., S. R. L., calle Reconquista 314, 3er. piso, de 10 a 16 horas. — El Directorio.

$ 480. — e.11|1-Nº 14.137-v.20|1|55

"A S T R A"
Cía. Argentina de Petróleo S. A.

Avisa, conforme Art. 754 Código Comercio, denuncia de extravío de los siguientes títulos correspondientes a 400 acciones ordinarias "Astra" v$n. 45.— c|u. con cupón 26 y siguientes.

Títulos Nros.: 600, 1.585, 2.384, 5.698/5.702, 19.564/19.575, 34.327/34.335, 48.670, 66.631, 83.226/83.229, 88.069

Propietario, M. Averbuj, Tres de Febrero Nº 2360, Cap. Federal, escribanía Juan Carlos Podestá.

$ 480.— e.15|12|54-Nº 12.371-v.26|1|55

Armiento, Curti & Cía., martilleros públicos, avisan: Amalia de la Huerta de Tabare e Isolina Bertinat venden a Orlando Razeto su negocio de librería sito en la AVENIDA CASEROS 2142, Capital, sus domicilios. Reclamos de ley n|oficinas, Caseros 2399.

$ 60.— e.12|1-Nº 14.159-v.18|1|55

Se hace saber, que Ambrueso Antonio vende al Fundición y Mecánica Industrial (F.Y.M.I.) S.R.L., su taller de galvanoplástica y anexos, libre de deudas o gravámenes, sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 4860, en la fecha. Para dar cumplimiento la Ley 11.867, las partes constituyen domicilio en mismo lugar para los reclamos de ley. Interviene "Bolsa de Negocios", mart. públ., con oficinas, Rivadavia 2465, Capital.

$ 60.— e.12|1-Nº 14.139-v.18|1|55

Asenié, Palermo & Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Estados Unidos número 3606, Capital, T. E. 97-5156, avisan que el Sr. Ezio Natale Danese se hace cargo nuevamente del negocio de pizzería, heladería y venta de vinos y cervezas sito en esta capital, calle Av. FOREST 1190-92 y EL CANO 3610, por haber quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba a las Sras. Irma Pelazzo de Mayor y María Luisa del Corro de Grippo, que publicáramos en este Boletín del 7|6|54 al 11|6|54; domicilio que constituyen las partes y reclamos en términos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.11|1-Nº 14.096-v.17|1|55

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 20 de enero de 1955, a las 17 hs., rematarán parte de las maquinarias y herramientas metalúrgicas, calle GUARANI 556, por orden de Francisco Raúl Apa, con domicilio allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.13|1-Nº 14.186-v.19|1|55

Avisan Hualich, Cappetta y Minoyetti, martilleros públicos c|of. en la calle Av. Riestra 5564, Capital, que por orden de su dueño don Francisco Fiorini, por cesación de negocio, remataron el día 7 del corriente las instalaciones y mercaderías del negocio de almacén sito en esta Capital, calle SAYOS 5648. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.13|1-Nº 14.185-v.19|1|55

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Fernández y Cía., balanceadores y martilleros, con oficinas en la calle Arenales Nº 2244, Capital, T. E. 81-2683 avisan que los señores: Laureano Mosquera y Celso Rodríguez, venden libre de toda deuda y gravámenes a los señores: Antonio Rodríguez y José Rodríguez, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA COBO número 1298, Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. Reclamos de la ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.14|1-Nº 14.227-v.20|1|55

Juan Lapidus, domiciliado Azcuénaga 75, vende a Francesia Gismero y Ricarte, domiciliados Asunción 2154, la industria de carpintería mecánica, situada en esta Capital, calle ASUNCION 2154. Reclamaciones de ley, escribano Dubovis, Avenida de Mayo 953, 4º piso.

$ 40. — e.14|1-Nº 14.233-v.20|1|55

Antonio Vito Festa, domiciliado Gral. Artigas Nº 944, vende al señor Alfredo Arturo De Cenzo, domiciliado Méndez de Andés 2026, ambos de esta Capital, el negocio de kiosko de venta de cigarrillos y golosinas ubicado en esta capital, calle

AVENIDA OLIVERA Nº 79. — Reclamaciones: escribano Dr. J. C. E. Barrenechea, Hipólito Yrigoyen 434, Capital Federal.
$ 60.— e.13|1-Nº 14.190-v.19|1|55

Juan Carlos Etcheverrigaray, escribano, con oficinas en esta Capital, Piedras 83. 1º B, 34-0651, avisa que la sociedad comercial colectiva "A. Egido y Compañía", con imprenta en AVENIDA SAN MARTIN 6601, Capital Federal domicilio de las partes, ha quedado disuelta, continuando con el negocio el socio señor Antonio Egido, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 80. — e.13|1-Nº 14.222-v.19|1|55

José López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550, avisan que por su intermedio Luis Urrustuno, vende a Marcos Posincovich, libre de toda deuda y gravamen, su parte mitad indivisa del comercio de hotel denominado "Lalin", sito en esta ciudad AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1710. Domicilio de las partes y reclamos término de ley en el mismo comercio.
$ 80. — e.13|1-Nº 14.214-v.19|1|55

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por el término de ley, que la sociedad "Jorge Davison y Hermano", con negocio de importación, exportación y comercialización de textiles, con oficinas en la calle ALSINA 971 de esta ciudad, ha quedado disuelta, haciéndose cargo de su activo y pasivo el señor Jorge Davison y la sucesión de don Carlos Eduardo Davison, quienes por su parte lo transfieren a la sociedad que con el mismo domicilio y objeto se constituye entre ambos y don Roberto y Denis Davison y doña Margarita Davison de Glüksmann, bajo la razón social de "Jorge Davison y Compañía, Sociedad en Comandita". Reclamaciones de ley, a la escribanía Solveyra Varela, en Reconquista 657, Capital Federal, donde constituyen domicilio las partes.
$ 140.— e.12|1-Nº 14.168-v.18|1|55

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 48 Pasco 9581 y 47 Cuyo 8011, al comercio avisan: Francisco Alvarez y Juan Carlos Rotta venden a Julia Arthus y Francisco Sebastián Fernández su negocio de: Estación de servicio para automóviles, sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 1301 esquina a AVENIDA FOREST, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|1-Nº 14 179-v.18|1|55

Administración "El Trébol" S. R. L., corredores y martilleros públicos Luis P. Floresiano y Alberto Cerutti, con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, capital, T. E. 37-9805, avisa que los señores Emilio Cardinali, Orlando Santos Cardinali y Alberto Oscar Gilardenghi, transfieren en venta libre de toda deuda y|o gravamen al señor Oscar Roberto Porras el negocio de confitería, fábrica de masas y emparedados denominado "Santa Julia", sito en esta capital, AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 3526. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.11|1-Nº 14.116-v.17|1|55

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan que Antonio González, Gumersindo Pardo, Manuel Blanco, Francisco Blanco, Vicente Varela y Maximino López venden a Sebastián Montes, Vicente Sodaro, Daniel Carci, Martín Oyhagaray, Bautista Bidart, Manuel Estévez y Manuel Alonso, su negocio de café, bar y casa de lunch denominado "Gran Norte", sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 3760, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error de nuestra parte, bajo el número 5.167 de fecha 13|9|54 al 17|9|54, de este Boletín Oficial.
$ 120.— e.11|1-Nº 14.121-v.17|1|55

"B"

José López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550, avisan que por su intermedio Isabel Rodríguez y López y María Isabel Garmendia, venden a María Teresa Macías, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de pensión, sito en BOLIVAR Nº 321, 1er. piso, Dpto. "1". Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 80. — e.13|1-Nº 14.215-v.19|1|55

"C"

Luciani, Marchesano & Cía., corredores y martilleros públicos, Santiago del Estero Nº 447, T. E. 38-0242, avisan que el señor Andrés Segundo Aguilera, incorpora a partir del 1º de enero de 1955, como socio del negocio de venta de cigarrillos y golosinas al por menor, ubicado en la calle CASEROS Nº 1410, a la señora Elena Emperatriz Arce de Aguilera. Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 60. — e.14|1-Nº 14.235-v.20|1|55

Barquín, Pais, Vázquez y Abuchanab: de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Maipú 265, avisan al comercio en general, que con vención los señores Salomón Virkel y Alberto Domínguez, integrantes de Stefani, S. R. L., ceden todas sus cuotas de dicha sociedad, sito en CORRIENTES 880, a los señores Andrés Morgade y Nemesio Da Torre. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 80.— e.14|1-Nº 14.242-v.20|1|55

Valiño y Leotta, martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en Junín 965, Cap., avisan que el Sr. Mario Basile vende a la Sra. Encarnación Alvarez de Aguado, su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle CANALEJAS 2675, Cap., libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.14|1-Nº 14.248-v.20|1|55

Se hace saber por el término de cinco días, que el señor Edmundo Aquiles Dimateo vende y transfiere su negocio de electricidad, radio, televisión, refrigeración y anexos, instalado en calle Cabildo mil noventa y nueve, Capital, a la sociedad "Lux-Bell, S. R. L., Capita $ 135.000", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), integrada por los señores Agustina Ridao de Nano, María Ribar, Gabriel Ridao López, Bernardo Anastasio Ridao López y Diego Ridau, que se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio, calle CABILDO 1099, donde las partes constituyen domicilio. Interviene: Estudio Spota, Conrado Héctor Petruzzelli, martillero público, Talcahuano 736, 6º piso.
$ 120.— e.14|1-Nº 14.271-v.20|1|55

Juan Carlos Pereyra, martillero público, con oficinas en la calle Lavalle número 1783, p. b., capital, T. E. 40-6498, avisa al comercio en general que Adelaida Ciatti firmó promesa de compraventa a favor del señor Pedro Vicente Burgos, su negocio de confitería, bar, cancha de bolos y casa de baile sito en la calle CRAMER Nros. 2539|41 de esta capital; domicilio de las partes y reclamos de Ley número 11.867, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.12|1-Nº 14.162-v.18|1|55

Eduardo Jakim, balanceador, con oficinas en José Cubas 3795, Cap., 50 - 3349, avisa que Roberto E. Ponte y Eduardo G. Sánchez venden a Elsa P. de Saccón negocio de venta de artículos para regalos, sito CUENCA 3529, Cap. Reclamos términos ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.12|1-Nº 14.157-v.18|1|55

Se hace saber por cinco días que el señor Mauricio Matusevich, vende, cede y transfiere al señor Israel Pitcovsky el negocio de farmacia denominado "Farmacia General Paz", ubicado en la AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6117, libre de todo pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio legal. — Buenos Aires, enero 5 de 1955.
$ 60.— e.12|1-Nº 14.160-v.18|1|55

Se avisa al comercio que José Ramón Antonio García, vende, cede y transfiere a sus ex socios, señores Valeriano González y Manuel Vidal su parte en el negocio de restaurante sito en esta Capital, calle CONSTITUCION 2495|99 formando esquina con la calle ALBERTI. Domicilio de las partes, en el local del negocio, donde deberán deducirse los reclamos de ley.
$ 60.— e.12|1-Nº 14.161-v.18|1|55

Eduardo Massa y Narciso Vázquez, balanceadores, corredor de comercio y martilleros públicos, con oficinas en esta capital, calle Condarco 4611, T. E. 51-5605 y 52-9981, avisan que con su intervención el señor Augusto Antonio Codarini vende libre de toda deuda o gravamen al Sr. Juan Carlos Garófalo su negocio de frutería y verdulería sito en esta capital, calle CERETTI 1792: reclamos términos de ley nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 80.— e.11|1-Nº 14.088-v.17|1|55

Con intervención del escribano Enrique F. Ghezzi, con oficinas en la calle Paraguay 1535, donde se efectuarán los reclamos de ley, los señores Joaquín Estévez y Ramón Estévez, transformarán la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social de "Estévez Hermanos", con domicilio en la calle CORDOBA 456 de esta Capital, en Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "Casa Estévez, Comercial e Industrial, S.R.L.", con capital de pesos 300.000 m|n., quien se hace cargo del activo y pasivo de aquélla y continúa con su objeto social, o sea la fabricación y venta de heladeras eléctricas, instalaciones y reparaciones de refrigeración en general. Domicilios de los socios: calle Córdoba 456, Capita. Federal. — Buenos Aires, enero 5 de 1955.
$ 120.— e.11|1-Nº 14.111-v.17|1|55

"CH"

Antonio Martos, martillero público, avisa que Sante Fuscone vende su negocio de café, bar, sito CHILABERT 6583, a Juan Deluca, Alberto Orlando Deluca y Roberto Deluca. Reclamos de ley a mis oficinas, Guaminí 4771, T. E. 68 - 9484, donde las partes constituyen domicilio.
$ 40.— e.14|1-Nº 14.247-v.20|1|55

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador, martillero público, Arregui 4306, T. E. 67 - 8503, avisa: Angel Rodríguez, domiciliado Holmberg 1071, Dpto "D", vende negocio "elaboración y venta de pastas frescas, fiembrería y quesería", sito CHORROARIN 1284, a favor de Eduardo Cappuccio y Francisco Cirigliano, domiciliados Avelino Díaz 857. Oposiciones en tiempo y forma de Ley 11.867, en mi oficina.
$ 80.— e.14|1-Nº 14.241-v.20|1|55

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2170, Capital Federal, que con nuestra intervención el señor Constantino Nieves vende al señor Toribio Gainares el negocio de panadería mecánica ubicado en la calle CHARRUA 3664|66, Capital Federal. Reclamos ley en nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 60.— e.12|1-Nº 14.177-v.18|1|55

Org. A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que María Crusvar vende a Luis Héctor Albala y Gastón Oliveri su negocio de peletería ubicado en la calle CHILE Nº 1370 de esta ciudad. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas, México 1081, T. E. 37-1806.
$ 60.— e.12|1-Nº 14.172-v.18|1|55

Se hace saber al comercio que la Sociedad Mazzara y Cía. S. R. L., con domicilio en Chacabuco 714, vende el negocio de venta de mayólicas, azulejos, cerámicas y materiales para la construcción ubicado en CHACABUCO 710, Capital Federal, a Industria Cerámica Artística y Porcelana "Santa María" Sociedad en Comandita por Acciones y|o Anacleto Picallo Macchi, Ramón Alejandro De la Rua, Antonio Girondin y Carlos Alberto Guarella, domiciliados en Chacabuco 710, todos de esta capital. Reclamos de ley escribano Juan José Vásquez, Lavalle 1206, 1º B, capital.
$ 100.— e.12|1-Nº 14.165-v.18|1|55

"D"

Ignacio Lemos, martillero público, con oficinas en Rincón 946, Capital, avisa que el señor Luis Tristan D'Alessio vende su negocio de carnicería, sito en la calle DEAN FUNES 1280, Capital, al señor Miguel Gualizia. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Rincón 946.
$ 40.— e.14|1-Nº 14.266-v.20|1|55

Trech & Armengol, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle San Luis 2837 A, avisan que Amelia Vda. de Fernández y Agustín Luis Fernández venden su negocio de despacho de pan sito en la calle DELGADO 939, a la señora Rosa Flora R. de Paniego; domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|1-Nº 14.171-v.18|1|55

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Loria 534, avisan que por su intermedio los señores Gabriel Gutiérrez y Damián Gutiérrez venden al señor Roque Antonio Sidone el negocio de panadería mecánica denominado "La Torino", sito en la calle DOBLAS números 247|49, Capital Federal, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley en mis oficinas.
$ 80.— e.11|1-Nº 14.136-v.17|1|55

"E"

Trech & Armengol, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle San Luis 2837 A, avisan que José Rodríguez vende su negocio de hotel, sito en la calle ESMERALDA 449, piso 4º, al señor José Castro, domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.14|1-Nº 14.243-v.20|1|55

Se hace saber por cinco días que por escritura que se otorgará en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, por ante el escribano público don José E. Suárez Boulin, "Viñedos y Bodegas Leoncio Arizu, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en calle San Martín Nº 509 de la Ciudad de Luján (Mendoza), transferirá todo su activo y pasivo, incluso marcas para distinguir bebidas alcohólicas y la planta de fraccionamiento de vinos, instalada en la Capital Federal, calle ESPINOSA Nº 2751, a la Sociedad Anónima en formación "Leoncio Arizu, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial", con domicilio legal en calle San Martín Nº 509, Ciudad de Luján (Mendoza), con efecto retroactivo al día 1º de julio de 1954. Reclamaciones término de ley al escribano interviniente, en sus oficinas de calle 9 de Julio Nº 951, Ciudad de Mendoza.
$ 149. — e.13|1-Nº 14.200-v.19|1|55

Rey & Guzmán, martilleros públicos, oficinas Lavalle 539, piso 1º, avisan que por su intermedio los señores Guido Zambrelli, Higinio Grondona y Ricardo Arístides Delgado, venden al Sr. Manuel Hermida, domiciliado Lima 1558, Capital, el negocio de hotel denominado Gran Hotel "La Esmeralda", sito en la calle ESMERALDA 454 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos, n|oficinas término ley.
$ 60.— e.11|1-Nº 14.085-v.17|1|55

A los efectos Ley 11.867, el escribano Héctor M. Gentile avisa al público por el término de cinco días que Alberto Guttlein vende a Guttlein y Cía. el negocio de restaurante, copetín y bar que posee en la calle ENTRE RIOS Nº 115, Capital Federal. Reclamos de ley Paraná 480, piso 5º, dto. 1, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.11|1-Nº 14.084-v.17|1|55

"F"

Avisan F. Cano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Lavalle 1294, ofic. 9, capital, que el señor José Mira vende libre de toda deuda y gravamen al señor Hussein Diab Takko su negocio de café, bar y billares sito en la calle FRANCISCO BILBAO Nº 3101 esq. SAN PEDRITO Nº 599, Capital Federal. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término legal, n|ofic.
$ 60.— e.12|1-Nº 14.164-v.18|1|55

"G"

José Lagüela, martillero público, avisa: Antonio Di Costa, vende a Jaime Dubinsky y a León Glusman, negocio elaboración y venta de churros, sito GAVILAN número 1387. Reclamos ley mis oficinas, Hipólito Yrigoyen 4096, domicilio de ambas partes.
$ 40. — e.13|1-Nº 14.208-v.19|1|55

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervencin Abraham León Skochnadek vende a Meyer León Ginzburg la parte mitad indivisa de la fábrica de muebles, sita en la calle GAONA Nº 3561, Capital, quedando en consecuencia disuelta la sociedad de hecho "Skocznadek y Guinzburg", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Meyer León Ginzburg. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en San José 224, Capital.
$ 60.— e.13|1-Nº 14.184-v.19|1|55

Se avisa que don Angel José Murrielli, Mario Lorenzo Murrielli, Atilio Mazzola y Arnaldo Santamarina, venden a don Armando Amadeo Vega, el negocio de café, bar, restaurant, parrilla y billares, situado en la calle GAONA Nº 3901, esquina CONCORDIA, de la Capital Federal. — Reclamos ley 11.867 escribano Guillermo V. Pereyra, Av. Meeks 148, Lomas de Zamora, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.13|1-Nº 14.192-v.19|1|55

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas San José 143, T. E. 38-1571, que la venta que efectuaba Isidoro Fontales a Antonio Feijóo, Cándido Orge Míguez y Genoveva Rivas de Feijóo del negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito calle GUARDIA VIEJA Nº 4101 esquina FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA, capital, ha quedado nula y sin efecto. Las partes constituyen domicilio en San José Nº 143.
$ 100.— e.11|1-Nº 14.093-v.17|1|55

M. N. Núñez Moral, martillero y balanceador, Av. de Mayo 1190, Capital, avisa al comercio que con su intervención los señores Manuel Manteiga y José Fernández venden libre de todo gravamen al señor Ismael Wespel el negocio de hotel y restaurante denominado "Carrasco" sito en la calle GENERAL HORNOS Nros. 182|84 de esta Capital. Reclamos Ley 11.867, en el término de la misma, al escribano E. Deluchi Levene, calle San Martín 232, 1º piso, Capital. Domicilio vendedores en el mismo negocio; domicilio comprador, calle Pieres 585, Capital.
$ 100.— e.11|1-Nº 14.083-v.17|1|55

"J"

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo Nº 1390, 2º piso, Capital Federal, T. E. 38-0640, avisan que José Laudino Olivar y José Fernández venden a Jesús Fernández, José Fernández y Antonio García su negocio de hotel, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados sito en JUAN FRANCISCO SEGUI Nros. 4468|72, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.11|1-Nº 14.100-v.17|1|55

Asenjé, Palermo & Cía. S. R. L., balanceadores, martilleros públicos, con oficinas en la calle Estados Unidos 3606, capital, T. E. 97-5156, avisan que el señor Oscar Rean vende su negocio de fiambrería-quesería sito en esta capital, calle JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 4759 al 61, al señor Ernesto Guerra; domicilio que constituyen las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.11|1-Nº 14.097-v.17|1|55

Avisan Laura Boaknin de Abecasis y Elvira Losada que venden a Graciela María Tarantini de Humphreys el instituto de belleza de su propiedad, ubicado en JUNCAL 1962, Capital Federal. Para reclamos de ley, ambas partes constituyen el mismo domicilio.
$ 40.— e.11|1-Nº 14.124-v.17|1|55

"L"

Se hace saber por cinco días que Beltrán Teodoro o Beltrán Louge, con domicilio particular en esta Ciudad calle Llavallol Nº 2166, dpto. 1, vende a la sociedad en formación en colectiva que girará en esta plaza bajo la denominación de "Gran Bar Americano "Majestic", el negocio de su propiedad ubicado en esta Capital, calle LEANDRO N. ALEM Nº 638|640, denominado restaurante, pizzería, bar, lácteos y jugos de frutas "Majestic", y local anexo calle Veinticinco de Mayo número 541, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley escribano Esteban Juan Cerletti, Lavalle 710, 2º piso E, domicilio constituído por las partes.
$ 100. — e.14|1-Nº 14.225-v.20|1|55

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que los señores José Eiras, Enrique Eiras y Ramón Cruces, vendieron a los señores Manuel López Conde, Juan Antonio Gallego, Francisco Gallego, Santiago Gallego y Carlos Gallego, su negocio de café y casa de lunch, sito en la calle LEANDRO N. ALEM 648|50, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60. — e.14|1-Nº 14.230-v.20|1|55

"Coya Sociedad de Responsabilidad Limitada", establecida con compra-venta y explotación de canteras y elaboración de minerales, en LAVALLE 391 (6º piso), Capital Federal, transfiere activo y pasivo a "Camuatí, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con igual objeto y domiciliada en Pichincha 1245, Capital Federal. Escrituras y reclamos, escribano Alberto Rillo (hijo) Reconquista 331.
$ 80.— e.13|1-Nº 14.188-v.19|1|55

"M"

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Sarmiento 1967, 2º piso, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de bar, casa de lunch y venta de helados sito en esta capital, calle MAIPU Nº 433, que los señores Roque Mejuto, José Mejuto, Julio López, Antonio Franch, Antonio Muchile, Juan Beyn y Eduardo Kleeweis realizaban a favor de los señores Abilio Suárez da Costa, Manuel Lastra, José Marote y Juan Martínez, según edictos aparecidos en el Boletín Oficial de fecha 15 al 21|12|54. Circunstancia que se le hace saber a los acreedores a sus efectos.
$ 80.— e.12|1-Nº 14.169-v.18|1|55

Massa y Vázquez, balanceadores, avisan que el Sr. Ramón Cobejo Gonzales vende al Sr. Lisardo José María Abades, libre

de deuda y gravamen, su negocio de peluquería y venta de golosinas, sito en esta Capital, calle MEXICO Nº 645. Reclamos términos de ley, nuestras oficinas, calle Condarco 4611, Cap., T. E. 51-5605 y 52-9981, donde constituyen domicilio las partes.

La presente publicación anula la verificada desde el 1-3-55 a 10-1-55, por error de nuestra parte, en el apellido del comprador.

$ 100.— e.11|1-Nº 14.087-v.17|1|55

"N"

Continental Comercial: de la firma Casado y Vignolo, balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 2506, Capital Federal, avisan al comercio, que por nuestro intermedio el señor Humberto Mario Derago, vende al señor Víctor Lopardo, el negocio del ramo de panadería mecánica, sito en esta Capital calle NECOCHEA Nº 1223. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley oficinas de los intermediarios.

$ 60. — e.13|1-Nº 14.223-v.19|1|55

"O"

Ignacio Lemos, martillero público, con oficinas en Rincón 946, Capital, avisa que los señores Adolfo Bluszten y Donerreti Ricardo, venden su negocio de carnicería, sito en la calle 11 DE SEPTIEMBRE 3390, Capital, al señor Carlos Llarín. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Rincón 946.

$ 40.— e.14|1-Nº 14.262-v.20|1|55

"P"

El escribano nacional Ernesto Tomás Mira con domicilio en la calle Piedras número 113, piso 3º, dpto. 1, hace saber que con su intervención el señor Laureano G. Oucinde transfiere a "Laureano G. Oucinde e Hijo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, la locación del negocio de imprenta (Talleres Gráficos) sito en la calle PERU Nº 1049, domicilio de los contratantes.

$ 60.— e.14|1-Nº 14.249-v.20|1|55

Ignacio Lemos, martillero público, con oficinas en Rincón 946, Capital, avisa que el señor Carlos Spitaleri, vende su negocio de reparaciones, radiadores, automotores, sito en PATRICIOS 1676, Capital, al señor Osvaldo Lecuna. — Domicilio de las partes y reclamo de ley. en Rincón 946.

$ 40.— e.14|1-Nº 14.265-v.20|1|55

Jorge Kolyvakis, martillero público, avisa que Leonidas Kostas, vende su negocio de kiosko de cigarrillos y golosinas, sito en la calle PEDRO MENDOZA 1505 a Demetrio Stathoupoulos. — Domicilio de las partes y reclamos de ley. mis oficinas, Uruguay 435, piso 4º.

$ 40.— e.14|1-Nº 14.269-v.20|1|55

Avisamos que la sociedad colectiva "Martoy y Hojman" establecida con negocio de ropería y confecciones en la calle PASO Nº 441 de esta capital y compuesta por los señores Elías Martoy y Mauricio Hojman, se disuelve a partir del día siete de Enero de 1955, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio señor: Elías Martoy y retirándose el socio don Mauricio Hojman. — Reclamaciones. de ley, en la calle Paso Nº 441 de esta capital, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 80.— e.13|1-Nº 14.193-v.19|1|55

Avisa M. Velasco, martillero público, con oficinas en esta Ciudad, Montevideo 482, 2º piso de esta Capital, que el señor Antonio Raúl Díaz, vende a los señores Ernesto Galliotí, Rodolfo Raunqueo y Benjamín Gajate, todos con domicilio en la calle Pedernera 53, Capital, la cuarta parte del negocio de cervecería, bar y lunch, sito en la calle PEDERNERA 53, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley al negocio.

$ 80. — e.13|1-Nº 14.211-v.19|1|55

Se hace saber por cinco días que la sociedad anónima en formación Pesquería Argentina de los Mares del Sud Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en PASEO COLON 1216, Capital Federal y dedicada a la pesca de altura, transfiere su activo y pasivo en virtud de la fusión convenida entre partes el 9 de Enero de 1951 y ratificada en la asamblea de accionistas del 17 de Diciembre de 1953, a Pesquería Argentina de los Mares del Sud Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Mandataria, ex Piedra Alta Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, dedicadas ambas a la pesca de altura y con domicilio en Paseo Colón 1216, Capital Federal. — Reclamos de ley: Escribano Manuel Saa, Lavalle 391 Capital Federal ó 14 N. 832 Eva Perón. — Buenos Aires, Enero 7 de 1955.

$ 140.— e.13|1-Nº 14.181-v.19|1|55

Manuel J. Manteiga, martillero público, oficinas calle Pozos 467, avisa, que el señor Francisco Blanco, vende su negocio de hotel, alojamiento, sito en la calle PAVON Nº 1080. Denominado "Balcarce", a la señora Prudencia Collazo vda. de Darreira. Domicilio partes. Reclamos de Ley Nº 11.867, mis oficinas.

$ 60. — e.13|1-Nº 14.198-v.19|1|55

Oficinas "Mayo", J. V. A Hantóuch y Cía., martilleros públicos, 25 de Mayo 158, 3er. piso, 30 - 8271 y 33 - 3979|0, avisan: Juan Angel Confo y Eduardo Guillermo Confo venden a Nicolás Jorge Lotito y Alcides Carmelo Banchero, café, casa de lunch, desp. beb. alcoh y venta helados en env. u|uso, sito calle PAMPA 5574 esq. ANDONAEGUI 1800. Domicilio Partes. Recl. ley, n|oficinas.

$ 60.— e.13|1-Nº 14.217-v.19|1|55

José María Alonso vende a Francisco Alonso y Pedro Pablo Ciotta la cuota social que le correspondía en la sociedad "Cocinas Triángulo", Francisco Alonso y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en POZOS 1300 Reclamos ley, Cochabamba 2331, domicilio de las partes. Interviene Dr. Oscar E. Christmann. Buenos Aires, enero de 1955.

$ 60.— e.11|1-Nº 14.120-v.17|1|55

"Q"

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que Angel Rodríguez, vende libre de toda deuda y gravamen a Ramón Naveira, depósito y fraccionamiento de vinos (patente Nº 615), situado en esta Ciudad, calle 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 Nº 1162. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|1-Nº 14.258-v.20|1|55

"R"

Aviso al comercio: Que Jorge Romero vende a Valentín Pascual su negocio de zapatería de venta al público, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 7675. El vendedor Sr. Jorge Romero declara que se hace cargo del Pasivo que pudiere corresponderle al negocio vendido, transfiriéndolo a su negocio del mismo ramo que tine establecido en la calle 9 de Julio Nº 119, Lanús Partido de 4 de Junio Pcia. de Bs. As. — Reclamos de ley, en Rivadavia Nº 7675, Capital, domicilio de las partes.

$ 80.— e.13|1-Nº 14.195-v.19|1|55

Antonio Tombesi, vende a Roberto A. Boido, su negocio de acumuladores y electricidad del automóvil, ubicado en RIVADAVIA Nº 8973, Cap. — Reclamos y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 40.— e.13|1-Nº 14.189-v.19|1|55

El señor José Antonio Eusebio, domiciliado en la calle Mariano Acha Nº 4844 de esta Capital, vende al señor Pascual Alberto Carbone, con domicilio en la calle Republiquetas número 4581 de esta Capital, un taller de "Bicicletería" ubicado en calle REPUBLIQUETAS Nº 4585 de esta Capital Federal, pudiendo dirigirse por cualquier trámite de ley, a la calle Republiquetas Nº 4581 de esta Capital.

$ 80.— e.13|1-Nº 14.218-v.19|1|55

Org. A. Messina. Antonino Messina martillero público avisa que Gabino Ortiz vende a Avelino Pérez, su negocio de lencería ubicado en la calle RIVADAVIA número 2247 de esta ciudad. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas México 1081. T. E. 37-1806.

$ 60.— e.12|1-Nº 14.173-v.18|1|55

Victoriano Hernández, corredor y martillero público, con oficinas en la calle Piedras 75, avisa que los señores Toribió Reinaldo Núñez, Juan Carlos Núñez, Luis Hidalgo y Rinaldo Eustasio Hidalgo, venden su café, restaurante Polo Norte, sito RECONQUISTA 1156 de esta Capital, a los señores Manuel Arias y Vicente Pazos. Domicilios y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 60.— e.11|1-Nº 14.094-v.17|1|55

Natalio Brezman y León Averbach, venden a su socio Florencio Pérez sus cuotas de capital en "Pérez, Brezman y Averbach" Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a la fabricación de medias y tejidos en general, con negocio en la calle RAWSON Nº 1174. Y en virtud de esta venta, la sociedad queda disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo social el señor Florencio Pérez. Reclamos conforme Ley 11.867 en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio, y en la escribanía Aguirre, Avenida de Mayo 634.

$ 80.— e.11|1-Nº 14.098-v.17|1|55

"S"

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que el señor José Ramón Pandiella vendió al señor Domingo Potenza, la parte mitad de su negocio de café, bar y billares, sito en la calle SARAZA 802 esquina ALBARRACIN 1805; haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma. Reclamos de ley en el negocio.

$ 60. — e.14|1-Nº 14.229-v.20|1|55

Se hace saber por cinco días que don José Scardigno ha vendido su parte en la explotación de buffet en la Sociedad Hebraica Argentina sita SARMIENTO 2245, a don Anildo Salvador Leal con efecto retroactivo al veintidós de julio de 1954 quedando el activo y pasivo a cargo del comprador. Domicilio partes y reclamos de ley, allí mismo.

$ 60.— e.14|1-Nº 14.245-v.20|1|55

Manuel I. Rojas, martillero público, avisa que los señores Robustiano Nicolás Salinas y Manuel José Mujico, venden su parte mitad indivisa que tenían en el negocio de bar y minutas denominado "Los Cuatro Ases" sito en esta Capital calle SERRANO Nº 2478, a sus socios Jesús Celapio Vázquez y Carlos Miguel Vázquez, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Reclamaciones de ley en las oficinas "Chevallier" Av. Corrientes 1598, piso 1º "A". Capital, donde constituyen domicilio las partes.

$ 80.— e.14|1-Nº 14.256-v.20|1|55

Norberto J. Podestá, martillero público con oficinas en Rincón 50 donde constituyen domicilio las partes, avisa que con retroactividad al 1º de diciembre de 1953 los señores Gaspar Russo y Francisco Espósito venden su panadería mecánica sita en la calle SAN EDUARDO 3473|77 con su activo y pasivo a los señores Raúl Jorge Albareda y Tomás Caeiro que lo toman a su cargo.

$ 60.— e.14|1-Nº 14.267-v.20|1|55

Carlos L. Cepúrbeda, Héctor Yáñez y Oscar S. Germano, martilleros públicos con oficina central en la calle Salta Nº 596, 4º piso, oficina 6 y sucursal en la calle Belgrano 1308, 3º F, Capital; avisan que quedó sin efecto la venta del negocio del ramo de copetín-bar, sito en la calle SALTA Nº 590 Capital; que el señor Marcelo Abrahan vendía a los señores José Segundo Peralta y Jorge Raúl Moreno. Reclamos de ley en el negocio.

$ 80.— e.14|1-Nº 14.268-v.20|1|55

Se hace saber: que Sofía Rodríguez de Jorge domiciliada en Sarmiento 2072 departamento 5º vende a don José Antonio Martínez, domiciliado en Sarmiento 1775 el negocio de hotel sito en la calle SARMIENTO Nº 1775 tercer piso, departamento C. Reclamaciones de ley: escribano Eduardo Carlos Medina, calle Viamonte número 1337, Buenos Aires, diciembre 16 de 1954.

$ 60.— e.14|1-Nº 14.255-v.20|1|55

Se hace saber que don Abrahan Lewin vende a don Ignacio Sklar el negocio de despensa y venta de pan de su propiedad, sito en la calle SARMIENTO Nº 2963. Reclamaciones en la escribanía Belçaguy, Avenida de Mayo 749, donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires, enero 7 de 1955.

$ 40.— e.14|1-Nº 14.250-v.20|1|55

Raimundo Lagunas y Amador Argüelles, dueños del negocio de café-bar y cancha de bochas sito en la calle SERRANO números 1391|95 esquina CABRERA número 5000 de esta ciudad, avisan al comercio que el Sr. Amador Argüelles se retira voluntariamente de la sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Raimundo Lagunas; domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 60.— e.14|1-Nº 14.244-v.20|1|55

Al comercio: Juan Francisco Bermani, vende a Miguel Alfredo Sánchez, su negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas envasadas instalado en el mercado "San Eduardo" puestos Nros. 37 y 38, ubicado en la calle SAN EDUARDO Nros. 1079|83 de esta Capital. — Reclamaciones ley, en el negocio, domicilio de las partes.

$ 60.— e.13|1-Nº 14.182-v.19|1|55

Se hace saber por cinco días que Otto (Oton) Blaustein vende su negocio Casa Filatélica "Universal" y Renata Meta Wollenweber de Dibar vende su negocio de semillería denominado "Semillería Wollenweber", ambos negocios ubicados en esta capital calle SARMIENTO Nº 493. a don Enrique Sotero Alfredo Bradford, libre de todo pasivo. Reclamaciones ley escribano León Rubellin. Av. de Mayo Nº 622, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilios.

$ 60.— e.12|1-Nº 14.154-v.18|1|55

Al comercio: Hijos de Eduardo Cerutti, martilleros públicos, Cangallo 1640. T. E. 37-9463, avisan: Lorenzo Parise vende libre deuda a Josefa Torres de Hermida su negocio de despensa sito en la calle SUCRE 977, Capital, domicilio de las partes y reclamaciones en nuestras oficinas.

$ 40.— e.12|1Nº 14.145-v.18|1|55

El Dr. Oscar Rabec. abogado, avisa que Patagonia Hilandería y Tejeduría S. R. L. con domicilio en Alsina 1282, Capital Federal, vende a Piaggio Tex S.R.L., con domicilio en Avda. Pte. Perón 451, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el establecimiento de Hilandería y Tejeduría ubicado en SARMIENTO 2679, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuya administración gira en la Capital Federal, calle Alsina 1282. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Corrientes 1665, piso 3 A.

$ 80.— e.11|1-Nº 14.123-v.17|1|55

Ante el escribano Tomás Young, con oficina en la calle 25 de Mayo 375, escritorios 205|6, la sociedad "Laboratorios Defort Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en esta Capital, calle Salguero 945, dedicada a la fabricación, importación, representación y venta de productos químicos, farmacéuticos, biológicos, de tocador, drogas generales e industriales, y demás trabajos de laboratorio, con capital de $ 300.000, transfiere su fondo de comercio a Laboratorios Defort Sociedad Anónima, con domicilio también en esta Capital, calle SALGUERO 945, para continuar la explotación de los negocios de la transmitente, en base al balance de la primera nombrada, del 30 de junio de 1953. Reclamaciones de ley ante el escribano Tomás Young, calle 25 de Mayo 375, escritorios 205|6. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1954.

$ 140.— e.11|1-Nº 14.119-v.17|1|55

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Loria Nº 534, avisa que por su intermedio el señor Trinidad Sixto Larracochea vende su negocio de panadería y confitería mecánica, denominado "Las Colonias", sito en esta Capital, calle SUPERI Nros. 2895|99, con activo y pasivo, al señor Manuel Rodrigues de Carvalho Maciel, que lo toma a su cargo. Domicilio denunciado por los contratantes, el mismo negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 80.— e.11|1-Nº 14.135-v.17|1|55

"T"

El Dr. Oscar J. Garófalo, abogado, con estudio en la calle Uruguay 520, 2º piso, depto. 4º, hace saber que Alberto Meccía vende a Elena Vieyra de Balbi su casa de pensión de la calle THAMES 2085. Domicilio de partes y reclamos en el citado estudio.

$ 60.— e.14|1-Nº 14.254-v.20|1|55

Olmar y Enrique Parola. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35 - 5884 y 3701, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de ferretería. bazar y pinturería establecido en esta Capital, calle TRIUNVIRATO Nros. 4556|60, que la señora Teresa Buceta de Iglesias vendía a los señores Francisco Capoduro, Domingo Juan Capoduro y señora Segunda Teresa Zolezzi de Capoduro. Reclamaciones término de ley en el mismo negocio.

$ 80.— e.13|1-Nº 14.196-v.19|1|55

Manuel C. Manso y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos casa central Pasteur 223, of. 10 T. E. 47-0191 avisan que Antonio Campaniello vende al señor Blas Constancio Genesio el negocio de fiambrería, quesería, sito en la calle TELLIER Nº 1200 esq. ERCILLA, Capital Federal libre de gravamen y deudas reclamos de ley en n|ofic.

$ 60.— e.12|1-Nº 14.138-v.18|1|55

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35 - 4554, avisan que José Carlos López, Aquilino Ríos, Cándido Blanco, José Benito Blanco, Manuel Freire, José Ríos, José Vicente Estévez, Juan Felicetti, José Manuel Ogando, Ernesto Pérez y María Dolores González de Ogando venden a Clemente Erman Báez, Luis Alfonso Larrosa, Osvaldo Lenzi, Manuel Sierra, José Díaz Caneja, Moisés Fernández, José López García, Virgilio Seoane Cepeda, Santos Sierra García, José Antonio Argüelles y José Rodríguez, su negocio de restaurante, denominado "La Marina Española", sito en la calle TALCAHUANO Nros. 242|46|48, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 120.— e.11|1-Nº 14.122-v.17|1|55

A los efectos Ley 11.867, se comunica que José Manuel Ramón Soto y Alberto Roffe venden a José Jacobo Roffe y Jacobo Roffe, sus partes en la sociedad Roffe y Soto, con domicilio en TUCUMAN Nº 2600 de esta Capital, dedicada al comercio de tejidos en general. Reclamaciones de ley, Tucumán 2600, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.11|1-Nº 14.109-v.17|1|55

José López Rivaz, domiciliado Terrero 65, transfiere parte mitad negocio garage TERRERO 65, a Juan Fernández Moldes, domiciliado Miró 861, donde se reciben oposiciones. Int. estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546.

$ 40.— e.11|1-Nº 14.115-v.17|1|55

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que la señora Herminia Pereyra de Rodríguez y el señor Paulo Rodríguez Pereira, firmaron promesa de venta de su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle GENERAL URQUIZA 715 a favor del señor José Guitar. Domicilio de las partes en el negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.14|1-Nº 14.228-v.20|1|55

"V"

Al comercio: Angélica Lindón vende a Francisco Hacker, Manuel García, Crisanto Pérez y Benigno Alvarez negocio bar y expendio de bebidas alcohólicas ubicado VESTIBULO ESTACION PRESIDENTE PERON, SUBTERRANEO LINEA "C" dos terceras partes indivisas que explotaba en sociedad con el señor Francisco Hacker. Domicilio partes y reclamaciones ley: mismo negocio.

$ 60.— e.13|1-Nº 14.224-v.19|1|55

Se avisa que la sociedad "Fábrica de Tejidos y Confecciones de Federico y Caldarone" con domicilio en la calle VIDAL Nº 1690, Cap., transfiere su activo y pasivo al señor Eduardo Herrera, con domicilio en la calle Suipacha Nº 62, Cap. Este aviso modifica el publicado en el Noticiero Argentino bajo el Nº 35.810, año 1954. Interviene el escribano Bruno E. A. C. Perlini, of. Bmé. Mitre 430, 3er. piso, esc. 358, a quien se dirigirán las oposiciones de ley.

$ 80.— e.13|1-Nº 14.187-v.19|1|55

M. N. Núñez Moral, martillero y balanceador, Av. de Mayo 1190, Capital, avisa al comercio que con su intervención el señor Manuel Silvino Rebelo vende libre de todo gravamen a la señora Lucrecia Matilde González, el negocio de hotel de su propiedad instalado en la calle VENEZUELA Nº 1120, 5º piso, derecha, de esta Capital. Reclamos Ley 11.867, en el término de la misma, al rematador, en Av. de Mayo 1190, 1º piso, de esta Capital, donde las partes fijan domicilio.

$ 80.— e.11|1-Nº 14.082-v.17|1|55

Se hace saber por el término de cinco días que doña Celia María Francisca Cavassa Bossio de Von Breuning, en su condición de única titular del fondo de comercio que gira bajo la denominación de "Casa Francisco Franconi - De Celia María Francisca Cavassa Bossio de Von Breuning", vende el fondo de comercio referido a "Casa Francisco Franconi Sociedad de Responsabilidad Limitada - Capital un millón setecientos mil pesos moneda nacional" (en formación), integrada por los señores: Celia María Francisca Cavassa Bossio de Von Breuning, José Cosulich, Jorge Francisco Esteban Vasena, Mario Romano, Lita Celia Magdalena Teresa Vasena Cavassa de Gamundi y Ernesto Emilio Paulino Taquini, que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior. La compradora continuará el giro de comercio de la vendedora, es decir: comercialización al por mayor y por menor de artículos navales, importación de los mismos y ramos anexos y afines, artículos de ferretería y bazar, con sede en esta ciudad de Buenos Aires, calle 25 DE MAYO Nº 258. La venta se efectuó por contrato privado de fecha cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, con efecto retroactivo al primero de enero del mismo año. Reclamos de ley: calle 25 de Mayo Nº 258, domicilio de las partes. Interviene: Estudio Spota, Conrado Héctor Petruzzelli, martillero público Talcahuano 736, 6º piso.

$ 240.— e.11|1-Nº 14.125-v.17|1|55

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA Y CULTURAL DE VILLA URQUIZA

CONVOCATORIA

La C. Directiva de la Asociación Israelita Religiosa y Cultural de Villa Urquiza, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 30 de enero de 1955, a las 17 horas, en la sede social Capdevila 3051, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del presidente.

2º Consideración del balance general e inventario.

3º Elección de Comisión Directiva.

4º Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Nota: De no haber número a la hora fijada, se llamará a segunda convocatoria para una hora después, y la asamblea tendrá lugar con el número de socios presentes.

Buenos Aires, 11 de enero de 1955. — Fiszel Perlis, presidente.

$ 72.— e.14|1-Nº 14.232-v.18|1|55

ASOCIADOS INTERNACIONALES, S. A.
Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 484 — Buenos Aires
Argentina

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1955, a las 10 horas, en la sede social, sita en la Avenida Corrientes 484, 4º piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio comercial de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Elección por cesación de mandato de tres directores titulares, cuatro directores suplentes, como así también de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Extracto del art. 11 de los estatutos sociales:

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. — El Directorio, podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o a corredores de la misma.". — César Adot, presidente.

$ 720. — e.13|1-Nº 14.144-v.2|2|55

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1823

Distinguido consocio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los estatutos en vigencia, la Junta Directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea Extraordinaria de Representantes, el sábado día 29 de enero de 1955, a las 18, en la casa social, calle Alsina 1823, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.

2º Dar cuenta a la Asamblea de la separación del señor Antonio Salgado de su cargo de Secretario de la Junta Directiva (Artículo 95 de los estatutos).

Sin otro particular, y rogándole su asistencia a la asamblea, aprovecho la oportunidad para saludarle con el testimonio de mi consideración más distinguida. — Carlos Pérez.

$ 38,40. e.13|1-Nº 14.199-v.23|1|55

ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "FENIX CLUB"
Asociación Civil
Personería Jurídica Acordada el 23 de Noviembre de 1916
Inscripta en la Dirección General de Mutualidades con el Nº 240
Sede Social
Vallejos 1536 — Buenos Aires
T. E. 50-5945

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señor asociado:

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37 y 39 del Estatuto Social, el C. D. convoca a Ud. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social el 30 del cte., a las 9 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario, con dictamen del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio administrativo terminado el 30 de noviembre de 1954.

3º Designación de una comisión de escrutinio, compuesta por tres socios para hacerse cargo del acto eleccionario, señalado bajo el punto 4º de esta Orden del Día.

4º Elección de miembros del Consejo Directivo, para renovación parcial de las autoridades del mismo, a saber: por el término de dos años vicepresidente, en reemplazo del Sr. Rodolfo R. Rufino y cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Salomón Chacar, Angel R. Valentini, Luis García, Manuel Rodríguez Díaz y Roque Mercolli que terminan su mandato, un miembro titular por un año en reemplazo del Sr. Juan B. Perera, por renuncia.

Por el término de un año cinco vocales suplentes.

Por el término de dos años un miembro titular del Organo de Fiscalización en reemplazo del señor Mateo del Valle, que termina su mandato.

Por el término de un año un miembro suplente del Organo de Fiscalización en reemplazo del Sr. Celestino Casas.

$ 18.—. e.13|1-Nº 14.219-v.19|1|55

AGUACIL, SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Sarmiento 355 — Buenos Aires
Expte. 4.868

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Sarmiento Nº 355, el día 23 de enero de 1955, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1954.

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndico (arts. 4º y 7º del estatuto), por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1954.

3º Elección de un director por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 8º del estatuto.

$ 540. — e.12|1-Nº 14.176-v.25|1|55

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Fabricantes e Importadores
Chorroarín 751 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1955, a las 9 horas, en el local social Chorroarín Nº 751, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general. Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercero ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954 y distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes (art. 13).

4º Retribución a los directores (art. 20).

5º Determinación de la retribución al síndico para el nuevo ejercicio y elección de un síndico titular y un síndico suplente (art. 21).

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1954. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 13.886-v.27|1|55

AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA
(S. A. I. D. A.)
Sociedad Anónima
Número de Registro: 2.816

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955 a las 10 horas en la sede social, Corrientes 3742, escritorio 58, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Renovación parcial del Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. J. Vanderheeren, el vocal delegado.

$ 360.— e.10|1-Nº 14.052-v.28|1|55

ARDENGHI S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRICOLA

CONVOCATORIA

El Directorio de Ardenghi S. A.", Com., Ind. y Agrícola, comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, tendrá efecto el día 29 de enero de 1955, en el local de la Avda Eva Perón Nº 363 de la ciudad de General Roca (Río Negro), a las 8 horas exactamente y se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de dos directores suplentes hasta el 30 de septiembre de 1955 en reemplazo del Sr. Luis Falcó y de Doña Matilde Belda Durante que pasan a titulares por renuncia de los señores Fernando Rolli y Mauro Cogliati, cuyos mandatos vencían en aquella fecha

3º Elección de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Art. 27 del estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 600.— e.10|1-Nº 14.015-v.28|1|55

AHORA S.A.
Periódico Ilustrado

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de enero de 1955, a las 16 horas, en el local social calle Venezuela 671, de esta Capital Federal para tratar el siugiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 17º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años y tres directores suplentes por igual período de acuerdo al art. 9 de los estatutos sociales

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1954. — El Directorio.

$ 480. — e.7|1-Nº 13 807-v.27|1|55

ALBION HOUSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Número de Registro 3.419

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1955, a las 11 y 30, en el local de la sociedad, Cangallo 700, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y tres suplentes y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.810-v.27|1|55

AROSA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Cap. R. Freire 4876 — Buenos Aires
Registro Nº 6.619

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 25º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1955, a las 15 horas, en el local social, Cap. R. Freire 4876, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, hasta tres días antes de la asamblea los accionistas depositarán sus acciones o certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o financiero en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 480. — e.7|1-Nº 13.869-v.27|1|55

ARTAC
Manufactura Argentina de Tubos de Acero, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de enero de 1955 a las 10,30 horas, en el local social calle Piedras 383, 4º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11º, 28º, 36º, 38º, 41º, 44º, 45º, 46º, 47º, 48º, inclusión artículo 49º, y supresión del Capítulo: "Disposiciones Transitorias" de los estatutos sociales.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 35º de los estatutos.

$ 420.— e.31|12|54-Nº 13.525-v.21|1|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA
Sociedad Anónima
Expte. Nº 3.864

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 10º, 14º, 16º, 18º, 19º, 21º, 25º y 26º, de los estatutos según proyecto que se halla a disposición de los accionistas.

2º Autorizar al presidente o vicepresidente del Directorio o a las personas que los mismos designen, para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que sancione la asamblea: para aceptar las modificaciones que sugiriese la Inspección General de Justicia, protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe, y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Ratificación nombramiento directores titulares y suplentes y síndico suplente hasta la próxima asamblea General Ordinaria por renuncia antecesores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración, Avda. Pte. R. S. Peña 938, 9º piso, Capital, el 26 de enero p. v., a las 16 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el 21 de enero inclusive, como lo prescribe el artículo 20 de los estatutos.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1954 — El Directorio.

$ 750.— e.31|12|54-Nº 13.613-v.21|1|55

"B"

BARRACA SAN JACINTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo a lo que disponen los artículos 19 y siguientes de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1955 a las 17,30 horas en la sede social, Corrientes 447, 6º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio comercial cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de síndico, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se hace saber que para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un comprobante del depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada (art. 23 de los estatutos) — El Directorio.

$ 480.— e.4|1-Nº 13.681-v.25|1|55

BOREAL, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Avenida Presidente R. S. Peña 832 - Esc. 320 — T. E. 30-6981
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de febrero de 1955, a las 9 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, oficina 320 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de C., correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el séptimo ejercicio y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 360. — e.12|1-Nº 14.142-v.1º|2|55

BRABO
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Registro Nº 3.827

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de enero de 1955 a las 10 horas en el local social calle Carlos Pellegrini Nº 1594, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1954. — El Directorio.

$ 420. — e.7|1-Nº 13.872-v.27|1|55

BODEGAS Y VIÑEDOS SEIPPEL
Sociedad Anónima
Buenos Aires: Reconquista 513 - 6º piso
Teléfono 32-5466
San Juan: Paredes 121 - Villa del Carril
Teléfono 3260
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 23 de diciembre de 1954, se convoca a Asamblea General para el día 22 de enero de 1955 a las 9 horas, con objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Consideración del aumento del número de los directores titulares y su elección, de ser aprobado el punto.

5º Elección de 2 directores titulares y un director suplente.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 510.— e.29|12|54-Nº 13.497-v.19|1|55

"C"

CEBEL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 6.897
Patagones 473 - Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de febrero de 1955 a las 12 horas, en la sede social, calle Patagones 473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, enero 10 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.13|1-Nº 14.220-v.19|1|55

C A M U A T I S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el estatuto legal, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social, calle Pichincha 1245, el día 8 de febrero pmo., a las 19 horas, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

[illegible] compra de activo y pasivo de "Coya" S.R.L.

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados que acrediten la propiedad, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión, según lo establecido en el Art. 24 del estatuto.

Buenos Aires, enero 10 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.12|1-Nº 14.170-v.19|2|55

"COMATINRIM", S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 362, cuarto piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes y elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda la disposición del artículo 22º de los estatutos sociales sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 420. — e.11|1-Nº 14.126-v.31|1|55

CARLOS A FOSATTI & CIA.

Sociedad Anónima Industrial y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos

11ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, el día 27 de enero de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Remuneración del síndico

3º Informe sobre remuneraciones previstas en el artículo 17º de los estatutos.

4º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1954. — El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que para poder asistir a las asambleas, de acuerdo con el artículo 32º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de su depósito bancario en la administración de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para las asambleas.

$ 440. — e.11|1-Nº 14.110-v.24|1|54

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27º de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1955, a las 11 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Suipacha Nº 552, 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 100.000.000.

2º Reforma de los artículos 5, 6, 7, 19 y 37 de los estatutos.

3º Designación de la persona o personas que tendrán a su cargo la gestión de aprobación de la reforma ante el Poder Ejecutivo

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al art. 28, los accionistas presentarán sus acciones en la tesorería de la sociedad o en alguna institución bancaria de la Capital Federal o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo la boleta de entrada con tres días de anticipación a la reunión. El certificado de depósito será suficiente para hacerse representar o votar por telegrama, de acuerdo al art. 30.

$ 660. — e.11|1-Nº 14.112-v.31|1|55

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS, SOCIEDAD ANONIMA

(Nac. 1835)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1955, a las 10 horas, en la calle Canning 3333, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de octubre de 1954.

2º Elección de directores, síndico y auditores de contabilidad.

3º Honorarios del Directorio, síndico y auditores de contabilidad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.10|1-Nº 14.019-v.28|1|55

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION

Reconquista 558 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero próximo a las 14.30 horas, en nuestras oficinas, calle Reconquista 558, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario-balance y de la cuenta liquidación al 30 de septiembre de 1954.

2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1954. — L. Comisión Liquidadora.

Nota: De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 23 de mayo de 1939, se previene a los señores accionistas que si a la hora fijada no hubiera suficiente número de capital y accionistas, la asamblea se celebrará media hora después, cualquiera sea el capital y el número de accionistas presentes.

Otra: De acuerdo con el Art. 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Reconquista 558, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella. — El Presidente.

$ 600. — e.10|1-Nº 13.957-v.28|1|55

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO "CAMDECO", S. A.

Número de Registro 3779

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de enero de 1955, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 519, escritorio 6, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 15º ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de presidente y un director por tres años, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A efectos de asistir a la asamblea se recuerda lo dispuesto en el art. 9º de los estatutos. — El presidente.

$ 420.— e.7|1-Nº 13.798-v.27|1|55

CASA DENK

Aceros Boehler

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1954 a las 9 horas en el local social, calle Belgrano 510 (entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio, finalizado el 30 de setiembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico titular.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Ratificación de la remuneración y fijación del sueldo mensual del señor Luis Haschek, por su actuación como gerente

5º Elección del síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 13.933-v.27|1|55

C I P O

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el 31 de enero de 1955 a las quince horas en el local social, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio social, terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de síndicos titular y suplente, para el ejercicio 1954-1955.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1954. — El Directorio.

$ 540.— e.10|1-Nº 14.070-v.28|1|55

CUMBRE S. A. C.

Corrientes 960 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1955 a las 17.30 horas, a celebrarse en Bolívar 177, 5º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Fijación de sus remuneraciones.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 360. — e.7|1-Nº 13.941-v.27|1|55

CRINOTEX

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

1ª CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de sus estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Rioja 255, para el día 31 de enero de 1955, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio anual al 30 de septiembre de 1954 y de los demás puntos fijados en los artículos 21 y 22 de los estatutos.

2º Nombramiento de tres directores suplentes.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 420. — e.7|1-Nº 13 865-v.27|1|55

CASA AMERICA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Casa América, Sociedad Anónima Comercial, para el día sábado 29 de enero de 1955 a las 16 horas en su domicilio Avenida de Mayo 959, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 30º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Nueva emisión de acciones.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Información referente a los artículos 9º y 13º de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 11º de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas en la caja social, 3 días antes de la fecha indicada. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 13.846-v.27|1|55

COMPAÑIA EDITORA "EN AMERICA" S. A

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1955, a las once horas, en Tucumán 1584, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de síndicos, titular y suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|1-Nº 13.844-v.27|1|55

CIA. ANAN BUSSAN S. A.

Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1955, a las 16 horas, en Defensa 510, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo segundo ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes y designación de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Tres días antes de la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 420.— e.7|1-Nº 13.866-v.27|1|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

N. 1320

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1955, a las 17 horas, en Sarmiento 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de septiembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|1-Nº 13.795-v.27|1|55

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA S A Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955 a las 16 horas en el local de la calle Cangallo Nº 466, 4º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|1-Nº 13.781-v.25|1|55

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS

Sociedad Anónima

Puán 470 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

A LA CUADRAGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas, (en cumplimiento del Art. 29 de los estatutos sociales, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la Compañía, Puán 470, el jueves 27 de enero de 1955, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1954.

2º Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y de las reservas acumuladas.

3º Aumento del número de directores.

4º Remuneración de los directores y de los síndicos (titular y suplente).

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

$ 420.— e.4|1-Nº 13.755-v.25|1|55

CITOGENO S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por quince días a los señores accionistas de Citógeno, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de enero del año 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Alsina 1360, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: —

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Ratificación de las retribuciones de directores a cargo de gastos generales.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.790-v.27|1|55

COMPAÑIA TECNICA DE ACUMULADORES

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de enero de 1955, a las 16 horas, en el local de la calle Carlos Calvo Nº 1253, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1954.

2º Remuneración directores, gerentes (Artículo 7º Estatutos).

3º Elección de cinco directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. —

Nota: Se previene a los señores accio-

El Directorio.

nistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 del estatuto. Para concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito expedido por un banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 660.— e.3|1-Nº 13.576-v.24|1|55

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO S. A.

(en liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio convocamos a los señores accionistas a la 48º Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1955, en el local social calle Cangallo 439, 6º piso, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la memorria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1954.

2º Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Alberto F. Pezzi, Emilio J. Paganini y Raúl Repetto, que terminan su mandato.

3º Elección de un director suplente por un año en reemplazo del señor Raúl Repetto, que pasó a titular.

4º Elección de síndico y suplente de síndico en reeemplazo de los señores Osvaldo E. Gropo y B. Raúl Dirube.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Roberto Arana, presidente.

$ 540.— e.3|1-Nº 13.570-v.24|1|55

CAIGE

Sociedad Anónima Comercial

Buenos Aires,

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de enero de 1955, a las 16 horas, en su local social, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Retribución al directorio.

3º Retribución al síndico.

4º Aumento del capital social.

5º Fijación del número de directores y su elección por un nuevo período.

6º Designación de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por

lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117. Ciudad.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1954.
El Directorio.
$ 660.— e.3|1-Nº 13.598-v.24|1|55

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima
Casilla de Correo 2998
Dirección Telegráfica "BIENRAI"
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 575, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al décimo quinto ejercicio concluído el 30 de septiembre de 1954 con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Fijación de honorarios correspondientes a los señores directores delegados.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos de acuerdo con los artículos 10 y 12 de los estatutos.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la Administración de la Sociedad, Reconquista 575.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1954.
El Directorio.
$ 720.— e.3|1-Nº 13.646-v.24|1|55

CARGILL S. A.
Comercial e Industrial
Nº 5235

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 27 de enero de 1955, a las 11 y 30 horas, en Sarmiento 246, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de septiembre de 1954, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 300.— e.3|1-Nº 13.660-v.24|1|55

CALMUR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria del 18 de enero de 1955

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de enero de 1955 a las 11 horas en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 760, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1953.
2º Elección de los síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420 e.29|12|54-Nos. 13.440 y 13.444-v.19|1|55

COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de enero de 1955 a las once, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30 de septiembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.31|12|54-Nº 13.644-v.21|1|55

COMPAÑIA NAVIERA Y COMERCIAL PEREZ COMPANC, S. A.
2ª CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, por no haber habido quórum en la primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de enero de 1955, a las 11 horas en su local social, Avenida de Mayo 560, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1954 y el 31 de agosto de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1954. — El Directorio.
$ 420.— e.28|12|54-Nº 13.408-v.17|1|55

CALMUR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria del 18 de enero de 1955

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de enero de 1955 a las 11 horas y 30 minutos en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 760, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe del Directorio, sobre la marcha de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420 e.29|12|54-Nos. 13.441 y 13.445-v.19|1|55

"D"

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 4 de febrero de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.
b) Informe del síndico.
c) Propuesta de distribución de las utilidades.
d) Elección de directores de acuerdo con lo que dispone el Art. 10º de los estatutos.
e) Elección del síndico y síndico suplente y determinación de la remuneración del primero.
f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.
$ 576.— e.12|1-Nº 14.201-v.2|2|55

DISTRILANA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Alsina 1441 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Distrilana, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 de enero de 1955 a las 17 horas, en Alsina 1441, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al 2º ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 1954.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los miembros del mismo, así como del síndico titular y síndico suplente, por terminación de sus mandatos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Para poder concurrir a la asamblea general ordinaria, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta 3 días antes del fijado para su realización (según art. 15 de los estatutos).
$ 600.— e.28|12|54-Nº 13.423-v.17|1|55

DROGUERIA DE LA ESTRELLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Diciembre 31 de 1954.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
2da. Convocatoria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 37º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de enero de 1955 a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avda. de los Constituyentes Nº 2995, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto:
a) Aumento del capital autorizado (art. 7º 1er. párrafo);
b) Canje de las acciones preferidas (art. 8º y 10º);
c) Nueva clase de acciones preferidas (artículo 7º 3er. párrafo y art. 11º);
d) Ampliación objeto social (art. 3º);
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta misma asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 45º y 48º.

Por tratarse de 2da. convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 39º inc. c) de los estatutos, y 351 del Código de Comercio, la asamblea se realizará cualquiera sea el número de accionistas que concurra.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea y tomar parte en sus deliberaciones conforme a lo prescripto en el art. 41º de los estatutos, es necesario solicitar en las oficinas de la sociedad, Avda. de los Constituyentes 2995 o en el nuevo Banco Italiano, Rivadavia 401, Capital Federal, las respectivas cédulas de entrada, previo depósito de las acciones o del certificado de ese depósito en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 560.— e.7|1-Nº 13.943-v.20|1|55

DELHI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por disposición del directorio de Delhi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1955 a las 10 horas en el local social de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 502 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al 3er. ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1954, así como el informe del síndico.
2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado.
3º Designación del director presidente, directores y síndicos para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias para el depósito de las acciones (Art. 21). — El Directorio.
$ 480.— e.4|1-Nº 13.700-v.25|1|55

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
Registro Nº 2.353
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día 25 de enero de 1955, a las 17, en el local de la Sociedad, Avenida Ingeniero Huergo Nº 1335, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que actúen como escrutadores de las votaciones y firmen el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimoséptimo ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1954.
3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º Fijación de los honorarios del síndico.
5º Elección de síndicos titular y suplente, en reemplazo del señor Alejandro Monteith Drysdale, titular, y del señor Ninian L. Steel, suplente, que terminan su mandato.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1954.
El Directorio.
$ 600.— e.27|12|54-Nº 13.180-v.17|1|55

"E"

ESTANCIAS BELLA VISTA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Sarmiento 412, piso 5º, escritorio 504, el 31 de enero de 1955, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de septiembre 1954 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de honorarios a los directores y al síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 420. — e.7|1-Nº 13.981-v.27|1|55

"EL TALA"
S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
Número de Registro 4.259
1ª CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria "El Tala", a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1954, a las 16 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 530, piso 5º, de la Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente hasta la próxima asamblea general ordinaria.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea, pudiendo hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder dirigida al Directorio.

Por resolución del Directorio, su presidente, Arturo A. Fauvety.
$ 660. — e.11|1-Nº 14.114-v.31|1|55

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA S. A.
Reg. Nº 2.403
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 27º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1954, y distribución de utilidades.
2º Elección de tres directores titulares, por 3 años, y de dos directores suplentes, por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1954. — El Directorio.
$ 480.— e.7|1-Nº 13.916-v.27|1|55

EVANS, THORNTON Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Mercantil y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el 31 de enero de 1955, a las 16 horas, en Defensa Nº 465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio al 30 de setiembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir directorio y síndicos, fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a directores por cargos administrativos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.7|1-Nº 13.839-v.27|1|55

FRANCISCO LOFFREDO NASTI
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria, Industrialización, Distribución e Importación de Tejidos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16º del Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955, a las 16 horas, en el domicilio social, sito en Florida 377 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1954.
2º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos, y de dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.7|1-Nº 13.796-v.27|1|55

EL TEJADO S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 5336
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955, a las 18 horas, en la sede social, calle Maipú 631, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre ppdo.
2º Elección de cuatro directores titulares, por dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Sorteo de acciones para su amortización de acuerdo a los artículos 4º y 12º del estatuto.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 10º del estatuto.
$ 480.— e.3|1-Nº 13.607-v.24|1|55

ENRICO DELL'ACQUA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 2.792
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1955, a las 10 horas, en el local social de la calle Darwin 1154, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de septiembre de 1954.

2º Destino de la pérdida.

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Registro de asistencia y el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias para el depósito de las acciones.

$ 420.— e.4|1-Nº 13.588-v.25|1|55

EISA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Administración y Ventas

Rodríguez Peña 382 5º A - T. E. 40 - 7628 Buenos Aires

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

5º Ejercicio

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(En 1ª Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de enero de 1955 a las 9 horas, en el local social calle Rodríguez Peña 382, 5º piso A, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio económico cerrado al 30 de sitiembre último, todo de acuerdo a lo dispuesto por estatutos sociales.

2º Elección de dos directores titulares y un suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a todos los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1954. — El Directorio.

$ 600.— e.31|12|54-Nº 13.627-v.21|1|55

ESTANCIA EL OMBU S. A. INMOBILIARIA Y GANADERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de enero de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 441, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de un director por un período de 3 años.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Fijación de honorarios al Directorio y al síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1954. — El Directorio.

$ 480.— e.30|12|54-Nº 13.516-v.20|1|55

EDITORIAL DIFUSION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que será celebrada el día 1º del mes de febrero de 1955, a las 10 horas, en Herrera 527, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.

2º Necesidad o conveniencia de adoptar algunas de las medidas previstas en el art. 354 del Código de Comercio.

3º Consideración de si es necesario adoptar algunas de las soluciones previstas en la Ley Nº 11.719.

4º Recomendaciones del H. Directorio sobre circunstancias vinculadas a los puntos anteriores.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Art. 18. — Las asambleas generales de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se citarán en primera convocatoria por anuncios publicados en el Boletín Oficial y en otro diario de la Capital Federal durante quince días anteriores a la fecha señalada para la reunión y con dieciocho días por lo menos de anticipación a la misma. En segunda convocatoria se procederá en igual forma, pero los anuncios serán publicados por diez días, con trece, por lo menos, de anticipación a la misma. En ambos casos deberá expresarse en las publicaciones el orden del día de las convocatorias. — Art. 19. Las asambleas de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se reunirán en primera convocatoria válidamente, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas, en segunda convocatoria, en las condiciones que determina el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Ambas disposiciones son también aplicables a los casos indicados en el artículo 354 del Código de Comercio. Las resoluciones serán tomadas por la mayoría de los votos presentes.

— Art. 20. Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio o por el vicepresidente en su caso. — Quien presida tendrá doble voto en el empate. Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado por la asamblea. En sustitución de acciones se admitirán certificados de depósitos otorgados por un banco, a satisfacción del Directorio. Como recaudo recibirán los accionistas una constancia de las acciones depositadas, que servirá de acceso a la reunión. Cada acción ordinaria conferirá veinte votos y cada acción preferida del 7% un voto en las asambleas generales de accionistas de la sociedad, con las limitaciones que impone el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio; entendiéndose que a efectos del quórum en las asambleas, cada acción ordinaria representa veinte veces más capital que igual valor de preferida. Las resoluciones de las asambleas serán pasadas al libro de actas debiendo ser firmadas por su presidente y dos accionistas que nombrará la misma asamblea para la aprobación. — El síndico.

$ 1.560.— e.28|12|54-Nº 13.401-v.17|1|55

"F"

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador, martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Aparicio José Zemborain y Juan Rosario Maisterrena, domiciliados Francisco Bilbao 2280, venden negocio "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas", sito FRANCISCO BILBAO 2280, a favor de Zacarías Berrocal y Genaro Rodríguez, domiciliados Constitución 3726. — Reclamos en término de ley 11.867, en mi oficina.

$ 80.— e.14|1-Nº 14.240-v.20|1|55

FANAL, S. A.

Comercial e Industrial

Perú 139 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 4 de febrero de 1955, a las 10 horas, en Perú 139, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio vencido el 31 de octubre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1954. — El Directorio

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los accionistas para concurrir a las asambleas deben depositar sus acciones o un certificado expedido por un banco en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 420. — e.11|1-Nº 14.118-v.31|1|55

"FINACO"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955 a las 10 horas en Corrientes 485, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas. e informe del síndico sobre los mismos correspondientes al XXII ejercicio, cerrado el 31 de agosto 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico saliente y elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del artículo 19 del estatuto social. — Buenos Aires, 28 de diciembre 1954. — El Directorio.

$ 280.— e.11|1-Nº 14.086-v.24|1|55

FINARG S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955 a las 18,30 horas en San Martín 66 esc. 416 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, inventario y memoria por el ejercicio terminado el 30|9|54.

2º Fijación de las remuneraciones del directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.10|1-Nº 14 013-v.28|1|55

F. A. D. E.

Financiación y Administración de Empresa

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de enero de 1955 a las 10 horas, en Belgrano 990, 9º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de un director titular y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 3 de enero de 1955.

$ 420.— e.7|1-Nº 13.958-v.27|1|55

FLUDOR

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(Nº 5.479)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1955, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes, y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Frank Martin, síndico.

$ 480.— e.7|1-Nº 13.915-v.27|1|55

FREDERICK SAGE

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Según lo dispone el artículo Nº 22 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Sarmiento Nº 1236, Capital, el día 24 de enero de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de cuatro directores y determinación de sus honorarios.

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio transcurrido.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|1-Nº 13.731-v. 25|1|55

FIDELNOR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, segundo piso, escritorio 236, el día 29 de enero de 1955, a las diez horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de presidente, vicepresidente y un director titular por el término de un año.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1954.

El Directorio.

$ 480.— e.3|1-Nº 13.655-v.24|1|55

F. B. O'GRADY & CIA. S. A.

Comercial e Industrial

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 567, Bs. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21, inc. d) de los estatutos se invita en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de enero de 1955, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores.

3º Elección de todos los Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Francisco B. O'Grady, presidente.

$ 480.— e.4|1-Nº 13.736-v.25|1|55

FRAVEGA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1955 a las 17 horas en el local social de la Avenida Corrientes Nº 3879, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Ratificación de las remuneraciones fijadas a los directores por el desempeño de sus funciones y al síndico

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos (art. 10 del estatuto).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1954. — El Directorio.

$ 540.— e.30|12|54-Nº 13.526-v.20|1|55

F. A. P. I.

Fábrica Argentina de Plásticos Industriales S. A. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. Diagonal Julio A. Roca 610, 4º piso, Capital Federal, el día 27 de enero de 1955, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1954.

2º Fijación del número de los directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para formar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, 4º piso, Capital, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1954. — Rino Bortot, el presidente.

$ 600.— e.31|12|54-Nº 13.601-v.21|1|55

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Administración - Reconquista 314 (R3)

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 27 de enero de 1955 a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista Nº 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de directores titulares y director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1954.

$ 600.— e.31|12|54-Nº 13.603-v.21|1|55

"G"

GEFIMA

Sociedad Anónima de Finanzas, Comercio y Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Reconquista 336, piso 11, departamento X, el 31 de enero de 1955, a las 9 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 420. — e.7|1-Nº 13.980-v.27|1|55

GERMAN BIANCO, S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola ganadera

Casa Fundada en 1898

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Germán Bianco, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera". — Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 31 de enero de 1955, a las 17 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 852, 8º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Remuneraciones a los directores y síndico titular y distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de enero de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea. — Tal depósito deberá hacerse en la caja de la sociedad hasta el 27 de enero de 1955, inclusive, para usar de derecho de [illegible]isión. — El Directorio.

$ 660.— e.7|1-Nº 13.988-v.27|1|55

GENIOL
S. A. Laboratorios Suarry
Fundado 1925
Nº de Registro 3860

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo [illegible] de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1955, a las 11 horas, en nuestros escritorios, Avenida Libertador General San Martín Nº 6796 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Autorización al Directorio para adquirir acciones de la sociedad, de acuerdo al artículo 343 del Código de Comercio.
5º Consideración sobre actas Nº 264 y 265.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, Avenida Libertador General San Martín Nº 6796, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Otra: Los antecedentes sobre el 5º punto de la orden del día están a disposición de los accionistas en esta sociedad. — El Directorio.

$ 660.— e.4|1-Nº 13.713-v.25|1|55

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
Tucumán 117 (R-34) — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1955, a las 16.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 35º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al directorio.
4º Retribución al síndico
5º Aumento del capital social.
6º Fijación del número de directores y su elección por un año.
7º Elección de síndico y síndico suplente.
8º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117 — Buenos Aires, diciembre 24 de 1954. — El Directorio.

$ 660. — e.3|1-Nº 13.597-v.24|1|55

GUIDO SCOSSIROLI
S. A. I. C. I.
Magallanes 1158 al 1200. Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de enero de 1955, a las 18 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, 6º piso, ofic. 624|31, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1953.
2º Confirmación del Directorio por el ejercicio 1953|54 y designación de síndico ad-hoc para el mismo ejercicio.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1954.
4º Remuneración de Directorio, de acuerdo con el art. 13 de los estatutos.
5º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
6º Designación del síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.
aprobar y firmar el acta de la asamblea.

$ 600.— e.27|12|54-Nº 13.293-v.17|1|55

"H"

HYGRADE INTERNACIONAL, S. A.
Comercial, Industrial y Ganadera
San Martín 50 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 10 de febrero de 1955, a las diez horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 50, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de octubre de 1954.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Retribución a los directores y síndicos. — Buenos Aires, diciembre de 1954. — El Presidente.

$ 420. — e.13|1-Nº 14.180-v.2|2|55

Pedro F. Cineri Gorza, balanceador, martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Domingo Antonio Iudica, vende a Mazatomi Kina, negocio "despacho de pan y facturas", sito HABANA 3211, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones conforme ley 11.867, en mi oficina.

$ 60.— e.14|1-Nº 14.239-v.20|1|55

"HISPANO SUIZA"
S. A. Industrial y Comercial
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955 a las 11.30 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 651, piso 1º, a tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1954.
2º Elección de un director suplente, un síndico titular y síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.11|1-Nº 14.089-v.31|1|55

HOLT RUFFIN Y CIA.
S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso el día 31 de enero de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.
2º Remuneración del Diretcorio y síndico.
3º Designación de tres directores titulares.
4º Designación de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 420.— e.7|1-Nº 13.862-v.27|1|55

HILANDERIA MATER S. A.
Industrial y Comercial
Nº de Registro 5.051

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1955 a las 18 horas en el local de la calle Suipacha 512, 3º piso "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.934-v.27|1|55

HUBERMAN S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial

El Directorio de Huberman, Soc. Anón. Financiera, Inmobiliaria y Comercial, comunica a los señores accionistas que se ha fijado el día 4 de febrero de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Posadas 1445 de esta Capital, para realizar la Asamblea General Ordinaria, la que deberá tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Jacobo Huberman, presidente.

$ 420.— e.7|1-Nº 13.893-v.27|1|55

HART
Sociedad Anónima Comercial
Exportación de Lanas

De acuerdo a lo que disponen los artículos 21 y siguientes de los estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 1955, a las 17 horas, en la sede social, Corrientes 447, 6º piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial, cerrado el 30 de septiembre de 1954.
2º Elección de directores por un año, previa fijación de su número.
3º Elección de síndico, titular y suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para
Se hace saber que para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o un comprobante del depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada (art. 28 de los estatutos) — El Directorio.

$ 600.— e.4|1-Nº 13.680-v.25|1|55

"I"

INFINCO, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 484, 4º piso. Administración T. E. 32-4912 — Ventas: T. E. 31-7563 y 32-4614 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1955, a las 11 horas, en la sede social sita en la Avenida Corrientes 484, 4º piso, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.
3º Elección por cesación de manduto de tres directores titulares, dos directores suplentes, como así también de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Extracto del art. 11 de los estatutos sociales:

'Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero." — César Adot, presidente.

$ 660. — e.13|1-Nº 14.143-v.2|2|55

IGGAM S. A. Ind.
Establecimientos Industriales
Direc. Telegr. "Iggam" Baires
Oficinas: Defensa 1220 — Teléf. 34-3531
Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número de accionistas necesario para la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que debía celebrarse el día 10 de enero de 1955, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a una segunda asamblea que tendrá lugar el día 28 de enero de 1955 a las 15 horas, en el local de la calle Defensa 1220, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 18, 25, 27, 32 y 36 de los estatutos de la sociedad.
2º Autorización al presidente y dos directores, indistintamente, para tramitar la aprobación de la reforma y aceptar las modificaciones que la Inspección General de Justicia indique.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 400.— e.11|1-Nº 14.090-v.17|1|55

ICISA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 5.002

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de enero de 1955, a las 16 horas, en el local social, Av. de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 317, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de reforma de los estatutos, modificando los artículos 1º, 7º, 8º, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28 y 30.
2º Designación de una o más personas, accionistas o no para que tramiten la autorización administrativa de la reforma.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.28|12|54-Nº 13.113.v.17|1|55

INYECTA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimocuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de enero de 1955, a las 11 horas, en el local social, Reconquista número 575, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al décimocuarto ejercicio concluído el 30 de septiembre de 1954, con informe del síndico.
2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos de acuerdo con los artículos 10 y 12 de los estatutos.
3º Elección de Síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, Reconquista Nº 575. — El Directorio.

$ 540 — e.24|12-Nº 13.204-v.30|12|54
e.11|1-Nº 13.204-v.24|1|55

Nota: Se deja constancia que por error de imprenta han sido omitidas las publicaciones correspondientes a los días 31|12|54 y del 3 al 10|1|55.

IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.
Sociedad Anónima
Casa de Consignaciones
Nº Registro 2806

CONVOCATORIA

Conforme a lo previsto en el artículo 37 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de enero de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Tucumán Nº 348, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga de la duración de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|1-Nº 13.745-v.25|1|55

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL"
Soc. Anón., Ind. y Com.
Paseo Colón 285 — Capital

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de enero de 1955, a las 11, en el local social Paseo Colón 285, 1º piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de setiembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|12|54-Nº 13.540.v.20|1|55

INVESTA
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1955, a las 18 horas, en el local social de la calle Charcas 684, 5º piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informes del síndico correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954.
2º Designación de dos directores de acuerdo con lo establecido por el artículo décimo tercero de los estatutos sociales.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|1-Nº 13.921-v.27|1|55

INTELA
Industria Textil Lanera S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 21 de enero de 1955, a las once, en Moreno 1199.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de setiembre de 1954.
2º Distribución de utilidades
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Elección de director general suplente y síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — Director General.

$ 360.— e.28|12-Nº 13.355-v.17|1|55

"J"

Avísase que Adolfo Santiago Ortuzar, vende a Ricardo Juiz Diéguez y Emilio García Diéguez, el negocio de garage de su propiedad, sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5955. Reclamos de ley, escribano Hugo Héctor Bonanno, Cangallo Nº 1642, 6º piso, domicilio constituído por las partes.

$ 60. — e.14|1-Nº 14.234-v.20|1|55

JABON FEDERAL
(DELBENE HNOS Y SABIA LTDA.)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y de conformidad con los Arts. 17 y 24 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 8 de febrero, a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña número 730, piso 8º, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y adoptar la resolución que corresponda acerca de las observaciones formuladas por la Comisión de Valores en su nota de fecha 22 de julio de 1954 en el sentido de encuadrar el estatuto social en las normas en vigor.
2º Atento al resultado de la resolución que se adopte sobre el punto anterior, proceder, si así fuere necesario a reformar en su parte pertinente el texto del estatuto social.
3º Considerar y resolver acerca de la autorización solicitada por el Directorio para aumentar el capital de la sociedad emitiendo las series treinta y uno a cincuenta de 10.000 acciones cada serie o sea un total de m$n. 20.000.000, mitad en acciones preferidas y mitad en acciones ordinarias, todo de conformidad con lo prescripto por los artículos 7º y 8º del estatuto social.

4º Autorizar al Directorio para formalizar legalmente las resoluciones que adopte la asamblea y reglamentar todos los detalles concernientes a la fecha y condiciones de la misión, con expresa facultad de aceptar en su caso las observaciones o modificaciones que formularan las autoridades pertinentes.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás firmen el acta de la asamblea conjuntamente con las autoridades de la misma.

Buenos Aires, enero 4 de 1955. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

Nota: Art. 29 del estatuto: "Los accionistas, para tener derecho de asistir a la asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada, en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden...".

$ 1,020.— e.14|1-Nº 14.246-v.3|2|55

JUNCAL S. A.
Rural, Inmobiliaria y Comercial

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 3 de febrero de 1955 a las 17 horas en el local de la calle Sarmiento 643, piso 7º, escritorio 730, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del número de directores;

2º En su caso elección de dos nuevos directores;

3º Designación de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta 3 días antes de la señalada precedentemente.

$ 420. — e.10|1-Nº 14.020-v.28|1|55

"L"

L A V I G I A
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
N de Registro 2.368

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida Nº 229, 4º piso, escritorio Nº 416, el día 31 de enero de 1955 a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio social, terminado el día 30 de setiembre de 1954. Distribución de utilidades. Informe del síndico.

2º Elección de 3 directores por el término de 3 años.

3º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1954-1955.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, 5 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.11|1-Nº 14.095-v.31|1|55

LA PROPIEDAD COMUN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Cangallo 328, el día 31 de enero de 1955, a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.10|1-Nº 13.940-v.28|1|55

L. O. S. A.
LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5379)
Córdoba 320 T. E. 32-6011 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de febrero de 1955, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Conversión de acciones ordinarias "A" (de un voto por acción) a acciones ordinarias "B" (cinco votos por acción): modificación de las características de las acciones preferidas elevando la participación adicional a la diferencia entre el dividendo fijo asegurado y el dividendo de la acción ordinaria.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones, o certificado de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada para su celebración.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1954. — El Directorio.

$ 540.— e.10|1-Nº 14.041-v.28|1|55

LA PALATINA
Soc. Anón. de Inmuebles e Inversiones
(Reg. Nº 1856)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1955, a las 15 horas, en su local calle Cangallo Nº 328 segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Resolver sobre la distribución de las utilidades.

3º Autorización al directorio para dar destino a las reservas facultativas.

4º Elección de presidente y un director.

5º Elección de síndico y suplente.

6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 3 de enero de 1955.

$ 600. — e.10|1-Nº 13.978-v.28|1|55

LOZA METAL
S. A. Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 15º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de de enero de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1312, p. 3º A, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de setiembre ppdo.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección, de conformidad con el capítulo 3º, art. 7º de los estatutos, por tres años, por terminación de mandatos.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones por lo menos tres días antes del señalado para la misma.

Buenos Aires, enero 3 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.10|1-Nº 14.048-v.28|1|55

LA CAPITAL
Compañía Anglo-Argentina de Ahorro y Capitalización
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
(N. 2724)

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1955, a las 11,45 horas en las oficinas de la sociedad calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico al 30 de septiembre de 1954.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1954.

$ 480. — e 10|1-Nº 14.038-v.28|1|55

LAVADERO DE LANAS THOMAS S. A.
Comercial e Industrial
Herrera 2272 Buenos Aires
Teléfono 21 - 3637

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de enero de 1955, a las 17.30 horas, en el local social, calle Herrera 2270, Capital, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de 3 directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.926-v.27|1|55

"LAGO HERMOSO"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de enero de 1955 a las 10,30 horas en la calle Corrientes 447, 7º piso, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|1-Nº 13.931 v.27|1|55

LOCKWOOD Y COMPAÑIA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
Nº 6.399

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 750, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1º), Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1954.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar sus remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.960-v.27|1|55

LA INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA
Miguel Mugueta, Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955, a las 15 horas, en Sarmiento 329, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos por terminación de mandato.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.891-v.27|1|55

LAPRIDA
Soc. Anón. Financiera, Com., Ind. e Inmobiliaria
Avenida Julio A. Roca 610, piso 7º
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Avenida Julio A. Roca 610, piso 7º, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, que para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o en su defecto presentar un certificado bancario, a fin de obtener el boleto de entrada hasta 3 días antes del señalado para la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1954. — El Directorio. — Juan Luis Otero, presidente.

$ 600. — e.7|1-Nº 13.996-v.27|1|55

LA BLANCA
Sociedad Anónima
Compañía Argentina de Carnes Congeladas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se verificará el día viernes 28 de enero de 1955 a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 443, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de seis directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Determinación de los honorarios del directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva — El Directorio.

$ 420. — e.8|1-Nº 13 604-v.24|1|55

LA METALURGICA SUECA
Sociedad Anónima
(N-2860)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de enero de 1955, a las 11 horas, en Perú 575 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º Fijar honorarios y ratificar remuneraciones a directores.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación

$ 480.— e.30|12|54-Nº 13.544.v.20|1|55

LA CRIOLLA
Sociedad Anónima Rural e Industrial
Registro Nº 1558

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de enero de 1955, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores Titulares y dos suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado praa la Asamblea (Art. 27 de los Estatutos).

El Directorio.

$ 540.— e.27|12|54-Nº 13.151 - v.17|1|55

LA MERCANTIL SUDAMERICANA, S.A.
N - 3411

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de enero de 1955, a las 9,30 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directores y síndico, del ejercicio al 30 de setiembre de 1954.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|1-Nº 13.675-v.25|1|55

LANERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 559 - Buenos Aires
Registro Nº 2.570
1ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día jueves 27 de enero de 1955, a las 15 horas, en su local calle Bartolomé Mitre Nº 559, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1954. — El Directorio.

$ 480.— e.4|1-Nº 13.752-v.25|1|55

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 444, el día 28 de enero de 1955, a las diez horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico

3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

4º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|1-Nº 13.678-v.25|1|55

LENG, ROBERTS & CIA (Seguros) LTDA
Sociedad Anónima Representaciones de Seguros
Registro Nº 2.521
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955, a las 11 horas en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de setiembre de 1954, e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 300.— e.4|1-Nº 13.737-v.25|1|55

"M"

M O R I X E H N O S.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 1.960
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de enero de 1955, a las 11 horas, en nuestro local social, Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio, cerrado el 30 de noviembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección, todos por un año.

4º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

5º Fijación de las remuneraciones a directores.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, calle Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1954. — El presidente.

$ 600.— e.4|1-Nº 13.704-v.26|1|55

MOISES KLEINMAN
Soc. Anónima, Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de febrero de 1955, a las 17 horas, en la sede social, calle Moreno 1231, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la adquisición del activo y pasivo de "Moises Kleinman & Cía. S.R.L." con efecto retroactivo al balance cerrado el 31 de mayo de 1952.

2º) Aprobación de la administración llevada a cabo por los señores Moises y Julio Kleinman del fondo de comercio adquirido hasta la fecha.

3º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha y ratificación del Directorio nombrado (cuatro directores titulares y síndico titular y síndico suplente).

4º Aprobación del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1953.

5º Aprobación del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1954.

6º Aprobación de la distribución de utilidades de los ejercicios 1952|1953 y 1953|1954, como asimismo de las remuneraciones y honorarios del Directorio y síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 720.— e.14|1-Nº 14.270-v.3|2|55

MASUREL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1955, a las 18 horas, en el local social calle Reconquista Nº 165. 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Nombramiento de un nuevo directorio en reemplazo del actual que termina su mandato.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 420. — e.4|1-Nº 13.782-v.25|1|55

MANUFACTURA ELECTRICA
Sociedad Anónima (M. E. S. A.) Industrial y Comercial
Tucumán 117 (R. 34) T. E. 31-0521
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 inc. d) de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1955, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventarios, informe del síndico y cuenta de ganancias y pérdidas del sexto ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Retribución del directorio.

3º Retribución del síndico.

4º Fijación del número de directores y su elección por un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117, Ciudad. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1954. — El Directorio.

$ 660. — e.3|1-Nº 13.596-v.24|1|55

MINNEAPOLIS-MOLINE ARGENTINA S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
(N-3522)

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el 25 de enero de 1955, a las 11 y 30 horas, en el local social, Perú 453, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.3|1-Nº 13 662-v.24|1|55

MANUFACTURA ELECTRICA
Sociedad Anónima (M E. S A.) Industrial y Comercial
Tucumán 117 (R. 34) T. E 31-0521
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 inc. d) de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de enero de 1955 a las 11.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del convenio de venta del fondo de comercio de la sociedad a Compañía Argentina Industrial General Electric (C. A. I. G. E.) Sociedad Anónima Comercial.

2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º Nombramiento de la comisión liquidadora.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales para tener derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117, Ciudad. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1954. — El Directorio.

$ 600. — e.3|1-Nº 13.595-v.24|1|55

"N"

NIDERA ARGENTINA
S. A. de Exportación de Cereales Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

N 2586

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 222, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347, inc. 1, Código Comercio, al 30 de septiembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|1-Nº 13.842-v.27|1|55

NATIONAL PAPER TYPE COMPANY DE LA ARGENTINA S. A.

Nro. de Registro Nac 3588

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local calle Paseo Colón 492, el día 31 de enero de 1955, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º Destino del saldo de las utilidades.

3º Elección de los directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 476. — e.4|1-Nº 13.691-v.27|1|55

"O"

OPPENHEIMER CASING Co.
Of Argentina, Soc. An.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria en 31 de enero de 1955, a las 16 horas en Carabelas 344, 7º piso, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y sustitutos y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Director.

$ 476. — e.7|1-Nº 13.995-v.31|1|55

OTTO MOTTE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
REGISTRO Nº 2647

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1955, a las 10 horas, en el local social, Av. Córdoba 1467, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a 25º ejercicio (9 meses) vencido el 30 de Septiembre de 1954 en concordancia con la reforma estatutaria.

2º Fijación de los honorarios para el directorio.

3º Fijación de los honorarios para el síndico.

4º Destino de las utilidades.

5º Elección de directores por el término de un año en concordancia con la reforma estatutaria

6º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600. — e.4|1-Nº 13.723-v.25|1|55

"P"

PETRUS
S. A. de Minas
Corrientes 222 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Corrientes 222 piso 18º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio social vencido el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.10|1-Nº 14.065-v.28|1|55

PETRUS
S. A. de Minas
Corrientes 222 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1955, a las 11.30 horas, en el local social, calle Corrientes 222 piso 18º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Para reformar el estatuto de la sociedad, en sus artículos 1, 3, 4, 5, 13, 17, 21 y 41.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.10|1-Nº 14.066-v.28|1|55

PLASTIVERSAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de febrero de 1955, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Viamonte 2426, de acuerdo a lo que dispone el artículo 5º del estatuto, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 300.— e.10|1-Nº 14.071-v.28|1|54

PIRELLI
Sociedad Anónima Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 444, el día 28 de enero de 1955, a las once horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|1-Nº 13.804-v.27|1|55

PRONOR

S. A. Inmobiliaria, Financiera Industrial, Mercantil y de Mandatos

Compra Venta de Propiedades Administraciones y Mandatos - Comisiones - Financiaciones - Industria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle Avda. de Mayo 634, piso 1º, Capital Federal, el día 27 de enero de 1955 a las 11.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja social hasta tres días antes de la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1954.

$ 420.— e.31|12|54-Nº 13.521-v.21|1|55

PIRELLI
Sociedad Anónima Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1955, a las 11.30 horas, en la calle 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º 10º, 16º, 19º y 33º de los estatutos.

2º Designación de las personas autorizadas para tramitar la reforma que aprueba la asamblea.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|1-Nº 13.803-v.27|1|55

PRONOR
S. A., Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Mercantil y de Mandatos

Compra venta de propiedades, administraciones y mandatos, comisiones, financiaciones industria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Avda. de Mayo 634, piso 1º, Capital Federal el día 27 de enero de 1955 a las 11 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el treinta de septiembre de 1954.

2º Designación de siete (7) directores titulares y tres (3) suplentes.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Caja social hasta tres días antes de la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1954.

$ 480.— e.31|12|54-Nº 13.520-v.21|1|55

PERRY & WOOD SOC. ANON. DE LANAS
Nº de Registro 4370

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 27 de enero de 1955, a las 15 horas. Avda. R. S. Peña 567, escritorio 211.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|12|54-Nº 13.606-v.21|1|55

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
Registro Nacional 1.007

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 24 de enero próximo, a las diez, en Paraguay 2019, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, distribución de utilidades, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario al 30 de setiembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elegir síndico y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|12|54-Nº 13.512-v.20|1|55

PRODUCTOS VETERINARIOS COOPER S. A., Importadora y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de enero de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 489, 2º piso, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º Aplicación de beneficios.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico y suplente.

5º Remuneración de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con dos días hábiles de anticipación, en la caja de la sociedad o acreditar que ese depósito se ha verificado en Banco Nacional o Extranjero, previamente autorizado a ese efecto. — El Directorio.

$ 600.— e.28|12|54-Nº 13.400.v.17|1|55

PROMAO
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955 a las 11.30 horas en Viamonte 745 5º piso a tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954;

2º Distribución de utilidades:

3º Elección de los directores titulares por dos años, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.4|1-Nº 13 698-v 25|1|55

"Q"

QUIMICA SINTEX, S. A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas de Química Sintex, S. A., Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 de enero de 1955, a las 10 horas, en Av. R. S. Peña 730, piso 1º, oficina 14, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al 3er. ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los miembros del mismo así como del síndico titular y síndico suplente por terminación de sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Para poder concurrir a la asamblea general, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización. (Según Art. Nº 14 del estatuto).

$ 600.— e.28|12|54-Nº 13.424.v.17|1|55

"R"

RICHARD THOMAS Y BALDWINS (ARGENTINA) S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones

Registro Nº 5506

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento Nº 640 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de septiembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.4|1-Nº 13 738-v.25|1|55

R. A. LISTER & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

N. 2.704

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Alsina 845, el día 31 de enero de 1955 a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico e inventario al 30 de setiembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Nombrar Directorio y síndicos y fijar la remuneración de los salientes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea, los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un banco. — El Directorio.

$ 600.— e.7|1-Nº 13.961-v.27|1|55

"S"

S. A. Financiera y Comercial FUHRMANN LDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad Herrera 2270, Buenos Aires, el 28 de enero de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 34º ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.7|1-Nº 13.925-v.27|1|55

SUCHARD ARGENTINA
Sociedad Anónima
Av. Carabobo 845, Buenos Aires
T. E. 63-0061

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 28 de enero a las 11,30 horas en el local Córdoba 315, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 360.— e.7|1-Nº 13.809-v.27|1|55

SURYNOR S. A.
Echeverría 2605 "C" — Capital Fed.

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1955 a las 18,30 horas, en Sarmiento 309, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio social cerrado el 31|5|54.

2º Designación de directores y nombramiento de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.833-v.27|1|55

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Extraordinaria de socios de la Sociedad Rural Argentina, el viernes 28 de enero de 1955.

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Florida 460, el viernes 28 de enero de 1955, a las 17, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Información de la presidencia.

2º Renuncia de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Anual Revisora de Cuentas.

3º Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

4º a) Elección de un presidente, un vicepresidente y seis vocales generales titulares, a pluralidad de votos, para completar el período 1954 - 1956; y elección de seis vocales generales titulares hasta la asamblea general ordinaria a realizarse estatutariamente en agosto de 1955; b) Elección por distrito de doce vocales para completar el período 1954 - 1956; c) Elección de cuatro vocales generales suplentes, a pluralidad de votos, que durarán en sus mandatos hasta la próxima asamblea general ordinaria a celebrarse en agosto de 1955, y elección de un vocal suplente por cada uno de los distritos, para completar el período 1954 - 1956; d) Elección de la Comisión Anual Revisora de Cuentas integrada por tres socios activos, cuyos cargos tendrán vigencia hasta la próxima asamblea general ordinaria.

5º Nombramiento de tres socios que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero de 1955. — Héctor F. Gayan, secretario.

Art. 33º (De los estatutos). — Las asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la asamblea quedará válidamente constituída con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente.

Art. 34º — Los socios podrán hacerse representar en las asambleas mediante poder otorgado a otro socio.

Para la elección de autoridades podrán igualmente votar por correspondencia, en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente.

Art. 35º — Para poder participar en las asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y abonada la anualidad correspondiente al año calendario anterior a aquel en que se realiza la asamblea.

Nota: Los señores consocios cuyo número de ingreso sea superior al 15.743 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.

Otra: No tienen antigüedad para votar en esta asamblea los señores socios cuyo número de ingreso a la sociedad, en ese carácter, sea superior al 16.777.

$ 628.— e.12|1-Nº 14.174-v.21|1|55

Sociedad Anónima
"LA HISPANO ARGENTINA"
Curtiembre y Charolería

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955 a las 18 horas, en Juan B. Alberdi 5045,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954;

2º Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1954. — Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.864-v.27|1|55

S. A. VICTORIO Y ESTEBAN DE LORENZI LTDA.
Sociedad Agropecuaria, Industrial y Comercial
Administración y Ventas Sarmiento 3208
Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y cinco a las quince y treinta horas, en el local social, calle Anchorena 294, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos cinco y seis de los estatutos de la sociedad, aumento de capital.

2º Autorizar al presidente o vicepresidente para aceptar las modificaciones que considere la Inspección General de Justicia.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 320.— e.7|1-Nº 13.885-v.20|1|55

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de enero de 1955, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas, artículo 8 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954 y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración al Directorio y síndico.

4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.

5º Elección de Directorio y síndico.

6º Reconsideración del aumento del capital social consiguiente reforma del artículo 3º de los estatutos, resuelto por la asamblea extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 1954. — C. Enrique Biota, director.

$ 540. — e.7|1-Nº 13.932-v.27|1|55

Sociedad Anónima
"MULAK AIKE", CIA. LTDA.
(Reg. Nac. Nº 866)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para las 11 horas del día 3 de febrero de 1955, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados de depósito bancarios con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 420. — e.10|1-Nº 13.966-v.28|1|55

Soc. An. Inmobiliaria y Ganadera
"LA CRISTINA"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1955 a las 12 horas en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de dos directores suplentes y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|1-Nº 13.963-v.27|1|55

S. A. CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO
Nº 2.831

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de enero de 1955 a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, departamento A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Honorarios para el síndico saliente.

3º Elección de siete directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Autorización para designar directores rentados (art. 15).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 23 de los estatutos, los tenedores de acciones nominativas podrán constituirse en depositarios de las mismas, los tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la sede de la sociedad, hasta el día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 13.917-v.27|1|55

S. A. ALEJANDRO BIANCHI & Cía. Ltda
Imprenta, Litografía y Anexos
Vigésima Octava Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Quintino Bocayuva 957, el día 28 de enero de 1955 a las 10.30, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración de los directores y del síndico.

4º Elección de un director por el término de un año en reemplazo del Sr. J. W. Hoare que renunció, y de un síndico titular y otro suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 13.939-v.27|1|55

S. A. F. I. A.
S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina
Avda. Pte. Julio A. Roca 610
Registro Nº 3780

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27 de enero de 1955, a las 17 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|12|54-Nº 13.619-v.21|1|55

SHULMAN, LUTTERAL & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Distribuidora y de Representaciones
Nº de Registro Nº 4799

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955 a las 11 horas, en nuestro edificio calle Salta 2260 de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1954.

2º Remuneración del síndico

3º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes y síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos, para asistir a la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1954. — El Directorio.

$ 480. — e.3|1-Nº 13.621-v.24|1|55

S. A. Manufactura de Tabacos
FALCON, CALVO & CIA. LTDA.
Registro Nacional Nº 2807

24ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1955, a las 10.30 horas, en la sede de la Compañía, Terrero 1714, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares, tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 408.— e.31|12|54-Nº 13.551.v.25|1|55

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS COMMANDER

Registro Nº 3.150

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17 y 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de enero de 1955 en el local de la sociedad, calle Malabia Nº 444, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al vigésimo ejercicio financiero cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Remuneración de Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia deberán presentar sus acciones o certificados en la secretaría de la sociedad, hasta dos días antes del señalado para la asamblea. A los efectos del artículo 21 de los estatutos, se designa el Banco de Londres y América del Sud. — El Directorio.

$ 680.— e.29|12|54-Nº 13.446-v.21|1|55

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "SAN JOSE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de enero de 1955, a las once horas, en el local social, Paraguay 643, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1954.

2º Elección de tres directores y del síndico titular y síndico suplente, que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. Los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados de un banco o institución autorizada de estar depositadas, a su orden, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1954. — Alcides Zorraquín, presidente.

$ 540.— e.30|12|54-Nº 13.529.v.20|1|55

S A N I F A
SANTARELLI, INDUSTRIA DE FOTOPRODUCTOS ARGENTINOS
S. A. I. y C.
(Reg. Insp. de Justicia 5.580)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 25 de enero de 1955, a las 18, en Ramón L. Falcón 4634, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de tres millones a seis millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea

Buenos Aires, diciembre 20 de 1954. — El Directorio.

$ 300.— e.29|12|54-Nº 13.459-v.19|1|55

S I N.A.S.A.
Social Inmobiliaria Norteamericana S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 1955, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Viamonte 1138, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1954.

2º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|1-Nº 13.716-v.18|1|55

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO, S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1955, a las 11 horas, en Perú 375, piso 1º

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de setiembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes por un nuevo período, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.4|1-Nº 13.717-v.25|1|55

S. A. A L B A
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
N - 2175

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de enero de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329, (10º piso), a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de setiembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|1-Nº 13.676-v.25|1|55

SETTEPASSI HNOS. S. A.
Industrial y Comercial
Joyería y Platería
Florida 931 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de febrero de 1955 a las 19.30 horas en Florida 931, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.11|1-Nº 14.134-v.31|1|55

"T"

TRAC MOTOR ARGENTINA
S. A. Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 8 de febrero de 1954, a las 18 horas, en el local de la calle Florida 165, oficina 527, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a las asambleas deberán requerir los respectivos boletos de entrada, a cuyo efecto deberán depositar previamente sus acciones o certificados bancarios del país o del extranjero que justifiquen su tenencia, en la sede social, tres días antes del señalado para las asambleas, por lo menos, los que serán devueltos inmediatamente después de celebrada (Artículo 20 de los estatutos). — Trac Motor Argentina S. A.

$ 540.— e.14|1-Nº 14.260-v.3|2|55

TEYATISU
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de enero de 1955, 18 horas en Presidente Roque Sáenz Peña 1110, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 30 de septiembre 1954.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|1-Nº 13.834-v.27|1|55

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 1955 a las 12 horas, en la Avenida Corrientes 447, Escritorio 705, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico al 30 de setiembre de 1954.
2º Elección del Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|1-Nº 13.684-v.25|1|55

TALLERES METALURGICOS CIASTOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 18º de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1955 a las 11 horas en nuestra sede social, calle Florida No 439, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1954.
2º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Eduardo B. Delfino y Antonio M. Delfino, que cesan en sus mandatos.
3º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores César Corbetta y Roberto Querelhac, que cesan en sus mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20º de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 5 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.7|1-Nº 13.835-v.27|1|55

"U"

UNIVERSAL FILMS ARGENTINA. S. A., DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS
(N-3.479)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de enero de 1955, a las 15 horas, en el local social Lavalle 1860, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 25 de setiembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de nuevo Directorio y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.20|12|54-Nº 13.548.v.20|1|55

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA
(The York Benevolent Society)
Moreno 432 — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 19 de enero de 1955 en la calle 25 de Mayo 282, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión de Fiscalización al 30 de setiembre de 1954.
3º Elección de veinte miembros titulares y cinco suplentes de la Comisión Directiva.
4º Elección de dos miembros titulares y dos suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5º Someter a la consideración de la asamblea la adquisición de una propiedad para sede social. — La Comisión Directiva. — Reginaldo G. Haxell, presidente.

$ 140.— e.11|1-Nº 14.079-v.17|1|55

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

FAUSTO VISINTAINER Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretara del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que el señor Alfredo Graña ha cedido al señor Carlos Enrique Hugo Visintainer las sesenta y cinco cuotas capital que por un valor de sesenta y cinco mil pesos moneda nacional tenía en "FAUSTO VISINTAINER Y CIA. S. R. L."

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1954. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 80.— e.13|1-Nº 14.183-v.19|1|55

TINTORERIA LOS MIL COLORES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por 5 días que por acto privado de fecha 3 de noviembre de 1954, Jesús Fernández Villanueva cede a don Leopoldo, Julio y Emilio Kalwill, 87, 88 y 88 cuotas de m$n. 1.000,00 de c|l., respectivamente, de la firma "TINTORERIA LOS MIL COLORES S.R.L.", con efecto retroactivo al 1º de julio de 1954.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1954. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 60.— e.11|1-Nº 14.101-v.17|1|55

LO METAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Hugo Darío Maciel y Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, que por escritura de fecha 12 de noviembre de 1954 pasada por ante el escribano Juan Carlos Podestá, don Osvaldo Pagano, vende, cede y transfiere a favor de don Aquilino Logares, las 20 cuotas capital valor $ 1.000.— m|n. cada una, que le restan en el capital social de la Sociedad "LO METAL", IMPORTADORA Y EXPORTADORA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, incluyendo en dicha venta, todo importe que pueda corresponderle por cualquier otro concepto en la sociedad, transmitiéndole todos los derechos y acciones que tenía y había dentro de la sociedad, colocando al cesionario en su mismo lugar y grado que él tenía dentro de la sociedad con relación a las cuotas cedidas, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad, haciendo renuncia a su cargo de gerente. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1954. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 160. — e.13|1-Nº 14.216-v.19|1|55

MUDANZAS Y TRANSPORTES LA RAPIDEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el escribano J. C. Soldano Deheza, con fecha quince de noviembre de 1954, fué designado Director Gerente de la sociedad "MUDANZAS Y TRANSPORTES LA RAPIDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el señor Juan Rodríguez.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1954. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 80.— e.11|1-No 14.078-v.17|1|55

LA AMISTAD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de turno en la Feria Judicial, doctor Luis A. Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: Buenos Aires, Noviembre quince de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Y Vistos: Considerando: Que a fojas cuarenta y siete de estas actuaciones se presenta don Antonio J. Benitez y expresa que, tal como surge del testimonio que adjunta, el tres de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve quedó constituída en esta Capital y entre los Señores Luis Aguiar, Leo Max Linchtschein y Luis Bienvenido Fortunato Pietrafesa, una sociedad de responsabilidad limitada, que gira en plaza con la designación de "La Amistad", y que fué inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha nueve de Agosto del mismo año, bajo el número mil cuatrocientos setenta y dos, al folio once, del libro diez y ocho, destinado a este tipo de sociedades. — En dicho contrato, el último de los nombrados —causante de esta sucesión— aparece aportando treinta y cinco cuotas, representativas de ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Que ello es solo en apariencia, apariencia que se dió en el deseo de que en algun momento el Dr. Pietrafesa, amigo dilecto del recurrente, pudiera transformarse en verdadero propietario, posibilidad que no pudo lograrse por motivos que no vienen al caso. — Añade el peticionante, que en realidad es él quien aportó las cuotas mencionadas; circunstancia que, por lo demás, fué expresamente reconocida por el "de cujus" en el documento que también acompaña y donde éste manifiesta que los importes en cuestión no son de su propiedad, sino del Dr. Benítez, quien es el verdadero socio de la sociedad, por cuya razón se obliga a expresarlo así en cualquier momento, no sólo entregándole todos los beneficios que se obtuvieran en el giro social, sino también al reintegro del capital cuando la sociedad se disuelva, actuando además de acuerdo a sus instrucciones y a ceder al verdadero titular y en cualquier momento, las cuotas aludidas. — Agrega por último, que mediante ese documento privado se pone de manifiesto la existencia de un acto en los términos del artículo novecientos cincuenta y cinco del Código Civil, que reviste los caracteres de una simulación relativa (artículo novecientos cincuenta y seis), que no es ilícita ni perjudica a terceros. — Pide finalmente que, previa vista a los herederos, así se declare, disponiendo la transferencia de las cuotas a su nombre.

— Que a fojas cuarenta y nueve don Juan Vicente, doña Delia Antonieta Bienvenida Fortunata y don Eugenio Ricardo Pietrafesa —hermanos del causante y únicos herederos declarados a fojas treinta y nueve— reconocen como exactos los hechos afirmados por el presentante de fojas cuarenta y siete, como también la autenticidad del contenido y firma del documento glosado a fojas cuarenta y seis. — Aclaran, además, que don Luis Bienvenido Fortunato Pietrafesa les hizo saber en reiteradas oportunidades, que el verdadero propietario de las cuotas era el Dr. Benítez, y que es ésa, precisamente, la razón por la cual omitieron denunciar dicho bien en el acervo de esta sucesión. — En virtud de lo expuesto, prestan conformidad para que se provea de acuerdo a lo solicitado en el escrito de fojas cuarenta y siete, ocho. — Que a fojas cincuenta y dos vuelta se designó de oficio por el Juzgado un perito calígrafo puesto que, tal como lo manifestara el Señor Apoderado Fiscal (fojas cincuenta y uno vuelta), a los efectos impositivos era menester se acreditase en legal forma, la autenticidad de la firma atribuída al causante. — Que el experto se expide a fojas cincuenta y tres, cincuenta y cinco, donde, luego de relatar el cotejo que efectuó entre las firmas indubitadas y la del tantas veces mencionado documento de fojas cuarenta y seis, y de puntualizar los distintos detalles identificativos que emergen del examen analítico de las mismas, concluye afirmando que esta última es auténtica, y ha sido trazada de puño y letra por don Luis Bienvenido Fortunato Pietrafesa. — Que en tales condiciones, teniendo en cuenta que estamos en presencia de un acto que reúne las condiciones previstas en el último de los supuesto que enumera el artículo novecientos cincuenta y cinco del Código Civil; vale decir, frente a una simulación relativa por interposición de persona, que no se ha hecho en fraude de ley, ni lleva el propósito de perjudicar a terceros (artículo novecientos cincuenta y seis); es indudable que al suscripto le es dado conocer sobre el contra-documento y la simulación (artículo novecientos sesenta). — Reconocido, pues, por los herederos —según queda dicho— el documento en cuestión, y establecida su autenticidad, a los fines impositivos, mediante la pericia de fojas cincuenta y tres, cincuenta y cinco, aprobada a fojas cincuenta y siete, nada obsta a la declaración que se impetra a fojas cuarenta y siete, ocho. — Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Apoderado Escolar, Resuelvo: Declarar simulado el aporte de treinta y cinco cuotas, representativas de Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional que aparece efectuando don Luis Bienvenido Fortunato Pietrafesa, en el acto de constitución de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LA AMISTAD", y que se instrumentó mediante el contrato suscripto con fecha tres de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, e inscripto en el Registro Público de Comercio, el nueve de Agosto de ese mismo año, bajo el número mil cuatrocientos setenta y dos, al folio once, del libro diez y ocho, destinado a ese tipo de sociedades; el cual fué efectuado y pertenece en propiedad, al Dr. Antonio J. Benítez. — Segundo: Disponer la transferencia de dichas cuotas a nombre de su verdadero titular. — A los fines expresados, dése testimonio de la presente resolución y, previa reposición de fojas, practíquese el desglose del testimonio del contrato de sociedad corriente a fojas cuarenta, cuarenta y cinco, dejando constancia en autos. — W. F. Izquierdo. — Lo testimoniado es copia fiel de sus constancias y a ellas me remito, obrantes a fojas sesenta y sesenta y uno de los autos caratulados: "Pietrafesa, Luis Bienvenido Fortunato, s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número once a cargo del Dr. Waldemar F. Izquierdo y Secretaría número treinta y dos que desempeña el Autorizante. — En fe de lo cual y en virtud de lo ordenado por S. S. a fojas sesenta y uno vuelta de los autos mencionados, expido este testimonio en tres sellos nacionales numerados: cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y siete y correlativamente hasta el presente, que sello y firmo, en Buenos Aires, a los diecisiete días de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Hay un sello. — Firmado: V. Carro Alvarez.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.100.— e.11|1-Nº 14.099-v.17|1|55

"EL CABILDO"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores don Ricardo Moreira, argentino, domiciliado Somellera cinco mil ciento diez; Juan Antonio Malitti, argentino, domiciliado en Somellera cinco mil ciento diez; don Albano Moreira, argentino, casado, domiciliado en Beazley tres mil quinientos sesenta y siete y doña María Isabel Carballo de Alonso, argentina, viuda, domiciliada en Neuquén quinientos treinta y nueve; todas personas mayores, capaces y hábiles para contratar, que otorgan el presente por sus propios derechos a excepción de la señora María Isabel Carballo de Alonso, que lo hace en nombre y representación de la sucesión de su extinto esposo don José Alonso a mérito de la autorización judicial que le ha sido conferida a los efectos de este otorgamiento por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor José María Monferran, con actuación de la secretaría número diez y siete, que en testimonio se anexará por separado a los efectos de la correspondiente inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio, se conviene: Primera: Que con fecha veintiuno de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, los señores Ricardo Moreira, José Fernández, Juan Antonio Malitti y María Isabel Carballo de Alonso —ésta por la sucesión de don José Alonso— dejaron convenida la continuidad de "EL CABILDO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Ciudad, calle Heredia seiscientos cincuenta y uno, por el término de dos años, a contar del día dos de enero de mil novecientos cincuenta y tres; sociedad cuyo objeto lo constituye la elaboración y venta de aguas gaseosas y bebidas sin alcohol a base de un capital de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de quinientos pesos cada una y que correspondió a los socios en la siguiente proporción: Ricardo Moreira, Juan Antonio Malitti y Sucesión de don José Alonso, ciento nueve cuotas cada uno, que importan cincuenta y cuatro mil quinientos pesos moneda nacional cada uno respectivamente y José Fernández setenta y tres cuotas, que importan treinta y seis mil quinientos pesos, capital totalmente aportado e introducido. — Contrato de prórroga que se otorgó por instrumento privado que fué inscripto con fecha ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número dos mil ciento cincuenta y tres, folio cuatrocientos cincuenta y nueve del libro veinticuatro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio. — Que posteriormente con fecha quince de octubre del año mil novecientos cincuenta y tres, los mismos otorgantes suscribieron el instrumento privado por el que el señor José Fernández vendió, cedió y transfirió a favor de los señores Ricardo Moreira y Juan Antonio Malitti las setenta y tres cuotas valor nominal quinientos pesos moneda nacional cada una, que por capital tenía introducido en dicha sociedad, quienes las adquirieron en la proporción de treinta y siete cuotas para el primero señor Ricardo Moreira y treinta y seis cuotas para el segundo señor Juan Antonio Malitti. — Contrato de transferencia y cesión de cuotas que se inscribió el diez y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres bajo el número dos mil novecientos setenta y dos, folio ciento veinte y ocho, libro veinte y cinco de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio. — Segunda: Que por el presente convienen en prorrogar el término de duración de la sociedad hasta el día dos de enero de mil novecientos sesenta y modificar el contrato social en vigencia aumentando el capital hasta la suma de doscientos diez y ocho mil pesos moneda nacional, incorporando como socio al señor Albano Moreira con efecto retroactivo al día primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, dando a todos los socios el carácter de gerentes de la sociedad con el uso de la firma social y ampliando los términos de pago del haber que les pueda corresponder a los herederos del socio que falleciere. — En consecuencia el nuevo contrato de la entidad social "El Cabildo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, tendrá ahora la redacción siguiente. — Tercera: Entre los suscriptos señores Ricardo Moreira, Juan Antonio Malitti, Albano Moreira y María Isabel Carballo de Alonso, actuando los tres primeros por sus propios derechos y la última en nombre y representación de la sucesión de su extinto esposo don José Alonso, se declara prorrogada la entidad comercial que gira en plaza bajo la denominación de "El Cabildo", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cuarta: Tendrá su domicilio en esta ciudad, por ahora en la calle Heredia seiscientos cincuenta y uno, pudiendo cambiarlo por decisión de sus socios y establecer sucursales en cualquier punto del territorio del país. — Quinta: El término de duración de la sociedad será hasta el día dos de enero de mil novecientos sesenta. — Sexta: El objeto social lo constituye la elaboración y venta de aguas gaseosas y bebidas sin alcohol, especialmente soda en sifones, dedicándose por ahora a continuar la explotación del negocio de ese ramo, sito en la calle Heredia seiscientos cincuenta y uno de esta ciudad. — Séptima: El capital social es de doscientos diez y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una y que corresponde a los socios en la siguiente proporción: Ricardo Moreira, ciento cuarenta y seis cuotas o sean setenta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal; Juan Anto-

nio Malitti, ciento cuarenta y cinco cuotas, o sea setenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional; Sucesión de don José Alonso, ciento nueve cuotas, o sea cincuenta y cuatro mil quinientos pesos y Albano Moreira, treinta y seis cuotas, o sea diez y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal. — Se encuentra totalmente aportado e introducido y consiste en mercaderías, maquinarias, instalaciones, envases, sifones, vehículos, semovientes, muebles y útiles de acuerdo a las respectivas constancias contables. — Octava: La dirección y administración de la sociedad será ejercida con el carácter de gerentes por todos los socios, actuando en forma conjunta, separada o alternativamente. — Actuará en tal carácter por la sucesión de don José Alonso, doña María Isabel Carballo de Alonso. — Los gerentes actuando en la forma dicha, es decir conjunta, separada o alternativamente, tienen el uso de la firma social y gozan de las más amplias facultades que les acuerda la ley, pudiendo a título enunciativo y no limitativo: celebrar contratos de cualquier clase o naturaleza; comprar y vender muebles e inmuebles, implementos, mercaderías; realizar cualquier clase de operaciones bancarias en cualquier establecimiento del ramo, ya fueren oficiales o privados; firmar letras, vales, pagarés u otros documentos comerciales de crédito u obligación; recibir mercaderías y despacharlas; actuar ante todos los ministerios y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, especialmente ante los ministerios de Industrias, de Comercio y de Trabajo y Previsión y Dirección General Impositiva; representar a la sociedad ante todos los tribunales nacionales y provinciales, cualquiera sea su fuero o jurisdicción; otorgar poderes generales y especiales y realizar en general cuantos más actos sean necesarios para el mejor cumplimiento de los negocios sociales. — Todos los socios, con excepción de la persona que representa a la sucesión de don José Alonso y don Albano Moreira, que podrán dedicarse a otras tareas, están obligados a dedicar todo su trabajo y conocimientos técnico a la atención de los negocios sociales no pudiendo actuar en otras actividades sin el consentimiento por escrito de los demás. — Novena: El treinta de junio de cada año será fecha de fin de ejercicio, practicándose a la misma un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que puedan realizarse en el transcurso del ejercicio. — Décima: Las utilidades que resulten, previa deducción del cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios en proporción a sus capitales. — Las pérdidas la soportarán en la misma proporción. — Décima Primera: Para el caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de alguno de los socios, se procederá a practicar un balance general para determinar el haber que corresponda. — Dicho balance será sometido a la consideración de los herederos, los que deberán aprobarlo u observarlo dentro del término de diez días contados desde la fecha que tengan conocimiento del mismo. — Se entiende que los herederos lo aprueban sin posibilidad de ulterior discusión, si dentro de dicho término no hicieren observación alguna. — Para la verificación del balance y aprobación del mismo, así como para percibir el importe en su caso, deberán unificar personería. — Los herederos percibirán el haber del socio fallecido en cuatro cuotas semestrales consecutivas e iguales, pudiendo optar los socios sobrevivientes o capacitados por pagar al contado. — Décima Segunda: En caso de liquidación, el o los socios gerentes serán los liquidadores. — Décima Tercera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato, su disolución o liquidación, será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada parte, con facultad de ellos de nombrar uno más para que decida en última instancia. — En caso de desacuerdo sobre el nombramiento del tercero, será nombrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio. — La resolución de los amigables componedores será inapelable y sin recurso por ante la Justicia. — De conformidad se suscribe el presente, en el lugar y fecha expresados al comienzo. — Ricardo Moreira. — Juan A. Malitti. — A. Moreira. — María Isabel C. vda. de Alonso.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1954. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.720.— e.12|1-Nº 14 153-v.18|1|55

JOSE NARVAEZ Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Hugo D. Maciel, publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 1951, entre los señores José Narváez y Salvador Sicoli, únicos componentes de la razón social "JOSE NARVAEZ y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a raíz de la salida del socio don Ramón Antonio Narváez por venta de sus cuotas en el día de la fecha, convienen de común acuerdo modificar parcialmente el contrato social, en la siguiente forma y con relación a las siguientes cláusulas: Tercera: Se modifica en el sentido de que cada uno de los socios tienen veinticinco cuotas de las cincuenta que componen el capital social, y que todas las cuotas se hallan ya integradas con los muebles, útiles, instalaciones, maquinarias y mercaderías existentes, de acuerdo al inventario y balance que en la fecha han firmado dándole aquí por reproducido, con la declaración expresa de que dichos bienes se encuentran libres de gravámenes. — Cuarta: Queda modificada en el sentido de que la administración de la sociedad será ejercida conjuntamente por los dos socios. — Sexta: Se modifica en el sentido de que los socios retirarán mensualmente y en concepto de sueldos por sus trabajos personales la suma de doscientos pesos moneda nacional, sin perjuicio de que, en caso de necesitar, retiren sumas mayores, que se imputarán en lo que en más exceda, a la cuenta de ganancias. — Séptimo: Se modifica en el sentido de que las ganancias o las pérdidas que hubiera en la sociedad, serán distribuidas o soportadas por partes iguales. — Duodécima: Se modifica en el sentido de que en caso de fallecimiento de alguno de los socios, los herederos del fallecido tienen derecho a optar entre ingresar a la sociedad con el capital del causante, o bien retirar el capital que le deberá ser abonado por el socio supérstite en la forma siguiente: la mitad a los treinta días y el saldo en diez cuotas mensuales iguales. — Conforme con lo estipulado, firman de conformidad en el lugar y día de la fecha, para inscribirlo en el Registro Público de Comercio. — Firmado: J. Narváez. — Salvador Sicoli. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1954. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 420.— e.12|1-Nº 14.149-v.18|1|55

PEDRO Y FELIX MORINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura otorgada ante el escribano Carlos A. Pelosi con fecha 13 de diciembre de 1954, ha sido reformada la cláusula tercera del contrato de la sociedad "PEDRO Y FELIX MORINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: El capital social lo constituye la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cien cuotas de un mil pesos cada una, totalmente integradas y de las cuales corresponden trescientas cuotas a cada uno de los señores don Pedro Morino y don Félix Morino y cien cuotas a cada uno de los señores Enrique José Morino, José Cavallero, Miguel Cavallero, Angel Cavallero y Agustín Federico Merlone. — Dicho capital se halla invertido en el tráfico de los negocios y está representado por la diferencia entre el activo y pasivo de que instruye el precitado balance practicado el treinta de junio del año en curso quedando capitalizados del pasivo exigible, los importes equivalentes al valor nominal de las nuevas cuotas de capital, o sea hasta la cantidad de ciento ochenta mil pesos moneda nacional de las cuentas particulares de cada uno de los socios Pedro y Félix Morino y de noventa y ocho mil pesos nacionales, de cada una de las cuentas de los demás asociados. — Se reforma también la cláusula octava que se refiere a la distribución de las utilidades, quedando establecido que a partir del día primero de julio próximo pasado, previa separación de las reservas que se mencionan en el acto constitutivo y su modificación, y de la manera prevista en los respectivos instrumentos, el remanente de los beneficios se distribuirá en la proporción de un veinte por ciento a cada uno de los socios don Pedro y don Félix Morino, de un doce por ciento para cada uno de los otros cinco asociados. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1954. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 380.— e.12|1-Nº 14.151-v.18|1|54

BERTEXSEDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Pedro Andino, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que doña Imre Fischer, cede y transfiere 100 cuotas de capital de las 300 que tiene y le corresponden en "BERTEXSEDA, S. R. LTDA.", a su valor nominal de $ 1.000 c|una, a favor de doña Emma Arhnelt de Bernheim, argentina naturalizada, casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Garay 148, Quilmes. — La cesionaria que entra a formar parte de la sociedad referida manifiesta conocer y respetar el contrato original y sus modificaciones. — Quedan firmes todas las estipulaciones del contrato referido y que no se modifican por el presente documento del treinta de noviembre de 1954. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1954. — Mario Lassaga, secretario.

$ 120.— e.12|1-Nº 14.148-v.18|1|55

JOSE NARVAEZ Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Hugo D. Maciel, publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Se hace saber que el señor Ramón Antonio Narváez ha vendido a sus socios José Narváez y Salvador Sicoli, todas sus cuotas que tenía en "JOSE NARVAEZ Y COMPAÑIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando desligado de la misma, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de la Sociedad. Al señor José Narváez le ha vendido siete cuotas y al señor Salvador Sicoli nueve cuotas. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1954. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 140.— e.12|1-Nº 14.203-v.18|1|55

CADIO, COMPAÑIA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Pedro Andino, Secretaría del doctor Mario Lassaga, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Según escritura de fecha 10 de noviembre de 1954 otorgada ante el escribano Aureliano García Calvo, el señor don Virgilio Ubaldo Sánchez ha transferido a los señores Javier (Xaver) Ohneis y Luis Licurgo Rastrelli, las ochocientas treinta y tres cuotas que tenía suscriptas e integradas en la Sociedad "CADIO, COMPAÑIA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1954. — Mario Lassaga, secretario.

$ 100.— e.12|1-Nº 14.163-v.18|1|55

ARENERA DELTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Luis A. Palacio, Secretaría Nº 20 se hace saber por cinco días que en la Sociedad ARENERA DELTA S.R.L. en reunión de socios y por acta del día 4 de octubre de 1954 ha sido removido de gerente el Sr. Bernardo Ghenadenick. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1954. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.12|1-Nº 14.147-v.18|1|55

CAYBEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Julio G. Seeber, hácese saber por cinco días el siguiente edicto:

Que con fecha agosto 26 de 1952 el socio Pablo M. Barlaro cedió, vendió y transfirió a doña Concepción Scollo de Belieres la totalidad de las cuotas sociales que poseía en "CAYBEL S.R.L.". —

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1954. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 80.— e.12|1-Nº 14.158-v.18|1|55

"PESOLO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos A. Espiro, Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre don José López, español, mayor de edad, casado, con domicilio en Charcas tres mil ochocientos setenta y siete; don Jesús Soto, español, mayor de edad, casado, con domicilio en Inclán tres mil ciento treinta y uno, y don Jaime Pérez, español, mayor de edad, soltero, domiciliado en Pasaje El Artesano mil ciento cincuenta y tres, todos de esta ciudad, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará con el nombre de "PESOLO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Guatemala cinco mil seiscientos cuarenta y ocho o en el domicilio que se fijare en el futuro, y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: Será el objeto de "Pesolo" S. R. L. la explotación de trabajos de carpintería mecánica y ebanistería, fabricación y comercialización de muebles, instalaciones comerciales y anexos junto con la compraventa e industrialización de maderas, materias primas y derivadas y maquinarias del ramo. La Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, financieras, crediticias y judiciales relativas al giro social y a la administración e inversión de su capital y reservas. — Segunda: La Sociedad tendrá una duración de Cuatro Años a contar desde el quince de agosto último, ratificándose así los negocios realizados desde entonces. No podrá ser disuelta antes de la expiración de dicho plazo salvo la conformidad expresa de todos sus socios. — Tercera: El capital social es de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional dividido en sesenta cuotas de un mil pesos cada una, aportados íntegramente por partes iguales por todos los socios y representados por el valor de las mercaderías, muebles, instalaciones, maquinarias, herramientas, útiles y todo cuanto más constituye el inventario confeccionado al efecto y suscripto por todos los socios de conformidad. El local en que se desenvolverán los negocios sociales, por cesión de sus derechos de locación del socio José López, corresponde a la sociedad que se constituye. — Cuarta: La administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, quienes revisten el cargo de gerentes, siendo indispensable para obligar a la sociedad la firma conjunta de dos socios. No podrán los socios comprometer a la Sociedad en fianzas, garantías u operaciones notoriamente extrañas a la misma. — Quinta: Cada ejercicio económico se cerrará al treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo practicarse un inventario y balance general que deberán ser dados a conocer dentro de los sesenta días de la fecha señalada. Las utilidades o pérdidas, líquidas y realizadas, deducidas las reservas legales y contables, serán repartidas o soportadas por partes iguales.— Sexta: Los socios deberán reunirse una vez al mes por lo menos y sus resoluciones, que se registrarán en un libro de actas rubricado, deberán tomarse por unanimidad — Séptima: Después de transcurridos los dos primeros años, cualquier socio podrá solicitar su retiro, debiendo comunicar su decisión a los restantes socios en forma fehaciente con una anticipación mínima de sesenta días. — Octava: En caso de liquidación de la sociedad dos de sus socios serán los liquidadores de conformidad con la cláusula cuarta. — En caso de fallecimiento o incapacidad de uno cualquiera de los socios, la sociedad continuará con su giro teniendo los socios sobrevivientes que presentar a los herederos del premuerto o incapaz y dentro de los treinta días de su deceso o interdicción un estado general de la firma y un balance e inventario de los negocios sociales a aquella fecha, quienes podrán optar: A) por vender la parte que les pudiera corresponder, debiendo en este caso someterse a lo estipulado en la cláusula novena; B) solicitar el reembolso del haber que le pudiera corresponder a quien heredan, debiendo realizarse en un todo de acuerdo con la cláusula décima; C) o continuar en la sociedad debiendo en este caso unificar su representación. — Cualquiera fuera la decisión adoptada deberá ser comunicada a los socios supérstites dentro de los treinta días de presentado el balance referido en esta misma cláusula. — En caso de no producirse respuesta dentro del plazo fijado se entenderá manifiesto que se adopta el temperamento expuesto en C). — Novena: Si cualquiera de los socios deseare transferir bajo cualquier título sus cuotas sociales, deberá dar preferencia a los restantes socios para su compra en proporción a sus aportes societarios y en igualdad de condiciones que las ofrecidas por terceros. — Décima: En caso de retirarse cualquier socio de conformidad con el presente contrato o por su fallecimiento o incapacidad, en el balance e inventario que por tales motivos deberá realizarse, se asignará un valor a la llave o nombre comercial sujeto a la real valorización lograda hasta ese momento y el capital y las utilidades acreditadas que pudieran corresponderle deberán serles reintegradas dentro de los seis meses a contarse de los treinta días de aprobados. — El balance e inventario deberán ser presentados dentro de los treinta días de la fecha de retiro del socio saliente y en todos los casos, aún en los determinados en las cláusulas quinta y octava, deberán ser aceptados o impugnados dentro de los treinta días siguientes al de su presentación. — Pasado dicho término, se considerarán aprobados por quienes no se hubieran manifestado en contrario. — Décimo primera: Las partes constituyen sus domicilios legales en los fijados anteriormente para los efectos de este contrato. — Bajo las once cláusulas que anteceden dejan formalizada esta sociedad a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho firmando el presente en los sellos de veinte centavos números quinientos cuarenta y dos mil veintitrés y quinientos cuarenta y dos mil veinticuatro, serie N, en el lugar y fecha señalados "ut supra". — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1954. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 960.— e.11|1-Nº 14.132-v.17|1|55

GNECCO, DORFMANN Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúnen los señores Alberto Gerónimo Gnecco, domiciliado en Martínez 1886, Capital Federal; Arturo Luis Dorfmann, domiciliado en Libertad 2472, Florida, Provincia de Buenos Aires; Daniel José Enrique Alonso, domiciliado en Villanueva 1062, Capital Federal, Juan Carlos Frings, domiciliado en Juncal 2141, Capital Federal; Mario Víctor José Locati y Paulino Aníbal Rafael Perna, domiciliados en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 5º piso, escritorio 102, todos argentinos, casados, mayores de edad, y resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley 11.645, y en especial por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denominará "GNECCO, DORFMANN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Cangallo 1143, primer piso, departamento 21 y podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la compra-venta, distribución, importación y exportación de artículos ópticos y afines en particular y de toda clase de mercaderías en general, así como representaciones, comisiones y consignaciones. — Tercera: La sociedad se crea con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1954, y su duración se fija en cinco años a partir de dicha fecha, prorrogándose automáticamente por plazos sucesivos de dos años, hasta alcanzar una duración total de quince años. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad al vencimiento de cada período, siempre que exprese su voluntad en tal sentido por telegrama colacionado dirigido a la sociedad, con una anticipación de seis meses a dicha fecha. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales y financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se consideren necesarias, como ser: a) comprar, vender, permutar, alquilar, hipotecar, prendar, administrar y disponer en cualquier forma de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, títulos, valores de cualquier naturaleza, derechos, patentes y marcas; b) participar en otras empresas en cualquier forma; c) realizar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, o con cualesquiera otros bancos o instituciones financieras o de crédito, del país o del extranjero, sean oficiales, mixtos o privados; d) participar en licitaciones públicas o privadas; e) actuar y operar en toda forma ante o con cualesquiera gobiernos, autoridades, reparticiones y entidades autónomas, mixtas o privadas, nacionales, provinciales, municipales, del país o del extranjero; f) efectuar cuantos más actos sean necesarios para el buen fin de los negocios sociales, entendiéndose la enumeración precedente como puramente enunciativa y no limitativa. — Quinta: El suma de cien mil pesos moneda nacional capital de la sociedad queda fijado en la de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas en la siguiente proporción: el socio Gnecco, veintiocho cuotas; el socio Dorfmann, treinta cuotas; el socio Alonso doce cuotas: el socio Frings, doce cuotas; el socio Locati, doce cuotas y el — Continúa en el sellado Nº 671.476 — Continuación del sellado Nº 671.475 — socio Perna seis cuotas. — El capital se integra de la siguiente manera: El socio Gnecco transfiere a la sociedad la propiedad del departamento número 21, primer piso de la calle Cangallo 1143, sobre cuyo boleto de compra-venta celebrado con el vendedor señor M. Waintraub ha efectuado pagos que importan un total de cincuenta y un mil setenta pesos moneda nacional, de los cuales veintiocho mil pesos se acreditan a su cuenta capital y veintitrés mil setenta pesos a su cuenta particular; los demás socios integran en efectivo, en este acto, el cincuenta por ciento de sus cuotas, o sea la suma de treinta y seis mil pesos en total, debiendo cubrir el saldo con entregas futuras a realizarse a medida que las necesi-

dades del negocio lo reclamen. — Sexta: La gerencia será ejercida en forma individual por los socios Alberto Gerónimo Gnecco, Arturo Luis Dorfmann y Mario Víctor José Locati, requiriéndose dos firmas para suscribir pagarés, otorgar fianzas a favor de terceros y adquirir, enajenar o gravar inmuebles. — Los socios gerentes deberán suscribir con sus firmas personales a continuación del rubro social. — Séptima: Todos los socios podrán ejercer el comercio por cuenta propia solos o asociados con terceros, siempre que dichas actividades no los conviertan en competidores de esta sociedad. — Los socios Gnecco y Dorfmann obligan su tiempo para la atención de los negocios sociales, pero podrán formar parte de otras sociedades y practicar el comercio por cuenta propia al igual que los restantes socios, siempre que con ello no perjudiquen la actividad debida a la sociedad. — Octava: Se llevará un libro de actas rubricado en el que se asentarán las resoluciones que adopten los socios en las sesiones, las que se tomarán por mayoría de cuotas, y serán válidas cuando asistan por lo menos tres socios que representen mayoría de capital. — Novena: Anualmente, el 30 de junio se practicará el balance general de las operaciones sociales. — De las utilidades realizadas y líquidas que resulten una vez efectuadas las amortizaciones y reservas que correspondan adoptando las normas aceptadas por la Dirección General Impositiva se separarán los importes destinados al fondo de reserva legal, y el resto se distribuirá entre los socios en proporción al capital suscripto por cada uno de ellos. — La aprobación del balance se hará constar mediante la firma de los socios en el libro de inventarios. — Décima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los socios restantes, podrán optar, dentro de los sesenta días: o por la incorporación a la sociedad de los sucesores del fallecido —siempre que éstos estuvieran de acuerdo con dicho temperamento—, con el capital que el mismo tuviera en la sociedad, debiendo aquéllos unificar su representación en la persona de algunos de ellos; o bien adquirir el haber del ex socio en proporción a sus respectivos aportes; o bien liquidar la sociedad. — En el segundo caso para establecer el reembolso a los sucesores del ex socio, se practicará dentro de los treinta días de haberse dispuesto la opción, un balance general a la fecha del deceso o incapacitación, estimando el valor de los bienes que lo integran de acuerdo al estado en que se encuentran y el valor de la plaza a ese día; a los efectos de determinar el capital, reservas, utilidades, valor total de la llave —que equivaldrá a dos veces el promedio de las utilidades de los tres últimos ejercicios— y el —Continúa en el sellado Nº 667.440 — Continuación del sellado Nº 671.476 — saldo de la cuenta personal, debiendo abonarse la suma resultante a favor de los herederos del socio fallecido, en cuatro cuotas trimestrales iguales con el interés del 8% anual. — Décima Primera: En caso de disolución de la sociedad los socios gerentes procedederán a liquidarla en la forma que los socios existentes dispusieran por mayoría de votos. — Décima Segunda: En el caso de que uno de los socios ejercitase el derecho que le acuerda la cláusula tercera de este contrato, no conviniéndose otra forma, el haber del socio que se retira será avaluado efectuando para los bienes físicos un promedio entre los valores de libro y los de la plaza a ese día teniendo en cuenta el estado en que se encuentran: el valor de la llave equivaldrá a una vez el promedio de las utilidades de los tres últimos ejercicios. — La proporción del monto resultante, que corresponda al saliente —que representará su parte en el capital, fondo de reserva acumulado, plusvalía y utilidades, con más el saldo acreedor de la cuenta particular o menos si el saldo es deudor— se le abonará en cuatro cuotas trimestrales iguales con el interés del 8% anual. — El capital del socio saliente puede ser tomado por los restantes socios a prorrata de sus respectivos aportes. — Décima Tercera: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte, salvo que exista acuerdo para la designación de un árbitro único. — En caso de que existan varios árbitros, éstos antes de entrar a conocer el asunto, deberán nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — En prueba de conformidad se firma en el lugar y fecha indicados más arriba. — Entre líneas: "y entidades" — "que" — "total", vale. — Firmado: Arturo Luis Dorfmann. — Paulino Aníbal Rafael Perna. — Alberto Gerónimo Gnecco. — Mario Víctor José Locati. — Daniel José Enrique Alonso, — Juan Carlos Frings. —

Buenos Aires, diciembre 22 de 1954. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.280.— e.11|1-Nº 14.102-v.17|1|55

GONZALEZ Y KAHN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, de la Capital Federal, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los Señores Andrés Santiago Guillermo Kahn, con domicilio en El Indio dos mil treinta, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; José Eduardo González, con domicilio en Martín García seiscientos ochenta y ocho; Gerardo Soria, argentino, casado, industrial, con domicilio en Güemes cuatro mil quinientos setenta y tres; José Isotta, argentino, casado, industrial, con domicilio en Moldes mil ochocientos treinta y uno y Alfredo Ireneo de Mugica, argentino, casado, empleado, con domicilio en Boyacá doscientos ochenta y nueve, todos los concurrentes mayores de edad, de común acuerdo se declara y conviene Primero: Que los Señores Andrés Santiago Guillermo Kahn y José Eduardo González son los únicos socios de la sociedad "González y Kahn, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por documento privado el veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos e inscripta en el Registro Público de Comercio el veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número tres mil noventa y tres, folio ciento setenta y cinco, libro veintitrés de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — El capital social es la suma de Seiscientos Mil Pesos representados por Seiscientas cuotas con un valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas en partes iguales por los dos socios. — Segundo: Que don Andrés Santiago Guillermo Kahn cede, vende y transfiere a don Gerardo Soria doscientas cuotas de la sociedad González y Kahn, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por su valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional; y las cien cuotas restantes de su propiedad, las cede, vende y transfiere a don José Isotta, también por su valor nominal o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional, cuyos respectivos importes recibe en este acto de manos de los compradores, a su entera satisfacción, por lo cual el presente sirve de formal recibo, y deja a los compradores en su lugar y situación, como únicos titulares de las cuotas que fueron de su pertenencia a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Tercero: Que don José Eduardo González, por su parte, cede, vende y transfiere a don Alfredo Ireneo de Mugica sesenta cuotas de las que posee en "González y Kahn Sociedad de Responsabilidad Limitada", representativas de mil pesos moneda nacional cada una de ellas, por su valor nominal de sesenta mil pesos moneda nacional, que recibe en este acto de manos del comprador, a su entera satisfacción, por el cual el presente sirve de formal recibo, colocando al comprador, en lo que se refiere a las cuotas vendidas, en su lugar y situación como único titular de las mismas a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Cuarto: Todos los socios de la sociedad, o sea don José Eduardo González, don Gerardo Soria, don José Isotta, y don Alfredo Ireneo de Mugica, de común acuerdo deciden modificar los artículos que a continuación se mencionan del contrato social, todo con efecto a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Quinto: Se modifica el artículo Primero del mencionado contrato, que tendrá el siguiente texto: "Artículo Primero: Queda constituída la sociedad "GONZALEZ Y SORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Entre Ríos mil doscientos noventa y nueve. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en el interior o exterior del país". — Sexto: Se modifica el artículo Tercero que tendrá el siguiente texto: "Artículo Tercero: El capital social está constituído por la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Seiscientas cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una de ellas, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma y proporción: José Eduardo González, Doscientas Cuarenta cuotas, representativas de Doscientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional: Gerardo Soria, Doscientas cuotas, representativas de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional; José Isotta, Cien cuotas, representativas de Cien Mil Pesos Moneda Nacional y Alfredo Ireneo de Mugica Sesenta cuotas representativas de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional". Séptimo: Se modifica el artículo Cuarto: Que tendrá el siguiente texto: "Artículo Cuarto: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de una Gerencia General, con las más amplias facultades de acuerdo a lo establecido por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco pudiendo delegarse total o parcialmente esas facultades. — Queda designado Gerente General el socio José Eduardo González. El sueldo del Gerente General será fijado anualmente en asamblea social". — Octavo: Se modifica el artículo Quinto que tendrá el siguiente texto: "Artículo Quinto: Una vez al año, por lo menos, y además cada vez que un socio lo solicite, se realizará una reunión social, debiéndose dejar constancia en el libro de Actas de las providencias adoptadas. Cada cuota social dará derecho a un voto y todas las cuestiones sociales, sin excepción alguna deberán ser adoptadas por decisión favorable de votos que representen la mitad más una de las cuotas sociales Los socios podrán concurrir a las Asambleas personalmente, por intermedio de apoderado o votar por carta o telegrama". —

Noveno: Se modifica el artículo Décimo, que tendrá el siguiente texto: "Artículo Décimo. — Si durante la vigencia de este contrato falleciera alguno o algunos de los socios, la sociedad continuará con los herederos del fallecido hasta que termine el plazo social, debiendo los herederos unificar su representación en una sola persona, quien actuará dentro de la sociedad al solo efecto de controlar la marcha de los negocios sociales y votar en las asambleas. Durante el año subsiguiente al fallecimiento del socio o socios, el resto de los socios supérstites, por unanimidad, podrán comprar, a prorrata de sus cuotas y para el final de ese año, todas las cuotas correspondientes al socio premuerto. En este caso, deberán comprar, y los herederos vender, al precio real del valor de las mismas, que será fijado de común acuerdo. Si no lo hubiera, el precio será fijado por un árbitro designado conforme a lo establecido en el artículo Undécimo de este contrato. El precio deberá ser abonado al contado, salvo que de conocer acuerdo se convenga otra forma de pago" En prueba de todo lo cual se firma el presente en fecha y lugar arriba indicados, en los papeles sellados números seiscientos treinta y un mil novecientos uno y seiscientos treinta y un mil novecientos dos, quedando autorizado cualquiera de los socios para obtener la inscripción del presente convenio de compraventa de cuotas y modificación parcial del contrato social en el Registro Público de Buenos Aires. —

Andrés Santiago Guillermo Kahn. — José Eduardo González. — Gerardo Soria. — José Isotta, Alfredo Ireneo de Mugica.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1954. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.140.— e.11|1-Nº 14.127-v.17|1|55

SAURAS LARA, BLAYA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Hugo D. Maciel, se hace saber por cinco días, que ha dispuesto la inscripción en el Registro Público de Comercio de la siguiente escritura: "Escritura número 1.384. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 27 de noviembre de 1954, ante mí, escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen: don Luis Sauras, casado, argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 1795, de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires; don José María Lara, casado, español, con domicilio en la calle Buchardo Nº 862, de Villa Luzuriaga, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires; don Angel Blaya, casado, español, que se domicilia en la calle Nicanor Albarello Nº 560, de Isidro Casanova, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires y doña Eudoxia López de Romano, viuda de sus primeras nupcias con don Héctor Santos Romano, argentina, domiciliada en la Av. Libertador General San Martín Nº 4996, de este vecindario; todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, formalizando su respectivo contrato, bajo las siguientes cláusulas: 1ª: La sociedad girará bajo el rubro de "SAURAS, LARA, BLAYA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio y asiento principal en esta ciudad, actualmente en la Avenida Libertador General San Martín Nº 4996, 6º piso A, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro lugar de esta república si así lo resolvieran los socios. — 2ª: El plazo de duración de la sociedad se fija en el de 10 años, a contar desde el 1º de agosto de 1954, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato. — 3ª: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de una herrería de obra y carpintería de muebles, de obra y afines, licitaciones públicas y privadas e importación y exportación en general. — 4ª: El capital social lo constituye la suma de $ 210.000 m|n. de c|l., dividido en 210 cuotas de $ 1.000 de igual moneda cada una, íntegramente suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: por don Luis Sauras, don José María Lara y don Angel Blaya 35 cuotas cada uno, o sean pesos 35.000 m|n., y por doña Eudoxia López de Romano 105 cuotas, o sean $ 105.000 m|n. — 5ª: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados gerentes de la misma, y tendrán el uso de la firma social conjuntamente dos de cualesquiera de ellos para todos los actos, contratos, asuntos y negocios sociales. — Sus facultades serán las siguientes: realizar todos los actos de administración y representación de la sociedad, tomar dinero en préstamo, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias del país y aceptar las respectivas cartas orgánicas y reglamentos; adquirir, enajenar o gravar con cualquier derecho real toda clase de bienes muebles e inmuebles, constituir prendas, aceptar, suscribir y otorgar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester; realizar en nombre de la sociedad todas las funciones que según los Código Civil y de Comercio requieren poderes especiales, otorgar poderes generales y especiales. — Los gerentes podrán gestionar, peticionar, representar y obligar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, Ministerio de Trabajo y Previsión y sus distintos organismos, Comisiones de Conciliación y Arbitraje y Tribunales del Trabajo y autoridades judiciales nacionales o de jurisdicción provincial. — Queda absolutamente prohibido a los gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. — 6ª: La socia señora de Romano podrá dedicarse a otros negocios y actividades de cualquier género sin limitación ni restricción, siempre que los mismos no fueren concurrentes a los fines de la sociedad. — Los demás socios deberán dedicar toda su actividad, celo y competencia para la mejor marcha de la sociedad, no pudiendo entrar directa ni indirectamente en operación alguna extraña a la misma, bajo pena de ser excluídos de ellas y de hacerse responsables por los daños y perjuicios que de dichas operaciones y exclusión resultaren. — 7ª: Cada año, al 31 de julio, se practicará un inventario y balance general de las operaciones de la sociedad, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios podrán practicar cuando lo consideren necesario, llevándose al efecto la contabilidad de la misma de acuerdo a las prescripciones legales. — Las ganancias o pérdidas resultantes de cada balance anual se distribuirán o soportarán entre los socios en la siguiente proporción: el 16,66 o|o para cada uno de los socios don Luis Sauras, don José María Lara y don Angel Blaya; y el 50 o|o restante para doña Eudoxia López de Romano, previa deducción del porcentaje para la constitución del fondo de reserva legal, y las demás reservas técnico-contables destinadas a afrontar los eventos comerciales y las emergencias de las leyes de previsión social. — Si de algún balance resultare una pérdida igual o superior al 50 o|o del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación de la sociedad. — Los socios podrán retirar el 70 o|o de las utilidades que le correspondan en cada ejercicio anual, quedando el otro 30 o|o restante para aumentar las respectivas cuentas de capital. — 8ª: La aprobación de los balances y de las resoluciones que interesen a la sociedad, serán adoptadas por mayoría de votos, computados a razón de uno por cada cuota de capital, con excepción de aquellas resoluciones para las cuales la ley exija unanimidad o mayoría superior. — Todas estas resoluciones serán consignadas en un libro de actas que debidamente rubricado llevará la sociedad. — 9ª: Las cuotas sociales podrán cederse libremente entre los socios, pero no a terceros extraños a la sociedad, para lo cual se requiere el consentimiento unánime de los socios. — 10ª: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, los demás deberán practicar y terminar dentro de los 30 días un inventario y balance general a la fecha de incapacidad o deceso, admitiendo en esa operación la vigilancia de un representante único del incapaz o de los herederos del fallecido. — Cualquier reclamación contra ese balance deberá interponerse en el perentorio término de 15 días, a contar desde la fecha de su confección, pasados los cuales se tendrá por definitivo y aprobado. Dentro de ese mismo término los representantes del incapaz o heredero del socio fallecido deberán optar ya sea por su continuación como asociados mediante la designación de un solo representante con los mismos derechos y obligaciones del causante, o ya sea por el retiro de su capital. — Para retirar su capital deberán ofrecer previamente sus cuotas en venta a los socios restantes, quienes tendrán 30 días para adquirirlas y ajustar la compra por el precio que resulta de acuerdo al citado balance. — La adquisición podrán hacerla pagando las cuotas y créditos que tuviere el causante en la siguiente forma: 25 o|o al contado; 25 o|o al año de acordada legalmente la transferencia; 25 o|o a los 2 años, a contar desde la misma fecha y el 25 o|o restante a los 3 años, contados desde la misma fecha, con más un interés del 6 o|o anual y documentándolo con pagarés con la firma personal del o de los adquirentes y el aval de la firma social. — Los enajenantes podrán designar un representante para fiscalizar los libros sociales hasta que esté totalmente pagado el precio de adquisición. — Si el o los socios restantes no se avinieren a comprar las cuotas del incapaz o fallecido, se procederá a la liquidación de la sociedad, que será realizada por los socios sobrevivientes o capaces, con la simple fiscalización del representante del incapaz o de sus herederos. — 11ª: La liquidación y partición de la sociedad se efectuará de acuerdo a las prescripciones establecidas en el Código de Comercio. — 12ª: Toda divergencia que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes legales durante la vigencia de la sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, será dirimida por amigables componedores nombrados uno por el o los socios que pidan el arbitraje y otro por el o los demás socios. — Ambos arbitradores deberán ser nombrados dentro del término de 5 días, a contar desde la fecha en que se solicite el arbitraje y deberán dictar su laudo dentro de los 15 días de la fecha de aceptación del cargo, pudiendo éstos a su vez designar un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. — Si no hubiere acuerdo para designar el arbitrador tercero su designación será efectuada por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Bajo las 12 cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída y ratificada la firman todos los comparecientes con los testigos presentes don Mauricio Golod y doña Celia Schapira, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Luis Sauras. — José Lara. — A. Blaya. — Eudoxia L. de Romano. — Tgo.: M. Golod. — Tgo.: Celia Schapira. — Hay un sello. — Ante mí, Marcos Estrin".

Buenos Aires, diciembre 28 de 1954. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.440.— e.11|1-Nº 14 077-v.17|1|55

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARNETS INALTERABLES S. A. C. I.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Juan L. Páez, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura número doscientos once. — En la Ciudad de Eva Perón, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a tres de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores Enrique Eduardo Laporte, uruguayo, casado en primeras nupcias, de cincuentidós años, que firma "E. Laporte"; Salvador Javier Fernández, uruguayo, casado en primeras nupcias, de cincuenta y tres años, que firma "S. Fernández"; Héctor Francisco José Scandone, argentino, casado en primeras nupcias, de cincuentitrés años, que firma "Héctor Scandone"; José Américo Pomilio, argentino, casado en primeras nupcias, de cuarenta años, que firma "J. Pomilio", todos domiciliados en la Avenida de Mayo número mil doscientos sesenta y ocho, Capital Federal, comerciantes, de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento de que doy fe, y dicen: Que han resuelto celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: Las partes declaran constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD ARGENTINA DE CARNETS INALTERABLES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o por la sigla de "S.A.C.I. de S.R.L.", que se regirá por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la explotación comercial e industrial de los ramos de fotografías y en especial manera de la confección de documentos de identidad inalterables (carnets, medallones, tarjetas, escarapelas, etc.) de acuerdo a la Patente Nacional de Invención número ochenta y dos mil ciento doce, otorgada por el Registro de Patentes y Marcas con fecha trece de noviembre de mil

novecientos cincuenta y uno, a favor de los señores Salvador Javier Fernández y Enrique Eduardo Laporte, para distinguir un procedimiento denominado "Escarapelas, Tarjetas y/o Carnets de identidad inviolables". — Podrá explotar además otras patentes relacionadas con su objeto, así como exportar e importar productos y materias primas igualmente vinculadas. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de cinco años a contar desde la fecha del presente contrato. — Podrá renovarse por períodos de dos años indefinidamente. — Cuarta: El domicilio de la sociedad es en la Capital Federal, Avenida de Mayo número mil doscientos sesenta y ocho, pudiendo establecer sucursales, agencias o corresponsalías en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero. — Quinta: El Capital Social, asciende a la cantidad de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, que los socios aportan en partes iguales, y dividido en cuotas de Un mil pesos cada una. — Los aportes que integran los señores Laporte y Fernández, están constituídos por el valor representativo de la patente antes mencionada y el activo y pasivo (muebles y útiles) resultante del balance suscripto por separado y que es parte integrante de este contrato. — Dicha patente queda por este acto transferida a favor de esta Sociedad para su explotación por todo el tiempo que los señores Laporte y Fernández pertenezcan a ella o hasta su disolución. — En ambos casos la patente volverá al exclusivo poder de los señores Laporte y Fernández. — El aporte de los señores Scandone y Pomilio, está representado por los justificativos que aporta de gastos ya efectuados y se comprometen en el término de un año a cubrir el resto, hasta la suma de Cincuenta mil pesos que en este acto suscriben. — Sexta: Los socios serán administradores gerentes de la sociedad pudiendo actuar, conjunta o separadamente, con uso de la firma social y con todas las facultades que la Ley les reconoce, pudiendo representar a la sociedad, para la celebración y ejecución de todos los actos y contratos relacionados con los fines sociales y especialmente ante los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, o cualquier otro oficial o particular. — Cuando se trate de la compra venta de inmuebles, otorgamientos de prendas o hipotecas, será necesaria la firma de los cuatro socios. — Para las demás operaciones la firma social se usará en forma cruzada, firmando Laporte o Fernández con Scandone y Pomilio. — Séptima: Anualmente durante la primera quincena del mes de febrero se practicará un Inventario y Balance General que los socios estudiarán formulando sus observaciones por escrito dentro de los treinta días de recibido. — Si vencido ese plazo no se hubiera recibido observación alguna quedarán automáticamente aprobados. — Octava: Las ganancias y pérdidas del ejercicio serán distribuídas de acuerdo con los capitales aportados y podrán ser retiradas por los socios siempre que lo permitan las obligaciones de la sociedad y previa deducción de un veinticinco por ciento para aumento de capital y un cinco por ciento para fondos de reserva. — Esta última deducción cesará una vez que se alcance el diez por ciento legal. — Novena: En cualquier tiempo que se constatare una pérdida del cincuenta por mún acuerdo podrán pedir la disolución a liquidación de la sociedad. — Décima: La disolución de la sociedad se efectúa parcialmente con respecto al socio que falleciera, pudiendo ingresar los herederos del socio fallecido designando un representante en caso contrario le será liquidada la parte correspondiente conforme a un balance especial que se practicará de inmediato. — También se disolverá si con noventa días de anticipación al vencimiento de un plazo o prórroga, uno de los socios notifica por escrito a los otros, su resolución de terminar la sociedad. — En este caso la sociedad se disolverá totalmente y si los socios restantes desearen continuar con el negocio, el socio o los socios salientes están obligados a vender a sus ex socios su cuota o participación, la que será determinada de acuerdo al inventario y balance general que se realizará a ese efecto. — La cantidad que resulte se abonará en el plazo máximo de seis meses. — Décima Primera: Las relaciones de trabajo y su distribución entre los socios así como las cantidades que retirarán mensualmente como remuneración de servicios serán establecidas en documentos aparte. — Décima Segunda: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante el tiempo de existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida por árbitros designados uno por cada parte y en caso de no llegarse a un acuerdo o si transcurridos quince días no se reuniera el Tribunal cualquiera de los socios podrá pedir el procedimiento establecido en el Código de Comercio. — Los árbitros dispondrán de treinta días para dictar su fallo. — Décima Tercera: Las partes facultan expresamente al socio Héctor Francisco José Scandone para que en nombre de la sociedad realice las gestiones tendientes a la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Dentro de los expuestos conceptos los comparecientes dan por finalizado este contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Impuestos los comparecientes de los términos de la presente manifiestan su conformidad y la aceptan por ajustarse a lo convenido. — Leída que les fué y previa ratificación así la otorgan y firman, cada uno en la forma que acostumbra hacerlo, por ante mí y los testigos del acto don Jorge Raúl Benavides y don Jorge Delucchi, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — Sigue a la escritura número doscientos diez, que pasó ante mí con fecha dos del corriente mes y año. — E. Laporte. — S. Fernández. — Héctor Scandone. — J. Pomilio. — Tgo.: J. Raúl Benavides. — Tgo.: Jorge Delucchi. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge Colombo Wallace. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí y queda en mi Registro doscientos treintisiete de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido el presente testimonio en cuatro sellos de Actuación Notarial de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del dos millones ciento setentinueve mil setecientos veintiuno al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmendado: Laporte - Tercera - Central - siempre determinada - entre - Todo vale. — Enmendados: Laporte - Décima - Tercera - Central - siempre - determinada - entre. Todo vale. — Jorge Colombo Wallace. — Hay un sello del escribano. — Honorarios ley 5.750.— $ 995 m|n. — Certifico que don Alfredo Jorge Colombo Wallace es Escribano de la Provincia de Buenos Aires y que el sello, firma y rúbrica que anteceden son las que usa en todos sus actos, no existiendo en esta Excma. Cámara constancias que acrediten se encuentre inhabilitado en el ejercicio de sus funciones. — Eva Perón, 27 Oct. 1954. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello. — El que suscribe, Presidente de la Excelentísima Cámara Segunda de Apelación, certifica que el Doctor Don Pablo Ramón Martínez, es Secretario de este Tribunal y que la atestación hecha por él está en debida forma. — Eva Perón, 27 Oct. 1954. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello. — Para el Registro Público de Comercio expido la presente copia simple.

— Buenos Aires, Diciembre 31 de 1954. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.600.— e.11|1-Nº 14.133-v.17|1|55

UNIVERS — COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TURISMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Augusto F. A. Rossi, con fecha primero de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, los señores Francisco Landeta, Vicente De Izaguirre y Antonino del Moral, venden, ceden y transfieren a favor de la señora Juana Sofía Erica Kritins de Tortorelli y del señor Sylvain Dolman, la totalidad de las cuatrocientas sesenta y cinco cuotas, de un valor de cien pesos cada una, que tienen y les corresponden en el capital de la sociedad "UNIVERS - COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TURISMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Con motivo de esta cesión se modifica el contrato de la referida sociedad en la siguiente forma: Que el artículo noveno queda modificado en el sentido de que el remanente que quedare de las utilidades después de la deducción para la formación del fondo de reserva legal, se distribuirá entre ellos por partes iguales debiendo ser soportadas en igual porcentaje las pérdidas si las hubiere; b) Que conforme lo que establece en el artículo sexto la dirección y administración de los negocios sociales, estará a cargo de la señora Kritins de Tortorelli, quien asumiendo el carácter de Gerente de la sociedad dispondrá para ello de todas las facultades que enuncia en forma taxativa, el artículo séptimo y las demás que le sean necesarias a los fines del mayor y mejor desenvolvimiento de los asuntos y negocios de la sociedad, con la única limitación que resulte del artículo octavo.

— Buenos Aires, Diciembre 27 de 1954. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 260. — e.13|1-Nº 14.197-v.19|1|55

J. TOMAGHELLI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada., "J. Tomaghelli y Cía.". — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre del año 1954, entre los martilleros públicos Sres. Juan Tomaghelli, con domicilio en la calle Medrano 46, inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 355, al folio 39 del libro 40 de Matrículas, y el Sr. Haroldo Jorge Blanch, domiciliado en la calle Avenida 17 de Octubre 8563, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 681, del folio 431, libro de Matrículas Nº 43, todos argentinos, mayores de edad, casados y vecinos de esta ciudad, convienen en formalizar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Primero: Por el presente se constituye una sociedad de responsabilidad limitada a fin de establecer y explotar un hall de ventas de remates bajo la denominación "J. TOMAGHELLI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Se fija como sede del domicilio legal y el de su administración y dirección el local sito en la calle Corrientes Nº 932, piso 3º, pudiéndose trasladar el domicilio legal y su administración y dirección a cualquier otro lugar si la conveniencia de los negocios así lo exigiera; como igualmente, podrá establecer sucursales, agencias, depósito, etc., en cualquier otro lugar, pueblo o ciudad del país o del extranjero que por sus actividades, comercio y necesidades se requieran en el futuro. — Tercero: El capital social de la presente sociedad se encuentra constituído por Sesenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una. Dicho capital corresponde a los socios en la siguiente proporción: a Juan Tomaguelli treinta cuotas o sea la cantidad de treinta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 30.000); a Haroldo J. Blanch la cantidad de treinta cuotas o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 30.000), que ambos aportan de la siguiente manera: el cincuenta por ciento en muebles y útiles e instalaciones, según balance que se firma en la fecha y el cincuenta por ciento restante en cuotas a integrar a medida que las necesidades sociales lo requieran. — Cuarto: La Sociedad de Responsabilidad Limitada "J. Tomaghelli y Cía." además de la actividad o actividades que señalan en el artículo primero podrá ampliar las mismas con toda clase de operaciones comerciales lícitas en general, comprar, vender, transferir, hipotecar inmuebles, constituir derechos reales, recibir y dar en prenda, contratar locaciones hasta seis años, adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenar o gravar bienes raíces o de otra clase, así como constituir o aceptar hipotecas a favor del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, u otro banco o de particulares o de instituciones públicas o privadas o personas. — Quinto: El plazo de duración de la presente sociedad de responsabilidad limitada se establece en cinco años, pudiendo prorrogarse el mismo a su vencimiento, pero se faculta a cada socio para retirarse de la misma, después de cumplidos los tres años de vigencia de esta sociedad, previo aviso por telegrama colacionado con seis meses de anticipación a su retiro. — Sexto: La dirección, administración y gestiones de los negocios de la presente sociedad de responsabilidad limitada estarán a cargo de ambos socios, siendo ambos nombrados en este acto, gerentes de la sociedad, pero para que puedan obligar a la misma, deberán actuar en todos los casos con ambas firmas, con las solas limitaciones de no poder usarla o comprometerla en asuntos ajenos a la sociedad, ni garantizar obligaciones de terceros o personales. — En tal forma podrán realizar todas las operaciones y actividades enunciadas en los artículos primero, segundo, cuarto y las del presente y asimismo con ambas firmas otorgar poderes a terceros y a profesionales, con facultades limitadas o amplias para representar a la sociedad o hacer cualquier clase de gestión ante las oficinas públicas, nacionales, provinciales y municipales, autoridades de la nación, de las provincias y de los municipios, autoridades judiciales, jueces y cámaras de apelaciones de cualquier fuero, jurisdicción o competencia y en general practicar cuantos más actos sean necesarios o convenientes para la sociedad, pues las facultades consignadas lo son a título enunciativo y no limitativas. — Séptimo: Se deja expresa constancia que en todo acto que obligue a la sociedad por una suma mayor de treinta mil pesos m|n. de c|l. deberá llevar la firma de los dos socios; como firma comercial se adopta la personal de cada socio gerente, precedida de la fórmula "J. Tomaguelli y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Octavo: La sociedad celebrará reuniones bimestrales por lo menos, y sus resoluciones se asentarán en un libro de actas rubricado, que firmarán todos los socios que hayan asistido a cada reunión, y en las que se detallarán, circunstanciadamente, las opiniones, consejos y determinaciones de cada uno de los intervinientes de las mismas. — Noveno: Les está vedado a los socios ocuparse por sí o por intervención de terceros en la explotación del mismo ramo que la sociedad ni participar en otras sociedades que se dediquen a explotaciones similares, salvo autorización expresa y por escrito de los otros socios. — Décimo: Anualmente, el treinta de noviembre, se practicará un balance e inventario general de las existencias, a las que se dará el valor de costo. — Deducido en los beneficios el importe de la reserva legal y las de previsión que se estimen convenientes, el saldo se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas, si la hubiera, serán soportadas en la misma forma. — Undécimo: Para la conformidad de los balances, se requiere de confeccionados y conocidos por los mismos, se considerarán automáticamente aprobados por aquel que no lo hubiere suscripto. — El retiro de todo o parte de las utilidades lleva implícita la aceptación de los balances por el socio que no lo hubiere hecho expresamente. — Dicho retiro de utilidades no podrá efectuarse sino después de cumplidos los compromisos de la sociedad. — Duodécimo: Las cuotas de capital no podrán ser vendidas, cedidas ni transferidas, sino de acuerdo a lo establecido por el artículo doce de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo Tercero: En caso de retiro de cualquier socio, el pago de su parte de capital y ganancia, si correspondiere, se efectuará de acuerdo con un balance a la fecha de su retiro y ajustado a las normas que se establecen en el artículo décimo; y para el caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con el restante y los herederos del socio fallecido, los cuales actuarán bajo una sola y única representación. — Décimo Cuarto: Las firmas se obligan al vencimiento del primer año de duración del contrato a reemplazar la razón social actual por la de "Tomaguelli, Blanch y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Décimo Quinta: Comprometiéndose las partes al fiel cumplimiento del presente Contrato, firman de conformidad en el lugar y fecha arriba indicado. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.240.— e.11|1-Nº 14.117-v.17|1|55

SOIFER, GONZALEZ Y SZAPIRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Contrato de sociedad. — Entre los señores Mone Szapiro, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Avenida de Los Incas 3821, Capital; Ruben Szapiro, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Rincón 1272, 2º piso E, Elías Szapiro, argentino naturalizado, soltero, domiciliado en Avenida de Los Incas 3821, Simón Soifer, argentino, casado, domiciliado en Tarija 3355, 2º piso M y Enrique José Rosendo González, argentino, soltero, domiciliado en Independencia 984, 3er. piso, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, se celebra el presente contrato de sociedad. — Art. 1) Denominación. Domicilio: La sociedad girará bajo el nombre de "SOIFER, GONZALEZ Y SZAPIRO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires actualmente en Independencia 984, 3er. piso, pudiendo establecer filiales, agencias o seccionales en cualquier punto del país o del exterior. — Art. 2) Plazo: La sociedad se constituye por el término de 30 años, a partir del día 1 de diciembre de 1954, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Art. 3). Objeto: La sociedad se dedicará a construcciones civiles y obras públicas por cuenta propia o de terceros, inclusive para régimen de propiedad horizontal; administración, compra y venta de propiedades; mensuras; administración y dirección de obras públicas y privadas; fabricación, importación y distribución de materiales afines a su actividad. — Podrá abarcar también otros ramos vinculados o no al referido objeto social siempre que así lo resuelvan los socios por unanimidad. — Art. 4) Capital social: El capital social se fija en la suma de m$n. 160.000.— (ciento sesenta mil pesos m|n.) dividido en 1.600 cuotas de m$n. 100.— cada una, que los socios suscriben así: Señores Mone Szapiro, Ruben Szapiro y Elías Szapiro: 500 cuotas que equivalen a m$n. 50.000.— cada uno; señores Simón Soifer y Enrique José Rosendo González: 50 cuotas equivalentes a m$n. 5.000 cada uno. —

El capital se integra en dinero en efectivo. — Los socios nombrados en último término igualarán capital con los señores Szapiro, en la forma y condiciones que acuerden por acta. — Art. 5) Gerentes: Nómbrase gerentes de la sociedad [illegible] los señores Simón Soifer, Enrique José [illegible] de González, Ruben Szapiro y Elías Szapiro. — Art. [illegible] tes: Los gerentes actuando conjuntamente dos de ellos cualesquiera, gozarán de las más amplias facultades de administración pudiendo operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y cualquier otra forma con los Bancos: Central de la República, Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Italo Belga, y cualesquiera otros, presentes o a fundarse, oficiales, mixtos o del Estado, con el I.A.P.I., D.I.N.I.E., etcétera; intervenir en licitaciones públicas o privadas; inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado; participar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o judiciales de cualquier fuero o lugar; contestar, iniciar, proseguir o terminar demandas e intervenir en ellas como actores, demandados o testigos; tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantías; transar, pagar o realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de su mandato, que podrán sustituir, entendiéndose que la precedente cita es simplemente enunciativa y de ningún modo taxativa. — Se requerirá firma de tres gerentes para comprar, vender o gravar bienes inmuebles. — Los señores Simón Soifer y Enrique J. R. González se comprometen a dedicar todo su tiempo a esta sociedad. — Queda prohibido a los gerentes otorgar fianzas personales o comprometer a título gratuito u oneroso en cualquier forma a la sociedad, por causas particulares. — Art. 7) Balances: El ejercicio comercial cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas. — El primer ejercicio se considerará comprendido entre el 1 de diciembre de 1954 y el 31 de diciembre de 1955. — Los materiales y obras en curso, serán contabilizados por sus valores de costo; los bienes del activo fijo se amortizarán de conformidad a las tablas de la Dirección General Impositiva. — Los deudores incobrables serán pasados directamente a ganancias y pérdidas en el ejercicio en que se compruebe la imposibilidad de su cobro. — Los saldos deudores y acreedores de las cuentas personales de los socios devengarán un interés que se fijará de acuerdo entre ellos. — Art. 8) Distribución de utilidades y pérdidas: Las utilidades que arrojan los balances, previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva legal se distribuirán entre los socios por partes iguales. — De igual modo se procederá con las pérdidas, las que se transferirán a una cuenta especial. — No podrá distribuirse utilidad alguna si previamente no se han enjugado las pérdidas. — Art. 9) Renuncia de socios. Transferencias de cuotas: Todo socio podrá renunciar a la sociedad o transferir sus cuotas siempre que medie el consentimiento de los demás socios. — Los haberes del renunciante le serán entregados en la forma y plazos que en cada caso se determine. — Si no se llegara a acuerdo, se establecerá como plazo máximo para la entrega de dichos haberes el término de tres años, y como mínimo seis meses. — Art. 10) Muerte o incapacidad de socio: Ocurrida la muerte o incapacidad de un socio, se practicará un balance a la fecha en que este acontecimiento se hubiera producido. — Los haberes del causante o del insano serán entregados a sus derecho habientes o curadores en un plazo que no será mayor de tres años ni menor de seis meses. — Ello no obstante por acuerdo de ambas partes (la sociedad y los derecho habientes o curadores) podrá llegarse a otras condiciones. — Los herederos del socio fallecido podrán ingresar a la sociedad representando al extinto, siempre que sean aceptados por los restantes socios, por unanimidad. — En este supuesto se deberán unificar la representación. — Artículo 11) Disolución: La sociedad podrá disolverse en el momento en que así lo resuelvan los socios, por unanimidad, aún antes del vencimiento del plazo que estipula el artículo tres. — En tal caso se practicará inventario y balance general, que servirán de base para la liquidación. Ello no obstante, si como consecuencia del balance general de fin de ejercicio resultare que la sociedad ha perdido más de la mitad del capital suscripto, la sociedad podrá disolverse totalmente por voto de tres quintos del total de socios. — Si uno o varios socios desearen hacerse cargo del activo y pasivo social y proseguir por su cuenta el giro comercial, se determinará además de los valores arrojados por el balance, un "Valor de Llave", para la determinación del cual cada parte designará un perito, y éstos elegirán un tercero para caso de discordia. — No se entregará parte alguna a los socios si previamente no se han saldado las deudas sociales. —

La liquidación estará a cargo de los gerentes. — Los remanentes se distribuirán entre los socios, proporcionalmente a los capitales. — Si algún socio adeudare sumas por cualquier concepto, deberá entregarlas a la caja social en el momento en que el liquidador se lo solicite. - Art. 12) Voluntad Social: Cada socio representa un voto. Todas las resoluciones se adoptarán por simple mayoría, salvo las siguientes, que requieren unanimidad: cambio de objeto social, aumento de capital, aceptación de nuevos socios y aprobación de balances. — Todo caso no previsto en el presente contrato será motivo de una reunión de socios, y el acta que se labre con la firma de todos los socios tendrá la validez de una cláusula del presente contrato. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, el 15 de diciembre de 1954. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1954. — Federico González del Solar, secretario.

$ 1.360.— e.14|1-Nº 14.226-v.20|1|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE FOTOGRABADOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría Nº 1, se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha 29 de noviembre de 1954, pasada ante el Escribano Heberto B. Sánchez, de Capital Federal, don Roberto Germinal Carli, cedió y transfirió a don Rodolfo Serroni sus veinte cuotas de un mil pesos cada una de "COMPAÑIA ARGENTINA DE FOTOGRABADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, diciembre 29 de 1954. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.14|1-Nº 14.236-v.20|1|55

LOS ANGELITOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

"Por disposición del Juez de Comercio, doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento privado de fecha 29 de octubre de 1954, el señor Carlos Manuel Ferrario, vendió, cedió y transfirió sus 50 cuotas de capital, valor m$n. 1.000.00 cada una, que tenía en la sociedad "LOS ANGELITOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Gerardo Simón". — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1954. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 100.— e.14|1-Nº 14.238-v.20|1|55

BAVESTRELLO Y MIYARES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 1, doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Entre los señores Modesto Miyares, español, de 41 años de edad, casado, con domicilio en esta Capital, calle Malvinas Nº 51 y el señor Antonio Roberto Bavestrello, argentino, de cuarenta y tres años, casado, con domicilio en esta Capital, calle Misiones 65, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará BAVESTRELLO Y MIYARES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en esta Ciudad, actualmente en calle Hipólito Yrigoyen 1456, pudiendo abrir sucursales en la misma Ciudad, en el interior del país y en el exterior. — Segunda: La duración de la Sociedad será de dos años a partir del 1º de Enero de 1955 y se prorrogará automáticamente a su vencimiento por otro período igual, siempre que ningún socio haga conocer su decisión de poner fin a la Sociedad mediante telegrama colacionado cursado al domicilio de la otra parte con una anticipación no menor de noventa días. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación, terminación, compra y venta de casimires y tejidos en general, por mayor y menor, importación y exportación y todas las operaciones del ramo a que se dedica sin limitación alguna. — Cuarta: El capital social es de quinientos mil pesos dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una; las que están suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, o sean doscientas cincuenta cuotas cada uno. Los aportes de los socios están totalmente integrados y representados por mercaderías y créditos, según balance e inventario que por separado se practica con la conformidad de ambos socios. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes, teniendo conjuntamente el uso de la firma social para todo acto de administración o disposición, quedándole prohibido comprometer el patrimonio social y el crédito de la Sociedad en negociaciones ajenas a su giro en provecho particular o en garantías a favor de terceros. En su actuación suscribirán anteponiendo a la firma de ambos la denominación de la Sociedad. En consecuencia los socios gerentes, conjuntamente obligarán y representarán a la Sociedad quedando investidos con todas las facultades que la Ley Nº 11.645 acuerda a los gerentes y podrán efectuar todas clases de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Caja Nacional de Ahorro Postal, Banco Municipal de Préstamos, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y cualquiera otra repartición nacional, provincial o municipal, así como cualquier otro Banco o Institución privada. — Sexta: Los gerentes prestarán su actividad personal al servicio de la Sociedad y las remuneraciones mensuales que se establezcan a su favor se debitarán en la cuenta gastos generales. Queda expresamente convenido que esta actividad personal no es total y exclusiva y que los socios gerentes podrán proseguir por cuenta propia las actividades comerciales del mismo ramo que actualmente ejercen en forma individual. — Séptima: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance, e inventario general y una cuenta de ganancias y pérdidas. Las utilidades realizadas y líquidas previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta integrar el diez por ciento del capital social, se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas integradas. Los socios decidirán el retiro o cualquier otro destino del todo o parte de los beneficios obtenido. Las Pérdidas serán distribuídas en la misma proporción. — Octava: Las cuotas de cada asociado no podrán ser cedidas a terceros extraños sin el consentimiento del otro socio. — Novena: En caso de pérdida comprobada de más del 20 % del capital, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución inmediata y anticipada de la Sociedad. — Décima: En caso de disolución, la liquidación será hecha por los socios gerentes quienes tendrán los poderes más amplios y extensivos según las leyes y usos del comercio, especialmente para realizar los bienes de la Sociedad, sea en pública subasta o en venta particular, o como aporte a una Sociedad constituída o a constituirse. Los primeros fondos se destinarán al pago del pasivo y cargas y el excedente se repartirá entre los socios proporcionalmente a la parte que éstos tuvieran al día de la disolución en concepto de capital y utilidades. — Décima Primera: Todas las cuestiones que surjan con motivo de este contrato durante la vigencia, disolución o liquidación de la Sociedad, serán resueltas por la Justicia Nacional de Comercio, con jurisdicción en la Capital Federal. Bajo estas cláusulas los firmantes declaran constituída la Sociedad y firman el presente contrato en Buenos Aires a los días de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — A. R. Bavestrello. — M. Miyares.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1954. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 800.— e.14|1-Nº 14.279-v.20|1|55

NEOTECNICA, JUAN MAZZITELLI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría Nº 12, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Entre los señores Juan Mazzitelli, argentino de 40 años de edad, casado, domiciliado en la calle Zamudio 1364, Capital Federal; Domingo José Tomasello, argentino de 40 años de edad, casado, domiciliado en la calle Pieres 935, Capital Federal; y Samuel Weiner, argentino de 22 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Balcarce 1180, Ciudadela (Pcia. de Buenos Aires), todos hábiles para contratar, se ha convenido formalizar el presente contrato de sociedad, sujeto a las condiciones y cláusulas que a continuación se enuncian: Primera: Entre los comparecientes, se resuelve constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme en un todo a la ley 11.645 que rige la materia. — Segunda: La Sociedad se denominará NEOTECNICA, JUAN MAZZITELLI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Zamudio número 1364, Capital Federal, pudiendo cambiarlo posteriormente, así como establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de cinco años, a partir del uno de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro siendo los efectos de este contrato retroactivos a esta fecha, pudiendo disolverse anticipadamente a partir del tercer año de constituída, cuando así lo manifieste uno de los socios con una anticipación no menor de noventa días a la fecha de cierre de dicho ejercicio. En este caso si los demás socios desearan continuar el giro social, tendrán opción para adquirir las cuotas de capital del socio saliente, las que serán reembolsadas en veinte cuotas mensuales con un interés del diez por ciento anual incluído en cada cuota. En cuanto al saldo acreedor de la cuenta particular será abonado íntegramente al contado inmediato, siempre que el efectivo social disponible libre de compromisos hasta cuatro meses futuros así lo permita, debiéndose reducir esta entrega conforme resulte en proporción a tales eventuales compromisos, en cuyo caso el saldo pendiente resultante a favor del socio saliente, será documentado por la Sociedad en seis pagarés de igual importe con vencimientos escalonados y sucesivos cada sesenta días con más un interés del diez por ciento anual incluído en cada documento. — Cuarta: La Sociedad tiene por objeto, la dirección y ejecución de construcciones en general, ya sea por cuenta propia o ajena, como así también toda actividad relacionada con el negocio inmobiliario; solicitar y otorgar préstamos hipotecarios, comprar, vender, importar y exportar materiales, máquinas para construcciones y otros productos, presentarse a licitaciones y concursos y cualquier operación lícita que los socios resuelvan. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 200.000.00) dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios como sigue: Juan Mazzitelli, cien cuotas por valor de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.00); Domingo José Tomasello, cincuenta cuotas por un valor de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.00); y Samuel Weiner, cincuenta cuotas por un valor de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.00). El capital suscripto se integra totalmente en el acto constitutivo mediante el aporte de la totalidad de las cuotas suscriptas en: dinero efectivo, máquinas, herramientas, enseres, muebles, útiles y créditos a cobrar: según inventario que los socios suscriben por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad, será ejercida indistintamente por los tres socios en carácter de gerentes. En tal caso, tendrán ampliamente las facultades que les asigna la ley 11.645 y el Código de Comercio, pero no podrán comprometer la firma social en fianzas, garantías o avales en negocios ajenos a la Sociedad o en provecho propio. — Séptima: La Sociedad podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y demás instituciones bancarias o de crédito, nacionales y|o extranjeras. Para obligar válidamente a la Sociedad, deberán firmar conjuntamente dos socios debajo de un sello con la denominación de la Sociedad. — Octava: Los socios deberán dedicar su atención total a la mejor marcha de los negocios sociales y les estará prohibido expresamente dedicarse a negocios que estén en pugna con los intereses de la Sociedad, ya sea que su atención sea particular o formando parte directa o indirecta de otras empresas del mismo ramo o afines al mismo. — Novena: El día treinta y uno de agosto de cada año se confeccionará un inventario y balance general; amortizándose el activo fijo con la tasa máxima que autorice al Dirección General Impositiva. Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción de un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social y fondo de reserva que se estimen convenientes, será distribuída entre los socios como sigue: durante la vigencia de este contrato: (50 %) cincuenta por ciento al señor Juan Mazzitelli (25 %) veinticinco por ciento al señor Domingo José Tomasello y (25 %) veinticinco por ciento al señor Samuel Weiner. En igual proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. Los balances no observados por ninguno de los socios dentro de los sesenta días de ser practicados, se considerarán aprobados por unanimidad. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad absoluta y permanente de cualquiera de los Socios, la Sociedad continuará funcionando normalmente, debiendo los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado, unificar su representación en una sola persona, pudiendo optar también por el retiro de la Sociedad, en cuyo caso se estará a lo establecido en la segunda parte del artículo tercero. — Undécima: Cualquier diferencia que surja entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada socio, los que estarán facultados para nombrar un tercero en caso de disentir. El fallo de éste, será inapelable comprometiéndose desde ya todos, a acatarlo en todas sus partes. — Duodécima: En caso de disolución de la Sociedad, se procederá a su liquidación en forma conjunta por los socios. Abonado que sea el pasivo, se distribuirá el activo, conforme al estado de sus cuentas capitales. — Décimotercera: Los socios se reunirán por lo menos una vez en forma mensual, asentándose sus resoluciones en un libro de actas rubricado. Las decisiones serán adoptadas conforme al monto de las cuotas de capital de los socios. — Décimocuarta: Durante el primer año de vigencia de este contrato, los socios gozarán en concepto de sueldos y en su carácter de gerentes de las siguientes sumas que se imputarán en la cuenta de Gastos Generales los señores Juan Mazzitelli y Domingo José Tomasello, dos mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno y el señor Samuel Weiner, un mil cuatrocientos pesos moneda nacional. Con posterioridad los socios, de común acuerdo, resolverán si correspondiere la modificación de estas asignaciones. — Conforme las partes con las catorce cláusulas que anteceden, dan por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y con arreglo a derecho y en fe de ello otorgan y firman el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, para presentar al señor Juez Nacional de Comercio en turno, a fin de solicitar su inscripción en el Registro correspondiente — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1954. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.360.— e.14|1-Nº 14.251-v.20|1|55

ANTARES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Luis A. Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos los señores Jorge Leonardo Barbosa, soltero con domicilio en Córdoba 1166, Capital y Raúl Leonardo Barbosa, casado, con domicilio en Bogotá 2563, ambos argentinos y mayores de edad, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "ANTARES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en Buenos Aires, actualmente en Córdoba 1166, pudiendo establecer sucursales fuera y dentro del país. — Segunda: El término de duración de la sociedad se fija en veinte años, a contar de la fecha. — Podrá ser disuelta anticipadamente por mayoría de los votos computados según el capital. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales, mediante la compraventa de mercaderías o materias primas en general, y especialmente, dedicarse a la importación y exportación de toda clase de productos; b) Financieras de cualquier naturaleza, mediante el aporte de capital en empresas o negocios realizados o a realizarse; c) Inmobiliarias de cualquier clase. — Cuarta: El capital social es de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—), dividido en mil (1.000) cuotas de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) cada una, suscriptas como sigue: el señor Jorge Leonardo Barbosa suscribe novecientas cincuenta (950) cuotas o sea noventa y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 95.000.—) y el señor Raúl Leonardo Barbosa cincuenta (50) cuotas o sea cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—). — La mitad del capital se aporta en efectivo en este acto y el saldo restante será integrado a medida que lo requieran las necesidades de la sociedad. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales será ejercida por el señor Jorge Leonardo Barbosa con las más amplias facultades. — En tal carácter y con su sola firma personal, precedida de la leyenda "Antares, Sociedad de Responsabilidad Limitada", queda facultado para: firmar las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios y consiguientes a los actos que se realicen de acuerdo con el presente contrato, pudiendo asimismo efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otra institución bancaria oficial, mixta o privada existente o a crearse en el futuro, firmando en todos los casos las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos y protestarlos, pudiendo transar, renunciar, percibir, tachar, recusar y hacer uso de todos los recursos que las leyes concedan, conferir toda clase de poderes generales o especiales, para asuntos judiciales o administrativos y revocarlos; estar en juicios, contratar obligaciones en cualquier clase de moneda y comprometer en árbitros; hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, Municipalidad de la Capital Federal, aduanas, correos y telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y cualquier otra dependencia de la administración pública, en cualquier jurisdicción. —En general queda facultado para administrar la sociedad con la amplitud que le confiere la Ley 11.645, incluso los actos mencionados en los artículos 608 y 836 del Código de Comercio y 816 y 839 del Código Civil. — Sexta: Los ejercicios sociales cerrarán el 30 de setiembre de cada año y previa constitución de la reserva legal que correspondiere, se distribuirán las utilidades realizadas y líquidas en proporción a las cuotas de capital. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento o la incapacidad legal sobreviniente de cualquiera de los socios; pero, en cualquiera de esos eventos, los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado tendrán opción, que deberán hacer conocer dentro de los noventa (90) días del fallecimiento del causante, para continuar en la sociedad, obligándose a unificar su representación, o para retirarse de ella; en este último caso el socio o socios sobrevinientes o capaces podrán adquirir las cuotas sociales respectivas, abonando por ellas el valor resultante de un balance especial a la fecha de fallecimiento del causante. — El pago de la suma resultante se efectuará en diez (10) cuotas semestrales vencidas e iguales, a contar de la fecha de fallecimiento del causante, con un interés del seis por ciento (6 o|o) anual. — Cualquier divergencia que surja de la ejecución de este artículo deberá dirimirse en la forma expuesta en la cláusula novena de este contrato. — Octava: Las cuotas sociales no podrán ser transferidas a terceros extraños sin la expresa conformidad del socio o socios que continúen en la sociedad y en caso de ejecución forzada contra cualquiera de ellos, los otros socios podrán adquirir las cuotas respectivas, en las mismas condiciones estipuladas en la cláusula anterior o proceder a la disolución de la sociedad. — Novena: Todas las divergencias que suscitaran con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente para la disolución y liquidación de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores y amigables componedores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. — Los árbitros arbitradores serán designados uno por cada una de las partes y éstos desde ya deberán nombrar un tercero para el caso de discordia, al aceptar sus cargos. — Décima: Cualquiera de los socios, indistintamente, podrá solicitar la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Firmado de común acuerdo en dos ejemplares debidamente sellados, en lugar y fecha arriba indicados.

Buenos Aires, Enero 10 de 1955. — Carlos Luis Riffau, secretario.

$ 900.— e.14|1-Nº 14.264-v.20|1|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE FOTOGRABADOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría Nº 1, se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha 29 de noviembre de 1954, pasada ante el Escribano Heberto B. Sánchez, de Capital Federal, don Roberto Germinal Carli, cedió y transfirió a don Bruno Santiago José Zunino sus diez cuotas de un mil pesos cada una de "COMPAÑIA ARGENTINA DE FOTOGRABADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, diciembre 29 de 1954. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.14|1-Nº 14.237-v.20|1|55